La Ciencia Tomista

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

Mayo-Junio de 1911.—Núm. 8.

EL MAESTRO FR. FRANCISCO DE VITORIA

(Continuación.)

XIV

LOS MANUSCRITOS DE VITORIA. — CARÁCTER DE SUS EXPLICACIONES. — CARLOS V ARRIMADO Á UN BANCO DE SU CLASE.—MAGNÍFICA LECCIÓN SOBRE EL MATRIMONIO CON MOTIVO DEL PLEITO DE DIVORCIO DE ENRIQUE VIII. — REVOLUCIONARIA LECCIÓN DEL PROFESOR DE PRIMA SOBRE LA CONQUISTA DE AMÉRICA. — CARLOS V ESCRIBE AIRADÍSIMO AL PRIOR DE SAN ESTEBAN. — ANALIZA VITORIA LOS TÍTULOS DE LA CONQUISTA.—VITORIA Y LAS CASAS.

Pudiéramos encabezar esta materia lamentando la desidia de los contemporáneos de Vitoria, principalmente de los dominicos, que teniéndole como le tenían por un profesor nunca visto en España, por un restaurador, ó creador, si se quiere, de la ciencia española, no consignaron por menudo, sino generalmente (1), sus procedimien-

(1) Novimus etiam ex narratione patrum, in schola salmantina, imo, in tota Hispania ab hinc annos sexaginta minus peritos fuisse scholasticos theologos, donec gloriosae memoriae F. Franciscus de Victoria, qui fuit nostri ordinis insignis Magister, scholasticam doctrinam viva voce, velut alter Socrates, suis lectionibus in cathedra sacrae theologiae hujus Salmanticensis Academiae primaria in methodum perspicuam et eruditione plenam ad intelligentiam Divi Thomae reduxit atque illustravit. *D. Banes in* 2.ª, 2.æ; Com. 9, 1.ª, art. VII. Lo mismo puede leerse en Medina, Fernández, Marieta y hasta en documentos oficiales como este: "Antes que los frailes dominicos leyesen en la dicha Universidad era cosa lastimosa lo poco que se sabía de Teología en estos reinos de Su Magestad. Dióse principio al remedio desto con lo que hizo la Orden de Santo Domingo, que fué traer á su costa de la Universidad de París al Mro. Fr. Francisco de Vitoria de la dicha Orden, que comenzó á entablar en España la buena y sana doctrina, y prosiguiendo estos varones doctísimos de la dicha Orden, tienen estos reinos de Nuestra Magestad el mejor estado que la Teología ha tenido. Pues es cosa llana que en solos ellos hay más teólogos y más doctos que en todo lo restante de la Iglesia, con una universal envidia de las demás naciones que

tos educativos. Podríamos querellarnos de no contar con obras impresas por él mismo, con explicaciones de su puño y letra, donde no hubiera equivocaciones ni saltos, con una nota cronológica que señalara el orden de las explicaciones, el momento de cada una y hasta el efecto causado en su auditorio.

No será así; en medio de la incuria de los contemporáneos, que ya es un tópico para los que se encargan de reconstruir las nubosas efigies del pasado, hay que felicitarnos de lo conservado, en vez de condolernos y menos indignarnos por lo que se perdió. La escasez, si tal puede llamarse lo que se ha conservado de Vitoria, se explica muy sencillamente. Antes de que Vitoria realizara la revolución intelectual en Salamanca no era su obra estimada en proporción al mérito; y después, cuando llegó á comprenderse que *diez de sus más sabios discípulos no enseñarían como él*, era ya tarde para tomar nota de la génesis de aquel renacimiento. ¡Es tan repetido en la historia de la humanidad un fenómeno de tal naturaleza! Sin embargo, en nuestro caso va acompañado de dos notas consoladoras: primera; Francisco Vitoria es el primer profesor español, y no sé si extranjero, cuyas lecciones fueron recogidas en clase por sus alumnos y transmitidas á la posteridad, después de haber formado toda una generación de eminencias; segunda; de ningún profesor español se conservan tantas copias manuscritas por esos archivos de Dios. ¿Quién conoce las lecciones que dieron en clase los antecesores de Vitoria? ¿Las de Lope Barrientos, Diego Betoño, Pedro de Osma, Deza, J. de Santo Domingo, Pedro de León? ¿Quién las de sus contemporáneos ilustres Nebrija, Barbosa, Silíceo y tantos otros, fuera de lo que ellos quisieron consignar? Aun las de profesores eminentes que enseñaron después, como Cano, los Gallos, los Sotos, Luis de León, Guevara, Báñez, etcétera, etc., son mucho más escasas y se conservaron como curiosidad más bien que como libros de consulta y de formación.

«Los cuadernos de Vitoria, sus *lecturas*, amorosamente copiadas y piadosamente conservadas por los que pudieron oirle, constituyeron una especie de fondo común, una doctrina tradicional dentro de su Orden, á cuyo fondo fué acumulándose la labor de los nuevos

---

antiguamente nos tenían por bárbaros." *Memorial de la Orden de Santo Domingo á Felipe III en 1604*. En el Informe á Felipe V se dice casi igual, y en el de la Universidad en 1814. El informe á Felipe III se encuentra en el Ms. del P. Fernández; el informe á Felipe V anda impreso aparte, y el de la Universidad puede verse en varias colecciones.

profesores, en tanto que la teología española conservó alientos de renovación y bríos de juventud y esfuerzo racional sacado de sus propias entrañas. Así pudo, durante dos siglos, la Orden de predicadores exponer con orgullo sus teólogos á la terrible competencia con los Salmerones y Toledos, con los Maldonados y Fonsecas, con los Molinas y los Vázquez, con los Suárez, Valencias y Arriagas, con los Ripaldas y Montoyas; y si para gloria de nuestra ciencia quedó indecisa la palma de tan noble certamen, y no hubo en rigor ni vencedores ni vencidos, todavía pudo la escuela de Francisco de Vitoria reivindicar el patente derecho de prioridad, no sólo en lo dogmático, sino también en lo positivo é histórico, á lo cual se añade que el autor de las *Relectiones Theologicae*, que es en fecha el primero de los grandes moralistas que la escuela produjo durante su edad de oro, puede reclamar muy buena parte, no en los extravíos (bien ajenos de su templanza y sobriedad de juicio), pero sí en los aciertos de aquella legión de casuístas, ayer tan denigrados y cuya rehabilitación comienza ahora, los cuales apuraron hasta los últimos ápices la disección de los actos humanos, de sus ocultos móviles, de sus extremas consecuencias, de los accidentes que los modifican y de su calificación conforme á las leyes de la ética cristiana» (1).

Estas palabras de Menéndez y Pelayo restringen mucho la influencia de Vitoria, maestro común de todos (2); por otra parte, los manuscritos conservados no suelen estar escritos por dominicos. De cuatro que yo he podido examinar, tres desde luego no les pertenecieron.

Por cierto que debían ser tenidos en estima, pues un bachiller en teología que se tomó el trabajo de anotarlos en clase, advierte en una nota lo que le podrían valer puestos en venta (3), que no era cantidad despreciable.

Para rehacer de un modo aceptable las explicaciones del gran reformador, dando por buenas las no siempre exactas anotaciones de

---

(1) Menéndez y Pelayo, *Contestación al Sr. Hinojosa.*

(2) El jesuita Schneemann escribe: "Ocurrit hoc loco nomen celebratissimum Francisci de Vitoria, scholae thomisticae salmanticensis auctoris, ex qua schola diversissima ingenia Bannessi et Francisci Toleti prodierunt. *Controv. de divinae gratiae... initium exitus et progresus,* n.° 7.° Friburgi 1881." Los escritores del siglo XVI dan la misma impresión. Vitoria es para ellos el maestro universal.

(3) Tu igitur ad cujus manus iste noster labor et libellus pervenerit, ne obsecro, eum parvipendas, nam tibi adhibeo fidem, quod Salmanticae in auctione (emptione) pluris quam octo aureis venderetur. Bachalarius Franciscus Tritius *Mss. in 2.am 2.ae Div. Th.* Biblioteca de la Universidad de Salamanca, Mss., est. 6, caj. IV, núm. 6.

los discípulos, necesitaríamos conocimiento detallado de las fechas, datos aquí muy importantes por tratarse de una verdadera revolución científica, llevada á cabo en veinte años de ordenada y ascendente labor. Los libros de Claustro, preciosos diarios de la Universidad de Salamanca, se contentan con esta sencilla indicación, cuando la hacen: «*El Maestro Fray Francisco de Vitoria que siga lo que lleva comenzado*», sin indicar, como ocurre con otros, la materia á que debía ceñirse. Sabemos que en 1529 leyó la materia *De Deo;* que en 1534 explicaba la *Secunda Secundae*, ó sea la materia de teología moral; que en 1540 explicó parte de la materia *De Angelis*, parte no muy considerable por los achaques que aquel año le acometieran.

Vitoria no estila largos preámbulos; entra en materia casi de repente, plantea la tesis, la compara con la revelación ó con la legislación positiva, examina cómo la plantearon, ya los filósofos, ya los Padres y reduce á conclusiones lo que le parece oro fino de consecuencias indiscutibles.

No siempre toca todos esos puntos, ni los escalona con el mismo orden; es cabalmente una de sus grandes habilidades el modo de desplegar de la manera más variada los problemas, ofreciendo cada uno en sus manos especialísimos cambiantes. Por los cauces que él busca ó que él abre marcha con toda holgura su elevado razonamiento. Las antiguas abigarradas sutilezas desaparecen de sus lecciones, la difusión y alambicamiento que caracteriza á los grandes teólogos del siglo XVII no hizo pesadas las explicaciones de Vitoria; el apriorismo, la excursión libresca al pasado que produjo tantos libros baldíos, tantos calendarios profundos para el año pasado no es del agrado del maestro, tan enemigo del estéril aplauso como enamorado de lo útil. Vitoria es sutil, apenas deja del brazo á Cayetano, se saborea en el picante de la agudeza que sale al paso, sin entregarse á ella; dista tanto de los psilogizadores funambulescos como de los casuistas comineros. No puede decirse que sea un teólogo positivo á la manera de Petau; sin embargo esa dirección toma con frecuencia, cuando las ediciones de los escritores antiguos, y especialmente de los Padres, con los otros medios de la crítica, eran casi desconocidos. En cambio no es simple orientación sino sistema, admirablemente desarrollado, el procedimiento teológico, filosófico y jurídico. Su gran relieve es el de filósofo y pensador cristiano, en independencia y generosidad por nadie superado, y sobre todo profesor *que no leía*, que no se atenía á leer las *Sentencias* y la *Suma* y á explicarlas siguiendo servilmente

sus líneas, sino que las trazaba nuevas; encarnaba en los principios de la vieja escolástica las nuevas direcciones; enfocaba por diferentes puntos los problemas que podríamos llamar gastados, porque se discutían de una manera estática y predeterminada; removía la enorme congeries filosófico-teológica, oreándola con el soplo vivificante de las múltiples y vitales cuestiones planteadas ante el derecho nuevo.

Tan maravillosa pareció su enseñanza, tan sólida, tan atrayente, que los antiguos historiadores adoptaron para expresar su admiración el común cliché de que su ciencia *la hacía bajar del cielo*. Más raro es que sus propios compañeros de universidad, sus naturales émulos, le alabasen con entusiasmo y que uno de los más celebrados, el sapientísimo Navarro Azpilcueta, lumbrera incomparable en asuntos morales y canónicos, llegara á escribir en su *Enchiridion*:

Por lo cual nos recrea haber oído al P. Francisco de Vitoria, varón ciertamente piadosísimo y muy exclarecido doctor que ilustró las Españas con aquella no vista erudición teológica, sobre todo, sacramental y moral, más que todos sus antecesores...

Y más adelante:

Justo y conforme á razón nos parece lo que dicen aseguró aquel celebérrimo, doctísimo y piadosísimo doctor Fr. Francisco de Vitoria, resolutísimo profesor en la cátedra de Prima de Teología de la Academia salmantina, cuando nosotros en la propia Academia regentábamos igual cátedra en la facultad de Cánones (1).

En Vitoria desaparece por completo esa duplicidad absurda de que se revisten los que enseñan, haciendo de personas corrientes en el trato ordinario y oficiando de Pontífices en la cátedra, ocultando con la corteza de una frase enfática la vacuidad de su caletre.

Vitoria es sencillo en el decir, lleva al aula, á la discusión con los chicos, los problemas magnos en que era consultado.

¡Cuánto daríamos por *arrimarnos á un banco* de su clase con el Emperador Carlos V y escuchar la lección que él escuchó el viernes después de la octava de Corpus de 1536! Pero aquella lección era un cumplido; el poderoso soberano no fué á aprender á las clases de

(1) Quocirca recreat nos audivisse F. Franciscum á Victoria virum profecto piissimum clarissimumque doctorem, qui Hispanias rara illa sua theologica eruditione, sacramentali presertim et morali, præ suis antecessoribus illustravit etc... Justum et rationi consonum videtur nobis id, quod dicitur asseverasse ille celeberrimus juxta ac doctissimus pientissimusque doctor F. Franciscus á Victoria, Gymnastes primæ functionis in sacra Theologia resolutissimus academiæ Salmanticensis, cum nos etiam in eadem, functionis eiusdem essemus in sacris canonibus etc. Enchiridion, cap. 1.º, núm. 36 et cap. 16, núm. 19.

Salamanca, sino á dar un testimonio de su galantería y del aprecio que le merecían los catedráticos de Prima de la Universidad (1).

Las lecciones de Vitoria, que el Emperador meditaría profundamente, responden á consultas dirigidas desde la Cámara imperial. El profesor de Prima de Teología, sin perjuicio de la contestación que diera por escrito, ya en informes particulares, ya en compañía de sus colegas, llevaba los asuntos á clase, que es indudablemente donde se esclarecen mejor, al atisbo de entusiastas especialistas.

Una de esas consultas que llevó á clase fué el conato de divorcio

---

(1) Salón de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. P. 30, pág. 322 y siguientes. "El martes siguiente fué á Salamanca, donde le salieron á recibir la clerecía y después el estudio y después la ciudad. I ovo en el estudio diferencia entre Don Diego de Córdoba Retor del estudio y Don Juan de Quiñones Maestresquela de Salamanca, porque el Rector decía que él había de haber la habla y proposición que se avía de hacer al Emperador de parte de la Universidad y el Maestresquela que él la había de hacer, y sobre esto anduvieron en conciertos y probanzas y no se pudo determinar cosa: á la fin el Maestresquela dijo que lo determinasen los doctores juristas de la Universidad. El Rector que no sino que lo determinase todo el claustro pleno, y porque en esto no se acordaban se hizon suertes quien lo determinase ó los doctores juristas ó todo el claustro y salió la suerte que lo determinasen los doctores juristas como quiere el Maestresquela, y ansi se hizo que los doctores juristas lo vieran y votaran en ello secretamente en pelotas de cera metidos los votos, y tuvo el Rector cinco votos mas que el Maestresquela y ansi se determinó que el Rector hiciese el habla á Su Magestad, y ansi se hizo. El Maestresquela visto esto no fué á la Universidad sino con su cabildo de los clérigos. Hubo otra diferencia entre los colegios y los estudiantes generosos quales habían de ir delante, y determinaron que los colegios fuesen detrás junto á los doctores y maestros. Fueron cuatro colegios todos con sus insignias, los del colegio de San Bartolomé que hizo D. Diego de Anaya arzobispo que fué de Sevilla y el colegio de San Salvador que hizo Don Diego de Villagarcía Obispo que fué de Oviedo y el de Santiago que hizo Don Alonso de Fonseca arzobispo de Toledo que fallesció en este año como dicho queda y el colegio de Cuenca que hizo Don Diego de Villaescusa ó de Arellano Obispo de Cuenca que es vivo.

"El miercoles y jueves siguientes hubo un doctoramiento, que se hizo doctor Pero Lopez de Ribera, natural de Espinar colegial del colegio del Arzobispo de Toledo, no fué Su Magestad á verlo.

"El viernes siguiente fué Su Magestad á las Escuelas y oyó misa en la capilla de las escuelas, y acabado hubo una disputa entre don Alonso de Osorio hijo de Don Alvaro de Osorio mayordomo de Su Magestad y otro, y acabada aquella Su Magestad salió de la capilla y fué á oir al Doctor Montoya de su Consejo catedrático de prima de Leyes, y de allí fué á otro general do leía decreto el Doctor Navarro catedrático de Decreto, y de allí fué á otro do oyó al Doctor Montemayor catedrático de Prima de Cánones, y de ahí fué á otro donde oyó á Fray Francisco de Vitoria de la Orden de Predicadores catedrático de Prima de Teología, de ahí fué á otro donde oyó al Maestro Siliceo catedrático de Filosofía y de ahí fué á otro donde oyó al doctor Gonzalo H. catedrático de Prima de Medicina, y de ahí fué á otro donde oyó al Doctor Tapia catedrático de Prima de Cánones (?) y de ahí fué al último general donde estaba el Doctor San Isidro catedrático de Prima de Leyes jubilado y oidor de Valladoliz, y como Su Magestad entró, arrimose á un banco, como había hecho á los otros. El Doctor San Isidro le suplicó que fuese servido hallarse presente, porque él quería hacer bachiller á Antonio Pereira su hijo." Así lo hizo el Monarca, dando por concluída su visita á la Escuela, de la que quedó muy satisfecho y á la que enriqueció con la fundación del colegio *Trilingüe*.

(entonces no pasaba de conato) de Enrique VIII de Inglaterra con Catalina de Aragón. Cinco hijos habían tenido los dichos soberanos, cuando á Enrique, enamorado de Ana Bolena, se le ocurrieron escrúpulos sobre su primer matrimonio, por haber estado desposada Catalina con su hermano el Príncipe Arturo. Aunque eso de los escrúpulos era una añagaza para engañar al pueblo inglés, que era católico y amaba á Catalina, consultó al Pontífice Clemente VII y requirió el parecer de prelados y maestros, lloviendo á este propósito consultas y respuestas de cuantos se podían interesar en el asunto. Entre éstos se contaban los Emperadores, sobrinos de Catalina de Aragón, y, por eso y por su inocencia, protectores de sus derechos.

No podía faltar, ni faltó, la consulta de los Reyes á la Universidad de Salamanca. En el Claustro de Diputados de 7 de Septiembre de 1530, ausente de España Carlos V, se recibió la siguiente carta de la Emperatriz Gobernadora:

Mestrescuela, Rector y Consiliarios del estudio é universidad de la cibdad de Salamanca. Ya sabéis cómo el muy Reverendo y Magnífico Padre Arzobispo de Toledo, nuestro capellán mayor é Presidente del nuestro Consejo os hizo saber cómo el Rey de Inglaterra movido con no buen consejo ha procurado é procura divorcio con la Reina Dña. Catalina nuestra tía é cerca dello ha hecho sus pedimentos á nuestro muy Santo Padre y se os ynbió una información y relación del caso para que estudiásedes sobre ello el derecho de la Señora Reina, y porque esto es cosa que toca muy (*hay un espacio comido*, al servicio, *probablemente*) de Dios nuestro Señor y Su Magestad tiene por suyo propio este negocio... yo os encargo é mando proveáis cómo la dicha información y relación del caso susodicho que allá tenéis se vea é dispute previamente por todos los Dotores é Maestros é Licenciados é otros letrados que se hallasen en esa Universidad, ansí de la Facultad de Jurisprudencia como de la de Teología, cada facultad por sí y bien visto y estudiado enviar vuestro parecer firmado de los nombres que sobre ello votaren y estudiaren é signado de notario público cerrado con el sello de la Universidad en la manera dicha agora lo más breve que se pueda, porque en ello mucho servicio rescibiré. Fecha en Madrid á 22 del mes de Agosto, año de 1530. Por mandado de Su Magestad, Juan Vázquez.

No hay para qué hacer un recuento de la enormidad de folios que se escribieron á propósito de aquel suceso de tanta transcendencia en la historia civil y religiosa del mundo (1); Vitoria, además de la

(1) Es clásica, como fuente de documentos, la obra de Santiago Gairdner *Letters and Papers, Foreign and Domestic, of the Reign of Henry VIII, preserved in the Public Record Office, the British Museum, and elsewhere in England.* Arranged and catalogued by James Gairdner, Assistant Keeper of the Public Records, under the direction of the Master of the Rolls, and with the sanction of her Majesty's Secretary of State. London 1880-83. En las numerosas vidas de Enrique VIII y en las que ha escrito

intervención colectiva, llevó el asunto al aula, haciendo una disertación preciosa acerca del matrimonio; tiene todavía la viveza é interés de un tema de actualidad. Oigámosle, según quedó el discurso en las cuartillas de un discípulo:

Del Matrimonio hemos de tratar hoy, Padres gravísimos (1), Religiosos é ilustres varones.

No me es posible hacer un estudio completo del argumento que había meditado, y que es ciertamente digno de mi profesión y de la expectación con que venís á oirme. Habiendo sido traída estos días al Consejo de la Universidad la causa del matrimonio de los Ilustrísimos Príncipes, Reyes de Inglaterra, y después de ser discutida y ventilada durante varios días en el venerable Senado de Maestros y Doctores, pidiéronme algunos aficionados que de este asunto tuviese mi primera disertación. Y, como accedí á sus instancias porque no me era posible negarme, hoy tengo que dejar á un lado esta pesada carga. Aunque temo, con fundamento, que, dadas las dolencias que me cercan, antes de entrar en la cuestión me falta el tiempo y hasta la atención que tan benévola soléis prestarme. Por lo tanto, de cualquier modo que esto termine, á vosotros toca escuchar lo que esperáis ó llevar una decepción en la esperanza, á vosotros toca cuidar de mi buen nombre y ayudar mis esfuerzos y estudios, cual hasta aquí habéis hecho.

El lugar que al presente tengo que releer y comentar se encuentra en San Mateo, cap. XIX, y lo trae el *Maestro* de las Sentencias en el libro cuarto: *No separe el hombre lo que Dios unió*. Tres cuestiones hay que tratar para la debida explicación del texto: 1.ª Constitución del Matrimonio. 2.ª Impedimentos del Matrimonio. 3.ª Disolución del Matrimonio.

No es posible copiar la primera ni la tercera parte, á pesar de ser fundamentales, porque son muy largas; aquí más que de demostrar su talento para los problemas difíciles, tratamos de manifestar su método, su nueva manera de enseñanza, para lo cual hay que copiar íntegramente y dejar al lector los comentarios, al lector, digo, que se

---

Bridgett de Tomás Moro y de Juan Fisher, lo mismo que en la de María del Tudor, publicada por *Stone*, puede estudiarse la ruidosa cuestión. En Alemania se han publicado dos notables trabajos sobre esto: la *Vida del Cardenal Polo* de Zimmermann y los *Documentos de Roma en la historia del divorcio* de Ehses (Romische Dokumente zur Geschichte der Ehescheidung). Referente á documentos españoles tenemos los volúmenes publicados por D. Pascual Gayangos, *Calendar* of Letters, Despatches, and State Papers, relating to the Negotiations between England and Spain, preserved in the Archives at Simancas and elsewhere. Edited by Pascual de Gayangos. El volumen cuarto contiene datos muy importantes de los años más críticos para la solución del divorcio (1528-1530). El actual Duque de Alba, que con tanto afán y acierto continúa la obra literaria y patriótica iniciada por su ilustre madre, publicó hace tres años una notabilísima obra sobre el Embajador Fuensalida que aclara la vida de los primeros años de Catalina en Inglaterra. Hace buena falta otra que la estudie como reina, como madre y como esposa abandonada, siempre grande y digna hija de los Reyes Católicos.

(1) A Vitoria le iban á escuchar, no sólo sus discípulos, sino también lo más granado de los profesores.

preocupe de estudiar la constitución de las escuelas que más influjo tuvieron en el mundo.

Después de dejar asentados en diez números (1), con el interés y novedad que siempre le acompañan, los fundamentos para determinar la constitución del Matrimonio, pasa á la segunda parte, realmente accidental, donde examina si el Príncipe puede, lo mismo que la Iglesia, establecer impedimentos en el Matrimonio.

En la segunda parte se ha de tratar de los impedimentos del Matrimonio. Y en primer término discutir *si así como la Iglesia puede con su autoridad declarar algunas personas ilegítimas para contraer Matrimonio, lo puede del mismo modo hacer el príncipe;* ó lo que tanto vale, *si el príncipe puede poner impedimentos en el Matrimonio;* ó lo que es igual, *si las personas de suyo legítimas para el Matrimonio, pueden por ley civil ser hechas ilegítimas*, de suerte que, aun cuando contraigan, sea el Matrimonio nulo.

Y parece que sí llegará á tanto el poder de los príncipes, según las referencias anteriores; porque lo mismo en los negocios naturales que en los morales y civiles la razón del derecho se ha de tomar del fin. Ahora bien: la potestad real ó civil se ha establecido para el bien de la República, sea el que sea, sea el bien de la paz, sea cualquier otro beneficio humano. Por lo tanto, todo lo que sea necesario para ese bien, ó que se le oponga, debe caer bajo la jurisdicción real ó civil. Es así que una gran parte del bien común ó civil pende del Matrimonio. Luego puede el Príncipe dar leyes para evitar los Matrimonios que se opongan de cualquier modo al bien de la República. También parece deducirse esto mismo de que el fin del Matrimonio se ordena al fin del legislador, ó séase al bien civil.

En segundo lugar, puede argüirse así: todas las razones que aducen los doctores para que la Iglesia prohiba el Matrimonio dentro de ciertos grados de consanguinidad son razones de luz natural y están dentro de la prudencia política. Y siendo la prudencia política, como Aristóteles enseña en sus Éticos, la regla de los Príncipes y directores de Repúblicas, síguese que esto pertenece al poder humano y civil. El antecedente es claro: una de las razones que suelen aducirse es el peligro de los parientes viviendo en una misma casa, pues si tuvieran libertad de unirse en matrimonio daría ello lugar á que estas uniones fuesen precedidas de incestos y de estupros; otra razón es que se difundan los lazos de amistad, sujetándose los hombres extraños á la necesidad de morar bajo el mismo techo, en el mismo hogar. Ambas cosas pertenecen á la sociedad civil, que debe prohibir los

---

(1) 1. Matrimonium quid sit.—2. Matrimonii quotuplex finis.—3. Yus conveniendi an satis sit ad matrimonii essentiam.—4. Consensus inter virum et foeminam, an sit de ratione matrimonii.—5. Matrimonium quantum ad sui essentiam quid sit.—6. Matrimonii vinculum, quomodo ex lege naturali aut divina non contrahatur, nisi conjugum ipsorum consensu, licet Deus sine dubio, nullo consensu viri et foeminae interposito, constituere possit.—7. Matrimonium quod nulla authoritate humana possit constitui, nisi consensu contrahentium, probatur.—8. Matrimonii consensus qualis sit, inquiritur.—9. Canon sive regula universalis observanda est, si aliquo pacto, aut stipulatione non statim ab initio oriatur Matrimonium.—10. Matrimonium si quis deceptus contrahat, an teneat.

adulterios y los estupros y fomentar los lazos de amistad entre los ciudadanos. Por lo cual parece que esto no excede las atribuciones de la potestad civil.

Tercera razón: el Matrimonio ó es contrato civil ó se funda en contrato civil; el Príncipe tiene poder en los contratos; luego puede legislar acerca de los contratos matrimoniales.

Todo esto se confirma, porque se han dado muchas leyes en donde se prohiben algunos matrimonios, como puede verse en FF. De ritu nuptiarum, C. Sororis... *Si quis*, etc. L. Semper... *Si senatorum*, etc. L. Palam... *Senatus*, etc. L. Quin etiam non est, etc. L. Finali, donde se dice que el crimen de incesto es á veces contra el derecho de gentes y á veces contra el derecho civil, y lo mismo puede verse en I. FF. *ad l.* Juliam, *De adulteris*.

Ni vale objetar que el Matrimonio es Sacramento y, por lo tanto, está exento de todo Poder que no sea espiritual; en primer lugar, porque tendríamos la dificultad del Matrimonio cuando era sólo oficio, antes que fuera propiamente Sacramento; en segundo lugar, porque el ser Sacramento no parece que sea inconveniente para la intervención civil, cuando los hombres con su autoridad particular ponen condiciones al Matrimonio sin el cual no hay Sacramento. Fuera de eso, el mismo Papa no tiene potestad sobre el Matrimonio sino en cuanto es contrato; por lo cual el hecho de ser Sacramento no lo exime de la potestad secular, como no eximiría á una *compra*, dado que fuese Sacramento. Tampoco se oponga que el Matrimonio es un contrato en el foro de la conciencia y delante de Dios adonde no llega el poder del Príncipe, que se limita al foro contencioso; también los restantes contratos civiles son contratos en el foro de la conciencia, como la compra, la donación y otros semejantes.

Además, es completamente erróneo afirmar que los Príncipes no tienen poder en el foro de la conciencia, viniendo de Dios el poder civil lo mismo que el espiritual, conforme aquello de San Pablo (Rom. 13): *Toda potestad viene de Dios..; el que la resiste, á Dios resiste.* Así que ni por este lado tampoco la potestad civil puede ser excluída de los asuntos matrimoniales.

Tampoco bastaría decir que el Matrimonio es pacto natural, esto es, de ley natural, y los restantes pactos son civiles ó establecidos por leyes civiles, estando por lo mismo el Matrimonio exento de ellas; esta razón os digo que no basta, porque las donaciones, promesas y demás estipulaciones son verdaderos pactos, aun prescindiendo de las leyes civiles.

Finalmente: no resuelve la cuestión dar por sentado que á la potestad civil toca solamente premiar las buenas obras y castigar los delitos, como los adulterios, hurtos, homicidios, pero no prohibir lo que por su naturaleza es bueno. Por ejemplo: no corresponde al Poder civil prohibir que uno se case con una sobrina; pero le correspondería castigar al que se casase con una hermana, siendo esto ilícito y opuesto á la naturaleza. Digo que este argumento no decide el problema, por ser falso que las leyes civiles no puedan evitar algo que sea lícito por su naturaleza, pues, como Aristóteles enseña, las leyes se dan acerca de aquello que, antes que se conozca, no importa se haga de este ó del otro modo; mas después puede la ley, y á ella le pertenece, no sólo castigar los males, sino determinar algunas cosas como vicio ó virtud; puede la ley prohibir gastos, que de otro modo serían lícitos, juegos de suyo inofensivos, etc., etc.; de lo contrario, el Poder civil sería muy defi-

ciente, y la República no se bastaría á sí misma, si no pudiera dictar leyes convenientes á su estado y sobre negocios no establecidos por ninguna otra ley.

Contra estos argumentos suele oponerse que *una misma materia no puede pertenecer á diversos principados y á diferentes legisladores;* habría gran turbación y confusión, si en el mismo asunto se dictasen en orden á las mismas personas disposiciones diferentes *in solidum*, lo cual ocurriría en nuestro caso, si el Príncipe secular y el Pontífice tuvieran ambos poder en la constitución del Matrimonio, porque podría uno ordenar lo contrario del otro, sin que el pueblo supiera á qué atenerse. También es cierto que algunos grados prohibe la ley civil que autoriza la ley canónica, reconociendo esos Matrimonios. Por fin: se trata de un asunto espiritual y el Poder civil no entiende en esas causas. Por lo tanto, no debe inmiscuirse en los asuntos matrimoniales.

***

A esta cuestión respondo:

En primer lugar, para mí no hay duda que el Príncipe secular, por el género y naturaleza de su potestad tiene fuerza y jurisdicción sobre el Matrimonio, hasta para prohibir la unión entre parientes ó afines y que puede dar ley y poner impedimentos semejantes á los que pone la Iglesia. No entiendo por qué Moisés, legislador, las mismas leyes que dió con autoridad divina acerca del Matrimonio no pudiera darlas con su propia autoridad, si fué Príncipe del pueblo de Israel, aunque se admita que su poder no era espiritual. Ni sé por qué, si por ley natural no estuviese prohibido, tomar la madre para esposa, no iba el Príncipe á poder hacer una ley que lo prohibiera, anulando absolutamente lo que se hubiese hecho en contrario. Mas aún; creo que antes de Cristo no había una autoridad y jurisdicción espiritual propiamente tal como la de la Iglesia, y no comprendo por qué los Príncipes se vieron impedidos para hacer leyes sobre el modo de contraer Matrimonio. Se confirma esto, porque en la ley natural parece que hubo muchas leyes de Matrimonio; más aún: muchos de los inconvenientos señalados en el *Levítico* son de derecho natural donde no había ningún poder espiritual.

En segundo lugar, establezco que, esto no obstante, la Iglesia puede prohibir á la potestad civil el uso de esta jurisdicción; esto es, el Príncipe temporal puede ser estorbado en esta jurisdicción por la potestad espiritual, por ejemplo, por el Sumo Pontífice. Se demuestra, porque en estos asuntos se ha de tener por cierto que la república temporal está en cierto sentido sujeta á la espiritual, y del propio modo el Poder temporal al espiritual. Como enseña Aristóteles: cuando el fin de un arte ó facultad es inferior y se ordena al fin de otra facultad, el arte estará sujeto al otro y el artífice al artífice, como lo están las construcciones y los navíos al arte militar y el artesano al Emperador.

Y estando ordenados, la paz humana, la honestidad civil y el trato de las gentes á la felicidad espiritual y al bien perfecto del hombre en cuanto tal, síguese que la facultad y potestad civil está en cierto modo sujeta y dependiente de la espiritual. Por lo cual, no sólo en los pactos matrimoniales, sino también en otros pactos y condiciones civiles, no cabe duda que pertenece al Poder espiritual moderar la facultad y potestad temporal en aquellos negocios que están unidos con los espirituales, y señalar los términos y límites fuera de los cuales no puede extenderse el Poder civil.

No se entienda con esto que yo quiero decir que el Poder temporal esté sujeto en todas las cosas, ni siquiera ordinariamente, al Poder espiritual. Mucho más lejos estoy de sostener que los Príncipes sean Vicarios de la Iglesia ó de los Pontífices; yo sostengo que tienen de Dios el poder judicial lo mismo que los Sumos Pontífices lo tienen y que este poder sólo en algún caso lo puede impedir la potestad espiritual. Sin embargo, sostengo que con justas causas puede la Iglesia quitar á la potestad temporal el conocimiento y jurisdicción de algunos negocios, en los cuales, en otro caso, podría discernir y disponer, ya que por su naturaleza miran al Poder civil, porque no podrían ser convenientemente dirigidos al bien espiritual, sólo por la potestad temporal. Tenemos un ejemplo á la vista: Dependiendo del derecho divino el pacto matrimonial, sólo por el derecho divino puede determinarse qué se exige para el Matrimonio, entre qué personas se puede celebrar y entre cuáles no, etc., etc., y como el Príncipe secular no tiene el derecho divino para conocer esas cosas, tampoco puede tenerlo para legislarlas. Con erudición puramente humana no pueden conocerse muchos de los casos que intervienen en el Matrimonio, principalmente los que se refieren á la legitimidad de las personas. Por lo cual, con justísima razón todo el negocio de la unión y paz de los Matrimonios se reservó á la potestad espiritual, y debía reservarse aunque el Matrimonio no fuese sacramento. Así pienso que el Obispo podría en su diócesis poner impedimentos al Matrimonio, lo mismo que el Papa, si no estuviera esta causa reservada al Supremo Pontífice. Sobre esto habla extensamente Santo Tomás. (Lib. IV, dist. 25, q. 2.ª, art. 2.º)

El Matrimonio en cuanto á la utilidad que de él se sigue, como es la amistad y el obsequio mutuo, tiene su institución en la ley civil. (Dist. 34. q. 1; art. 1.º ad 4.)

Se llaman personas ilegítimas para contraer Matrimonio aquellas que excluye la ley de constitución del Matrimonio. El Matrimonio en cuanto oficio necesario de la naturaleza lo establece la ley natural; en cuanto sacramento, el derecho divino; en cuanto oficio de la comunidad, la ley civil; pero no por cualquiera de las leyes dichas se hace una persona ilegítima para el Matrimonio. Sin embargo en la *dist.* 40, art. 4 ad 2 dice Santo Tomás que el Matrimonio, no sólo es Sacramento sino también oficio, por lo cual pende más de los Ministros de la Iglesia que el Bautismo, que es sólo Sacramento; porque así como los contratos y oficios humanos se determinan por leyes humanas, así los contratos y oficios espirituales por leyes eclesiásticas. Palude en el *lib. 4.º*, *dist. 26*, *q.* 3, *concl.* 2, sostiene que cualquier ordenación de la ley humana no tiene efecto, no solo si es contra el derecho divino, y canónico, sino cuando no lleve canónica sanción, porque las causas matrimoniales son espirituales y eclesiásticas: á los legos, en los asuntos eclesiásticos no se les ha concedido ninguna facultad, y cuanto en esta parte establecen, permanece sin fuerza hasta que la Iglesia lo apruebe (Extrac. de Const. Eccl. sanct Mariae). Esto dice Palude, y Santo Tomás (lib. 4.º, dist. 42, art. 1.º ad 4) expresamente afirma que la prohibición de la ley humana para los impedimentos del Matrimonio, si no se juntase á ella la autoridad de la Iglesia, nada vale.

En la última parte desarrolla ocho puntos (1) de gran interés, y

(1) "1.º Gradus omnes qui Levit. 18 et 20 prohibentur, an sint jure naturali prohibiti.—2.º Personae aliquae ex hoc, quod jure divino prohibeantur contrahere, quod non sufficienter probetur si contrahant, matrimonium esse nullum et irritum.—3.º Per-

lo conserva siempre, empalmando las tesis abstractas con la cuestión histórica, con la consulta que tanto preocupaba los ánimos. Veámos cómo enfoca el problema:

En la segunda parte de este problema se debe discutir la causa y argumentos de los príncipes de Inglaterra, que son así, en resumen: Catalina, mujer esclarecida, hija de los Reyes de España, casó con el primogénito de Enrique, Rey de Inglaterra, muerto el cual sin sucesión, casó de muevo con Enrique, hoy serenísimo Rey de los ingleses. Después de muchos años, queriendo éste ser libre de aquel Matrimonio, alega que aquella unión estaba prohibida por derecho divino y natural, y, por lo tanto, que ni el mismo Sumo Pontífice podía dispensar que se uniese á sí la mujer de su hermano, habiendo sido y siendo nulo el Matrimonio con ella contraído.

Con motivo de esto se pregunta: ¿Están prohibidos por derecho natural todos los grados de parentesco que se enumeran en el *Levítico* (cap. 18 y 20)? Para la resolución, presupongo este fundamento: *De que algunos grados estén exceptuados por derecho divino no se concluye que si alguno realizase el Matrimonio en esas condiciones no sea valido.* Se prueba con toda claridad. No basta que el Matrimonio esté prohibido por cualquiera de los derechos para que no sea válido; porque por derecho divino están prohibidas la estipulación y la colación simoníaca, y, una vez realizadas, confieren verdadero derecho sobre el beneficio. La multitud de beneficios también, á mi entender, está vedada por derecho divino y, sin embargo, los que tienen pluralidad de beneficios disfrutan de dominio legítimo. También está prohibido por derecho divino que, después de los esponsales, se contraiga con otra, y si se hiciese, el Matrimonio vale.

Pongamos el argumento en otra forma: *Ante todo*, supongo que hay mucha diferencia de decir: *una cosa está prohibida por derecho*, á decir: *una cosa es nula ó irrita por derecho.* Muchas cosas prohiben hacer los derechos divino y humano, y después de hechas tienen valor. Los ejemplos están tan á la mano, que no hay por qué alegarlos. La prodigalidad manifiestamente está prohibida por derecho divino y, á pesar de eso, la donación de prodigalidad es válida y por ella se adquieren derechos... Y, en general, donde hay impedimento impediente y no dirimente del Matrimonio, se peca contra la ley casándose; pero el Matrimonio es válido y firme. Así vemos que estando prohibido á los profesos simples casarse, y eso por derecho divino, si se casan, casados quedan.

De donde infiero: El que el derecho divino prohiba contraer en ciertos casos no implica que después del hecho venga la nulidad, porque no es consecuencia de

---

sonae aliquae ex hoc, quod in Levitico sint prohibitae contrahere, quod non sit argumentum illas tempore legis evangelicae jure divino esse prohibitas.—4.° Quae personae sint prohibitae a matrimonio jure divino, quod terminari non possit nisi ratione naturali, hoc est, ex morali philosophia, et propositionibus cognitis ex lumine naturali. —5.° Gradus in Levitico prohibiti, quod non omnes jure naturali sint prohibiti, ostenditur.—6.° Ducere uxorem fratris defuncti, quod non sit prohibitum lege naturae.— 7.° Ducere relictam fratris sine liberis defuncti, ut in causa regum anglorum contingit, quod numquam fuerit prohibitum jure divino legis veteris.—8.° Frater, quod secluso jure humano, sine quacunque Papae dispensatione posset accipere uxorem fratris, sive cum liberis, sive sine liberis defuncti.

cualquier prohibición. Por lo tanto, para probar la nulidad no basta alegar la prohibición por derecho divino...

En segundo lugar digo: De que en el *Levítico* haya ciertos grados prohibidos, no se concluye que en la ley evangélica lo estén, porque el Viejo Testamento está abrogado y muchas cosas que en él estaban mandadas, con el Evangelio se anularon, como los preceptos ceremoniales y judiciales...

...En tercer lugar establezco: Qué grados estén ó no prohibidos por derecho divino no puede determinarse sino por razón natural, esto es, por la filosofía moral y por las proposiciones reconocidas por la luz natural...

...Esto supuesto, redacto la conclusión: *No todos los grados que están prohibidos en el Levítico lo están por derecho natural...*

...Viniendo á nuestro propósito, del caso planteado entre los Reyes de Inglaterra, se pregunta si tomar por mujer la viuda de un hermano está prohibido por derecho natural. *Primera conclusión principal: Casarse con la mujer del hermano difunto no está prohibido por ley natural.* Para probar esto presupongo que las cosas se ordenan al derecho natural de tres maneras: unas son inhonestas por su naturaleza, y en ningún caso es lícito hacerlas como el perjurio y el adulterio; así como otras son honestas siempre, como dar culto á Dios, venerar á los padres, etc. Este derecho natural se llama necesario é inmutable. Otras son de suyo inhonestas y prohibidas por derecho natural, pero á veces por causas graves pueden lícitamente hacerse; como muchas cosas honestas de suyo y conformes á la razón y á los principios morales, prescindiendo de toda ley positiva y aun mandadas por la ley natural, mas no tienen bondad inmutable ó necesaria, sino que, según las diversas circunstancias de tiempo, lugar y personas, varían, como guardar la palabra, pagar la deuda, no tener muchas mujeres y otras parecidas. Hay otras que no están prohibidas por derecho natural, pero se computan como bienes menores, como quizás el Matrimonio respecto del celibato, de los cuales dice San Pablo, I ad Cor.: «Todas las cosas me son lícitas, mas no todas me son convenientes.» Las contrarias á éstas son aprobadas como mejores, no como necesarias... Esto supuesto, digo que la mujer del hermano difunto no pertenece al primer género de cosas prohibidas por derecho natural...

Segunda conclusión principal: Casarse con la viuda del hermano, muerto sin sucesión, como en el caso de los Reyes ingleses, nunca estuvo prohibido en el derecho divino de la ley vieja...

Por lo cual, sin género de duda, se concluye que el tal Matrimonio no está prohibido por ley natural y, si estuviera, no es de tal naturaleza que, después de hecho, se pueda dirimir.

Esta Relección debió agradar á Carlos V, que sostenía los derechos de su tía, tan valientemente presentados por el teólogo salmantino.

No así otras lecturas suyas que, en parte, respondían, como ésta, á consultas de los soberanos y, en parte á necesidades, ó, mejor dicho, iniciativas de la clase. Nos referimos principalmente á las que tienen relación con los indios americanos, las que se refieren á aclarar sus derechos frente á los conquistadores.

Se ha traído y llevado el nombre de Vitoria en este asunto,

como si hubiera sido su posición indecisa y vaga. Las Casas le cita en su favor; Sepúlveda quiere apoyarse en él; los dos bandos quisieron tomarlo por bandera en aquella titánica y por siempre memorable lucha.

Ya se sabe que en discusiones acaloradas, «nada es verdad ni mentira, todo es según el color del cristal con que se mira». En esos momentos de acaloramiento toda cuestión nos regala argumentos; por lo demás, Vitoria fué evidentemente el polo opuesto de Sepúlveda, más opuesto que el mismo Las Casas, por lo mismo que era más doctrinal y menos arrebatado. Algo se suavizó con el tiempo y con el escándalo que sus lecturas excitaron; no obstante, hasta la última palabra de su tercera y última conferencia respira horror á la conquista. Fué en ella algo más cauto, sin dejar de ser enemigo de ciertos procedimientos. Respeta más el parecer ajeno, conservando el suyo.

El P. Fernández advierte lo cauteloso que se había vuelto para no dar margen á abusos, sobre todo por parte de los conquistadores: «Fué también eminente—nos dice—en la resolución de los casos morales. Consultábanle de todos estos reinos y de provincias muy remotas teólogos, juristas, caballeros, mercaderes, consejeros de los reyes, y pendían todos de su resolución como de un oráculo. Juntamente con la ciencia especulativa, tenía una extraordinaria prudencia en conocer y penetrar las condiciones de las personas que le preguntaban y el tiempo y lugar de los sucesos. Esto se colige bien de una respuesta suya que envió al Maestro Dr. Bartolomé de Miranda, Arzobispo que fué de Toledo, Regente que entonces era de San Gregorio de Valladolid.

»Habíale preguntado el Maestro cómo se habría en la respuesta de ciertos casos, tocantes á un conquistador de indios ó perulero (del Perú?). Y respondió que no fuese fácil en decirle su parecer, sino que se detuviese hasta penetrar mejor la calidad del negocio, y el ánimo del que le preguntaba y las marañas que encubría; porque en los negocios nuevos, como eran entonces los de Indias, era muy expuesta la facilidad en la respuesta, y la resolución, una vez dada, si es á gusto del que la pregunta, es peligrosísima, sin tener lugar para arrepentirse el que la da (1).»

---

(1) *Hist. de San Esteban de Salamanca.* Ms. cit., lib. II, cap. XVI.

La respuesta de Vitoria á Carranza denuncia el abuso que hacían los que consultaban—los conquistadores, claro está—, é indica que él se miraba para tratar esos asuntos más que para tratar cualesquier otros. Por lo tanto, nuestra norma deben ser los textos del Maestro, ya que tanto les iba á muchos en tergiversarlos.

Tres años después de la visita del Emperador á Salamanca debieron tener lugar las tres Relecciones sobre *Los indios* y sobre el *Derecho de guerra* (1), rudísimos ataques, no sólo á las demasías de los conquistadores, sino al derecho mismo de adquisición y de conquista.

Vitoria, á diferencia de lo que suele hacer todo el mundo, que es ir insinuándose poco á poco, hizo en la primera Conferencia un papel más que de crítico imparcial que avalora y compara los argumentos de ambas partes, de fiscal despiadado que se pone frente al vencedor, que le arguye é increpa, sin concederle beligerancia y despreciando casi sus argumentos, que toma por fórmula y cumplido. En la segunda concede estado á sus razones, aunque personalmente no le llenen. En la tercera levanta el pensamiento á las sublimes alturas del derecho abstracto natural y de gentes, poniendo los jalones á la ciencia importantísima del *Derecho internacional*. Si las tres Conferencias ó Relecciones no hubieran estado encadenadas; si no se hubieran escrito para ser pronunciadas seguidas y á los mismos oyentes, habría motivo para suponer que el Maestro había cambiado de dictamen. Nada de eso; él carga la paleta más ó menos en las tablas de esas tres Conferencias, que forman un todo intencionado, un tríptico de severas y encadenadas conclusiones, condicionadas unas y otras, absolutas. No es deducción nuestra, aunque la crítica interna la autoriza; es afirmación terminante de Vitoria, que en la primera Conferencia anuncia el plan de la segunda y en la tercera indica que ésta, la tercera, se pronunció á la vez que la segunda, esto es, en los mismos días ó en los inmediatos. «En primer lugar—dice en la primera—presentaré los títulos que pueden pretenderse, pero que no son idóneos ni legítimos; en segundo lugar pondré otros títulos legítimos por virtud de los cuales habrán *podido* los bárbaros venir al

(1) Si fuéramos á tomar al pie de la letra una frase de Vitoria, diríamos que habían tenido lugar las Relecciones en el año de 1532, esto es, cuarenta después del descubrimiento; pero esas frases no las referían ellos como nosotros al momento del descubrimiento mismo, sino á los años en que empezó la emigración. El mayor inconveniente para adoptar esa fecha de 1532 es no explicarnos cómo no tuvo Carlos V conocimiento de esas Relecciones hasta 1539.

dominio de los españoles. Son siete los títulos que pueden pretenderse, pero no idóneos, y otros siete títulos justos y legítimos.» En la introducción á la tercera manifiesta sus propósitos el profesor de Prima de este modo: «Después que disputé en otra Relección de los títulos justos ó injustos que los españoles pueden alegar para mantener aquellas provincias, me pareció bien consagrar una breve disputa al Derecho de la guerra para que las otras Relecciones aparezcan más completas. Pero como esta disputa había que proponerla en las escuelas á la vez que la segunda Relección *(simul cum secunda Relectione in scholis proponi oportuit)*, no nos fué permitido extender la pluma como la dignidad del asunto requería, sino según nos permitía la brevedad del tiempo.»

Esta advertencia desorienta al lector. ¿Leyó el P. Vitoria las tres Relecciones seguidas ó sólo las dos últimas? Y en ese caso ¿mediaría mucho tiempo entre la primera y las últimas? Porque de mediar mucho tiempo, fuera de que no se explica cómo tardó tanto en conocer la primera el Emperador, hay que convenir en que era una hoja incendiaria, y en el segundo caso era sencillamente una disertación cuyo final, dejándolo todo en suspenso, encerraba un efecto dramático muy común en las explicaciones de Vitoria y muy propio para mantener la atención de la clase (1). La letra del Maestro se presta mejor para la segunda interpretación; pero en favor de la primera tenemos el siguiente draconiano edicto del Emperador, que se conserva en el Archivo de Indias (2) y que indica que el monarca consideraba la primera relección ó las tres, si las tres se habían pronunciado, como una interpelación á lo Urzaiz.

El Rey: Venerable padre prior del monesterio de santisteban de la cibdad de salamanca yo he sido ynformado que algunos maestros religiosos de esa casa han puesto en platica y tratado en sus sermones *y en repeticiones* del derecho que nos tenemos á las yndias yslas e tierra firme del mar oceano y tambien de la fuerça y valor de las conpusiciones que con autoridad de nuestro muy santo padre se han fecho (3) y hacen en estos reynos y por que de tratar de semejantes cosas sin nues-

(1) La primera trata de los títulos que suelen alegarse en favor del derecho de conquista y que Vitoria declara infundados; la segunda, de los títulos que pueden alegarse con fundamento, y la tercera, del derecho de guerra en general.

(2) Est. 139, caj. 1.ª, leg. 9, años 1537-1545, t. 19, fol. 69.

(3) El segundo y tercer título refutados por Vitoria se refieren á eso. Del segundo título, que suponía al Pontífice con autoridad para repartir las Indias, componiendo los derechos de España con los de Portugal, dice Vitoria: "Secundus titulus quod praetenditur, *et quidem vehementer asseritur* ad juxtam possesionem illarum provinciarum, est ex parte Summi Pontificis."

tra sabiduría e sin primero nos abisar dello de más de ser muy perjudicial y escandaloso podria traer grandes ynconvenientes en deservicio de Dios y desacato de la sede apostolica e bicario de christo e daño de nuestra Corona Real destos reynos abemos acordado de vos encargar y por la presente vos encargamos y mandamos que luego sin dilacion alguna llameis ante vos a los dichos maestros y religiosos que de lo suso sicho o de cualquier cosa de ello ovieren tratado así en sermones como en repeticiones ó en otra qualquier manera publica ó secretamente y recibais dellos juramento para que declaren en que tiempos y lugares y ante que personas han tratado ó afirmado lo susodicho asi en limpio como en minutas y memoriales y si dello han dado copia á otras personas religiosas eclesiasticas ó seglares y lo que ansy declararen con las escripturas que dello tovieren sin quedar en su poder ni de otra persona copia alguna lo entregad por memoria firmada de vuestro nombre á fray niculas de santo tomas que para ello enbiamos para que lo traiga ante nos y lo mandemos ver y proueer cerca dello lo que convenga al servicio de dios y nuestro y mandarles eys de nuestra parte y vuestra que agora ni en tiempo alguno sin espresa licencia nuestra no traten ni prediquen *ni disputen de lo suso dicho ni hagan ynprimir escriptura alguna tocante a ello* por que de lo contrario yo me terne por muy deservido y lo mandare proueer como la calidad del negocio lo requiere De madrid a diez dias del mes de noviembre de mill e quinientos e treinta e nuebe años. Yo El Rey. Refrendada de su mano.

En el caso de que sólo la primera Relección se pronunciase antes que el Emperador expidiera el edicto, las dos últimas son una contestación gallarda y reposada del profesor de Prima al vencedor de Francisco I y dominador de las Indias.

Eso parece lo más natural, por más que extrañe se le permitiera tratar esos asuntos contra la orden expresa del Emperador y en una forma tan enérgica. En lo que á Carlos V se refiere, Vitoria está más duro en la tercera disertación que en la primera, por lo cual se resiste uno á creer la pronunciara después de recibido un apercibimiento tan terrible.

De cualquier suerte, la actitud del profesor de Prima supone un valor admirable al ponerse en favor de los débiles, de quienes nada podía esperar y enfrente del poderoso César. Copiemos la conclusión y resumen de las tres conferencias:

El séptimo título que se alega se funda en un dón especial de Dios. Dicen algunos—no sé quiénes—que el Señor en sus inexcrutables juicios condenó á todos estos bárbaros á la perdición por sus iniquidades y los entregó á los españoles, como en otro tiempo puso los Cananeos en manos de los Israelitas. De esto no quiero disputar porque sería peligroso tener á nadie por profeta, contra el común sentir y contra la Sagrada Escritura y sin confirmar con milagros su espíritu profético. Y hasta la fecha esperamos estos milagros... Donde la fe ó la autoridad ó la Providencia muestran lo que se ha de hacer, no hay para qué recurrir á los dones. Baste lo dicho acerca de los falsos títulos que se alegan para ocupar las pro-

vincias de los bárbaros. Pero se ha de tener en cuenta que yo no he visto nada escrito de esta cuestión, ni intervine en las discusiones y Consejos acerca de esta materia. Bien podrá ser que otros funden título y justicia para esta negociación y principado en cualquiera de los citados títulos y no sin alguna razón; pero yo hasta la fecha no he podido entenderlos de otro modo. Por lo cual, si no hubiera otros títulos más que éstos, ciertamente que mal se habrían ordenado las cosas á la salvación de los Príncipes, ó mejor dicho, de aquellos á quienes incumbe dirigir semejantes negocios; los Príncipes siguen los consejos de los otros, porque ellos no pueden examinarlos por sí mismos. *Pero ¿qué aprovecha al hombre conquistar todo el mundo si se pierde á sí mismo y padece detrimento en su alma?* Mat., 16; Marc., 8; Luc., 9.

La segunda Relección concluye así:

De toda esta disertación parece seguirse que si cesasen todos estos motivos, no dando los bárbaros ocasión para guerra justa, ni queriendo ellos tener Príncipes españoles, etc., etc., en ese caso cesaría también toda la comunicación y comercio con gran daño para los españoles, y los beneficios de los Príncipes recibirían mermas considerables, lo que no puede aceptarse. A eso responderé, en primer lugar, que, como ya se ha dicho, muchas cosas tienen en abundancia los bárbaros que por cambio podrían adquirir los españoles. Asimismo podrían hacer suyas las regiones desiertas que son para el que las pretende. Los portugueses tienen gran comercio con gentes semejantes que no subyugaron, y reportan grandes ventajas.

En segundo lugar, los ingresos reales probablemente no serían inferiores, pues sin injusticia podría imponerse algún tributo sobre el oro y la plata que se obtuviese de los bárbaros, una quinta parte, por ejemplo, ó más si la cualidad del negocio lo permitía. Y con justicia, porque la navegación se debía á los Príncipes, y con su autoridad gozaban de seguridad los negociantes.

En tercer lugar, está claro que á estas alturas, después que muchos bárbaros se han convertido, ni convendría, ni sería lícito al Príncipe abandonar de una manera absoluta la administración de estas provincias.

Vitoria buscaba una especie de protectorado con grandes derechos comerciales y sólo aceptaba la anexión si los naturales la pedían ó si provocaban una guerra y daban ocasión á represalias. Algo parecido, si no igual, á lo que hoy hace Inglaterra con las colonias á quienes ha concedido autonomía.

La tercera Relección establece como punto final un canon muy prudente con un estribillo muy punzante para la autoridad real:

Tercer canon. — Lograda la victoria y concluída la guerra, conviene usar de ella con moderación y modestia cristiana; conviene que el vencedor se considere como un juez que ha de resolver entre dos Repúblicas, una que injurió y otra que fué injuriada; de manera que dé la sentencia, no como acusador, sino como juez que ha de satisfacer á la República perjudicada; y en cuanto sea posible con el menor perjuicio y daño de la República que infirió el agravio; y será suficiente que

se dé el merecido castigo á los culpables. Sobre todo, porque, generalmente, al menos entre los cristianos, toda la culpa suele ser de los Príncipes, pues los súbditos pelean de buena fe por sus señores. Y es el colmo de la iniquidad que, como dice el poeta: «Las locuras de los Príncipes las pagan los subordinados.» — *Quidquid delirant reges, plectuntur archivi.*

Cualquiera pensará que es mucho calificar de revolucionaria la primera conferencia del maestro salmantino sobre los indios, ya que el sagrario del derecho era reconocido por él anunciando para la conferencia siguiente, en vez de los siete títulos que echaba á tierra, otros siete que pudieran ser valederos. Pero es el caso que los siete títulos refutados por Vitoria eran los alegados comúnmente, lo que implicaba desde luego, ó que se había cometido una escandalosa usurpación, ó que los títulos verdaderos ni siquiera habían sido conocidos.

El primer título decía que el Emperador era señor del mundo, y así, dado que en los principios hubiera habido para llegar á esto alguna irregularidad, entonces ya estaba todo normalizado. Además, el dominio del Emperador era un alto dominio que no estorbaba el dominio de los Reyes y Príncipes americanos.

El segundo título fundado en la doctrina del Hostiense, de Silvestre, de Herbeo y algunos otros, se apoya en la autoridad temporal del Pontífice, que está sobre todos los soberanos, y pudo conferir al de España la posesión de aquellas tierras.

Este título lo presentaban algunos, con color de verdad, en forma de dominio indirecto, siguiendo la doctrina del insigne Cardenal Torquemada y de la generalidad de los doctores. El Papa no es soberano temporal del mundo; pero tiene potestad en orden á lo espiritual, esto es en cuanto la necesite para la administración de las cosas espirituales. Y como la buena marcha de éstas pide un soberano cristiano y no gentil, no se ve inconveniente en que el Pontífice, subordinando lo temporal á lo eterno, encargase al Emperador el gobierno de aquellas desgraciadas gentes (1). Este derecho lo tenía en mucho Carlos V, según puede verse en su carta al Prior de San Esteban. Vitoria sostiene el Poder pontificio en orden á los negocios espirituales; pero niega que el Papa tenga dominio espiritual sobre el que no lo haya aceptado voluntariamente.

---

(1) Vitoria acaba la refutación de este título en una forma concluyente: "De aquí se sigue que cuando los españoles navegaron por primera vez á las Indias ningún derecho llevaban consigo para ocuparlas."

Fundaban algunos el cuarto título en el derecho de invención, que se concede á todo el mundo que encuentra una cosa desierta y sin dueño. Pero como los indios tenían señores, Vitoria replica que no teníamos más derechos á dominarlos, que ellos á nosotros, si nos hubiesen encontrado, si el Colón venturoso hubiese partido de las Indias con dirección y buen viento hacia Europa (1).

Se apoya el quinto título en que rechazaban los indios nuestra fe, necesaria para la salvación; por lo cual, para salvarlos después, habría que dominarlos antes. Vitoria lo rechaza porque la fe es libre, aunque la libertad se use á veces para el mal.

Como sexto título alegaban muchos los pecados de los indios, no precisamente los de infidelidad, como en el título anterior, sino contra la naturaleza.

Alegábanse también la voluntaria aceptación del dominio español, bien difícil de demostrar, y la voluntad de Dios que, como Vitoria dice, estaba sin manifestar, por no señalarse con milagros los que se decían portadores de este secreto del Altísimo.

Los títulos legítimos analizados en la segunda Relección tienen para Vitoria valor condicional tan sólo.

Al primero, que se funda en el derecho natural de viajar por todas partes sin daño, le pone Vitoria una limitación terminante: «En resolución—dice—no tienen los indios distinto derecho para impedir el comercio á los españoles que el que tiene una nación cristiana para impedirlo á los súbditos de otra... En el caso de que los indios lo prohibiesen y hasta matasen los españoles... deben éstos defenderse, pero con el más pequeño detrimento de los naturales, sin reclamar otros derechos de la guerra, porque se trata de guerra defensiva (2).»

Con respecto al título que pudiéramos llamar *derecho de predicar el Evangelio,* Vitoria lo reconoce; pero advirtiendo que se les debe manifestar antes la razón, é indicando que las guerras más con-

(1) Et sic, licet iste titulus cum alio aliquid facere posit (ut infra dicetur) tamen per se nihil juvat ad posesionem illorum, non plusquam si illi invenissent nos.

(2) *Nec alia belli jura* liceret exercere in illos, puta vel parta victoria et securitate, occidere illos, vel spoliare, vel occupare civitates eorum, quia in illo casu sunt inocentes et merito timent, ut supponimus. Et ideo debent Hispani se tueri: sed quantum fieri poterit cum minimo detrimento illorum, quia est bellum duntaxat defensivum.

tribuyen á poner obstáculos á la fe que á difundirla, y que en España es de temer haya habido en ello sus excesos (1).

Al título de defensa para los bárbaros convertidos á quienes sus señores quieran volver á la idolatría, no le pone reparo supuestos ambos hechos, la conversión y la persecución. Sin embargo, ésta no la da por segura, según se desprende del encabezamiento. Otro título pudo ser el que se deriva de lo siguiente: si algunos bárbaros se convirtieran y sus príncipes, por violencia ó por miedo, los quieren obligar á la apostasía, los españoles, si otro medio no tienen, les pueden declarar la guerra y obligarlos á desistir, y alguna vez deponer á esos señores, como en otras guerras justas.

Ningún reparo pone á la intervención española para obligar los indios á no hacer sacrificios humanos y al caso, si se da, de que la mayor y mejor parte pidan la dominación española.

Otro título de legítimo reparto lo funda en la ayuda prestada por los españoles á las tribus amigas contra las enemigas, como en el caso de los trascaltetas contra los mejicanos (2).

Otro título es la protección á los nacidos en Indias de padres españoles, que acepten aquella tierra como su verdadera patria y no sean tolerados en ella.

Por último: se ocupa de la torpeza é inutilidad atribuída á los indios, incapaces de gobernarse, y favorecidos en que otros los gobiernen. Vitoria dice que no se atreve á condenar del todo ese título, aunque debe ser más bien objeto de discusión que de derechos, y en último caso se podría utilizar teniendo por móvil la caridad para con

---

(1) Si barbari, sive ipsi domini sive etiam multitudo impediant Hispanos quominus libere anuncient Evangelium, Hispani reddita prius ratione ad tollendum schandalum, possunt illis invitis praedicare et dare operam ad conversionem gentis illius; et si sit opus propter hoc, bellum suscipere, vel inferre, *quo usque pariant oportunitatem et securitatem praedicandi Evangelium*... servato semper modo et ratione ne ultra procedatur quam opus sit; et potius de proprio jure remitatur, quam aliud quod licet invadendo, et semper omnia dirigendo magis ad commodum barbarorum quam ad proprium quaestum. Sed considerandum valde est quod Paulus dicit (1.ª ad Cor. 6). Omnia mihi licent, sed non omnia expediunt. Haec enim omnia quae dicta sunt, intelligentur *per se loquendo*. Fieri enim potest ut per haec bella, caedes et spolia, potius impediretur conversio barbarorum quam quaereretur et propagaretur... Ego non dubito quin opus fuerit vi et armis ut possent Hispani illic perseverare; sed timeo ne ultra res progressa sit quam jus fasque permitebant.

(2) Ut feruntur fecisse Talcalthedani contra Mexicanos, qui cum Hispanis composuerunt ut eos jubarent ad debellandum Mexicanos; haberent autem quiquid jure belli ad eos spectare poterat.

los indios y no el negocio de los españoles (1). Finalmente, concluye los títulos falsos, los hipotéticos y los verdaderos para la conquista de Indias (que en el concepto de Vitoria más prueban en favor de la intervención que en favor de la conquista) con el texto citado anteriormente, que señala todo un sistema de protectorado y de penetración á la inglesa, hasta que el pueblo mismo reclamase nuestra soberanía.

En la historia del pensamiento humano será difícil encontrar nada que pueda compararse á la valentía de Vitoria, echando un jarro de agua fría sobre los entusiasmos locos que en España habían levantado las hazañas de Hernán Cortés y levantaban las de Pizarro, y diciendo al Emperador que poco miraban por su salvación los que le aconsejaban la conqnista de Indias. No menos enérgico estuvo, como luego veremos, contra otras luchas que encendían más aún la sangre del Emperador, contra las luchas con los franceses. En especial, miraba con enojo al héroe de Pavía, Antonio Leiva.

Desde esa altura filosófica de moral patriotismo se explica fermentase en su poderoso cerebro la grandiosa obra del *Derecho de gentes*, cuya paternidad hoy nadie le discute (2).

Los textos alegados nos bastan para advertir con claridad cuánto más cerca está Vitoria de Las Casas que de Sepúlveda.

Sepúlveda sostenía el derecho de la conquista para el efecto de la evangelización; taparrabos de todos los conquistadores, cuya mira más principal, y á veces única, era el medro personal y el dinero. Las Casas rechaza este procedimiento como digno de mahometanos, y no quiere otro medio de conversión que la palabra santa del misionero, aunque su vida peligre en la contienda.

Oigamos resumir á ambos contendientes en la famosa Junta de Valladolid de 1550.

Habla Sepúlveda:

---

(1) Alius titulus posset, non quidem asseri sed revocari in disputationem et videri aliquibus legitimus. De quo ego nihil affirmare audeo, sed nec omnino condemnare... Et certe ha posset fundari in praecepto charitatis, cum illi sint proximi nostri et teneamur bona illorum curare, et hoc, ut dixi, sit sine assertione propositum, et etiam cum illa limitatione, ut fiant propter bona et utilitatem eorum et non tantum in quaestum Hispanorum, barbaris in omnibus vel nihil, melius vel pejus habentibus, quam prius habebant.

(2) Cabalmente estos días se celebra el Congreso de Derecho Internacional en Madrid, y los extranjeros han sido los primeros en reconocer esa gloria que conquistó para España Francisco de Vitoria.

En verdad que el señor Obispo (Las Casas) ha puesto tanta diligencia y trabajo en cerrar todas las puertas de la justificación y deshacer todos los títulos en que se funda la justicia del Emperador, que ha dado no pequeña ocasión á los hombres libres, mayormente á los que ovieren leido su *Confesonario*, que piensen y digan que toda su intención ha sido dar á entender á todo el mundo que los Reyes de Castilla contra toda justicia y tiránicamente tienen el imperio de las Indias. Mas que les da aquel titulo tan liuiano é sin fundamento: por cumplir como quiera con su Magestad que le puede hacer bien y mal, mas que otro ninguno. Pues concluyendo digo: que *es licito subjetar estos barbaros desde el principio: a)* para quitarles la ydolatria y los malos ritos, *b)* y porque no puedan impedir la predicación, *c)* y mas facil y mas libremente se puedan convertir, *d)* y con la conversacion de los Christianos españoles mas se confirmen en la fee, *e)* y pierdan ritos y costumbres barbáricas (1).

Dejemos la palabra al vehemente *Protector de los indios:*

Y esta es disposición diuina é decentisima que mueran por el Evangelio algunos sieruos suyos. Porque mas ayudan después de su muerte preciosa para la conuersión de los infieles: que acá trabajando y sudando ayudar pudieran. Y así esperamos en Dios: que fray Luys Cancer, que era gran sieruo de Dios: ayuda e ayudara para la conuersion e salud de aquellos que la muerte le dieron...

Y esta es la recta via diuina e forma real de predicar el Evangelio, y conuertir las ánimas por el mismo Dios establecida e aprouada; no la que el doctor persuade contraria, por toda ley diuina natural, razonable y humana reprouada. Y si por ella no se conuertieren los infieles de las yndias en este año: conuertirlos ha Dios que murió por ellos el otro año: é si no de aqui á diez años. Y no debe presumir el reuerendo doctor de ser mas zeloso que Dios, ni darse mas priessa para conuertir las ánimas que se da Dios: bastele al señor doctor que sea como Dios, pues Dios es maestro y el discipulo. Y por tanto conténtese su merced con persuadir esta via y forma que instituyó Christo Dios, e no inuentar otra que el dia-

---

1 Estas citas y las que siguen de Las Casas están tomadas de la controversia habida en Valladolid en 1550, y publicada en Sevilla en 1552 por Las Casas con este título:

«*Aqui se contiene una disputa ó controversia entre el Obispo Don Fray Bartholomé de Las Casos ó Casaus, Obispo que fué de la ciudad Real de Chiapa que es en las Indias* parte de la nueva España: y el doctor Ginés de Sepúlveda Coronista del Emperador nuestro señor: sobre que el doctor contendía que las conquistas de las Indias contra los Indios eran lícitas: y el Obispo, por el contrario defendió y afirmó aver sido y ser imposible no serlo tiránicas e iniquas. La qual cuestión se ventiló e disputó en presencia de muchos letrados theologos e juristas en una congregación que mando Su Magestad juntar el año de mil e quinientos cincuenta en la villa de Valladolid.»

Eran catorce los señores de la Junta famosa, que por eso se llamó *Junta de los catorce*, y todos encargaron á Domingo Soto hacer el resumen, tanto de las objeciones de Sepúlveda, que eran doce, como de las doce respuestas del Obispo de Chiapa. El libro comprende el resumen de Soto (que fué el que tuvieron á la vista los señores de la Junta), las doce objeciones de Sepúlveda y las correspondientes réplicas de Las Casas El Sr. Marqués de Olivart, á quien tanto deben los estudios de Derecho Internacional, reimprimió este tratado hace cuatro años, acompañado de un estudio del incansable investigador ecuatoriano P. Vacas Galindo. En esta controversia Sepúlveda nunca cita á Vitoria. Las Casas le cita una vez sola, llamándole doctísimo. Que no le cite más no es de extrañar, porque las Relecciones no fueron publicadas hasta 1557.

blo inuentó é su imitador y apostol Mahoma... El fin de todo este negocio y lo que tiene Dios por principal es la predicacion de la fe, dilatacion de su yglesia... Lo acesorio y menos principal es los bienes temporales y que se aprouechen los españoles que allá fueren... Dice que la esperanza de las minas del oro y plata de la ayuda de los yndios los lleva allá. Y assi lo creo yo bien y verdaderamente, porque siempre por sus obras lo han mostrado. Porque ni los lleua la honra de Dios, ni el zelo de su fee, ni el socorrer y ayudar á saluar á sus próximos; y tampoco servir á su Rey, de que ellos siempre con falsedad se jactan, sino sola su codicia y ambicion: por tyranizar señoreando los yndios que dessean que los repartan, como si fuessen bestias por repartimiento perpetuo tyránico e infernal, que no es otra cosa hablando en romance sino despojar y echar, ó desterrar los Reyes de Castilla de todo aquel orbe y quedarse ellos con él» usurpándoles é tyranizándoles por buen estilo su supremo y real principado...

... Y a esto enderezo todos mis trabajos: no como el doctor me impone para cerrar las puertas de justificacion, ni á deshacer los títulos que los Reyes de Castilla tienen á aquel supremo principado. Cierro las puertas á los títulos falsos, de ninguna entidad, todos vanos, y ábrolas á los jurídicos, solidos, fortissimos, verdaderos, catholicos y de verdaderos christianos. Y para buscallos, fundallos, corroborallos y declarallos algo mas que el doctor y de mas tiempo creo que he trabajado. Y desto dará manifiesto testimonio lo que hallarán escripto cerca dello en nuestro especial tratado.

Los títulos que llama Las Casas, *sólidos y de verdaderos cristianos* los condensa Domingo Soto del modo siguiente al hacer el resumen de la obra de Las Casas en la Junta de Valladolid:

Preguntando á la postre, qué es lo que á su parecer sería lícito y expediente, dice: que en las partes que no ouiese peligro, de la forma euangélica era entrar solo los predicadores y los que les pudiesen enseñar buenas costumbres conforme á nuestra fe y los que pudiesen con ellos tratar de paz. Y donde se temiese algún peligro convendría hacer algunas fortalezas en sus confines, para que desde allí comenzasen á tratar con ellos y poco á poco se fuese multiplicando nuestra religión y ganando tierra y paz y amor y buen ejemplo. Y esta dice que fué la intención de la Bula de Alejandro y no otra; según lo declara la otra de Paulo, conviene á saber, para que despues de cristianos fuesen subjetos á Su Magestad, no quanto al *dominium rerum particularium* ni para hacerlos esclavos ni quitalles su señoría, sino solo quanto á la suprema jurisdicción con algún razonable tributo para la protección de la fe y enseñanza de buenas costumbres y buena gobernación.

Vitoria conviene con Las Casas en que los españoles ningún derecho tenían á la conquista de Indias, al llegar al descubrir aquellos territorios, en que la conversión no es razón para la conquista sino para el buen trato, acreditando la religión, que los pecados de infidelidad y otros más graves tampoco autorizaban la invasión, aunque Vitoria reconoce explícitamente el derecho de intervenir para evitar sacrificios humanos y se abstiene de dar su juicio en lo referente á

su idoneidad para la *administración pública*. Estos dos puntos que pudiéramos señalar de divergencia no obedecen á conceptos abstractos distintos, sino á la distinta visión de la realidad. A Las Casas no le mueven los sacrificios humanos de los indios á autorizar la intervención guerrera, porque ésta sacrificaba muchos más; tampoco le detenía lo más mínimo la incompetencia de aquellos indolentes indígenas, que en su fervor de apóstol consideraba, no sólo *gente gregatil y civil*, sino *tan agudos de ingenio, de tanta capacidad*, tan dóciles para cualquiera *sciencia moral y especulativa doctrina*, tan *aprovechados en las buenas costumbres y religión cristiana, donde quiera que han sido doctrinados por los religiosos, cuanto nación en el mundo se halló después de subidos los apóstoles al cielo y oy se hallaría.*

Vitoria, escolástico sereno y más razonador, no se entusiasma con la mentalidad de los indios, que pone en cuarentena, en orden al gobierno, y considera los sacrificios humanos como motivo de intervención, sin ver con cristales de aumento, como el *Defensor y Padre de Indios* los excesos de los españoles.

Pero, en definitiva, ambos rechazan la guerra para obtener la conversión, ambos admiten cierto protectorado alto, que no implique en los indios renuncia de la propiedad ó la soberanía; ambos esperan la anexión de la voluntad libre de los indios cuando vean la bondad de que los españoles deben darles ejemplo.

Idealismos de teólogos imposibles de acertar por guerreros, pero idealismos salvadores que se impusieron, ya que no en la conquista, por lo menos en la magnánima legislación de Indias, monumento el más humano y venerable de cuantos se registran en la legislación de los pueblos dominadores.

Carlos V, mitad guerrero y mitad fraile, así lo comprendió, hizo pronto las paces con Vitoria, á quien transmitió consultas de Las Casas; sufrió á éste los más intemperantes é hiperbólicos desahogos, y á Domingo Soto, compañero de Vitoria en la enseñanza y en el real enojo, hizo confesor suyo, como buscando en él un contrapeso. Carlos V era todo un caballero y no se dejaba arrebatar, á un dos por tres, la palma de la generosidad.

(Continuará.)

Fr. Luis G. ALONSO GETINO, O. P.

LA MATERIA DEL SACRIFICIO EUCARISTICO

SUBSTANCIAS ORGÁNICAS Y ORGANIZADAS

Nada más cierto, y á la vez más sencillo de resolver en teoría, que la siguiente proposición dogmática de la Iglesia católica: "El *pan de trigo* y el *vino de uva* son la materia válida y lícita del Sacramento de la Eucaristía (1)." Pero su aplicación práctica ofrece dificultades muy serias, en algunos casos imposibles de resolver, á causa de los diferentes medios hoy día conocidos para fabricar el vino, y sobre todo por las muchísimas falsificaciones y modos de conservación de que son objeto, lo mismo el pan que el vino.

Antes de entrar en materia, para hacer ver la suma prudencia con que están dados los decretos de la Santa Sede, permitiendo unas veces y prohibiendo otras la adición de algunas substancias al vino que ha de servir para el santo sacrificio de la Misa, y al mismo tiempo para dar alguna luz en la resolución de los diferentes casos que se ofrezcan, séanos permitido indicar algunas ideas que la química de nuestros días nos enseña sobre la constitución de las substancias orgánicas en general, en cuyo grupo están encerrados el pan y el vino, objeto de estas líneas.

Las substancias orgánicas en general se dividen en substancias *orgánicas* simplemente y en substancias *organizadas*. Esta división se ha establecido en vista de lo observado mediante el análisis químico en los diferentes cuerpos; de modo que la palabra *organizada* no significa que tenga ó haya tenido órganos. Se llama *substancia orgánica* á todo compuesto orgánico, perfectamente determinado y conocido, y que resulta

(1) "Tertium est Eucharistiæ sacramentum cujus materia est panis tritíceus et vinum de vite." *Concil. Florent.* in Decreto pro Armenis; *Denzinger-Bannwart*, número 698.

ser una verdadera especie química, porque en todos los casos, cualquiera que sea su origen ó procedencia, tiene siempre la misma composición química. Así, por ejemplo, el alcohol ordinario, que es alcohol del vino, es una substancia orgánica, porque, sea que proceda de la uva ó de otro fruto distinto, sea que proceda de caña de azúcar, remolacha, almidón, celulosa, etc., resulta que su composición es siempre la misma (52,174 de carbono, 34,783 de oxígeno y 13,043 de hidrógeno).

Se llama *substancia organizada* á todo compuesto orgánico que no tiene siempre la misma composición cuantitativa, y que resulta ser como un agregado ó reunión de substancias orgánicas ó especies químicas orgánicas, unidas entre sí bajo el influjo del llamado principio vital, modificándose por esta causa y adquiriendo propiedades de un orden superior al cual el químico con todos sus adelantos nunca jamás podrá llegar. El vino es una substancia organizada, y viene á resultar un agregado perfecto de alcohol, agua, materias coloreantes, sales, etc., especies químicas todas que varían, en cantidad, no solamente cuando el vino procede de la fermentación del mosto de la uva ó de otra procedencia, sino que también varían en una misma clase de uva, según sea el terreno en donde se ha cultivado dicho fruto ó según la variación de los agentes atmosféricos. La harina de trigo ó de otro cereal distinto está compuesta de almidón, gluten, etc., etc., los cuales varían en cantidad hasta en el mismo cereal, como por ejemplo, el trigo.

En estas substancias orgánicas que, reunidas en mayor ó menor número, constituyen las llamadas *substancias organizadas*, y que han sido elaboradas y unidas bajo la acción del principio vital, parece que el lazo de unión de las mismas es más fuerte que cuando esta unión ha sido objeto de la acción del hombre ó de otra fuerza cualquiera. Y así las leyes que rigen aquellos fenómenos vitales son muy distintas de las leyes físico-químicas. El alcohol que se añade al vino, después de formado éste, parece estar en estado más libre; su lazo de unión con las demás especies químicas no es tan íntimo, y por eso reacciona más pronto con algunos cuerpos y se separa más fácilmente de los demás. Para saber si un vino legítimo tiene alcohol añadido se puede observar la formación rápida del iodoformo en presencia de un álcali ó de un carbonato alcalino; también se ha observado que el alcohol añadido destila más pronto que el alcohol propio del vino.

EL AGUA EN EL VINO

Está mandado por la Iglesia que se añada cierta cantidad de agua natural al vino en la Misa antes de ser consagrado, con tal que sea en

pequeñísima proporción, para que no quede alterada la naturaleza del vino (1).

La afirmación de Santo Tomás, de que un exceso de agua puede hacer desaparecer la especie del vino, tiene en la química moderna explicación clara y sencilla. El vino de uva resulta ser un agregado perfecto de elementos que varían cuantitativamente; pero esta variación tiene sus límites, pasados los cuales, ya deja de ser vino, según la apreciación de todos. Fijándonos solamente en el alcohol y en el agua, que son los factores más importantes del vino, observamos que el alcohol, contenido en los diferentes vinos ordinarios, oscila por regla general entre 5 por 100 y 20 por 100; de modo que un exceso de agua, sobre todo cuando el vino es muy débil, hará desaparecer la especie de vino, porque los límites proporcionales dentro de los cuales están encerradas las substancias de todos los vinos naturales ya no existen. Matemáticamente no se podrán señalar estos límites, pero la prudente apreciación moral debe regular todos nuestros actos, y en ésta se fundan los diferentes decretos de la Sagrada Congregación al permitir la adición de cierta cantidad de espíritu de vino ó alcohol á fin de que el vino no se altere al transportarle á países cálidos y en ellos se conserve por mucho tiempo; decretos que ya tendremos ocasión de citar después.

LOS PRINCIPIOS TEOLÓGICOS

La doctrina general teológica sobre validez, licitud ó nulidad del vino como materia de la Eucaristía es *en teoría* tan sencilla como clara. Hay que distinguir en el vino tres cosas: su *naturaleza*, su *pureza*, su *estado de conservación*. Su naturaleza consiste en que sea verdadero vino de uvas, esto es, procedente del fruto de la vid. Su pureza, en que no se le haya mezclado otra substancia extraña. Su buen estado de conservación, en que no esté alterado, esto es, acedado ó corrompido. La falta de la segunda y tercera condición, ó sea, la mezcla ó alteración en el vino, puede ó no afectar á la condición primera y fundamental, que es la naturaleza del vino. Hay cantidades de mezcla ó grados de alteración tan pequeños que no destruyen la verdadera naturaleza del vino; los hay en cambio en tal grado ó cantidad que pudieran hacer perder al vino,

---

(1) "Monet deinde Sancta Synodus præceptum esse ab Ecclesia sacerdotibus ut aquam vino in calice offerendo miscerent." *Conc. Trident.*, sess. 22, cap. 7; *Denzinger*, núm. 945.—"Cui (vino) ante consecrationem aqua modicissima admisceri debet." *Conc. Florent.*, loc. cit.—"Et ideo semper tutius est parum de aqua apponere, et precipue si vinum sit debile, quia si tanta fieret appositio aquæ ut solveretur species vini, non posset perfici sacramentum." *S. Thom.*, Sum. Theol., p. 3.ª, q. 74, a. 8.

al menos según la apreciación común, su verdadera naturaleza corrompiéndolo ó transformándolo por completo.

De aquí las cuatro conclusiones siguientes de Santo Tomás (1) en que convienen todos los teólogos: 1.ª Todo verdadero vino de vid, mientras conserva su naturaleza, es materia *válida* de la Eucaristía, cualquiera que sea su grado de pureza ó de conservación. 2.ª Todo vino no verdadero, sea por no proceder del fruto de la vid, sea porque aunque proceda de la vid se ha alterado ó se ha mezclado con otra materia extraña en grado tal que ha perdido su naturaleza, es materia *nula*. 3.ª Todo vino verdadero ó de vid, pero mezclado ó alterado en tal grado que no haya perdido su naturaleza de vino verdadero, es materia *válida*, pero *ilícita*. 4.ª Solamente el vino *verdadero* de vid, *sin mezcla* y en *buen estado* de conservación, es materia *válida* y *lícita*, sin que se compute como mezcla ó alteración la módica cantidad de agua que debe añadírsele antes de la consagración, ni los grados de alcohol ó de calefacción que, según los decretos de la Iglesia, son permitidos, por ordenarse, no á mezcla ni alteración alguna del vino, sino á su mejor conservación.

Esto, como hemos dicho, es en teoría tan sencillo como claro; veamos ahora en la práctica qué clases de vinos en particular reúnen esas condiciones, cosa ya más difícil de precisar y á lo cual principalmente ordenamos este insignificante estudio, que nos ha sido sugerido por nuestra larga práctica de laboratorio en análisis de vinos, algunos de los cuales, aunque recomendados y anunciados como *vinos de Misa*, distaban mucho de tener las condiciones de validez y licitud que debe reunir la materia del sacrosanto sacrificio del altar.

DIFERENTES CLASES DE VINO

Son tantas las clases de vino que circulan por el comercio, tan diversos los métodos usados hoy día para su obtención, y sobre todo, es tan fácil falsificarlo y obtenerlo artificialmente con los conocimientos químicos actuales, que se hace necesaria, aunque no sea más que una ligera indicación de los mismos, si queremos pisar en terreno firme y no sufrir lamentables equivocaciones siempre que se trate de decidir cuándo un vino será materia válida ó dudosa para la consagración y cuándo será lícito el uso del mismo.

A) *Vinos que son ciertamente materia nula del Sacramento*:

1.º Toda clase de bebida alcohólica, aunque ésta se llame vino, en

(1) *S. Thom.*, loc. cit., en toda la cuestión 74, cuyos principales textos iremos citando.

cuya preparación no se hace uso de la uva de vid. Aquí están incluídos los vinos de nipa, arroz, caña, frutas, etc. (1).

2.° Todos los vinos, llamados de segunda, tercera y cuarta fermentación. Se fabrican vinos con agua azucarada á la que se añade el bagazo ú orujo de la uva, después de haber obtenido con ella vino una ó más veces. Estos vinos, aunque retienen algo de las substancias de la uva, como la materia coloreante, el aroma ó principios aromáticos y otras substancias conocidas con el nombre de *extracto seco*, no son en realidad vinos de uva, porque las dos substancias principales del vino, el alcohol y el agua, viene del exterior, no son del zumo de la uva. Es muy frecuente añadir al bagazo ú orujo de la uva una cantidad de agua azucarada que sea igual al mosto primitivo y con la misma cantidad de azúcar que tenía éste para que, mediante la fermentación, resulte un vino de propiedades iguales y algunas veces mejores que el que procedió del mosto de la uva. De esta manera se explica que algunos cosecheros de vino hayan fabricado en algunas ocasiones 280 hectolitros de vino excelente, no habiendo obtenido de su cosecha más que 60 hectolitros de mosto.

3.° Todos los vinos fabricados con uvas verdes ó agraces (2). En este caso acostumbran añadir azúcar para que pueda tener lugar la fermentación, y por consiguiente el alcohol le viene de fuera, no es de la uva.

4.° Todos los vinos, aun legítimos, cuando por nuevas fermentaciones se han convertido en vinagre, ó alterádose por completo hasta corromperse su verdadera naturaleza de vino (3).

VINOS QUE SON MATERIA VÁLIDA, PERO ILÍCITA

1.° Todos los vinos, á los que se les añade agua en cierta cantidad. Este caso ocurre cuando las uvas, por estar muy maduras, tienen azúcar

---

(1) "Respondeo dicendum quod *de solo vino Vitis* potest confici hoc sacramentum; primo quidem propter institutionem Christi, qui in vino vitis hoc sacramentum instituit, ut patet ex eo quod ipse dicit. Math. XXVI, 29, circa institutionem hujus sacramenti: *Non bibam amodo de hoc genimine vitis*. Secundo, quia sicut dictum est, ad materiam sacramentorum assumitur id quod proprie et communiter habet talem speciem. Proprie autem vinum dicitur quod de vite sumitur; *alii vero liquores* (puta malorum granatorum, vel mororum, aut hujusmodi) *non dicuntur proprie vinum* sed secundum quamdam similitudinem ad vinum vitis." *D. Thom.*, loc. cit., art. 5.°, in corp et ad 1um. Nos complacemos en citar á Santo Tomás, porque, como todos saben, tanto las definiciones dogmáticas del Concilio Tridentino sobre la Eucaristía como la doctrina del Catecismo Romano y las rúbricas del misal sobre los defectos que pueden ocurrir en este Sacramento, son como un extracto, á veces casi literal, de la magistral exposición del Santo Doctor sobre la materia.

(2) "Agresta (uva verde) est in via generationis, et ideo nondum habet speciem vini; et propter hoc de ea non potest confici hoc sacramentum." *D. Thom.*, loc. cit., ad 3um.

(3) "Vinum fit acetum (vinagre) per corruptionem; unde non fit reditus de aceto in vinum, ut dicitur in VIII Metaph. Et ideo sicut de pane totaliter corrupto non potest confici hoc sacramentum, ita nec de aceto." *D. Thom.*, loc. cit., ad 2um.

que no puede fermentar, y para que la fermentación sea completa le añaden agua.

2.° Todos los vinos á los que se ha añadido cierta cantidad de azúcar sin agua.

3.° Los vinos naturales, mejorados con agua azucarada. Este caso es muy frecuente, porque se obtiene un vino excelente y muy apreciado en la mesa.

4.° Los vinos naturales, á los que se ha añadido alcohol, pero que no es de vino, para su conservación. Este caso también es muy frecuente.

5.° Los vinos naturales, á los que se ha añadido alcohol de vino después de su fermentación, ó en la fermentación misma, pero excediendo el grado que está permitido.

6.° Los vinos naturales con mezcla de sidra ú otro jugo distinto.

7.° Los vinos fabricados con uvas pasas, cuando se les añade más cantidad de agua que la perdida por desecación.

8.° Los mostos conservados en su estado primitivo, habiendo sido calentados con el objeto de impedir su fermentación.

9.° Todos los vinos que hayan comenzado á agriarse (1).

10. Los vinos enyesados.

11. Los vinos conservados mediante antisépticos, como el gas sulfuroso, ácido salicílico, mostaza, formol, etc., etc.

Todos estos vinos son materia ilícita de la consagración. Casos habrá en que también resulten materia nula, cuando la adición de algunas substancias sea tal que altere por completo la naturaleza del vino (2). Aquí se considera siempre como más grave la adición de azúcar y de alcohol que la adición de otras substancias, porque el alcohol es la substancia más principal del vino.

C) *Vinos que son materia válida y lícita del Sacramento*:

1.° Todos los vinos procedentes de la uva de vid, mediante la fer-

(1) «Potest tamen hoc sacramentum confici de vino acescenti, sicut et de pane qui est in via ad corruptionem, licet peccet conficiens, ut supra dictum est, art. 3.°» *D. Thom.*, loc. cit., art. 5.°, ad 2um.

(2) Respecto á cuándo estas mezclas ó alteraciones del vino lo hacen materia nula ó solamente ilícita el Angélico Doctor, hablando del pan, da las siguientes reglas, á las que luego se remite al hablar del vino. Dice así hablando de la mezcla: "Modica permixtio, non solvit speciem, quia id quod est modicum, quodammodo absumitur á plurimo. Ideo si sit modica admixtio alterius frumenti ad multo majorem quantitatem tritici, poterit exinde confici panis qui est materia hujus Sacramenti; si vero sit magna permixtio, puta ex æquo vel quasi, talis permixtio speciem mutat; unde panis exinde confectus non erit debita materia hujus sacramenti." Y acerca de las alteraciones de la materia dice lo siguiente: "Aliquando est tanta corruptio panis quod solvitur species panis, sicut cum continuitas solvitur, et sapor et color et alia accidentia mutantur; unde ex tali materia non potest confici corpus Christi. Aliquando vero non est tanta corruptio quæ speciem solvat, sed est aliqua dispositio ad corruptionem, quod declarat aliqualis immutatio saporis, et ex tali pane potest confici corpus Christi; sed peccat conficiens propter irreverentiam sacramenti." *D. Thom.*, loc. cit., art. 3.°, ad 3um. et 4um.

mentación de ésta, sin mezcla de ninguna otra substancia extraña y en buen estado de conservación, cualquiera que sea su color, calidad y modo de prepararlo.

2.° Todos los vinos contenidos en el número anterior (letra *C*) que han sido calentados moderadamente (unos 65° centígrados) con el objeto de conservarlos.

3.° Todos los vinos contenidos en el mismo número, que en estado de mosto y antes de su fermentación vinosa han sido cocidos para condensarlos, con tal que dicha decocción no excluya la fermentación alcohólica, y esta fermentación pueda naturalmente obtenerse y de hecho se obtenga (1).

Todos los vinos mencionados en el número 1.° á los que ha sido añadido alcohol de vino en las condiciones debidas.

El decreto de la Sagrada Congregación del 31 de Julio de 1890 dice (1): Es lícito añadir al vino, de suyo débil, cierta cantidad de espíritu de vino (alcohol) para su mejor conservación; pero observando las tres condiciones siguientes: 1.ª, que el alcohol se haya extraído de la uva; 2.ª, que la cantidad añadida, más la cantidad que ya tiene el vino, no exceda del 12 por 100; 3.ª, que la mezcla se haga cuando el vino es muy joven, *valde recens*.

La química nos enseña que el alcohol etílico ú ordinario es siempre el mismo, tiene la misma naturaleza, cualquiera que sea su origen ó procedencia, ya sea la uva, ya sea el azúcar de caña ó de remolacha, ya proceda de otro origen distinto. Pero no sabemos si se une bajo diferentes condiciones el alcohol añadido al vino, cuando su procedencia es distinta, y, por consiguiente, nos separaremos menos de la naturaleza del vino, añadiéndole alcohol que reconozca el mismo origen.

Al señalar el decreto como límite el 12 por 100, estableció una regla general, señalando el término medio como el más seguro. Los límites, dentro de los cuales oscilan todos los vinos de uva, son 5 por 100 y 20 por 100, y la media proporcional es 12 por 100.

---

(1) "Utrum liceat methodum evaporationis musti adhibere ad vinum pro SSmo. Sacrificio parandum, ea quidem ratione ut liquor ex uvis expressus, ad dimidium decoctus, vinum producat quod 14 vel 16 gradus *alcohol* habeat?" *Feria IV, die 22 Maii, 1901*, in Congregatione generali, etc. S. R. et U. Inquisitionis Patres decreverunt: *Detur Decretum diei 5 Augusti 1896, quod sonat*: "Utrum licitum sit ad S. Missæ Sacrificium conficiendum uti vino ex musto obtento, quod ante fermentationem vinosam per evaporationem igneam condensatum est?—Resp.: *Licere, dummodo decoctio hujusmodi fermentationem alcoolicam haud excludat, ipsaque fermentatio naturaliter obtineri possit et de facto obtineatur.*" *Acta S. Sedis*, tomo 34, pág. 256.

(2) "Dummodo spiritus (alcohol) extractus fuerit ex genimine vitis, et quantitas alcoolica addita una cum ea quam vinum, de quo agitur (vino blanco del Sur de Francia, de poca fuerza), naturaliter continet, non excedat proportionem duodecim per centum, et admixtio fiat quando vinum est valde recens, nihil obstare quominus idem vinum in missæ sacrificium adhibeatur." *S. Congreg. Inquis.*, die 31 Julii, 1890. *Acta Stæ. Sedis*, tomo 23, pág. 699.

Finalmente, nos dice el decreto que la mezcla se haga cuando el vino es joven todavía, que no está bien formado y no ha llegado á su término. La fermentación alcohólica del vino, que consiste en la transformación de la glucosa ó azúcar de uva en alcohol y gas carbónico, dura, ordinariamente, de dos á cuatro meses. Si antes de terminar la fermentación se le añade alcohol, parece natural que el alcohol añadido se una á las demás substancias que contiene el vino, bajo las mismas condiciones que las que reúne el que se está formando.

Antes de este decreto el Santo Oficio había dado una respuesta el 4 de Mayo de 1887, á la siguiente duda: Para evitar que el vino se corrompa están indicados dos procedimientos: 1.°, añadir al vino natural una pequeña cantidad de aguardiente; 2.°, calentar el vino hasta llegar á la temperatura de 65° centígrados. *Respuesta*: Es preferible el segundo procedimiento (1).

La razón de ser preferido este segundo procedimiento es porque no añade ni quita nada de las substancias contenidas en el vino, no hace más que destruir ó inutilizar la acción de los gérmenes del *mycoderma aceti* y demás microorganismos que están depositados sobre el vino y que son la causa de que aquél fermente y se convierta en vinagre. Estos microorganismos, llamados fermentos, y que son la causa de las alteraciones del vino, pueden venir del aire, de las vasijas usadas en la vinificación, y también pueden ser transportados por la uva misma. Dichos fermentos están como un estado latente, esperando condiciones favorables á su desarrollo para poder producir sus efectos.

El primer procedimiento, usado con el mismo fin, siempre aumenta algo las substancias contenidas en el vino.

El decreto del 31 de Julio de 1890, señalando como límite el 12 por 100, dió origen á nuevas dudas y á nuevas consultas, porque algunos vinos legítimos, ya en su primera fermentación dan más de 12° centesimales. Con este motivo, el Arzobispo de Tarragona preguntó si á los vinos españoles, que ya llegan hasta 15° centesimales en su primera fermentación, se les podía añadir alcohol de vino hasta llegar á 17° ó 18° centesimales sin comprometer la materia del sacrificio, asegurando de esta manera su conservación.

El decreto de la Sagrada Congregación de la Inquisición de 6 de Agosto de 1896 es del tenor siguiente: "*Attentis noviter deductis, dummodo in casu proposito spiritus extractus fuerit ex genimine vitis et*

(1) "Ad vini corruptionis periculum præcavendum duo remedia proponuntur: 1. Vino naturali addatur parva quantitas *d'eau-de-vie* (aguardiente).—2. Ebulliatur vinum usque ad sexaginta et quinque altitudinis gradus. *Feria IV*, die 4 currentis mensis (Maii, 1887), Emmi. DD. Cardinales Inquisitores generales respondendum mandarunt: *Præferendum vinum prout secundo loco exponitur.*" *Acta Stæ. Sedis*, tomo 23, pág. 699.

quantitas alcoholica adjungenda, una cum ea quam vinum, de quo agitur, naturaliter continet, non excedat proportionenm septendecim vel octodecim pro centum, et admixtio fiat quando fermentatio tumultuosa, ut ajunt, defervescere inceperit; nihil obstare quominus idem vinum in Misae Sacrificio adhibeatur" (1).

El mismo efecto se puede conseguir condensando el mosto mediante la ebullición, con tal que esto no impida la fermentación alcohólica y de hecho se verifique naturalmente.

La adición de azúcar al mosto para la fabricación del vino hace que éste sea ilícito para la Misa, á no ser que sea en pequeñísima cantidad *parum pro nihilo reputatur*. Si la cantidad de azúcar añadida es bastante, pero notablemente inferior á la que de suyo contiene la uva, el vino así fabricado es válido, aunque ilícito; en el caso contrario es materia nula. Cuando se añaden uvas secas al mosto, y éstas se añaden por primera vez, el vino que resulta es materia válida y lícita, porque es vino exclusivamente de uva.

5.° El vino fabricado con pasas es también materia válida y lícita, con tal que el líquido extraído se conozca que es verdadero vino por el color y sabor; pero no será lícito, fuera del caso de necesidad, exprimir directamente las uvas en el cáliz, sin purificar bien antes el jugo ó mosto de todo orujo ó impureza (2).

La *Revista Agustiniana* del 20 de Marzo de 1902, hablando de la manera de preparar para el sacrificio de la Misa el vino con uvas puras, dice así: "Es materia válida y lícita el vino obtenido de las uvas pasas fabricado de la manera siguiente: Se coloca en un recipiente una cantidad en peso de agua igual al peso de las pasas, y se deja durante ocho ó diez horas, para que aquéllas recobren en parte la turgidez de las uvas frescas; después se orean y se prensan. No mezclando substancias extrañas, desde luego que el jugo extraído reunirá todas las cualidades del verdadero vino, y la Inquisición Suprema declaró lícito su uso en 22 de Julio de 1703 y en 7 de Mayo de 1879."

FALSIFICACIONES Y ANÁLISIS

Algunos creen que la falsificación del vino es de época reciente, pero hace ya bastantes años que se fabrican vinos llamados de segunda cose-

(1) *Acta Stæ. Sedis*, tomo 29, pág. 318.

(2 "Utrum liceat celebrare cum vino facto ex uvis passis?—*Resp.*: Licere, dummodo liquor ex colore et gustu dignoscatur esse verum vinum." *S. Cong. S. Officii*, 22 Julii, 1706. *Acta Stæ. Sedis*, tomo 25, pág. 441.—"Non debent uvæ integræ huic sacramento misceri, quia jam esset ibi aliquid præter vinum. Prohibetur etiam ne mustum statim expressum de uva in calice offeratur, quia hoc est indecens propter impuritatem musti. Potest tamen in necessitate fieri; dicitur enim á Julio I Papa (decret. 7): *Si necesse fuerit, botrus in calice comprimatur.*" *D. Thomas*, loc. cit., art. 5.°, ad 3um.

cha echando agua al orujo prensado, añadiendo además azúcar en proporciones convenientes y una pequeña dosis de ácido tártrico, resultando un vino de buen gusto y aroma, que, agregado al de la primera cosecha, se consigue doble producto para el comercio. Para la mesa esta fabricación es inocente; pero en cambio este vino es materia gravemente ilícita, porque se la ha añadido la mitad de agua azucarada.

El peligro que ofrecen todos los vinos del comercio, en lo referente al santo sacrificio de la Misa, es evidente, porque son muchas y muy diversas las falsificaciones de que aquéllos pueden ser objeto. La dificultad (imposibilidad muchas veces) de que el mismo sacerdote se fabrique el vino, es muy grande en la mayoría de los casos y el único medio que tiene el sacerdote es el de cerciorarse de si el vino que usa reúne todas las condiciones necesarias para que pueda llamarse materia válida y lícita. Dos son los medios que vamos á señalar, el uno muy peligroso é incierto muchas veces, y el segundo sencillo y seguro en lo que humanamente cabe.

Primer medio.—a) *¿Puede un sacerdote estar seguro de que un vino analizado químicamente es materia válida y lícita del Sacramento?* La respuesta por nuestra parte es *negativa.*

Un análisis cuantitativo bien hecho y completo del vino exige mucho trabajo, mucha práctica en el operador y gastar mucho dinero, condiciones muy difíciles de reunir en la mayoría de los casos. En los laboratorios, provistos de todo lo necesario, se puede llevar á cabo un trabajo de esta naturaleza, pero en las farmacias de ordinario no se puede, porque carecen de medios adecuados para esto. A la vista tenemos varios análisis de diferentes vinos de moscatel, practicados por reputados señores farmacéuticos en distintas épocas, calificando á unos como vinos puros y buenos para celebrar y á otros como materia nula ó dudosa. En algunos de estos análisis de referencia sólo encontramos determinadas su densidad, riqueza alcohólica y extracto seco, y ninguno de ellos se puede decir que sea un análisis completo para poder deducir alguna consecuencia cierta sobre la validez y licitud del vino como materia del Sacramento.

Estamos plenamente convencidos de que muchos creen ser suficientes un análisis de esta naturaleza para poder asegurar la validez de un vino como materia del Sacramento. Prácticamente lo hemos visto en distintas ocasiones, y sin sospechar mala fe en tales personas, antes por el contrario constándonos de su probidad y rectitud de conciencia, es muy posible que se haya celebrado el santo sacrificio de la Misa con materia ilícita y en algunos casos con materia nula.

b) *Supuesto un análisis verdad y completo de un vino, ¿se podrá deducir siempre como consecuencia la validez y licitud del mismo como materia del Sacramento?* La respuesta también es *negativa.*

Es cierto que, aunque con mucho trabajo y dificultad, se consigue ha-

cer un análisis verdad y completo de todo lo contenido en el vino; pero para deducir la consecuencia de que se trata de un vino natural y legítimo es necesario un estudio comparativo y tener á mano muestra-tipo que sea del mismo año ó, por lo menos, tener datos concretos referentes á los vinos de la misma época. Esto en muchos casos, sobre todo si el vino es ya viejo, será difícil é imposible algunas veces. El análisis es muy útil y aun necesario si se trata de descubrir si el vino está en buen ó mal estado de conservación, ó algunas de las muchas falsificaciones comunes, fáciles de ser notadas en un buen análisis; pero no creemos, repetimos, que baste el análisis sólo para decidir si algunos de los elementos del vino son naturales ó extraños, y si, por lo tanto, es materia, no sólo válida, sino lícita para la consagración.

De algunas de las substancias añadidas al vino, el alcohol por ejemplo que es la principal, ningún analista puede distinguir cuál es su origen ó procedencia. Es muy frecuente añadir al mosto azúcar para aumentar la riqueza alcohólica del vino, y también añadir al vino alcohol, que es lo que llaman encabezar el vino, con el objeto de poderlo transportar y conservar. Pues bien: el análisis no puede distinguir si el exceso de alcohol que tiene el vino procede del azúcar ó es alcohol añadido simplemente. "Los efectos de la adición de alcohol y de la adición de azúcar, como dicen A. Villier y E. Collin (1), si no son idénticos, son de tal naturaleza que no se los puede distinguir." "Cuando á un vino se le ha añadido azúcar de caña y agua... no disponemos de medios ciertos para caracterizar de una manera precisa esta falsificación (2)."

No recordamos haber leído en ningún libro de química, ni en ninguna revista, que hubiese algún reactivo mediante el cual podamos distinguir cuándo una especie química reconoce una procedencia y cuándo reconoce otra diferente; lo que algunas veces ocurre es que, de un modo indirecto, se puede venir en conocimiento del origen de una especie química, porque le acompañan algunas substancias que indican claramente su procedencia; así, por ejemplo, la adición de glucosa comercial al vino puede introducir en éste el arsénico en pequeñísimas cantidades, el cual proviene del ácido clorhídrico ó sulfúrico que se emplearon en su preparación, y por esto la presencia de arsénico en un vino nos indicará indirectamente que el exceso de alcohol que tiene procede de la adición de la glucosa y que no es alcohol de vino.

Por poco que reflexionemos, se comprenderá fácilmente que así tiene que suceder, pues se trata de una misma especie química, que, cualquiera que sea su procedencia, siempre resulta la mismísima substancia, y, por

(1) *Traité des alterations et falsifications des substances alimentaires*, pág. 892.
(2) Véase L. Post, *Analyse Chimique*, pág. 909.

consiguiente, que sus propiedades habrán de ser idénticas en todos y cada uno de los casos.

Un vino que tiene exceso de alcohol, y este alcohol procede del azúcar de caña, es materia ilícita del Sacramento, como consta de la respuesta de la Sagrada Congregación al Obispo de Mariana (Brasil), que preguntaba si era lícito añadir al vino un poco de azúcar de caña. Sólo se puede añadir alcohol de vino, y esto con ciertas condiciones (1).

En el Extremo Oriente, donde escribimos estas líneas, el vino que ordinariamente se usa para la Misa, es vino moscatel. A este vino le añaden con frecuencia alcohol con el objeto de hacerlo más dulce, porque este alcohol, unido al producido por una fermentación parcial de una parte del azúcar de uva, impide que el resto del azúcar fermente. Un vino moscatel muy dulce será sospechoso, porque supone la adición de aquella substancia.

Las dificultades con que en estos países se tropieza para que llegen los vinos europeos y también para conservarlos después, hace necesario el uso de alguno de los diferentes métodos conocidos para conseguir dicho fin. Los cosecheros y los comerciantes, sobre todo, si no son de conciencia delicada, están bien enterados de las falsificaciones, mezclas y medios de ocultarlas, para que los vinos aparezcan como puros y legítimos, sin fijarnos para nada en los vinos artificiales, por desgracia muy frecuentes en todas partes.

Un análisis verdad y completo, que en algunos casos nos podría resolver el problema, resultaría muy caro, y no se pagaría bien con algunos centenares de pesos; análisis que habría necesidad de practicarlo siempre que usásemos nueva marca ó nueva remesa de vino. Todo lo cual dificulta la resolución del problema, y en algunos casos resulta imposible.

En vista de estos inconvenientes graves que ofrece el primer medio, que consistiría en mandar analizar el vino, nos queda el segundo medio, á su vez más fácil de realizar, si con tiempo se disponen las cosas, y también más seguro moralmente hablando.

Segundo medio.—Siendo muy difícil é imposible muchas veces el que el mismo sacerdote se fabrique el vino para la Misa, el medio más seguro es el de proveerse de una casa religiosa ó de personas de toda confianza que lo hayan fabricado ó lo hayan visto fabricar. No se debe jamás tomar del comercio, á no ser que esté garantizado por personas de delicada

---

(1) "Loco sachari extracti é canna sacharina, vulgo *caña de azúcar*, addendus potius esse spiritus alcool, dummodo ex genimine vitis extractus fuerit, et cujus quantitas addita cum ea quam vinum, de quo agitur, naturaliter continet, non excedat proportionem duodecim procentum; hujusmodi vero admixtio fiat quando fermentatio tumultuosa, ut ajunt, defervescere incæperit." *S. Cong. Inquis.*, 7 Agosto 1896. *Acta Stæ. Sedis*, tomo 29, pág. 817.

conciencia y á ser posible por alguna persona eclesiástica. A toda partida de vino de Misas que se transporta debe acompañar una breve relación de que aquel vino es legítimo, sin mezcla de ninguna substancia extraña al vino, á lo más la adición de alcohol de vino, en los grados y condiciones que están permitidos, y todo esto plenamente garantizado con la firma de alguna persona eclesiástica ó de persona de entera confianza.

HARINAS DE TRIGO Y SU FABRICACIÓN

En lo que se refiere al pan de harina de trigo, que es la materia válida y lícita del Sacramento, ya no ofrece las dificultades que ofrece el vino de uva, porque se distinguen perfectamente bien las harinas de diferentes procedencias con el auxilio del microscopio y de algunos reactivos.

Por otra parte es también muy frecuente la falsificación de las harinas. En 1852 el Dr. Berard analizó harinas de diferentes procedencias, y que se vendían como harinas de trigo, encontrando todas ellas falsificadas. El año anterior el abate M. Bonard denunció en varios diarios religiosos la fabricación en gran escala de hostias hechas con fécula de patata, y existía una fábrica que expendía hostias por centenares de miles, que eran ciertamente ilícitas, puesto que se vió claramente en notable cantidad los glóbulos de fécula, bien determinados por su forma, volumen y color.

El pan fabricado con harina pura de trigo no tiene ni el gusto ni el aspecto, que hoy día exige el público en general, y por esto no se puede condenar (cuando de la mesa, no de la Misa, se trata) el uso de la mezcla de diversas féculas, que dan al pan un aspecto y gusto agradables. Dejando á un lado las falsificaciones verdaderamente culpables y por desgracia muy frecuentes, hay que tener muy presente que la mezcla de las féculas es suficiente para que, añadidas en notable cantidad, pudieran hacer nula la materia del Sacramento, y siempre tendremos que su uso será por lo menos ilícito.

El poderse proveer de trigo, aun en los países en donde no se da este cereal, es cosa relativamente fácil. En estos casos muchos tienen la laudable costumbre de moler en casa el trigo, y para esto se venden molinillos á propósito y económicos, separando luego con un cedazo ó cernedor la flor de harina, que es la que destinan para hacer las hostias, y con la otra harina más inferior fabrican pan, que es muy nutritivo.

Si se toma harina del comercio, no queda más recurso que mandar practicar un verdadero análisis, á no ser que la cosa ó la persona que la suministre nos conste con toda certeza ser de completa confianza.

La Carta-Encíclica que la Sagrada Congregación del Santo Oficio di-

rigió á todos los Ordinarios el día 30 de Agosto de 1901 es digna de seria meditación y de que se lleve á la práctica con toda exactitud. En dicha carta se ponderan los muchísimos fraudes que con las harinas, y especialmente con el vino, se cometen en nuestros tiempos, siendo algunas veces muy difícil, aun á los peritos químicos, el descubrirlos, razón por la que hay que dudar con muchísimo fundamento de que las harinas, hostias y vino del comercio servirán como materia lícita y aun válida para la consagración. Recomienda, en fin, eficazmente á los Ordinarios que procuren por todos los medios posibles corregir los abusos que en adelante se cometieren, y procuren al mismo tiempo ver el mejor modo y manera de conservar dichas substancias.

Mucho más podría decirse sobre materia tan importante, pero los límites de un artículo son muy estrechos, y con lo escrito creemos suficiente para que todo sacerdote se persuada de la gran precaución que debe guardar respecto á asegurarse de la legitimidad de la materia del Santo Sacrificio; así como para hacer patente la suma sabiduría y prudencia de los decretos de las Sagradas Congregaciones sobre esta materia, decretos cuya observación fiel y rigurosa se hace necesaria en todas partes, pero sobre todo en países donde el vino y trigo no se producen, sino que tienen que ser transportados de lejanas tierras.

Manila, Marzo de 1911.

Fr. FELIX OSES, O. P.
Profesor de Química orgánica y Director del Laboratorio de Farmacología de la Universidad de Manila.

INFIERNO DEL DANTE

(Continuación.)

En el círculo sexto están los heresiarcas. Este círculo está rodeado de la Estigia y en él empieza el infierno inferior. Corresponde exactamente á la Dite de la *Eneida*. El río de sangre corresponde al Tartáreo Flegeton; las mezquitas del valle son las casas tristes sin sol y los turbios lugares; las torres, los gritos y el estridor de las cadenas, los vió y oyó también Eneas; todo lo demás de este círculo está calcado en la *Eneida*.

Hay, sin embargo, un dato curioso que da á este círculo un carácter cristiano, y es el modo de vencer la resistencia que las Furias oponen á la entrada de los poetas. Fué este lance el más terrible que pasaron en toda la travesía y para salir victoriosos de él, Dante ha ideado un verdadero *Deus ex machina*, un heraldo sobrenatural que, si el poeta no le hubiera dado el nombre de ángel, todos lo tendríamos por un *genio* pagano. A nosotros se nos representa sin querer, cuando leemos esta escena, aquel Hermes de la *Iliada* que condujo al infeliz Príamo á la tienda del asesino de Héctor; ó el Hércules del Hades de Homero, ante cuya sombra huían temerosos los muertos y aun al mismo Eneas, que al pasar por el Hades entre las filas de los próceres Danaos, lanzaban estos gritos débiles porque el temor los apagaba en su garganta.

Pero en presencia del texto no cabe dudar que se trata de un ángel del cielo, aunque sea el único que habrá penetrado en las mansiones del infierno.

Hay en este recinto un episodio curioso que da un carácter cristiano á la descripción y es el modo como venció la resistencia que oponen los demonios á la entrada, resistencia que dió á Virgilio un mal rato y á Dante otro peor.

El poeta salva el conflicto introduciendo en aquellos lugares un heraldo sobrenatural, que es un verdadero *Deus ex machina* para salir del paso.

No cabe dudar en presencia del texto, que se trata de un ángel, pero confesamos con sinceridad que este defensor imprevisto se parece más á

un *genio* pagano que á nuestros ángeles. Tres apariciones análogas hemos visto en los clásicos. Una es la de Hermes que condujo á Príamo hasta la tienda de Aquiles, asesino de Héctor. Hermes abrió las puertas y venció todos los obstáculos que al anciano Rey de Troya presentaba su arriesgada misión. (*Iliada*, cant. 24, v. 457 y sig.)

Otra es la de Hércules, del cual decía Ulises: «Presentóse ante mí la sombra del formidable Heracles... ante él los muertos huían, como bandadas de pájaros, y atolondrados lanzaban gritos penetrantes. Era su continente sombrío como la noche; llevaba el arco tendido con una flecha en la cuerda; dirigía en su derredor terribles miradas.

Una armadura de oro cubría su pecho y en su presencia todos temblaban de miedo». (*Odisea*, 11, v. 605 y sig.) La tercera es la de Eneas cuando se presentó armado ante las filas de los próceres Dánaos y falanges de Agamenon. Dice Virgilio, que al ver el resplandor de sus armas, todos temblaron de espanto y unos retrocedían, otros lanzaban gritos débiles porque el miedo los apagaba en su garganta. (*Eneas*. 6.°, v. 486 y sig.)

En este mismo círculo nota el poeta que los condenados no tienen conocimiento alguno de lo que pasa entre los vivos, y sabiendo las cosas futuras ignoran las presentes. No pasó desapercibido para el divino Homero este hecho, porque en la *Iliada* (cant. 22, v. 388 y sig.) decía Aquiles: «Dicen que en el Orco pierden toda memoria los finados, pero aun allí me acordaré yo de ti, oh Patroclo!» En los poetas clásicos se nota que los finados saben lo por venir (1); buena prueba son de ello las evocaciones que eran tan frecuentes entre los antiguos paganos.

Dante expresa estas mismas ideas fundándose en S. Agustín (De Cura pro Mortuis) y en Sto. Tomás (1.ª Part., quaest. 89, art. 8.°)

En el círculo séptimo están los violentos contra Dios, contra el prójimo y contra sí mismo. Aquí está descrito el Flegeton, río de sangre y de fuego.

También ha dado á este río su carácter tradicional. Dante sintetiza cuanto los poetas anteriores han dicho de él y se funda en este pasaje de la *Eneida* (6.°, v. 550.) «El Flegeton es un río del Tártaro que corre bajo un peñasco y circuye los muros del mismo; es un río rápido de llamas abrasadoras que choca con grande impetuosidad contra las rocas produciendo en ellas estruendo espantoso.»

Dante ha convertido en río de sangre este río de fuego para sumergir en él á los tiranos derramadores, de sangre. Castigo que tiene precedentes lo mismo en la historia profana que en la Biblia.

Herodoto cuenta en su Historia (libr. 1.°, pág. 138) que Tomiris, reina de los Masagetas, mandó separar la cabeza de Ciro de su cadáver, y metiéndola en un odre de sangre insultó al tirano persa con estas palabras:

(1) Todos los muertos preguntaban con igual interés á Ulises sobre asuntos de sus familias.

«Perdiste á mi hijo Spargabises derramando su sangre con engaño y crueldad: pues yo te saciaré ahora de sangre humana, cumpliendo mi palabra.» En la Sagrada Escritura es frecuente esta pena del talión para los opresores de la humanidad. Baste citar las imprecaciones que Ezequiel dirigía al rey de la Idumea por haber oprimido á Israel. «Derramaste, le dice, la sangre de mi pueblo; yo te haré sumergir en un lago de sangre: cuanto más la aborrezcas más te inundará, porque te trataré con la misma saña y furor con que tú has perseguido á mi pueblo.»

El tercer recinto de este círculo dice el poeta que es un arenal ardiente en el cual están acostados los que fueron violentos contra el cielo, sobre los que caen gruesos copos de fuego; esto hace recordar á Dante los desiertos áridos de la Libia, que holló Catón de Utica, y los arenales de la India, en los cuales vió Alejandro llover llamas sobre su ejército.

A los arenales de Libia los llama Plinio (*Hist. Nat.*, lib. V, cap. I): «Solitudines nigri pulveris, eminentibus interdum velut muxtis cantibus loca inhabitabilia fervore.» La lluvia de fuego la indica Q. Curcio en la *Vida de Alejandro* (lib. VII, cap. XII). «Arenas aestivi solis vapor accendit, quae ubi flagrare coeperunt, haud secus, quam continenti incendio, cuncta torrentur. Caligo deinde immodico terrae fervore excitata, lucem tegit. Camporumque non alia, quam vasti et profundi aequoris species est.» Frases semejantes escribe Estrabón (*De situ Orbis*, lib. XV).

El poeta aplica á estos impíos el castigo de Sodoma y el que menciona Salomón en el *Libro de la Sabiduría* (XI).

En este mismo recinto describe el Dante una estatua colosal de un modo tan ingenioso que apenas pueden condensarse más elementos clásicos y bíblicos en tan pocas palabras: «En medio del mar—dice en el canto 14—se extiende un país desolado que se llama Creta, bajo cuyo rey Saturno fué el mundo casto; en él está el monte Ida, que fué antiguamente delicioso por sus aguas y frondosidad y ahora está desierto como cosa antigua. Rea le escogió para que fuese cuna fiel de su hijo Júpiter, y para asegurarle de las iras de Saturno, obligaba á los coribantes á que hiciesen ruido mientras lloraba; en el monte hay una gruta y dentro de ella está de pie un viejo colosal vuelto de espalda hacia Damieta y con los ojos fijos en Roma; su cabeza es de oro, el pecho de plata, el tronco de cobre y las piernas de hierro, exceptuando el pie derecho, que es de tierra; desde el cuello hasta los pies tiene una hendidura que va destilando lágrimas, las cuales, al unirse, han formado una corriente que poco á poco ha ido horadando la gruta; esta corriente, infiltrada bajo la tierra, ha dado origen al Aquerón, á la Estigia, al Flegetón y, finalmente, al helado Cocito.»

Distingamos los elementos de esta figura y veremos que es á la vez bíblica, clásica y personificación del ideal político del autor de la *Monarquía*. En primer lugar, la alusión á Creta, á Saturno y á la edad de oro está tomada de Juvenal, el cual «cree que en el reinado de Saturno moró

el pudor en la tierra». Estos hechos los ha cantado Ovidio de un modo tan sublime como pudo hacerlo D. Quijote (parte primera, cap. XI).

Edad descrita también por Virgilio en su bellísima Egloga 4.ª y por Horacio en la oda que comienza «Beatus ille qui procul est».

En segundo lugar la referencia á la educación de Júpiter está copiada literalmente de Virgilio, el cual dice en la *Eneida*, 3.ª (vv. 104 y siguientes):

«Creta Yovis magni medio jacet insula ponto
Mons Idaeus ubi et gentis cunabula nostrae
. . . . . .
Hinc mater cultrix Cybele, Corybantiaque aera
Idaeumque nemus: hinc fida silentia sacris,
Et juncti currum dominae leones.»

La estatua es idéntica á la que Nabucodonosor vió en sueños, y cuya figura se borró después de su memoria sin que ningún mago de la Caldea pudiera reconstruirla ni menos interpretar su significado; pero Daniel hizo ambas cosas con estas palabras: «Veías frente á ti, oh rey, una estatua grande, alta y de terrible aspecto, cuya cabeza era de oro purísimo, el pecho y los brazos eran de plata, el vientre y los muslos de bronce y las piernas de hierro; pero los pies eran, el uno de hierro y el otro de barro cocido. Te diré también, oh rey, su interpretación. Tú eres la cabeza de oro; después de ti se levantará un reino inferior al tuyo y será de plata; después sucederá otro reino tercero de bronce, que dominará sobre toda la tierra; vendrá un cuarto reino de hierro, porque así como el hierro todo lo doma y machaca, así él machacará y conculcará todas las naciones; pero por lo mismo que el uno de sus pies es de hierro y el otro de barro, por eso este reino se dividirá en dos, el uno de los cuales será sólido, pero el otro será destruído.» (*Daniel*, cap. II.)

Dante colocó la simbólica estatua de espaldas hacia el Oriente y de frente á Roma, en cuya posición va envuelto el ideal político que halagaba tanto al poeta partidario de la monarquía universal, romana y cristiana, porque solamente bajo los auspicios de ésta podía el mundo mantenerse en el equilibrio y en la paz perfecta que floreció en los tiempos de Augusto. (V. lib. I de *Monarchia.)*

Las lágrimas de este viejo colosal dan origen á toda la hidrografía infernal de Dante; ellas son la fuente de Aquerón que circuye al Limbo; del riachuelo que lo corta por medio; de la Estigia que corre en derredor de la ciudad de Dite; del río de sangre en que están sumergidos los tiranos; del ígneo Flegeton donde son abrasados los violentos, y del helado Cocito, digna cama de los traidores, y aun del riachuelo que se infiltra bajo el Cocito, hasta el hemisferio opuesto del Purgatorio.

La fecunda alegoría muestra la fecundidad del genio poético del Dante, pero justo es confesar que esas lágrimas las exprimió un dolor tan anti-

guo como el Infierno, y que la estatua en cuestión no es más que un retoque de otra más antigua, ó lo más que puede concederse al poeta cristiano es el haber cincelado una estatua en la piedra tallada que Homero dejó abandonada en la *Odisea* para que otro poeta la modelase.

Para convencerse de que esta metáfora tiene fundamento real, basta saber traducir estos versos que se leen en el Canto 10 de la *Odisea*, (versos 512 y sig.).

«Ἔνθα μεν εις Αχεροντα Πυριφλεγεθων τε ῥεουσιν
Κωκυτος θ' ὸς δη Στυγος υδατος εστιν απορρωξ
Πετρη τε συνεσις τε δυω ποταμων εριδουπῶν.»

Que pueden traducirse:

«En el Hades hay una piedra, punto de convergencia de dos ríos rápidos llamado Pyriflegeton y Cocito, que deriva de las aguas de la Estigia. Ambos precipitan sus corrientes en el Aquerón.»

Homero no dice que llore la piedra, pero sí lo dice implícitamente el poeta Claudiano (lib. I *De Rapt. Proserp.*) en este verso:

Presso lacrymarum fronte resedit
Cocytus, tacitisque Acheron obmutuit undis.

Virgilio indica la misma idea cuando dice, fundado en Homero, estas palabras:

Sub rupe sinistra
Maema lata videt, triplici circumdata muro
Quae rapidus flammis ambit torrentibus amnis
Tartareus Phlegethon torquetque sonantia saxa. (VI, v. 548.)

La distribución y las peculiares cualidades de estos ríos infernales, las ha estudiado Macrobio en el libro I *De Somno Scipionis*, con gran copia de textos poéticos, pero es más clara la extensa descripción que Platón hace de ellos en el *Fedon (Mars.* pág. 352). Dice allí este filósofo, en substancia, hablando de otra tierra distinta de la nuestra. donde están los Elíseos, es decir, en el centro del Cielo. (*La Autoctone.*)

«En esta tierra hay abiertos muchos senos, que están taladrados por bajo y comunican entre sí por muchos conductos, al través de los cuales corren ríos subterráneos inagotables de aguas, frías y calientes, ríos de fuego y otros de cieno, líquidos unos y otros cenagosos, como los ríos de fuego, lava y cieno que corren por Sicilia. Entre las aberturas de la dicha tierra hay una principal y la más grande, que Homero (*Iliada*, lib. 8.º, v. 14) llama «Tártaro situado en el abismo más profundo de la tierra». Al Tártaro van y del mismo salen todas las aguas y ríos, participando éstos de las cualidades de los terrenos por donde pasan. Cuando esas aguas descienden al abismo inferior ó Tártaro, lo hacen con tanta violencia que re-

botan y se internan en el cauce de los ríos como si salieran de una bomba.

Estos ríos caen después en los ríos de la tierra que habitamos y, derramándose por toda su faz, alimentan nuestros mares, ríos y estanques. Después se filtran por debajo de la tierra y se lanzan en el Tártaro, unos por un lado y otros por otro. Estas corrientes corren de la superficie hacia el centro de nuestra tierra y son muchas, pero hay cuatro principales.

La primera y mayor de todas es la que se llama *Océano;* la segunda, que está enfrente de aquél, es el *Aquerón,* que corre en sentido opuesto por lugares desiertos, y que, sumiéndose en la tierra, desahoga en la *Estigia*, donde concurren la mayor parte de las almas de los muertos por un tiempo fijo hasta que puedan volver otra vez á este mundo á vivificar nuevos cuerpos. Entre el Aquerón y el Océano corre un tercer río que, cercano de su origen, se precipita en un estanque de fuego y allí forma un lago más extenso que el mar, donde hierve el agua mezclada con el cieno, y, saliendo negra y cenagosa, recorre la tierra y desemboca en la laguna Aquerusia, sin mezclarse con sus aguas y, después de filtrada por debajo de la tierra, desemboca en la parte más baja del Tártaro. Este río se llama Agriflegeton, del que se ven salir torrentes de llamas por muchas hendiduras de la tierra. A la parte opuesta cae el *cuarto río*, primeramente en un lugar horrible y salvaje, que es de un color *azulado* y se llama Estigia, porque forma en su desembocadura un lago llamado Estigio. Este río, después de haber tomado cualidades horribles en la Estigia, da muchas vueltas bajo tierra y cae al punto donde converge el Flegeton á la dicha laguna Aquerusia. Este río no mezcla sus aguas con las de los otros, pero se arroja como ellos en el Tártaro por el lado opuesto al Flegeton. Los poetas le llaman Cocito.

En *Las Ranas* de Aristófanes hay también un texto análogo á los de Homero, Virgilio, Platón y Dante. Dice allí Eaco á Baco, disfrazado con el traje y maza de Hércules (1): «Las negras rocas de la Estigia, el peñasco ensangrentado del Aquerón y los perros vagabundos del Cocito te desgarrarán las entrañas.»

Las descripciones tienen á veces un valor geográfico y dan la clave para deducir el lugar de muchos hechos y mitos que llenan la historiografía infernal. Leyendo con detención lo que Estrabón dice de ellos (2), se ve que en las márgenes de éstos se verificaron los hechos de los Lapitas, Perrebos; mitos de Ixión, Ilegias, Teseo y Peritoo; los de los famosos Centauros; los de Atamantes, y otros muchos, que la premura de nuestro trabajo nos obliga á no citarlos. Junto á estos ríos se verificaron los hechos que han dado pábulo abundante á las leyendas de la antigua Grecia.

---

(1) *Ranas;* tomo III, pág. 125.
(2) Geograf., lib. IX, págs. 423-425, et alibi.

Aunque no pueda fijarse el punto geográfico de estos ríos, porque Estrabón, Plinio y otros geógrafos no están acordes y porque hay muchos ríos y lagos en el Asia menor, en Grecia y en Italia que llevan los mismos nombres y la misma tradición, parece, según hemos podido deducir de nuestro examen, que los ríos de Homero son los cuatro ó cinco que nacen ó confluyen en el lago Aquerusio y bañan la Tesprotia y las comarcas limítrofes, ya que por aquellos países corren el Peneo, el Titaresio, el Aqueron y la fétida Estigia: ríos que por las cualidades especiales del país que recorren y de sus aguas dieron margen á que se les creyese ríos infernales; ríos que quizá son uno solo con distintos nombres, debidos á distintos aspectos y cualidades, pues los poetas los usan indiferentemente para significar el infierno; ríos que unos tienen un nombre egipcio, como el Aquerón, y otros griegos ó helenizados.

Dante los usa como distintos porque así le convenía para su objeto, que era buscar lugares y cárceles diferentes para los diferentes criminales, como también lo hace Platón; pero, además, ha introducido una modificación en el sitio de estos ríos para acomodarlos á su infierno cristiano.

Pregunta capciosamente el poeta á su conductor en el canto 14.

«¿Dónde están el Flegeton y el Leteo? Sobre el uno te callas y del otro sólo me dices que deriva de las lágrimas.» Y le responde el buen maestro: «El mugido de esas aguas rojas debía evitar tu pregunta primera; pero al Leteo lo verás fuera de estos lugares, allí donde las almas van á lavarse cuando se ha perdonado la falta expiada.» Comprendía el poeta que un río de olvido no convenía que corriese por un lugar de penas siempre presentes á la imaginación y siempre igualmente vehementes; por eso lo sitúa en las afueras, en el Purgatorio, lugar de expiación; por eso al llegar á este lugar manda Catón á Virgilio que lave la cara á Dante, para que pierda el color negro del infierno; por eso también la Sibila, al pisar el umbral de los Elíseos, derramó aguas lustrales en el dintel.

Platón coloca también en las afueras del Hades á este río que llama Letheo (olvidadizo), y Amelita (sin cuidados). Todos los poetas dan á este río esa misma significación; pero, sin embargo, lo ponían dentro del infierno, porque, según parece, juzgaban la vida actual tan mala que la consideraban peor que un infierno y llamaban á la región de los muertos país de reposo. En efecto: así lo consideraba Aristófanes cuando pregunta con el mismo desenfado que podría hacerlo Espronceda: «Quien viene del país de las miserias y cuidados, decía Caron, al lugar del reposo y á los campos del Leteo á trasquilar la lana de los... ¡¡asnos!!» Así se reía este gracioso impío de la otra vida. Los demás poetas lo usan como aguas de olvido para las almas que emigraban de aquellos lugares á los nuestros para emprender un nuevo ciclo de metempsícosis. Sobre este punto está terminante Platón, cuando dice que las almas al salir del caluroso Hades encuentra este río, y allí «Sub vehementi calore et aestu in

campum Letheum proficisci dicebat atque ipsius aquae bibere aliquantulum, cuique necessarium: eos autem qui prudentiam ducem non habent, ultra quam deceat bibere: semper vero bibentem, omnium oblivisci» (1). No está menos terminante Virgilio, el cual, siguiendo en este punto á Platón, pone en boca de Anquises estas palabras: «Las almas á las cuales por disposición del Hado se deben otros cuerpos nuevos, beben al salir en las corrientes del Leteo aguas de seguridad que produce profundo olvido de lo pasado (2).»

Horacio no le da otra significación que la etimológica, cuando dice (3):

«Mollis inertia cur tantam diffuderit imis
Oblivionem sensibus
Pocula Lethaeos ut si ducentia somnos
Arente fauce traxerim.»

Idéntica á la que expresa este verso de Ovidio (4):

«Cunctane Lethaeis mersa feruntur aquis?»

En el círculo octavo, el más extenso de todos, están los fraudulentos divididos en diez secciones, que el poeta describe con estas palabras, Canto 18:

«Hay en el infierno un sitio llamado Malebolge que es de piedra y color cobrizo como el muro que lo rodea. En el centro de la llanura triste hay un pozo ancho ó profundo; el espacio intermedio entre el pozo y la ribera es circular y se divide en diez zonas, para cuya custodia hay numerosos fosos y castillos y una serie de peñascos cortados y perforados por los fosos; en el fondo de estos fosos había multitud de gente desnuda que va formando una procesión en dos filas que siguen dirección opuesta entre sí. Dante divide este círculo en diez zonas, que necesita para encarcelar á diez clases de fraudulentos que ha distinguido fundándose en Santo Tomás (5), así como éste se funda en Aristóteles.»

El Malebolge está sembrado en todas sus zonas de tradiciones clásicas, pero quizá es el círculo más cristiano de todos y el que ha servido al poeta para depositar en él todos los elementos románticos y todas las invectivas que su celo amargo le sugería contra el clero, al cual trata con tan inusitado rigor como pudiera hacerlo un furibundo protestante que no es del todo destituída de fundamento la opinión de algún alemán que le ha dado este título antes que existieran estos sectarios; en este punto son dema-

(1) *Repub.*, 10.
(2) *En.*, 6.º v. 713.
(3) *Epod.*, od. 14.
(4) *Trist*, lib. I, eleg. 7.ª
(5) 2.ª 2.æ quest. 55.

siado suaves las palabras de Macaulay que dice: «Era creyente fervoroso y sincero, y si los abusos de la Iglesia romana le causaban enojo, acataba con ternura y veneración entusiastas sus doctrinas y su rito.» Es verdad, pero el enojo debía ir acompañado de algún calificativo, tan severo al menos como lo son los que Dante aplica á muchos eclesiásticos y aun á algún Papa, á quien ni la crítica más acerba podrá negar el honor de los altares. Confesaremos que Dante sabía la historia del modo que se enseñaba en su tiempo y que las ideas políticas exacerbaron demasiado el espíritu del poeta, y así le permitiríamos que lanzase sobre los eclesiásticos en general y no en particular los anatemas que Ezequiel (1) fulminaba á los pastores que se apacentaban á sí mismos con el pábulo de Israel, así quedará Dante en el lugar que el autor de *Viridario*, D. Juan Manuel, Bocaccio, el Arcipreste de Hita y tantos otros declamadores de los abusos clericales. El carácter cristiano y de la Edad Media se ve con toda claridad en los recintos de los Simoníacos y de los hipócritas, aunque sean religiosos, en la alusión que hace al terremoto que se verificó en la muerte de Jesucristo, el cual hizo que se rompiera el arco del puente por que habían de pasar los poetas del recinto de los Traficantes al de los Hipócritas, y las piadosas exclamaciones que exhala conmovido el poeta al contemplar el triste concierto de culpas y penas de aquel círculo. Pero se comprende mejor, aun cuando se considera aquel infierno grotesco en el cual, imitando al autor de *Las Aves* y de *Las Ranas*, nos describe los demonios con nombres propios italianos y armados de arpones, y provistos de colas, cuernos; astutos, reñidores y realizando acciones tan indignas de contemplarse que el poeta sufre el bochorno de las reprensiones de su guía. En esta parte se parece Dante á Tasso más de lo que cree Chateaubriand (2), y se muestra hombre de su época como todos los demás. Y si quedara alguna duda de las ideas esencialmente cristianas del Dante, bastaría mirar crucificados y tendidos en tierra á Caifás, Anás y todos los demás que dieron «el consejo que fué semilla de todas las desgracias de los judíos». Espectáculo que dejó sin palabra al Dante y lleno de asombro á Virgilio.

Entre los muchos datos que recuerda de los poetas clásicos merece citarse la referencia que hace Virgilio al templo de la Fama; el cual, para animar al fatigado Dante á repechar por las escarpadas rocas, le dice este verso, traducido de Lucano (Tars. 9.°):

«Omai convien che tu così ti spoltre
Disse'l Maestro, «che, seggendo in piuma
In fama non si vien, nè sotto coltre:»

(1) Cap. 34 y Oseas, cap. VIII.
(2) *Genio del Crist.*, parte segunda, lib. IV, cap. IX y sig.

Cuanto aquí dice del templo de la Fama está tomado de la magnífica personificación que Ovidio hace de esta diosa en el lib. XII de sus *Metamorfosis*, que en síntesis dice:

«En medio del cielo, de la tierra y del mar se halla el templo de la Fama, al cual dan entrada mil puertas abiertas á todas horas. La diosa es amiga del ruido y enemiga del silencio y del descanso, da voces que no son clamorosas sino suaves susurraciones que se oyen de lejos como se perciben á larga distancia los truenos de las nubes ó las olas de la mar; en los umbrales del alcázar discurre el ligero vulgo y vagan las ficciones mezcladas con las verdades, y vuelan mil y mil dichos confusos por sus atrios llenando los curiosos oídos... allí están la Crueldad con el Error temerario, la vana Alegría con el Temor consternado, la reciente Sedición con el misterioso Murmullo, pero ella, sentada en su solio ve y juzga cuanto se hace en el cielo, en la tierra y en la mar.»

Para describir el castigo de las serpientes vuelve á recordar los arenales de la Libia y de la Etiopía, tan famosos en este concepto entre los clásicos, y se vale de palabras textuales de Lucano y de Ovidio á los que cita por sus nombres. Cuando dice que «no se jacte la Libia y sus arenales de producir hidras y anfisbenas», alude á este texto de las Mat. 4.°:

«Cumque super Libycas victor penderet arenas
Gorgonei capitis guttae cecidere cruentae
Quas humus exceptas varios animavit in angues
Unde frequens illa est infestaque terra colubris.»

También es de Ovidio la descripción que hace del Fénix, traducida de estos versos del lib. XV de las Mat:

«Una est, quae reparet, seque ipsa reseminet ales
Assirii Phoenica vocant: nec fruge nec herbis
Sed thuris lacrymis et succo vivit amonii.
Haec ubi quinque suae complevit saecula vitae
Ilicis in ramis tremulaeque cacumine palmae
Unguibus et duro nidum sibi construit ore.»

También es de Ovidio en substancia aquella extraña transformación de la sombra de Agnel como el mismo Dante lo indica cuando dice: «Cállese Ovidio acerca de Cadmo y Aretusa; no le envidio porque transformara al uno en serpiente y al otro y á la otra en fuente.» En efecto, la metamorfosis de Sadmo está descrita largamente en el lib. III de las *Metamorfosis* y la de *Aretusa* en el V. Estos calcos frecuentes en Dante no son traducciones literales sino refundiciones de datos tomados de Lucano, Ovidio y Virgilio: al primero lo cita el poeta cuando alude á Sabelio y Nasidio, pero es evidente que ha aprovechado en este canto los datos que da la *Eneida* (2.°, v. 202) cuando habla de la metamorfosis de Laocoon.

Pero en medio de tantas alusiones poéticas el Dante no hace más que

aplicar á los ladrones el castigo de las serpientes que cubrió al Egipto en los tiempos de Moisés, descritos en el libro de los *Números*, cap. XXI, en la Sabid., 16, y otros lugares. En el recinto de los malos consejeros hace Ulises al Dante una relación de incomparable valor geográfico y mitológico, que por dar mucha luz á nuestro tema, vamos á examinar brevemente. Dice Ulises así en el cánto 26:

La substancia de este relato se halla en la *Odisea* (cantos 8.°, 10 y 11), en la *Tebaida* de Estacio, canto 12, en la *Eneida* (1.°, 7.° y 9.°) y en Estrabón, lib. III, pág. 160 y sig. El dato más digno de llamar la atención es la *famosa montaña* que Ulises descubre desde el mar grande después de cinco lunaciones.

Tres opiniones han tratado de interpretar este paraje tan obscuro y extraño. Unos dicen que esta montaña es el Purgatorio, opinión que no creemos fundada por tratarse evidentemente en este relato de una montaña real y de significación geográfica, y además no es creíble que Dante quisiera poner ante los ojos de Ulises pagano una montaña ideada por él, para simbolizar el Purgatorio, desconocido en realidad por los paganos.

Otros afirman que esa montaña era la América, también creen poco fundada esta solución; no negaremos que los pueblos del Norte tuvieran algún conocimiento y algunas tradiciones del nuevo continente, y que estas nociones vagas llegaran á conocimiento de los sabios de los siglos XIII y XIV; ni negamos tampoco que Dante tuviera algún presentimiento científico sobre este punto y sobre otros, como los tuvo de la gravitación universal y otros problemas sancionados después por la ciencia (1); pero es demasiado aventurarse á una opinión, que tiene menos fundamento que la que sostienen otros, y es que esa montaña es la *Atlántida* de Platón.

Esta famosa montaña es tan obscura y misteriosa como los senos del mar que la envolvieron bajo sus olas; pero evoca tantos recuerdos que todo un Verdaguer no ha podido agotar los comentarios y fábulas á que ha dado lugar. El citado Platón da de ella dos largas descripciones fundadas en tradiciones antiguas y monumentos llevados á la Grecia por Solón y otros, que los trajeron de los sacerdotes egipcios. Una se halla en el Timeo (pág. 476), y otra en el *Critias ó Atlántico* (pág. 500). Extractaremos los rasgos principales de ambas y por los hechos, por los tiempos y por la geografía deduciremos lo razonable de esta tercera opinión.

No es menos clásico ni menos cristiano en el fondo el último círculo, destinado al castigo de la soberbia de los ángeles rebeldes que Dante llama Titanes, y de los primeros prevaricadores que, tanto los paganos como la Biblia, llama Gigantes. La cárcel de estos traidores es el Cocito.

(Continuará.)

FR. MANUEL ARELLANO, O. P.

(1) Cantu, 7.

La Iglesia Católica y la mentalidad moderna.

I

LOS ETERNOS CAMBIANTES

La Iglesia católica, como todas las instituciones grandes y duraderas, siempre llamará poderosamente la atención de los pensadores y será objeto de encontrados estudios y pareceres. En su ya larga vida siempre tropezó con la lucha y la contradicción; tal fenómeno, lejos de aminorar en nada el concepto que debe merecer á todo hombre serio, más bien le deberá estimular al estudio de una institución sin semejante en la historia. Al creyente no deben escandalizarle ni hacerle vacilar en su fe las afirmaciones osadas de los que se llaman sabios, porque todo esto está previsto y predicho, y al pensador que pacientemente y con serenidad busca la paz y sosiego de la verdad no han de prejuzgarle la cuestión oráculos dados en términos muy comprimidos y confiados, porque ya estamos habituados á escuchar sentencias definitivas y últimas palabras de la ciencia, que luego tienen el mismo cumplimiento que muchos específicos que anuncian curaciones á plazo fijo. En medio de tantas opiniones y sistemas como hoy día se sostienen, es necesario mucho equilibrio para no enmarañarse y mucha serenidad de espíritu para no dejarse llevar de todo viento de doctrina. Desgraciadamente muchos parecen creer que las doctrinas y sistemas se pueden seguir como las modas. Por eso es de mucho efecto el excluir ciertas corrientes de opinión como la suprema expresión de cultura que puede poseer un hombre moderno, presentando á la vez el profesar otras doctrinas como señal de atraso é incultura. El juego ya es antiguo y siempre produjo resultado. Como última manifestación de la cultura presentó Hegel su sistema, y como la mejor señal de pobreza de espíritu el admitir la doctrina cristiana de un Dios transcendente, y todos sabemos la boga en que estuvo aquel vacío esfuerzo del

ingenio. Como barómetro infalible del grado de civilización de un pueblo pregonó Hæckel sus teorías evolucionistas, que ahora vemos desacreditadas en vida de su mismo autor.

Como se ve, muchas veces oímos el mismo oráculo y otras tantas le vimos desmentido. Sin embargo, no cesa de repetirse, y cada vez más y con más aire de certeza. La objeción ahora corriente contra el Catolicismo es que no es compatible con la mentalidad moderna; que el ser católico revela un estado de cultura arcaico, atrasado, inadecuado al modo de pensar moderno; que el Catolicismo sólo puede vivir de la ignorancia; que es como un ruralismo fatalmente destinado á ceder el paso al creciente avance de la civilización. La prensa vulgar que envenena al pueblo anuncia todos los días que la ola de la reacción ya va á ser vencida y que pronto los templos quedarán desiertos; y hombres por otra parte cultos, como Mr. Payot, dan por seguro que la Iglesia católica irá muriendo según se difunda la instrucción y que no tardaremos mucho en contar el número de católicos por el de analfabetos.

No todos ven así las cosas, aun entre los incrédulos. Sin embargo, la afirmación es tan atrevida como grave y merece la pena pensar detenidamente si de verdad para ser católicos tenemos que renunciar á la ciencia y resignarnos á llevar el sambenito de ignorantes y atrasados, si las enseñanzas católicas son realmente incompatibles con la mentalidad moderna. Los redactores de *Il Programma dei Modernisti* dicen de sí que al hacer el examen de sus antiguas creencias se espantaron de sí mismos, pareciéndoles ser hombres de otras edades viviendo en contacto con la cultura moderna sin participar para nada de ella, y por eso emprendieron la tarea de adaptar el Catolicismo á los nuevos ideales. La Iglesia condenó su adaptación, y ellos, lamentando que así se ciegue, se creen obligados á separarse de ella hasta que pacte con las llamadas necesidades del alma moderna. ¿Será cierto que si sometemos nuestras creencias á una revisión crítica deberemos abandonarlas, como creen unos, ó darlas un sentido muy diverso del que han tenido, como dicen otros? ¿Tiene por qué temer el Catolicismo los legítimos adelantos de la ciencia ni la mayor difusión posible de la instrucción y de la cultura? El procedimiento de achacar al que profesa doctrinas opuestas pobreza de espíritu es muy cómodo, pero á los ojos del sabio nada resuelve; las cuestiones no se juzgan por las frases más ó menos gruesas que en la discusión se emplean.

II

Los dos fantasmones del día

Mirando de cerca los problemas y fijándose atentamente en los argumentos que se aducen podemos decir con verdad que dos son hoy las ar-

mas principales con que se pretende haber derribado el edificio católico y establecido definitivamente una mentalidad del todo nueva: la *Filosofía modernista* y la *Crítica histórica*. La Filosofía modernista se gloría de haber socavado los fundamentos especulativos é intelectuales del Catolicismo, y la Crítica cree haber desmentido muchas creencias tradicionales de la Iglesia y ve muy fácil de explicar el origen del Cristianismo y de todas sus manifestaciones por los principios de esa nueva filosofía. La Filosofía modernista es anti-intelectualista y rechaza como puramente convencionales vacíos de sentido y hasta impensables los principios de la filosofía tradicional, y sólo admite los dogmas y las fórmulas dogmáticas como signos más ó menos exactos y siempre variables del hecho religioso, única cosa inmutable á través de todas las mudanzas. La Crítica viene en su ayuda y cree que efectivamente los dogmas y las fórmulas dogmáticas han cambiado al compás de los cambios del sentimiento religioso y que, aun en los casos en que parecen no haber cambiado, la estabilidad y fijeza son meramente aparentes, porque permaneciendo la fórmula se han mudado el sentido y valor de los términos, y sin cambiar de expresiones se ha buscado un nuevo significado en consonancia con el nuevo estado de conciencia. Las fórmulas sólo son admitidas como traducciones de la vida y del sentimiento; la experiencia vital interna nos ha de revelar su contenido.

Es indudable que la filosofía modernista en sus diversas manifestaciones sostiene siempre en la desconfianza respecto de la razón especulativa y pretende fundarla entera en bases del orden práctico. Los modernos pensadores han examinado la razón y el valor de sus afirmaciones, siguiendo las huellas é inspiraciones de Kant, y han llegado todos á la conclusión de que no es á ella á quien hemos de pedir la verdad y los motivos de asentimiento, sino al orden moral, á las necesidades de la vida, á los sentimientos del corazón. La filosofía de ahora, sea relativista, subjetivista, pragmática ó inmanentista, está conforme en que la teoría intelectualista, según la cual los motivos de nuestro asentimiento deben buscarse en la evidencia racional, en la necesidad ó cuasi necesidad que á veces nos impone la claridad de las cosas, es del todo falsa. Razones de utilidad ó de conveniencias, ventajas prácticas de ciertas ideas, experiencia personal que nos asegura de que así sentimos las cosas, son las causas de nuestras creencias. "Hemos llegado—dice Mr. Bayot—á un escepticismo intelectual irremediable y encontramos por un método puramente psicológico la conclusión de la *Crítica de la Razón Pura* (1)." Si en la parte negativa, en el escepticismo con respecto á la razón especulativa están unánimes los sistemas filosóficos modernos, no sucede lo mismo cuando tra-

(1) *De la Croyance*, pág. 32. París, Alcan.

tan de construir y devolvernos la certeza perdida. Desde Kant, que la buscó en los postulados del orden moral, hasta William James y M. Schiller que la encuentran en el valor práctico de las ideas, en que éstas rindan algo para la vida humana, las teorías se han sucedido á las teorías y el dogmatismo moral, más bien la *filosofía de la creencia,* ha cambiado de colores y ensayado diversos caminos para hallar la certeza, siquiera la indispensable para poder vivir. No quieren quedarse en el escepticismo especulativo que es triste, desolador, infecundo, antihumano y se ingenian por hallar medios que, si no producen la convicción, por lo menos engendran un estado de conciencia suficiente para tranquilizarnos y proporcionarnos un ideal que nos haga útiles en las luchas por la vida y el progreso. Si bien se mira, la realidad se impone y la filosofía moderna, antes que agitarse en la nada y el vacío, acude á expedientes que en definitiva no son más que el instinto de la vida. La certeza así obtenida puede ser muy satisfactoria para el que quiera saber el por qué de las cosas; pero no hay de qué lamentarse, es la única posible, según los anti-intelectualistas, y, por consiguiente, hay que contentarse, si no queremos aspirar á lo imposible. Los escolásticos eran más confiados y no dudaban en escudriñar los orígenes del ser y tenían fe en esos juicios que nuestra razón formula como absolutamente ciertos y universalmente valederos; pero para los modernistas esto indica carencia de sentido crítico.

III

ANTÍTESIS

Por aquí podemos ya vislumbrar por qué, según estos sabios, el Catolicismo es incompatible con la mentalidad de nuestros días, y por qué ser católico implica un estado mental y psicológico propio de edades pasadas. La Iglesia cree en verdades fijas é inmutables; la filosofía moderna cree que la verdad es siempre relativa y mudable; la Iglesia admite verdades definitivamente adquiridas, que ni con el transcurso de los tiempos ni con los adelantos de las ciencias dejarán de ser tales ni de tener el mismo sentido; para los modernos la verdad se hace continuamente; los dogmas envejecen y mueren ó, por lo menos, se acomodan á los cambios de la vida aceptando un nuevo contenido. La Iglesia admite realidades que siempre fueron y serán; para la filosofía moderna la realidad es un flujo y reflujo constante, una renovación eterna de vida, por lo menos, según se nos revela á nosotros. Relatividad absoluta, evolución universal, incognoscibilidad de lo transcendente, son ideas que privan en los sistemas filosóficos del día. Mientras tanto la Iglesia enseña que hay un Dios inmutable y eterno, que los hombres podemos conocerle, que hay una reve-

lación divina cuyos dogmas valen para ahora y siempre. La filosofía modernista no admite tales dogmas por ser opuestos á sus principios, ó si los admite, los explica en función de sus principios, dándoles un sentido y un valor compatibles con lo que ella llama necesidades del alma moderna. De ahí el *Modernismo,* sistema de los más complejos y peligrosos que han aparecido en la historia, filosofía religiosa originalísima que admite de palabra los dogmas de la Iglesia después que por medio de la inmanencia y de la experiencia vital los ha vaciado de sentido. Hecho esto creen poder ellos quedar en la Iglesia y ella quedar con vida. Pero la Iglesia, aferrada á sus dogmas, luchará impotente contra la ciencia y perecerá en la demanda como perece todo lo que lucha contra la vida. Así nos lo profetizan los autores de la *Réplica* á la Encíclica *Pascendi* y Tyrrell en su testamento (1).

Pero ¿es verdad que la razón humana renunció para siempre á la certeza racional? ¿Será cierto que ya no podemos ser hombres modernos sin perder la fe en toda realidad inmutable, en todo principio eterno, en todo lo que no sea relativo? ¿Ya no habrá más verdad inmutable sino la de que *todo se muda?* Afortunadamente no es así, y esta situación filosófica contemporánea, más que una conclusión necesaria de la razón, es una enfermedad del espíritu, una laxitud del alma. Kant, gracias á esfuerzos inauditos de ingenio y á sofismas que pretenden fundarse en la realidad, pero que realmente bogan en los vacíos interminables de un rabioso *idealismo,* ha conseguido que muchos llegaran á dudar de la razón con que dudan y á perder la fe en los dictados de la inteligencia y hasta del buen sentido.

La obra espantó tanto á su propio autor que buscó en la razón práctica fundamentos para reconstruir el edificio demolido por la razón especulativa. La misma ruta siguen sus discípulos; todos aceptan, acaso sin leerla, la demoledora crítica hecha por Kant de la razón pura para luego acudir á la vida, al corazón, al sentimiento, al esfuerzo vital, á los intereses sociales en demanda de la verdad que todos ansían. ¿No es esto invertir el orden? ¿No sería más lógico y hasta más ventajoso despedir al maestro y volver á la razón, que por su naturaleza es luz y guía? Después de todo los modernos son kantianos puramente negativos; al tratar de edificar abandonan su maestro, y cada uno toma su camino. A esta congeries de direcciones se le llama filosofía moderna; á su carácter general agnóstico y relativista, mentalidad contemporánea; á sus manifestaciones proteiformes, corriente avasalladora á la cual tienen que amoldarse la Iglesia y la filosofía cristiana, si no quieren morir por no poder ser *vividas.*

Todas estas teorías suponen debidamente establecida la relatividad del conocimiento y dan por indiscutible que filosofía que admite lo contra-

(1) *Le Christianisme à la croisée des chemins.* París, Nourry, 1910.

rio es falsa é inconcebible para el alma moderna. Pero si no es todo relativo, si hay algo fijo y estable, si alguna afirmación es verdadera independientemente de la experiencia personal de cada uno, la filosofía moderna cae por su base y los intelectualistas recobran sus derechos. Y, efectivamente: la Iglesia al creer en dogmas fijos y estables, al condenar la proposición de que la verdad cambia al compás del hombre y de sus experiencias y gustos, no sólo no contradice á la buena filosofía, sino que salva á la misma razón humana y al buen sentido. Si no reducimos la realidad á una fantasmagoría, si no suponemos que el mundo es una ilusión, un juego de magia en que espectadores y espectáculo se resuelven en nada, preciso será confesar que la realidad se nos pone delante y nuestro papel no es crearla, sino observarla, verla para entenderla. Y ¿quién nos va á convencer de que para conocer las cosas y sus relaciones ha de ser mejor guía la voluntad, de suyo ciega, ni el sentimiento caprichoso y variable? ¿Quién ha de juzgar en última apelación de nuestras experiencias personales, ó quién ha de discernir qué resultados son útiles y provechosos, tienen *valor humano?* Si apagamos la antorcha de la razón, no habrá filosofía posible. Se pretende desbancar la filosofía tradicional y considerar el realismo escolástico como concepción pobre, nacida de la falta de crítica, y no se ve que al hacer esto y negar su valor real á los conceptos intelectuales se cae en el nominalismo y se cierra la puerta á toda filosofía. Se dice que el Catolicismo es incompatible con la filosofía, y la verdad es que en el Catolicismo se profesa lo que es verdadera filosofía. Si nuestra posición fuera falsa é insostenible, si nuestras verdades no tuvieran raíces filosóficas muy profundas, más cómodo sería el procedimiento relativista ó pragmatista para defenderlas; nos bastaría con decir que así las veíamos ó que así las vivíamos. Pero por lo mismo que las doctrinas católicas tienen una constitución firme, robusta y estable, no temen comparecer ante el tribunal de la razón y no necesitan refugiarse en un sentimentalismo que todo lo justifique ni en una inmanencia en que se tengan las experiencias y emociones que se deseen.

IV.

LOS PILARES DE LA FILOSOFÍA CRISTIANA

La Iglesia Católica no ha ligado su suerte á la de un sistema filosófico determinado (1); dentro de sus enseñanzas caben muchos sistemas y direcciones. No es menos cierto, sin embargo, que toda religión es una

(1) Vid. Garrigou-Lagrange, O. P.: *Le Sens commun, la Philosophie de l'être et les Formules dogmatiques.*

filosofía rudimentaria, y que, supuestas ciertas verdades, está abierto el camino para determinados sistemas, y previamente condenados los que á ellas se opongan. Más ha de suceder esto en la Religión católica, cuyas enseñanzas resuelven todos los problemas de los orígenes y destinos del hombre y cuyos dogmas tienen un contenido intelectual definido y fijo. Con mucha razón dice Santo Tomás (1) que todos los artículos de la fe se hallan contenidos en dos, á saber: que existe Dios y que ese Dios tiene providencia de la salud de los hombres. Lo mismo podemos decir que todo sistema de filosofía cristiana tiene que contener la afirmación explícita y categórica de la existencia de Dios como ser transcendente y distinto del mundo, y la de que este mundo no está regido por el azar ni debe su orden y hermosura á las leyes puramente mecánicas, sino á la Soberana Inteligencia, como primera causa ordenadora y provisora. Filosofía que niegue estas verdades ó establezca principios de los cuales se llegue lógicamente á su negación no puede ser cristiana ni puede pretender armonizarse con la fe católica. Al revés, la filosofía que con mayor magnificencia, lógica y cohesión desarrolle estas enseñanzas y las conduzca á sus legítimas consecuencias y aplicaciones merecerá con mejor derecho las simpatías de la Iglesia y el calificativo de cristiana. De aquí se deduce en primer lugar que la filosofía moderna (llamaremos filosofía á los delirios de ciertos pensadores) antes de cantar victoria y declarar insostenible la Religión católica, debe ir derechamente á demostrar que *Dios no existe*, que es un mito hacerle causa de las cosas y que la *Providencia es el azar;* debe demostrar que ambas verdades son incompatibles con la mentalidad moderna, con las conquistas de la ciencia. Y en segundo lugar se comprende por qué razón la Iglesia ha mostrado preferencias con respecto á la Escolástica, de la cual tanto abominan muchos modernos y á la cual creen para siempre enterrada.

Pero ¿ha demostrado la filosofía que no hay Dios ó que Dios no se distingue del mundo? ¿Ha llegado á explicar el orden, las leyes, la historia sin acudir á la Providencia? ¿Ya no se puede ser hombre moderno sin renunciar á esas ideas con todas sus consecuencias? Ante estas preguntas no cabe más respuesta que la de los agnósticos, que no sabemos por qué afirman si nada podemos saber, y la tortuosa y subjetiva de los modernistas. Estos confiesan que son los primeros en creer en Dios y en su providencia. Pero dicen que no les satisfacen los conceptos tradicionales, que creen arruinadas por la crítica neo-kantiana las demostraciones antiguas. Ellos ensayan otro camino y hallan á Dios en la experiencia íntima y afectiva de lo divino en nosotros y la fe en su dirección providencial en la manifestación progresiva del bien, en el triunfo de los elemen-

(1) *Summ. Theol.*, II ª, II.ª, q. 1, art. 7.

tos bienhechores, en la existencia colectiva (1). La Iglesia no se conforma con esta respuesta por exclusivista. Es indudable que Dios obra en nosotros y que puede hacernos sentir de muchos modos su presencia; pero la respuesta modernista hace indiferente la representación intelectual que podamos formar de Dios y deja la puerta abierta para todos los extravíos del sentimiento, pudiendo llegar hasta el panteísmo y el quietismo; vacío, como se dice, el contenido de la idea de Dios, contentándose con una intuición vaga de lo divino allá en el claroscuro de la sub-conciencia, se para en el hecho religioso, permitiendo á cada uno darle el valor real que su experiencia personal le dicte é interpretarle en función de la filosofía que mejor le parezca. Esto no puede admitirlo la Iglesia, porque profesa una idea positiva y definida acerca de Dios y de sus perfecciones y de sus relaciones con el mundo. La idea, sin duda, es imperfecta, inadecuada; pero tiene un contenido real, verdadero y, en lo que afirma, irreformable. Esto para los modernistas sabe á intelectualismo, y ellos, para quienes la acción es el germen de la idea y el querer condición del entender, apartan sus miradas de una filosofía que revela su abolengo escolástico.

Bien se ve que el problema de la existencia de Dios y de su conocimiento implica, según se plantea ahora, una teoría completa de las facultades del hombre y de sus relaciones con la realidad. No es esta ocasión de ir tan lejos; para condenar el prejuicio agnosticista nos basta observar que va contra principios de evidencia inmediata, y cómo ellos, que tanta importancia dan á las aspiraciones de la conciencia, se empeñan en desconocer las de la razón. Cosas hay que la razón dice con tanta claridad y certidumbre que no la puede tener mayor cualquier hecho de conciencia, sin estar expuestas á las expresiones de las apreciaciones subjetivas. Por eso se puede afirmar sin peligro de ser desmentidos que el criterio positivista y agnóstico es un apriorismo que los mismos interesados tienen muchas veces que traspasar.

Los modernistas tocan otros resortes que aparentan mejor espíritu. Dicen que dando un valor intelectual á los dogmas se les priva de su valor vital, se encadena la conciencia en las mallas de fórmulas vacías de sentido y se reduce la Religión á la repetición mecánica y verbalista de ciertos símbolos. Crear para ellos es sentir la realidad de los dogmas; confesarlos es traducir la realidad experimentada en conceptos de vida. La esencia es obrar, vivir, sentir; las fórmulas son representaciones variables é inadecuadas de la esencia de la vida religiosa. La Iglesia católica no puede satisfacer á estas almas emanadas de lo divino, porque es una burocracia férrea en que la Religión se define por la profesión de cier-

(1) *Il Programma dei Modernisti*, part. II, cap. II.

tas fórmulas. En todos los tiempos le ha tocado á la Iglesia ser mal comprendida; unos ven su jerarquía, su organización, su disciplina y para ellos no es más que eso; otros se fijan en sus enseñanzas sobre la piedad para con Dios y la caridad para con el prójimo, y quisieran que se diera libertad completa á los individuos para realizar ese ideal de religión y fraternidad sin trabas, sin jerarquía, sin nada que ahogue las iniciativas y entusiasmos particulares. Quisieran, como P. Sabatier, la religión *de espíritu* en contraposición de esa religión de autoridad que se llama Iglesia. Pero la Iglesia católica es algo más sabio, más completo, más humano; junta en un sublime armonismo la autoridad y la disciplina con lo que es esencia, vida y sentimiento religioso. La religión hecha sólo cuestión de sentimiento, reducida á entusiasmos y experiencias particulares, sería fecunda en extravíos; sería el camino más breve para llegar á los sueños teosóficos, á las monstruosidades panteístas, á las alucinaciones de los alumbrados; en vez de lazo de amor y fraternidad sería causa de disolución y de odios. Reducida sólo á sociedad y jerarquía sería una especie de burocracia y tiranía, y convirtiendo sus dogmas en conceptos abstractos sin eficacia ni vida, el conocimiento de la fe nos dejaría tan fríos como el saber los teoremas de las Matemáticas, y no nos proporcionaría dirección y alientos para la vida práctica.

La Iglesia tiene todos los elementos de una religión verdaderamente divina y humana. Es depositaria de un cuerpo de doctrinas cuyo sentido es tan hondo que no puede ser comprendido por el más sabio, y, sin embargo, da pasto de vida al humilde; la Iglesia tiene dogmas, no vacíos de realidad, sino llenos de realidad divina; son luz para el entendimiento, norma y guía para la voluntad; nunca se mudan, y, sin embargo, siempre dan nuevos resplandores sobre los problemas que el tiempo plantea. No es cierto que la Iglesia haga consistir la religión en formas abstractas y secas ni reduce la devoción al terror como los jansenistas. Al contrario, la Iglesia, como educadora del sentimiento no ha tenido rival; los dogmas nos dicen lo que creemos para que sepamos lo que adoramos, nos suministran los motivos de devoción y piedad para que así éstas no sean puras emociones sin sentido ni la religión sentimentalismo artificial. ¿Quién ha sabido organizar el culto como la Iglesia? ¿Quién supo sacar tanto partido de la música, de la poesía, de la estatuaria y de todas las bellas artes para fomentar, educar, dirigir el sentimiento religioso? Inútil es insistir sobre esto; no ya sólo la Historia, sino una visita á cualquiera de nuestras viejas ciudades nos basta y sobra para convencernos de que la Iglesia ha poseído siempre el sentido de lo religioso tanto como el de lo bello. En la vida religiosa de la Iglesia la razón, alumbrada por la fe, es la mentora de la voluntad, y los afectos y sentimientos se hallan sujetos al examen justificativo del entendimiento. Se dirá que esto es intelectualismo, pero es perfectamente natural y lógico. Y si aplicamos el criterio inmanentista

y pragmatista que tanto agrada á los modernos conseguiremos el mismo resultado favorable al Catolicismo. ¿En qué religión hubo tantos que comunicaron con la divinidad y recibieron sus luces? ¿Qué teosofía ni qué sistema pietista puede presentar autores que hablen tan profundamente de Dios y de sus relaciones con el alma humana? ¿Qué comparación tiene ese religiosismo vago de Schleiermacher, de Sabatier, de Ed. Le Roy con la piedad hondamente sentida y valientemente expresada de los Santos? Pero no hay que asustarse del vacío y soledad en que lamentan quedar los modernistas entendiendo los dogmas como la Iglesia; otros se encargarán de desmentirlos acusando á la Iglesia de todo lo contrario; para Renán el Cristianismo primitivo fué un *romanticismo* y los Santos grandes románticos; para otros, la Iglesia puede exigir todos los sacrificios que quiera á la razón, porque siempre tendrá vida mientras haya sentimiento religioso en el mundo. ¡Que nunca se han de poner en el justo medio y conocer el espíritu y vida de la Religión católica en toda su plenitud y exuberancia!

Creo que ya el lector convendrá conmigo en que no podemos acusar al Catolicismo de contrario á una sana mentalidad moderna porque dé valor intelectual fijo á los dogmas ni porque enseñe que la fe es una adhesión del entendimiento. La posición católica es antimodernista; pero en nada contradice á la razón y á la filosofía. Las verdades filosóficas que se presuponen para que se pueda tener por posible la revelación con todas sus consecuencias están demostradas por la razón y han sido admitidas por los sabios. El prejuicio agnosticista que quiere que la tengamos por incognoscible está destituído de fundamento y es inútil la concesión de los modernistas de que las podremos demostrar por la inmanencia. Queremos discurrir con el entendimiento y sobre bases sólidas, no con el corazón y sobre bases tan quebradizas. De aquí que podamos volver á la Escolástica y que nos sea lícito reirnos de los que consideran cosa trasnochada el profesar una filosofía medioeval. La filosofía no es cuestión de gustos ni se cambia como las modas, y nada impide que hombres del siglo XIII, y aun de los tiempos primitivos, hayan resuelto bien problemas vitales para la existencia humana. Toda religión contiene los elementos de una filosofía. La religión se admite por la fe; pero luego viene la reflexión filosófica y la sistematiza, la desarrolla y la conduce á sus últimas consecuencias. Eso hizo la Escolástica con la Religión Católica; hombres llenos de fe, hombres á la vez de gran cultura y penetración filosófica, reunieron en grandiosa síntesis los datos de la fe y los principios de la razón y produjeron un sistema que en sus líneas orgánicas y substantivas es inquebrantable y el que pretende arruinar este edificio suele llevar consigo la ruina de la fe y de la razón, todas juntas. Y es que la lógica siempre es lógica; ciertos principios infieren ciertas conclusiones,

y los dogmas de la fe por necesidad reflejan su luz sobre la razón humana. Es una necedad creer que siempre hemos de estar edificando de nuevo y que á veces no es lo mejor continuar lo comenzado. Es enfermedad relativista que la verdad no existe, sino que está siempre haciéndose, y la afirmación accesoria de que hay que edificar de nuevo y á fundamentos la filosofía. No; la verdad no se hace cada día, sino que se aclara; no hay que comenzar á construir la filosofía, sino perfeccionarla con vida. Las objeciones que aparentan tener razón contra la Escolástica, van fuera de camino, no prueban contra lo que es esencia y organismo del sistema. Concluir de ciertas acusaciones verdaderas que debemos rechazar todo el sistema sería dar muestras de miopía intelectual y de que no sabemos darnos cuenta de lo que hay de imperfecto, accidental y transitorio en toda obra humana. Se cree por muchos que la Escolástica es pura abstracción y un continuo discurrir en el aire; la Escolástica no es eso; es la filosofía del sentido común, es la ciencia del ser, magníficamente desarrollada, es la sabiduría del buen sentido y de la observación vulgar justificada por la reflexión, es la compenetración de los dogmas de la fe y de los principios de la razón para construir un edificio armónico y compacto. Suelen acusarnos los modernos de que nuestra mentalidad escolástica no nos permite entender sus posiciones y que siempre azotamos el aire ó darnos palos de ciego. No negaré que esto no suceda á veces; la razón humana es limitada y no puede abarcarlo todo, y es ley psicológica propender á juzgar las ideas y conducta ajenas sobre la base de los principios propios. Pero es mucho más cierto que ellos desprecian la Escolástica sin haberla estudiado poco ni mucho y que la declaran contraria al espíritu crítico y positivo de la ciencia moderna sólo de oídas. Quisiera que estudiasen el sistema escolástico en sus fuentes ó en una síntesis grandiosa y homogéneamente construída, y entonces podríamos hablar de si hay ó no hay en los escolásticos espíritu observador y crítico y sabríamos si se puede aceptar hoy la Escolástica.

Que lean á Santo Tomás ó, si á tanto no se atreven, el estudio claro, lógico y penetrante que acaba de hacer el P. Sertillanges (1) sobre su sistema filosófico, y entonces quizás nos entendamos.

V

TRANSACCIONISMO TONTO

No han faltado católicos, y acaso quede todavía alguno, que coincidan con los modernos en decir que la Escolástica, y en particular el sistema tomista, son ya cosa anticuada é incapaz de adoptación al alma con-

(1) A. D. Sertillanges: *Saint Thomas d'Aquin*. París, Alcan, 1910.

temporánea. Les parece definitivo el triunfo de la razón práctica sobre la razón especulativa, y puesta fuera de discusión la primacía de la intuición sobre el raciocinio. Quisieran, por consiguiente, modernizar el tomismo é ingerirle aquellos elementos que le hicieran aceptable para la mentalidad del día. Quisieran, sobre todo, *saturarle* de la filosofía de Kant y de Bergson, que son las que privan ahora en el campo opuesto. Creo que pocas palabras bastan para hacer ver que estas tentativas pretenden lo imposible y que sólo pueden producir sistemas híbridos y lógicamente inconcebibles.

Los principios fundamentales de Kant y Santo Tomás son radicalmente opuestos: la oposición está en los cimientos; es imposible, por consiguiente, edificar un sistema homogéneo y que no lleve en sí la contradicción, partiendo á la vez de la *Suma* y de las *Críticas* de Kant. Santo Tomás cree en la capacidad natural de la razón humana para conocer la verdad, Kant la niega; Santo Tomás defiende la primacía y prioridad del entendimiento sobre la voluntad, Kant, la primacía y prioridad de la voluntad sobre el entendimiento; Santo Tomás funda la Teodicea y la Moral sobre certezas metafísicas; Kant, sobre postulados morales. Esta oposición de los dos sistemas en el problema epistemológico y en la teoría del conocimiento es fundamental y se aplica á todas las cuestiones vitales. Por eso es imposible la armonía, aunque haya alguna coincidencia secundaria. León XIII vió perfectamente la imposibilidad de un kantismo católico, y en 1899 previno al Clero francés contra las infiltraciones neokantianas. No fué del todo obedecido y vinieron los ensayos modernistas que todos conocemos. Por este camino, la Encíclica *Pascendi* se encuentra con la Encíclica *Aeterni Patris;* aquélla condena lo que ésta quisiera haber evitado y el método propuesto por ambas para curarnos del escepticismo intelectual es volver al realismo y á la confianza de poder conocer la verdad que enseña Santo Tomás. No sería menos absurda ni indicaría menos desconocimiento de los sistemas el querer fundir en un armonismo superior las filosofías tomista y bergsoniana. El bergsonismo entraña un monismo que, si no es panteísta, poco le falta y profesa las consabida relatividad del conocimiento y primacía de la razón práctica. Nuestra razón es lógica y no puede nutrirse al mismo tiempo de doctrinas incoherentes y opuestas, y al fin toma alguna de las pendientes. Así vemos á Mr. Le Roy, adicto á la filosofía de Bergson, tocar los linderos del Panteísmo y proponer una interpretación puramente simbólica y pragmática de los dogmas.

Y ¿qué falta hacen estos eclecticismos? ¿Acaso ignora la filosofía de Santo Tomás la importancia de la voluntad y sus relaciones con el entendimiento? ¿No expuso Santo Tomás cómo se comunica Dios con el hombre y hasta qué punto está la Divinidad en la conciencia humana y

le es inmanente? ¿No hay en la escuela tomista quienes sintieran esas realidades divinas é inefables y las expusieran en forma más viviente y afectiva que cualquier inmanentista moderno? Lo que le hace falta al sistema tomista no es nutrirle con doctrinas exóticas y contradictorias, sino exponerse en estilo y forma que lo entiendan los profanos, fecundarle con las observaciones y experiencias novísimas que completen y corroboren las que le sirvieron de base y ponerle en frente de los muchos problemas que el tiempo va planteando, para que nos dé orientación y soluciones en consonancia con sus principios. Todo sistema filosófico que merezca este nombre es, no sólo una solución armónica de los problemas planteados, sino una antorcha que dirige en la resolución de los que de nuevo se planteen. El tomismo no debe saturarse con doctrinas ajenas para afrontar las cuestiones del día; él debe dar el hilo de Ariadna que nos conduzca; de sus entrañas hemos de sacar las premisas que nos esclarezcan el caso, y en función de sus principios hemos de juzgar las filosofías novísimas. Esto no es estacionarnos, no es *ankilosarnos*, sino progresar ordenadamente. No se llega más pronto por andar mucho cuando no se acierta con el camino. Vivir es moverse; ya sabía esto Santo Tomás, pero moverse hacia un fin determinado.

Concedemos de buen grado que existe una poderosa corriente filosófica que destruye en sus bases el Catolicismo, pero que al mismo tiempo ataca en sus cimientos todas las certezas racionales y de buen sentido. Esa filosofía no puede dar motivo á tener la Religión católica por anticuada, porque nuestra misma razón puede juzgar esa filosofía y demostrar que es falsa y enfermiza. El no amoldarse la mentalidad católica á esa nueva mentalidad filosófica no es señal de atraso, sino prueba de virilidad y timbre de gloria. Esta objeción, fundada en la filosofía, lejos de asustarnos nos parece la más endeble y caduca. Durará mientras se dé cierta importancia á Kant y esté de moda el relativismo voluntarista. Pasará esta moda como pasaron otras; se volverá á pensar con la razón, y el voluntarismo será la mentalidad de los atrasados. Y no puede ser otra cosa, porque el hombre no se puede satisfacer con creencias queridas, sino con la convicción racional. Y el Catolicismo admite el principio de que el hombre que cree debe estar convencido de que debe creer. Por eso no teme la filosofía ni las luces de la razón.

VI

LA CRÍTICA, TORRE DE BABEL MODERNISTA

La filosofía moderna pretende haber derribado la Iglesia católica en sus bases racionales; la Crítica se gloría de haber llegado á la misma conclusión por medio de la Historia. La lucha en este terreno se ha hecho

gigantesca y cada día salen á la lid nuevos campeones. Los grandes descubrimientos históricos y el intenso estudio que se dedica á estas cuestiones explican bien el fenómeno. Tiempos hubo, y no lejanos, en que las Ciencias Naturales eran invocadas como el ariete demoledor de la fe; hoy aquellos argumentos están plenamente resueltos ó reconocidos como insustanciales y toda la atención se dedica á los problemas que plantea la Crítica histórica. Indudablemente que aquí estamos en terreno más propio; la Revelación es un hecho y la Iglesia, su depositaria é intérprete, puede ser interrogada sobre si el depósito que guarda y las enseñanzas que da corresponden á los datos que suministra la Historia. La filosofía de los investigadores suele influir mucho sobre el juicio que se forman del valor de los documeotos y de la significación de los hechos; basta fijarse en las distintas conclusiones á que llegan, partiendo de las mismas bases, para convencerse de este aserto. Pero, de todos modos, los documentos y los hechos quedan en pie y estudiados cada día más y engarzados con nuevos elementos llevan poco á poco á una solución concreta. No podemos ahora espaciarnos por este campo vastísimo y verdadero laberinto de Dédalo. Sólo una cuestión general nos va á preocupar; sólo examinaremos si la Crítica ha demostrado que la Iglesia se equivocó en la interpretación de las enseñanzas de Cristo y si las conclusiones verdaderamente adquiridas hacen imposible la fe católica para quien esté al tanto de los adelantos histórico-críticos.

El protestantismo liberal enseña que la Iglesia cristiana falseó la doctrina de Cristo y adulteró sus enseñanzas con ideas tomadas del medio ambiente, totalmente ajenas al primitivo Evangelio. Cristo, según estos doctores, no se presentó como Hijo de Dios, por lo menos en el sentido que le dió la Iglesia, ni pretendió fundar una religión nueva, sino sólo dar un impulso al sentimiento religioso de entonces y hacerle más espiritual, más idealista, más filantrópico. El reino de Dios, á cuya fundación se creyó llamado como Mesías, apenas tiene otro contenido ni otras pretensiones. Los modernistas coinciden con los protestantes liberales en cuanto á los puntos que creen establecidos por la Crítica respecto de Cristo y de sus enseñanzas; pero no tienen inconveniente en admitir todas las doctrinas de la Iglesia, no á título de pensamiento auténtico de Cristo, sino como experiencias de la conciencia cristiana, como realidades vividas por los creyentes y admiradores del que la Historia llama Jesús de Nazaret. Así por lo menos hablaban antes de la condenación pontificia, y cuando algunos creían posible un posible Catolicismo modernista (1), y esto quieren significar con la famosa distinción entre el Cristo de fe y el Cristo de la Historia. El Protestantismo, que se suele llamar conservador ú ortodoxo,

(1) Loisy: *Autour d'un petit livre*, pág. XXXV.

también nació del mismo pretexto; achacó á la Iglesia haber escolastizado la Teología y haber corrompido el Evangelio en los siglos medioevales. Pero estas controversias, algún día tan importantes y que fueron el tema fundamental del Concilio de Trento, se hallan hoy relegadas á un punto secundario en presencia de las opiniones más radicales del Protestantismo liberal.

La acusación más importante que dirige la Crítica á la Iglesia es haber falseado la misma idea y concepto de Cristo. Cristo, según estos críticos, no se presentó como Dios ni como Unigénito del Padre, sino sólo como Mesías. La idea de un Cristo-Dios nació del entusiasmo de los cristianos y de la sucesiva y siempre creciente idealización del Mesías, debiendo buscarse el origen de esta apoteosis en el seno de las primeras comunidades cristiano-helénicas. Para saber si la Iglesia falsea la Historia, en lo que toca á la persona y doctrina de Cristo, podemos admitir el principio de Strauss: "La historia evangélica sería inatacable si fuera cierto que había sido escrita por testigos oculares ó á lo menos por hombres cercanos á los sucesos (1)." Esto es precisamente lo que va consiguiendo la Crítica, y las conclusiones se acercan más cada día á las soluciones tradicionales. Harnack, á quien todos consideran como maestro en estas cuestiones; Harnack, que, á pesar de todo se mantiene dentro del Protestantismo liberal, es el que ha demostrado las conclusiones que, aplicadas al principio de Strauss nos convencen de que la Cristología de la Iglesia no se funda sólo en experiencias de la conciencia cristiana, sino en enseñanzas auténticas del mismo Cristo. Para Harnack es cosa demostrada que Lucas el médico, el compañero y colaborador de San Pablo es el autor del tercer Evangelio y de los Hechos de los Apóstoles (2). El mismo Harnack tiene por preferentemente demostrada la autenticidad de las nueve grandes epístolas de San Pablo; confiesa que cada vez los resultados van en sentido más *reaccionario* y que quizás ningún libro del Nuevo Testamento, exceptuando la 11.ª *Petri* sea pseudónimo (3). Es evidente que con sólo el Evangelio de San Lucas y las epístolas de San Pablo se construye bien fácilmente la Cristología católica; San Pablo ha sido siempre el mejor inspirador de los teólogos. Llegando á este resultado, ¿quién puede acusar en nombre de la Historia á la Iglesia católica? ¿Quién puede decir en nombre de la Crítica que la Iglesia se apartó de las primeras enseñanzas? Se podrá afirmar partiendo de una filosofía que niegue lo sobrenatural; se podrá sostener partiendo del supuesto de que es imposible que Dios encarnara y conversara con los

(1) *Vie de Jésus*, tomo I, pág. 80.

(2) M. A. Harnack: *Lukas der Anzt, der Verfasser des duitten Evangeliums und der Apostelgeschichte.*

(3) *Geschichte der Alt-chrislichen Litteratur bis Eusebius.*

hombres, pero no apoyándose en los documentos de la Historia. Es más, como dice muy bien Battifol (1), es cosa cierta é indudable que la primitiva Iglesia creía en la divinidad de Cristo; la hipótesis de una Iglesia petrinista negadora de este dogma ha sido arrojada al montón de las hipótesis fantásticas con otras muchas lucubraciones de la escuela de Tubinga. Pues si esto creyeron los que comieron y bebieron con Jesús, los que escucharon sus enseñanzas; si esta fe comunicaron á los primeros que abrazaron la religión del Crucificado, ¿cómo vamos á decir, invocando la Historia, que la Iglesia adultera el Evangelio y se forja un Cristo que no es el Cristo de la Historia? No; en este caso no se habla en nombre de la Historia ni de la Crítica, se habla en nombre de una filosofía que tiene por imposible la revelación, y que, por consiguiente, admite cualquiera hipótesis, menos el hecho. Tiene razón la Encíclica *Pascendi* cuando dice que los modernistas, en este caso, aunque dicen hablar en nombre de la Crítica, realmente hablan influídos por una filosofía que sólo busca en aquélla la confirmación de sus principios. La imposibilidad de lo sobrenatural es el postulado latente en todas estas explicaciones histórico-críticas del Cristianismo. Por eso dura tan poco la popularidad que algunas alcanzan. Strauss se ríe de las explicaciones de Paulus y de Schleiermacher; Edwald, de las de Strauss y de Baur; Renán juzga estrecho, sutil y forzado el método de Eichhorn, y para el citado Edwald la escuela de Renán no tiene originalidad ni independencia (2). Todo depende de que la causa que defienden es mala y que se quiere forzar la Historia. Tyrrell, después de dar vueltas á la cuestión de la fe de los discípulos en la resurrección de su Maestro é inventar expedientes para librarse del milagro, concluye lánguidamente: *Il faut en admettre assez pour pouvoir expliquer la naissance du christianisme.* ¡Pocas gracias!

Fácil sería sin usar más documentos que los admitidos por los protestantes liberales y los modernistas demostrar otras enseñanzas de la Iglesia y hacer ver que la predicación de Cristo no fué una cosa tan simple como dicen ni se redujo sólo al anuncio del reino de Dios y su próximo advenimiento. Para ellos el Cristianismo más que obra de Cristo es evolución de la Iglesia cristiana. Lo raro es que la misma Iglesia quieren que sea ajena al pensamiento de Cristo. Poco importa que para admitir esto tengan que forzar los textos; menos que hayan de negar á Cristo la previsión más vulgar y atribuir á los primeros cristianos una psicología más bien propia de los demócratas modernos ó de los *sillonistas* de nuestros días; á pesar de esto la sociedad cristiana que aparece formada á los pocos días de la resurrección de Cristo, es ajena á sus intenciones. Renán da una importancia dramática á la formación de la

(1) *L'Enseignement de Jésus*, pág. 213
(2) Vid. Castelein: *Foi et Science.*

Iglesia por evolución espontánea de individuos personalmente ilusos y anárquicos, y la considera como una especie de milagro (1); Harnack malgasta fuerzas en desvirtuar textos cuya autenticidad él mismo demuestra y en eliminar del pensamiento de Cristo lo que no sea su protestantismo (2). Con razón dice Mr. Sorel (3), nada sospechoso en la materia, que mejor que plantearse problemas que no existen ni inventar dificultades es confesar que los cristianos se organizaron en sociedad, como entonces se hacía, ni hay por qué admitir en ellos tendencias democráticas más bien imaginadas. Y aparte de que ya entre los Apóstoles había sociedad y jerarquía, con sólo admitir lo que es indiscutible que las había en las primeras Comunidades cristianas, ¿qué derecho queda para decir en nombre de la Crítica histórica que la Iglesia es elemento advenedizo y extraño á las enseñanzas de Cristo? En historia no hay testigo como el que vió y oyó á la persona de quien habla.

No mencionaremos más puntos de los que la Crítica moderna pretende haber falseado la Iglesia. Indudablemente llegaríamos al mismo resultado. Pero para esclarecer todas estas cuestiones hay que tener presente otra doctrina de la misma Iglesia. No cree ésta que toda la doctrina de Cristo esté contenida en la Escritura, ni siquiera en la primitiva literatura cristiana. La Iglesia reconoce otra fuente de enseñanzas divinas, la Tradición. Esta doctrina de la Iglesia aparece del todo racional. Negar la existencia de tradiciones en la Iglesia es negar lo que la Historia demuestra haber existido en todas las sociedades; derecho consuetudinario, enseñanzas no escritas. Es evidente también que existió antes la sociedad cristiana que la Escritura en que se consignan sus creencias. Es, por consiguiente, antihistórico y antifilosófico negar la existencia de tradiciones en la Iglesia. Restringir por otra parte la providencia de Cristo sobre su Iglesia á velar sólo porque no se corrompan las enseñanzas escritas y no las orales, como hacen los protestantes conservadores, es del todo arbitrario. Que lo es, ellos mismos lo demuestran admitiendo cosas que sólo la Tradición las enseña. Para un espíritu sensato y crítico no puede haber duda sobre la existencia y valor de la Tradición en general; sólo puede ofrecerle dificultad alguna enseñanza concreta por no estar tan claros los documentos en que consta ó debió constar. Pero nunca se propasará á suponer conflictos reales que no pueden existir. La Iglesia no pide á la Crítica documentaria que demuestre siempre sus enseñanzas; no todo se ha consignado tan pronto en los escritos. No puede haber oposición, no puede demostrar la Crítica que es falso lo que enseña

(1) Rénan: *L'Eglise chrétienne*, pág. 88.
(2) Harnack: *Das Wesen des Christemthums*.
(3) *Revue de Metaphysique et de Moral*, Janvier de 1911.

la Teología; pero tampoco es necesario que la Crítica por sí sola y con sólo sus medios de información convenza de todo lo que cree adquirido la Teología. En los casos obscuros, cuando faltan los documentos ó son éstos incompletos, la Teología sabe á qué atenerse, sabe que la tradición viva de la Iglesia es criterio de verdad, que se puede invocar el hecho de prescripción y que la fe de toda la Iglesia visible no puede corromperse ni cambiar. Por eso lo que para el historiador y el crítico puede parecer que no es cosa demostrada, lo podrá ser para el teólogo, que posee otras fuentes de argumentación. El teólogo propone la verdad integral, definitiva; el crítico tiene también en cuenta los tanteos y las soluciones más ó menos exactas ó incompletas que ocurrieron á través de los tiempos. No deben escandalizarnos ciertas reservas de la Teología histórica; sí los atrevimientos. Pero debemos confiar en el triunfo final de la verdad y creer que la Historia con sus adelantos y descubrimientos no hará más que confirmar las conclusiones de la Teología, aunque á veces en el camino parezca producirse algún encuentro. Entre tanto admiremos á los campeones que en uno y otro campo se esfuerzan por hacer adelantar la ciencia.

La Iglesia está en lo firme al no querer pactar con el Modernismo ni con el Protestantismo liberal. Sería echarse en manos de una filosofía deletérea y abdicar de los dogmas más esenciales del Cristianismo. La pretendida mentalidad moderna que se invoca no pasa de ser un accidente de la lucha secular entre la fe y la ciencia. Correrán los tiempos, pasará esta moda y la lucha continuará en otras formas. No hay por qué renunciar á la ciencia ni á la modernidad; la ciencia seria y moderna nada concluyó contra el Catolicismo. Hace bien asimismo la Iglesia en no renunciar á ninguno de sus dogmas ni aceptar ese Catolicismo interconfesional que algunos con mejor buena intención que fortuna han propuesto. Ella está donde estaba y puede demostrarse idéntica á sí misma hasta llegar al Cenáculo y al Calvario. En cambio las sectas disidentes han nacido ayer como quien dice rompiendo con creencias y con prácticas veneradas durante muchos siglos.

Se dice que la única forma posible de Cristianismo en nuestros tiempos es el Protestantismo liberal. La verdad será que sólo el Catolicismo salvará el Cristianismo; la razón humana es lógica y nunca se detiene definitivamente hasta llegar á las últimas conclusiones. Por eso, ó abrazará el Cristianismo en todo su esplendor con todos sus dogmas, ó abandonará las situaciones intermedias é incoloras y se quedará sin nada. No temamos la cultura ni la civilización; abominemos de los pesimistas que ven en ella, bien entendida, peligros para la Iglesia; los libros que tal hacen debieran juntarse todos con *El Amo del Mundo* y ser echados al fuego. Las luces de la fe y de la razón no pueden ser contrarias; tampoco, por

lo mismo, la Iglesia y la cultura: aquélla es intérprete de la fe; ésta destello de la razón.

Los que otra cosa piensan se muestran de mentalidad más atrasada que los despreciados escolásticos y no parecen atreverse á comparecer ante la luz. Pero los que son hijos de la luz, no temen la luz, sino que la buscan. La Iglesia es la mejor luz y el mayor progreso que ha habido en el mundo: de que aumente la luz sólo puede seguirse que se difundan más sus resplandores.

FR. E. COLUNGA, O. P.

BOLETIN DE APOLOGETICA

IV

OBRAS GENERALES

El Sr. Herder acaba de editar el *Compendio de apología del Cristianismo* de Mons. J. Ballerini, elegantemente traducido al castellano por el P. P. Rodríguez, C. S. A. (1). La edición es hermosa, digna de la obra y de la traducción.

El autor sólo se propone en ella demostrar la divinidad del Cristianismo; en otra que promete (pág. IX) demostrará la verdad y divinidad de la Religión católica. Su método y sus argumentos son los de la apologética tradicional, rejuvenecidos con la savia del pensamiento moderno bien entendido. Como base de su demostración, además de las nociones ordinarias de apologética, método, etc., hace una breve exposición y defensa del principio de causalidad, cuya importancia es transcendentalísima, así en apologética como en las otras ciencias. Divide su obra en dos partes: la primera trata de Dios y del hombre; la segunda, de la religión. En aquélla estudia las cuestiones que suelen tratarse en los manuales de apologética análogos, como la existencia y naturaleza de Dios y sus relaciones con el universo, origen del hombre, espiritualidad, inmortalidad y otras propiedades del alma, etc. El Sr. Ballerini se coloca en el terreno de la filosofía tradicional, cuyo valor defiende siempre que se presenta la ocasión; pero no deja de evocar en auxilio de ella los progresos de la ciencia moderna, de los cuales suele estar bien enterado. El problema de la cognoscibilidad de Dios merecía ser estudiado aparte y más detenidamente dadas las calurosas discusiones sobre él habidas estos últimos años. También el panteísmo sería conveniente analizarlo en detalle. Claro es que en un compendio no se pueden tratar todas las cuestiones apologéticas con la extensión que ellas se merecen; pero valía más suprimir algunas menos importantes y ampliar otras que lo son más. Igualmente hemos notado alguna deficiencia en la exposición de los métodos de apologética, cuyo conocimiento es de sumo interés é importancia para el apologista.

---

(1) Mons. José Ballerini: ***Compendio de Apología del Cristianismo***, trad. por el P. Pedro Rodríguez, O. S. A., Friburgo de Brisgovia. 1910. 1 vol. en 4.° de XV-422 páginas.

En la segunda parte estudia los orígenes de la religión, su naturaleza, el liberalismo religioso, los motivos de credibilidad, el valor de los libros santos, la misión de Jesús y su obra, el cristianismo. Así como en la primera parte no había despreciado nada de cuanto puede derramar luz sobre las cuestiones que estudiaba, así en ésta recurre á la historia de los religiosos, á la exégesis y crítica bíblica para confirmar sus tesis. Respecto á la cuestión candente entre incrédulos, creyentes y modernistas acerca de los fundamentos de la fe, se muestra enérgicamente intransigente. Al dilema de renunciar á la fe ó buscar su apoyo en la doctrina de la inmanencia responde con valentía digna de aplauso: «Pues bien: ni lo uno ni lo otro. Ni incredulidad ni doctrina de la inmanencia, sino la clara, precisa y concluyente defensa de las antiguas y sólidas bases de nuestra fe» (pág. 193).

Con todo, para amoldarse á ciertos estados de espíritu de nuestra época hay necesidad de ampliar y diluir lo que suele llamarse apologética *interna*, pues así se llega más certeramente á muchos espíritus, atribulados hondamente por la duda religiosa.

En conjunto, la obra del Sr. Ballerini es excelente. Vigor y claridad en las pruebas, método didáctico admirable, estilo conciso y nítido, erudición abundante y de buena ley, conocimiento profundo de las dificultades de actualidad... todas estas cualidades hacen del libro un manual apologético digno de andar en manos de todos.

Bajo el epígrafe de *Crítico y católico* (1) nos presenta el R. P. Hugueny, O. P., otro manual de apologética que completa el anterior y es digno de tantas ó más alabanzas.

El mismo título indica el espíritu de que está animado, aunque no el arsenal de datos y observaciones que contiene. Su autor se propone estudiar la Iglesia Católica á la luz de la crítica histórica, convencido de que ésta, bien utilizada, puede aportar grandes argumentos en favor del Catolicismo. Lejos de oponerse la crítica á nuestra fe «parece difícil—dice el P. Hugueny—que se pueda ser crítico y no sentir el valor de los caracteres de misión divina que constituyen la autoridad de la enseñanza católica» (pág. XIII).

En unas cuantas páginas de introducción expone brevemente el carácter de la demostración cristiana—defiende la tesis de que se ha hablado al principio de este Boletín—, el método y división de su obra. Se coloca en el terreno de los hechos, y, por lo tanto, en el de la historia. He aquí su plan: Cristo se manifiesta como Hijo de Dios, habiendo sido preparada su misión divina por el judaísmo y siendo continuada por la Iglesia Católica, fundada por El, lo cual se justifica por la convicción de los primeros cristianos, por el Evangelio (como documento histórico) y por los fenómenos maravillosos que acompañan la vida de la Iglesia á través de los siglos.

Según este método, analiza en primer lugar *El hecho de Cristo*. Por el testimonio de San Pablo, de los Sinópticos y de los Hechos de los Apóstoles, cuyo valor histórico está justificado por la crítica bíblica, sabemos que Jesús se presentó á los judíos como Mesías é Hijo de Dios. Sus afirmaciones categóricas respecto á esto en la intimidad de sus discípulos, delante del pueblo y del Sanedrín

(1) P. Et. Hugueny O. P.: *Critique et Catolique*. I. *Apologétique*. 1 vol. en 12°, XIV-395 págs., París, 1910.

aun en presencia de la muerte, y, por fin, su resurrección, son hechos indiscutibles que se confirman mutuamente. De ellos «no concluiremos—dice el autor—que El es el Verbo consubstancial; tal conclusión es dogmática, no apologética; pero ¿podremos dejar de confesar que Jesús es el ser sobrehumano que en nombre y poder de Dios viene á mostrar sus sendas á la humanidad?» (pág. 44). «¿Qué hombre plenamente informado y sin ningún prejuicio rehusará reconocer el dedo de Dios en el hecho de Cristo tal como nos lo ofrece la historia?» (pág. 43). Notemos de paso que nos parece algo deficiente tocante á este punto el P. Hugueny. Dada la cruda guerra que el racionalismo hace á la resurrección de Jesús, merecía tratarse este hecho con más extensión. Además no es ella el único milagro que justifica la misión divina de Cristo, y, no obstante, el P. Hugueny hace caso omiso de los otros, muchos de los cuales, aun históricamente, son tan indiscutibles como el de la resurrección. Esta laguna la podía llenar el lector con las conferencias de Mons. Jacquier y Bourchany arriba analizados.

Del cristiano pasa al *hecho judío*, que preparó y profetizó á aquél. Semejante hecho, aun reducido á su *mínimum*, es tan extraordinario, que no hay causa natural que pueda explicarlo. El monoteísmo absoluto en medio del más craso politeísmo y á pesar de las tendencias politeístas de que más de una vez dió pruebas el pueblo judío; su esperanza admirable en un salvador futuro; sus poemas proféticos, algunos de los cuales más bien parecen historias de lo advenidero que profecías; en fin, todo el tejido de su historia es algo inexplicable é incomprensible para el crítico, que niega lo sobrenatural.

A continuación estudia lo que pudiéramos llemar el *hecho católico;* es decir, la Iglesia. Con gran abundancia de datos prueba cómo ésta, tal cual hoy la vemos, es obra de Jesús. Así nos lo certifican la conciencia cristiana de los primeros fieles, el Evangelio y el testimonio de San Pablo, cuya conversión es un misterio psicológico para los mismos racionalistas, así como la del mundo es un portento histórico completamente inexplicable sin acudir á lo sobrenatural.

Después consagra seis capítulos muy interesantes á las relaciones de la Iglesia Católica con las sectas primitivas y demás iglesias disidentes, con las religiones universalistas, el mundo, la santidad y el milagro. Un capítulo sobre el acto de fe termina muy naturalmente la obra. Los tres apéndices sobre la autenticidad de los Hechos de los Apóstoles, data de su composición y de los Sinópticos, los primeros mártires de las Galias y el milagro eucarístico de Javerney, no son en realidad necesarios para completar el libro; los dos últimos en especial hubiera sido tal vez más acertado el omitirlos.

En la imposibilidad de entrar en detalles, tendremos que contentarnos con indicar el espíritu y las tendencias en que la obra se inspira. Ya se ha dicho que el P. Hugueny se coloca en el terreno de la crítica histórica.

Su criterio desde este punto de vista es amplio y rigurosamente científico. En los últimos datos de la exégesis y de la historia encuentra un conjunto de pruebas en favor del Catolicismo que no es posible despreciar sin cerrar los ojos á la luz de la crítica más imparcial.

Es muy moderado así en sus conclusiones como en su lenguaje. Nunca desprecia las objeciones—algunas de las cuales merecían despreciarse—, sino que las resuelve lo mejor que puede. Su erudición es escogida y abundante sin ser engorrosa. Los partidarios del intrinsicismo podrán achacarle de ser demasiado extrin-

sicista; pero es difícil descubrir en su obra tantas *ménaventures* como pretende hallar el P. Laberthonnière (1), á no estar imbuído de prejuicios contra la apologética tradicional.

Mucho deseamos que el P. Hugueny dé pronto á luz la segunda parte de su hermosa obra.

De harto más humildes aspiraciones es el opúsculo del P. Mario Laplana, S. J.: *Los fundamentos de la fe* (2). «Este libro, dice su autor, es un compendio de los principales argumentos que demuestran la fe católica, de las objeciones más notables que oponen los racionalistas y de las respuestas que dan los teólogos».... (pág. 7).

«Este libro no es para teólogos, porque es muy elemental. Tampoco es para niños ó gente ruda, porque los argumentos que expongo requieren alguna instrucción y hábito de discurrir.

«Es, pues, mi libro para jóvenes ó personas mayores, de estudios profanos, que saben discurrir, pero en religión no han pasado del Catecismo» (pág. 7).— Casi todas las cuestiones que suelen tratarse en los libros elementales de apologética, las estudia el P. Laplana con la brevedad que es de suponer en tan cortas páginas. Acumula infinidad de objeciones, que probablemente desconocerán por completo la mayor parte de sus lectores, y, lo que es peor, quizás las entiendan mejor que las soluciones. A jóvenes de espíritu despierto y crítico ó algo atormentados por la duda religiosa no les aconsejamos el libro, aunque para la generalidad de la juventud española seguramente será provechoso. Nos parecen muy inconvenientes las frases despectivas que en sus páginas abundan á granel contra los racionalistas. En libros serios no deben escribirse los epítetos de «ignorante», «necio», «mentecato», «pedante», «embustero» (págs. 103-4) y otras por el estilo con que el autor califica á los enemigos de la religión, y esto aunque lo merezcan, que á veces son disculpables. Creemos que el lenguaje debe ser suave para producir fruto, sobre todo tratándose de materias científicas.

La verdad humana de M. Gastón Frommel (3) (que es la primera parte de su curso de apologética) es en tendencias y espíritu obra de muy distinta índole de las tres que acabamos de analizar. Más bien que apologética, es obra filosófica en cuanto á este tomo se refiere. La introducción, sin embargo, merece citarse en este boletín, por exponer en ella el autor su método apologético.

«*La apologética es*, según él, *el arte de emplear la ciencia teológica en defensa del cristianismo, es decir, en la verificación de la fe cristiana, mediante las facultades materiales*» (págs. 6-7). La apologética es necesaria y útil, y M. Frommel resuelve fácilmente las objeciones contra ella, fundadas en el determinismo de los hechos—un hecho se justifica por sí mismo, luego el Cristianismo, etc.—, en la absoluta evidencia ó inevidencia de la verdad cristiana, en la distinción de la fe y la ciencia, etc. Después consagra un capítulo á la historia de la apologética, especialmente entre los protestantes. Y antes de pasar adelante debemos advertir á los lectores que M. Frommel es protestante. Con este dato se apreciarán mejor sus

---

(1) *Annales de Philosophie Chrétienne*, Agosto de 1910, págs. 541 y siguientes.

(2) P. Mario Laplana, S. J.: *Los fundamentos de la fe*. Madrid, 1910, 160 págs.

(3) Gaston Frommel: *La vérité humaine. Un cours d'apologétique*. I. 1 vol. en 12.°, 498 págs., 1910.

ideas sobre la apologética y sus métodos. Este capítulo histórico es sumamente deficiente; baste notar que de los apologistas del siglo IV se planta de un salto en la época de la Reforma. Se detiene con fruición en Pascal y Vinet, cuyos métodos son «los únicos que todavía gozan de actualidad» (pág. 66).

Por esta opinión de M. Frommel ya se comprende qué opinará tocante á metodología apologética. «Cuatro, dice él, son los métodos principales que hasta ahora se han disputado la dirección de la apologética cristiana, y pueden en todo rigor disputársela todavía: el método de autoridad, el racional, el histórico y el moral ó psicológico» (pág. 63). Rechaza los tres primeros por envejecidos é ineficaces y se declara partidario fervoroso del último. Al método racional y al histórico no les niega todo valor, pero ambos son incompletos y sobre todo inactuales. El primero no debe emplearse, entre otras razones, porque «la religión no es una filosofía—la cristiana menos que las otras—, y, por lo tanto, no es la razón la facultad humana á que se propone especialmente la verdad cristiana» (pág. 67). Además el método racional ni respeta la inevidencia de la fe ni la libertad del creyente, ni explica la oposición que á la verdad cristiana hace el hombre. En cuanto al método histórico, que tiene sobre los precedentes la ventaja «de ser más conforme... á la naturaleza del cristianismo» (pág. 70), tampoco lo acepta: 1.°, «porque lo que conoce de la historia de la apologética, nos hace abandonarlo»; 2.°, «porque la certeza histórica nunca es absoluta, sino siempre conjetural»; 3.°, «porque no hay ningún lago necesario entre la verdad histórica y la religión del Cristianismo» (páginas 72-73), etc.

En definitiva: el único método verdaderamente eficaz y adaptado á las necesidades contemporáneas es el psicológico, según Gastón Frommel. He aquí cómo lo describe: «El método (psicológico) consiste en establecer una relación de psicología moral entre el hombre, tal como nos lo presenta la naturaleza, y la verdad cristiana, tal como nos la da el Evangelio.

»Esta relación es moral en cuanto que es apreciada por juicios de valor ó cualidad; es psicológica en cuanto que estos juicios son relativos á estados de conciencia. Se trata, pues, de una comprobación de la verdad del cristianismo, fundada, por una parte, en las necesidades morales y religiosas de la conciencia humana natural, y por otra, en la respuesta á estas necesidades, dada á la conciencia humana por la verdad cristiana. La verdad no se define aquí por una relación teórica de la inteligencia á la idea, sino por una relación práctica de la voluntad á su ley.

»El criterio de esta verdad no será buscado ni puesto en la evidencia intelectual ó sensible, sino en otra evidencia (ella misma inevidente á los sentidos y á la razón); la evidencia moral y religiosa» (pág. 75). Tal es el resumen de esta interesante introducción. Claro es que muchas de las tesis de M. Frommel no son aceptables para un apologista católico, pero siempre conviene conocerlas (1). Lo restante de la obra—la primera parte—es de orden filosófico. Se reduce á una exposición y análisis crítico del sensacionismo, intelectualismo, volicionismo y moralismo, en sus relaciones con la verdad humana. El lector nos dispensará estos *ismos* algo *bárbaros*, pues no hay otras palabras castellanas para denominar tales sistemas filosóficos.

---

(1) El error capital de M. F., en cuanto á los métodos, está en el exclusivismo. Por lo demás, su pragmatismo religioso es el corriente entre los modernistas.

El tratado de *Vera Religione* (1) del Sr. TANQUERY se ha reeditado de nuevo. Este repetido número de ediciones es por sí mismo una apología de la obra. Además de la apologética propiamente dicha, contiene un tratado sobre la Iglesia y otro sobre las fuentes de la revelación. Termina por varios apéndices sobre el modernismo, los concilios ecuménicos, etc.

Como la obra está destinada para Seminarios principalmente, sigue el método usual de tesis, solución de objeciones, etc. En conjunto, en nada difiere de los cursos del mismo género; estudia idénticas materias, resuelve las mismas dificultades.

La parte verdaderamente notable es la erudición del autor. Se ha propuesto, y lo ha logrado, presentar una apologética que, en cuanto en un curso cabe, está á la altura de las exigencias del día. En esto supera muchísimo esta edición á las anteriores.

Son dignos de notarse los juicios que sobre el valor de la apologética contemporánea emite el autor. Excusamos decir que, como las otras ediciones, es ésta estrictamente ortodoxa.

La obra de Mons. MIGNOT, *La Iglesia y la Crítica* (2), es una serie de estudios acerca de las cuestiones religiosas suscitadas en estos últimos años. El primer estudio, *El evolucionismo religioso*, tiene por objeto rectificar algunas de las ideas más fundamentales del libro *Esquisse d'une philosophie de la religion, d'après la psychologie et l'histoire* de M. Sabatier, el único escritor cristiano, dice monseñor Mignot, que ha presentado al público, antes de la Encíclica *Pascendi*, una filosofía religiosa verdaderamente «modernista» (pág. VII). En este excelente capítulo analiza el autor las ideas del célebre protestante sobre la revelación, el milagro, la profecía, Cristo y los dogmas. El fundamento de toda la filosofía religiosa de Sabatier es el evolucionismo aplicado á los diversos conceptos cristianos. «Monsieur Sabatier es un evolucionista en el orden físico y moral; es, al mismo tiempo, fiel discípulo de Kant en filosofía; de Channing y Schleiermacher, en religión» (pág. 10). «Según él, la revelación no será más que el desarrollo de nuestras facultades naturales» (pág. 13). Lo que se dice de la revelación se puede aplicar á los demás conceptos religiosos. Con todo, Mons. Mignot no rechaza en globo todas las ideas de Sabatier; tiene buen cuidado de distinguir el oro del oropel. «En la mayor parte de sus ideas hay un fondo de verdad que sería menester separar cuidadosamente de las consecuencias, exageradas ó falsas, que él deduce» (página 31).

Mons. Mignot piensa, y con razón, que la idea fundamental de Sabatier lleva á la ruina del cristianismo. «Lo que falta al libro de M. Sabatier no es ni la delicadeza de análisis, ni la profundidad de pensamientos, ni la variedad de las apreciaciones *(des aperçus)*... lo que le falta es ser cristiano. Es cierto que se oye en él el lenguaje del Evangelio; pero si se desciende al fondo de las cosas, se verá sin trabajo que el autor, penetrado de cristianismo, sólo ha censurado las virtudes de él. En realidad, el Cristo viviente lo ha perdido. Por seductores que sean sus argumentos, su tesis es falsa y su religión no es la verdadera» (pág. 86).

---

(1) Ad. TANQUERY: *De vera Religione, de Ecclesia, de Fontibus Revelationis*. París, 1910, edición 13.ª XXXIII-748 págs.

(2) Mons. MIGNOT: *L'Eglise et la Critique*. París, 1910, 1 vol. en 12.°, XI-314 págs.

La crítica y la *tradición* es el tema del segundo capítulo. La crítica bíblica es, según Mons. Mignot, la causa de la crisis religiosa actual. «Esta nueva manera de apreciar los libros santos, dió precisamente origen á la crisis religiosa actual» (pág. 95).

Esto procede de no haber tenido bastante en cuenta el elemento humano de la Biblia. Mientras la crítica se atenga á este elemento no será enemiga de la Iglesia. «Habría incompatibilidad absoluta entre la Iglesia y la crítica bíblica si por esta palabra se entendiese la negación de lo sobrenatural como punto de partida. Pero no hay ninguna si por crítica se entiende el examen literario de la composición de los libros sagrados y el estudio de su valor como documentos históricos. La crítica ha existido siempre en la Iglesia... (pág. 98). Mons. Mignot insiste mucho en la prioridad de la tradición sobre la Biblia. La Iglesia no se apoya en ésta. Existe—dice—independientemente de la historia evangélica que nos la cuenta (la institución» (pág. 102). «La existencia de la Iglesia, tal como hoy la vemos, es el testimonio histórico más cierto que darse puede» (pág. 103). Bien entendidos estos pensamientos pueden calificarse de acertados. Mas sería conveniente colocar un poco más las ideas; pues es evidente que la Iglesia reposa en los hechos narrados por la Biblia, aunque no en la materialidad del texto. Contiene este capítulo notables observaciones acerca de la tradición, la Escritura, la Iglesia, etc.

El siguiente está consagrado á «la Iglesia y la Ciencia», cuya oposición es tan cacareada por los racionalistas. Nada más falso, y Mons. Mignot lo demuestra hasta la evidencia en el orden de las ciencias físicas, morales, históricas y filosóficas. «Lejos de oponerse al estudio de las ciencias, la Iglesia lo favorece» (página 171). Sus sentimientos hacia ella no son de enemistad ni fanatismo, sino de sabia y prudente reserva.

En el capítulo dedicado á «la Biblia y las religiones» da una prueba palmaria de la superioridad de la religión de Israel sobre todas las demás de su tiempo. Por eso el Antiguo Testamento continúa siendo un argumento apologético de primer orden. «Si los cielos anuncian la gloria de Dios, la historia de Israel revela sus secretos, y... nosotros tenemos derecho para decir: «El dedo de Dios está allí» (pág. 229). Dos oraciones fúnebres las de los Ilmos. Le Camus y Enard, coronan el libro.

El sabio Arzobispo de Albi confirma en él la justa fama de que ya goza. Es un espíritu abierto, tolerante; conoce el alma contemporánea y no desprecia sus aspiraciones, sino que procura armonizarlas con el tesoro infinito de las verdades reveladas.

Las dos obras de que vamos á hablar son del 1909; pero por tratarse de obras españolas y raras en España, nos vemos obligados á mencionarlas aquí, siquiera sea de paso. La primera es del ilustre P. Arintero (1). Es el libro IV de su obra monumental *Desenvolvimiento y vitalidad de la Iglesia;* se titula *Mecanismo divino de los factores de la evolución eclesiástica.* Es, al mismo tiempo, obra teológica y apologética: teológica, en cuanto que estudia el funcionamiento de los factores sobrenaturales y naturales que intervienen en el progreso sobrenatural de la socie-

(1) R. P. Fr. Juan G. Arintero, O. P.: *Desenvolvimiento y vitalidad de la Iglesia,* lib. IV; *Mecanismo divino de los factores de la evolución eclesiástica.* Salamanca, 1909, 1 vol. en 4.° de 344 págs.

dad cristiana; y apologética, en cuanto que tiende á demostrar la transcendencia de la Iglesia, su carácter divino mediante el estudio de su desenvolvimiento especialísimo. Estas dos cualidades no están separadas en el libro, sino unidas en estrecho maridaje. La ascética, la mística, la teología especulativa concurren con la historia, las ciencias naturales y la filosofía á levantar el edificio teológico-apologético, que presenta al público el P. Arintero. No pretendemos analizarlo en detalle. Sólo diremos dos palabras que orienten al lector aficionado á los estudios serios.

«Siendo la Iglesia — dice el P. Arintero — un maravilloso organismo viviente que en cierto modo crece y evoluciona como sus análogos los naturales, si conocemos los factores de la evolución de éstos, fácil nos será colegir los de la suya. Mas si ignoramos ó confundimos la importancia relativa de aquéllos, muy difícil —si no imposible—es evitar gravísimos errores y confusiones al hacer la aplicación á la Iglesia» (pág. 5). El agente fundamental de la evolución en organismos naturales es el principio vital; los demás son secundarios y muchos accidentales. El agente principal de la evolución eclesiástica es el Espíritu Santo; los secundarios son las potestades eclesiásticas, que pueden ser *jerárquicas y carismáticas* (éstas pueden ser algo más que secundarias en cuanto son animadas por el Espíritu); los puramente extrínsecos é instrumentales son la selección, la lucha doctrinal y moral, la herencia, el medio ambiente, etc. De todos estos factores, el que más estudia es la herencia, ó sea la tradición. Los tres largos capítulos que á ella consagra es, á nuestro modo de ver, lo más substancioso de toda la obra. Puede decirse que es un tratado magistral sobre este interesante asunto. Nos contentaremos con citar las palabras en que el sabio autor resume sus ideas sobre la Tradición: «La Tradición, conforme nota Blondel, no es un depósito fijo, inerte, inventariado ó incapaz de aumento, como algunos se imaginan; ni menos es una serie de innovaciones, según quieren los protestantes. Más bien que un simple legado doctrinal es, según queda dicho, una *herencia biológica*. Si transmite fielmente lo bien pensado y formulado, con no menos fidelidad conserva y transmite, como caracteres latentes que tienden aún á manifestarse y desarrollarse á su tiempo, mil pensamientos no formulados ni aun explícitamente pensados, y mil virtualidades que, en las circunstancias oportunas, irán desplegándose y apareciendo en la plena conciencia» (pág. 169). Ténganse en cuenta estas ideas cuando nos hablen de *dogmas nuevos, aumento de la revelación*, etc. Bien entendida la Tradición católica, lo explica todo satisfactoriamente. El capítulo VI: La *Tradición y progreso*, deben leerlo y meditarlo muy detenidamente los apologistas.

Con algunos peros terminaremos esta imperfectísima reseña. Sería de apetecer que desapareciesen del libro tanta infinidad de citas, que obstruyen el camino al lector y hacen algo pesada la lectura. El lenguaje, demasiado técnico á veces, contribuye también á esto mismo, así como la repetición frecuente de unas mismas ideas y la ampliación de otras que sólo como ejemplos pudieran aducirse.

Así el capítulo III acerca de la *herencia y tradición en las Ordenes religiosas*, que en realidad no es más que introducción á la Tradición católica, pudiera suprimirse por completo ó reducirla á tres ó cuatro páginas. Claro es que esto y algunos otros defectillos que pudieran achacarse á la obra del laboriosísimo maestro, en cuanto al fondo, ningún mérito le rebajan.

De menos alcance científico y menor erudición es el libro del Sr. Fernando

Acín: *La Iglesia Católica* (1). En sus 17 capítulos estudia el autor una porción de temas que bastan para arredrar al más atrevido. El concepto de la Iglesia, su antigüedad, extensión, establecimiento y desenvolvimiento; su principio activo y vivificador; su dogmatismo, sus relaciones con la civilización; la ciencia, los poderes civiles, la democracia, la libertad... el modernismo; todo lo estudia el Sr. Acín con una verbosidad y abundancia de datos de todos colores, que pasma. Basta leer cualquier capítulo para darse cuenta de lo mucho que ha leído su autor y del gran entusiasmo que siente por la causa que defiende. Este noble entusiasmo le lleva con frecuencia á cierto optimismo de mal género que disminuye en gran parte el valor apologético de su obra. Las frases de relumbrón, lejos de producir buenos efectos, cuando se leen con espíritu sereno y crítico, los causan bastante contrarios. Esto no quiere decir que no haya méritos reales en el libro. Es indudable que los tiene, y creemos que será muy útil á los sacerdotes y jóvenes, aun á los de bien cimentada cultura. Cada uno de sus capítulos puede servir para una conferencia en Círculos de obreros, etc. Hemos notado algunas inexactitudes y ciertas frases incorretas, á través de su lectura; pero no son cosa de gran monta. El decir, por ejemplo, que Tyrrell se encargó de la clase de Historia de las religiones de París (pág. 367) (nos parece que es Loisy), y llamar á Jesús «celestial batanero», «químico divino», etc., son cosas que no merecen el trabajo de criticarlas.

Si el Sr. Acín hablase en tono más sencillo y con más rigor científico, ganaría muchísimo su obra, que, en medio de todo, es digna de aplauso, por sus buenas intenciones y por la enorme labor que supone. Es seguro que con ella merecerá su autor «la benevolencia de nuestros hermanos en la fe y las bendiciones de nuestra Madre la Iglesia» (pág. 14).

La verdad del Catolicismo (2) de M. J. Bricout, «no es más que una colección de artículos aparecidos ya en su mayor parte en la *Revue du Clergé française*» (pág. 11).

Están, sin embargo, «bastante modificados *(remaniés)* para que, con un poco de buena voluntad, se pueda ver en ellos como partes de un mismo todo, miembros de un mismo cuerpo, capítulos de la misma obra» (pág. 11).

Nosotros añadiremos que estos capítulos son excelentes y dignos de leerse. Algunos de ellos se reducen á conferencias sencillas—pero de fondo científico serio—dadas por el autor á simples fieles sobre el valor histórico de los Evangelios (capítulo III) y sobre el primer Papa (cap. V); el IV es un resumen de los artículos publicados en la citada revista por varios escritores, para responder á soberbio reto lanzado por Loisy á los exégetas y apologistas católicos á raíz de su apostasía. Aquí hace notar, con mucha razón, M. Bricout que no pueden exigirnos nuestros enemigos una prueba tal de fe que *fuerce* el asentimiento de los espíritus prevenidos (págs. 126 y 129). En estas materias no es posible dar demostraciones matemáticas, aunque sí convincentes y bastante claras para hombres de buena voluntad. También insiste en que «no pertenecen á la apologética, estrictamente comprendida» (pág. 132), las pruebas de cada verdad en particular, v. gr., que Jesucristo instituyó los siete Sacramentos. No abarca tanto la labor del apologista.

---

(1) Fernando Acín: *La Iglesia Católica. Su constitución interna y relaciones externas.* Huesca, 1909, 1 vol. en 4.°, 399 págs.

(2) J. Bricout: *La Vérité du Catholicisme.* París, 1910, 1 vol. en 12.°, 309 págs.

«La apologética católica es la ciencia que demuestra la obligación moral que tenemos de obedecer á la Iglesia como única institución sobrenaturalmente establecida para nuestra salvación» (pág. 132). A nada más aspira el apologista en cuanto tal. En el capítulo I, «Las dificultades de creer», hace una crítica de las soluciones que M. Brunetière daba á las dificultades actuales de creer en uno de sus famosos *Discours du combat*. Con harta razón acusa M. Bricout al ilustre publicista de confundir, al menos, en las expresiones la Providencia con el milagro, lo sobrenatural con Dios, ó lo divino, etc. También critica el desprecio de M. Brunetière hacia las ciencias históricas y exegéticas, ya que si se fuerza esta nota, el Catolicismo saldría mal parado. Por último: M. Bricout cree que, con disipar el miedo á lo sobrenatural no se resuelven todas las dificultades que la mentalidad moderna opone á la fe; las hay también, y no despreciables, de orden social y moral. Quizás no son las principales, como parece creer Brunetière, el espíritu científico y positivo actual, las conclusiones de la exégesis racionalista y la ciencia de las religiones comparadas, de la cual el Catolicismo nada tiene que temer.

El capítulo que trata de las diferencias entre el modernismo condenado y otras tendencias modernas que ciertamente no lo han sido, es muy digno de meditarse para no dejarse llevar del espíritu de *anatematismo*. El autor muestra muy bien que hay cierto «agnosticismo, inmanentismo y evolucionismo» que Pío X no ha condenado, y que no puede llamarse agnóstico, inmanentista y evolucionista á los que emplean con sabia moderación el método histórico, etc. «Ciertamente no es uno modernista—añade él copiando unas palabras de Su Santidad—por difundir entre las masas populares, *bajo forma sana y oportunamente moderna*, los principios cristianos, únicos que corresponden *á las necesidades sociales de estos tiempos*» (pág. 298).

En el capítulo VI, sobre el desarrollo del dogma, resume lo mejor que se ha dicho en estos últimos años acerca de este interesante tema. Los dos restantes capítulos están consagrados á Mr. d'Hubot y al americanismo. De la lectura de todos estos estudios se saca una impresión muy agradable. El autor conoce el terreno que pisa.

Con el título de *La crisis del pensamiento moderno y las bases de la fe* (1) acaba de publicar el profesor Sr. Ballerini una severa crítica de la mayor parte de las teorías modernistas. «Este trabajo es—nos dice modestamente su autor—una excursión á vuelo de pájaro á través de las principales cuestiones que se agitan en el campo de la ciencia y de la fe» (pág. XII).

Es un hecho que atravesamos una crisis religiosa bastante álgida. ¿En qué consiste? Si se mira al fondo de las cosas, más bien que religiosa es «*crisis del pensamiento*» (pág. 26). «La gran cuestión que se agita es el *problema del conocimiento humano*» (ib.) aplicado á la religión. Por lo tanto, la crisis religiosa actual se reduce á estas tres preguntas: «1.ª Delante de la ciencia moderna, ¿tenemos derecho á afirmar la existencia de lo de más allá (al di lá)? 2.ª ¿Cómo podemos demostrar su existencia? 3.ª La divinidad de Cristo y del Cristianismo ¿es una verdad ciertamente demostrable ó una creencia puramente subjetiva é indemostrable?» (página 27).

---

(1) G. Ballerini: *La crisi del pensiero moderno e le basi della Fede*. Roma, 1910, 1 vol. en 12.°, XIII-306 págs.

El objeto del libro del Sr. Ballerini se reduce á presentar una solución á estas tres cuestiones fundamentales. Respecto á la primera defiende contra el empirismo, el agnosticismo, relativismo y criticismo la posibilidad del conocimiento de Dios, el valor de la metafísica. Su conclusión es categórica: «El hombre no puede desconocer á Dios sin desconocerse á sí mismo, ó sea, no puede renunciar al conocimiento de Dios sin renunciar á su propia razón, y esto equivale á dejar de ser hombre» (pág. 59).

Sostiene igualmente contra la filosofía moderna la eficacia de la demostración tradicional de la existencia de Dios, y después, en dos capítulos especiales (IV y V), examina la doctrina de la inmanencia. Excusado es decir que la rechaza en su forma cruda, tal como la conciben los modernistas. Admite, no obstante, que en cuanto método tiene un valor real. Podemos, en efecto, «apelar á las condiciones internas, subjetivas y psicológicas de aquellos á quienes se quiere persuadir para hacer valer aquellas verdades—las morales y religiosas—» (pág. 149). En el mismo sentido afirmativo resuelve la última cuestión. Los motivos de credibilidad de la apologética tradicional son todavía eficaces á pesar del criticismo contemporáneo y de los ataques de los modernistas, que pretenden haberlos arruinado. No deben, pues, arrumbarse como inútiles. Con todo, respecto á su fuerza demostrativa, «es menester distinguir dos cuestiones: el *valor* que tienen en sí mismos y el *conocimiento* de este valor relativamente á los individuos en particular. En sí son de valor objetivo más que suficiente para convencer á cualquier entendimiento de que Dios ha hablado verdaderamente. Pero puede considerarse el conocimiento que de este valor tienen los individuos singulares, y en este caso es evidente que hay mucha variedad, según las diversas aptitudes, disposiciones é indisposiciones ó prejuicios de los mismos...» (pág. 207). Sin pretender criticar el fundamento de esta distinción, debemos hacer notar que *prácticamente* el valor subjetivo es el que decide.

Un milagro, v. g., no convence á nadie por la fuerza demostrativa que de suyo tenga, sino por lo que posea para el incrédulo.

Así sucede que en la práctica los motivos de credibilidad están condicionados por la apreciación de los individuos.—El Sr. Ballerini consagra un largo capítulo á la importantísima cuestión del acto de fe; se inclina visiblemente á las soluciones tomistas.

Expone sin defenderla la distinción de *fe científica* y *fe de autoridad*. Por último: hace una especie de balance de las posiciones actuales de los creyentes é incrédulos, en donde, entre otras cosas buenas, dice lo siguiente: «Combatir el modernismo no quiere decir mantenerse apartados del movimiento moderno, desconocerlo, no interesarse en él, rechazarlo *á priori* como un amasijo de absurdos. Sería este el mejor modo de hacerlo triunfar... Existe un sano y bien entendido modernismo (modernista), que no debe confundirse con el modernismo (propiamente dicho), y que debe hasta procurarse su triunfo contra él» (págs. 78-79). «Yo pienso que si Santo Tomás viviese en nuestros tiempos, sería el primero en asimilarse toda la ciencia moderna, para armonizarla con los principios fundamentales de la filosofía cristiana» (pág. 281).— De la misma convicción participamos nosotros.

El sobrenaturalismo y los intelectuales (1) del Sr. ALOMÁ se reduce, como en

(1) Ramón ALOMÁ, Pbro.: *El sobrenaturalismo y los intelectuales*. Barcelona, 1910, 101 págs.

nota nos dice él mismo, á algunos «apuntes de unas conferencias dadas por el autor en el salón de la Asociación de Católicos de Barcelona» (pág. 5).

Se propone en ellos defender el sobrenaturalismo contra los intelectuales. Para esto expone los «*sistemas más notables que directa ó indirectamente han negado el Sobrenaturalismo*» (pág. 16), comenzando por Pirron hasta... el socialismo ácrata actual. Pero no se asuste el lector; la exposición ocupa sólo unas cuantas páginas (23-32). Del protestantismo liberal y de su *ad laterem* el modernismo no nos dice nada, y sin embargo bien merecen dos palabras. Después de un breve análisis de lo sobrenatural, pasa á demostrar su existencia. Tres son los argumentos fundamentales que aduce: el primero, basado en el sentimiento religioso; el segundo, fundado en la persistencia del judaísmo á través de los siglos, y el tercero, en la naturaleza de la vida cristiana. Los más grandes ateos tienen ratos lúcidos en que hacen confesiones sinceras de su estilo intelectual y moral. Estas confesiones manifiestan «cómo el Sobrenaturalismo existe dentro de ellos mismos, á pesar de sus negaciones» (pág. 62). En general, la conciencia humana bien examinada es un testimonio en favor de lo sobrenatural. Claro es que el Sr. Alomá no confunde á Dios ó lo divino con lo sobrenatural; pero sus palabras parecerían indicarlo. Algo difícil es ver en el sentimiento religioso una prueba de lo sobrenatural.

La prueba de lo que él llama *crepúsculo matutinal* (pág. 70) ó sea de la revelación primitiva, no es fácil que convenza á todos. Bien expuesta con todos los detalles de la crítica bíblica é histórica, tiene cierto valor; pero considerada de esa manera vaga, como un argumento de pura especulación, tiene poca fuerza demostrativa.

Idéntica observación se pudiera hacer á su argumento en favor del sobrenaturalismo en su segunda fase, el Cristianismo; bien es cierto que el Sr. Alomá lo considera como «un hecho incontrovertible, que continuamente existe» como «una verdad tan cierta y palpable que casi huelga demostrar, porque, 1.°, lo patentizan sus mismos enemigos; 2.°, lo prueban su misma acción evolutiva é independiente respecto á los hombres, y 3.°, se demuestra por su doctrina admirable y sin igual» (pág. 78). A continuación amplía un poco estas pruebas.

El Sr. Alomá se muestra muy optimista. Por desgracia nuestros enemigos no nos brindan á tan agradable disposición de ánimo. Los ataques contra el Catolicismo son cada día más rudos; y aunque por fin la victoria será nuestra, para lograrla mejor es provechoso andar con modestia. A nadie como al apologista conviene esta disposición de espíritu.

El P. A. Villanueva Gutiérrez ha prestado un gran beneficio á la propaganda católica en España con la traducción de las Conferencias de Mr. Boucard sobre *El dogma católico ante la razón y la ciencia* (1). Son digna continuación de las que había dado acerca de *Dios, el alma, Jesucristo y la Iglesia*, tambien traducidas al español por el mismo R. Padre. En estilo sencillo y ameno expone algunos de los dogmas cristianos, analiza sus puntos de contado con la ciencia y muestra su credibilidad y belleza. Las conferencias se dirigen á jóvenes; pero sin duda podrán todos sacar de ellas grandes frutos. Algunas son muy notables. La

(1) Mr. Boucard: *El dogma católico ante la razón y la ciencia*, trad. del R. P. Adulfo Villanueva Gutiérrez, de las Escuelas Pías. Barcelona, 1910, 1 vol. en 8.° de xv-326 págs.

cuarta, por ejemplo, es felicísima en la exposición y en las ideas. No nos detenemos á analizarlas en particular; sólo diremos dos palabras sobre una minucia que, aun cuando nada significa, parece realmente extraña en M. Boucard, que tan al corriente suele estar de las opiniones modernas. «Muchos de los antiguos Padres, dice, creían en la inspiración verbal, pero tal opinión está hoy generalmente abandonada» (pág. 54). Si se confunde la revelación con la inspiración, sea; pero si se da á cada uno de estos términos su sentido riguroso, ¿no es precisamente la opinión contraria la que prevalece entre los mejores exégetas modernos? El criterio que predomina en el libro es amplio y conciliador, fundamentado en la más sana teología.

El opúsculo de M. de la Paquerie, *los argumentos del ateísmo* (1) es uno de los suplementos de su obra *Eléments d'apologétique*, publicado aparte en la colección: *Science et Religion*. En él refuta los argumentos principales y aun los secundarios del ateísmo moderno. Se fija especialmente en Kant, Spencer, Le Dantec, Hebert y Büchner.

Su refutación de ordinario es sólida y bien dirigida. A veces se detiene en minuciosidades nada serias, y otras da poca importancia á objeciones reales, rechazándolas con cierta verbosidad poco científica.

La dificultad del mal no es tan liviana para muchos que no merezca ser resuelta más á fondo. ¿Por qué el mundo sería un *establo* de inmoralidad sino existiese el dolor? Es cierto que es un medio de perfeccionamiento moral; pero ¿no se podía pasar muy bien sin él y aun ser muy moral? La cuestión de la libertad y la omnisciencia divina la pasa también muy por lo alto. Esto mismo pudiera decirse de algunas otras dificultades más ó menos reales.

El abate Duplessy nos presenta la nueva edición de su libro *Victor Hugo apologista* (2). Es una colección de versos y otros fragmentos literarios en que el famoso poeta se muestra más cristiano y menos incrédulo de lo que pudiera esperarse. La sublimidad de las ideas cristianas lo arrobaban á veces, y le hacían prorrumpir en cantos de inefable belleza. Pocas hay que no subyugasen la mente del egregio vate en sus intervalos de lucidez. La consecuencia que se saca de la lectura de estos fragmentos es que el Cristianismo ha penetrado en lo más íntimo del alma humana, aun en la de los incrédulos. ¿No es esto un testimonio de su vitalidad divina?

Fr. José María Grain, O. P.

---

(1) J. L. de la Paquerie: *Les arguments de l'athéisme*. París, 1910, S. et R., número 537.

(2) E. Duplessy: *Victor Hugo Apologiste*. París, 1910, VIII-160 págs.

BOLETÍN DE ÉTICA

El tercer problema de la Ética, el más discutido en nuestros días, acaso por ser el más esencialmente práctico, y el en que ya no es tarea tan fácil y llana armonizar doctrinas y opiniones en una teoría superior que las abarque todas, es el relativo á las condiciones en virtud de las cuales la ley moral ó los dictados de la razón especulativa se trasladan á la esfera y dominio de la voluntad transformándose en acción.

Hasta este punto la moral no traspasa, ciertamente, los límites de las demás ciencias especulativas, salvo las diferencias que originan los objetos propios de cada una. Conocer el fin moral y su criterio, inquirir los objetos de las facultades y apetitos verdaderamente humanos, sometiéndolos á un análisis concienzudo, es labor equivalente á la que se impone toda ciencia que trata de averiguar *lo que es* la realidad. Mas cuando se quiere, no ya conocer *lo que es* la acción, sino crearla ó modificarla en virtud de una idea ó pensamiento; cuando se intenta conocer los resortes del querer y del obrar; cuando, en fin, de *lo que es* pasamos á *lo que debe ser*, entonces es cuando entramos en un terreno totalmente nuevo, el terreno propio de las disciplinas morales.

El hecho maravilloso de aparecer en la conciencia con destellos tan vivos, con colores tan fuertes y vigorosos el *ideal moral*, ó sea ese conjunto de acciones que imagina más puras, mucho mejores que las acciones reales á las que vamos como llevados por una lamentable y misteriosa fatalidad; y, por otra parte, el observar cómo unas veces logramos, con mayores ó menores dificultades, encerrar ese ideal en la realidad, acomodando á él nuestra conducta y libertándonos de ese inmoralismo que parece tan universal, puesto que tan pocas veces nos sentimos satisfechos de la propia conducta y de la conducta colectiva, nos indica claramente que una de las condiciones subjetivas fundamentales de la moral es *la libertad*. Sin la posibilidad de variar la conducta, de soslayar el curso *natural* de las acciones humanas, serían estériles y muchas veces contraproducentes todos los esfuerzos que hacemos por formular la ley moral y por querer imprimirla en la vida, así individual como social.

Pero adviértase (si no queremos incurrir en el defecto que señalábamos antes de llevar á la Ética cuestiones y disputas que no le tocan) que esta libertad que la moral reclama y presupone como condición indispensable, no es la tan debatida en la Psicología racional ó en la Metafísica acerca de si los motivos ó factores que

de hecho inclinan á la voluntad á obrar la inclinan ó la determinan necesariamente ó la dejan siempre con virtud activa suficiente para resistir por encima de todo. Sea esto una gran verdad ó un gran error, ó sea acaso uno de esos problemas imposibles y quiméricos que la razón se propone sin que jamás pueda resolverlos; ...la Ética debe desentenderse de todo esto; no debe considerar indispensable una declaración previa en un sentido ó en otro antes de pasar adelante.

Lo que sí importa á la Ética, y lo que en este punto la satisface cumplidamente, es que se admita la posibilidad de variar la conducta por móviles ó influencias morales. Y así pueden darse la mano y marchar de perfecto acuerdo en la indagación ética subsiguiente, tanto los partidarios del libre albedrío, en su sentido tradicional, como los partidarios de cierto determinismo moderado ó psicológico, hoy muy en boga, sobre todo entre los que enfocan sus estudios hacia la Sociología científica, dominando la especulación filosófica.

La libertad, sin embargo, no pasa de ser una condición meramente negativa de la moral. Nos da la posibilidad del acto moral, pero no el mismo hecho moral.

¿Cómo y en virtud de qué condiciones positivas pasamos del pensamiento á la acción? ¿Es indispensable que la ley moral se presente en la conciencia con carácter *obligatorio*? ¿Qué es la *obligación* moral? ¿En qué se funda? ¿Son igualmente necesarios el premio y el castigo? O en otros términos: ¿es necesaria la *sanción*?

Que la moral es *necesaria* para la vida humana, para la vida feliz, es ello tan cierto, tan notorio como lo es que la respiración ó la nutrición son indispensables para la vida fisiológica. Pero no se trata aquí de una necesidad objetiva, sino de una necesidad sentida, subjetiva, de una obligación. Desde luego puede asegurarse que el sentimiento de la obligación ó del deber es un hecho universal, un hecho primario de esos que se afirman y se hacen respetar por sí mismos. Si penetramos en la conciencia y queremos sorprenderla en ese momento crítico en que la verdad moral, que se cierne en la alta esfera de la razón, hace ademán de abatir su vuelo y descender hacia la realidad, notamos bien pronto que á ese gesto soberano del pensamiento responde en lo más hondo y secreto de la conciencia una voz misteriosa, la voz del *deber*, voz sublime que adopta todos los tonos, todas las formas de la persuasión y del mando, desde la suave y tranquila del consejo amoroso, hasta el acento trágico que impone el sacrificio de la misma vida ó de los más caros afectos en aras de una virtud ó de una obra buena.

Tan hermosamente es esto cierto que bien puede decirse que esta idea ó este sentimiento del *deber* ha sido lo único que ha podido resistir los golpes de la demoledora crítica de Kant. El deber es para Kant una divinidad inviolable, intangible y sagrada que no puede ni debe discutirse. Sobre él, en nombre suyo, se intentará reconstruir el edificio que derribó en su *Crítica de Razón pura*. Tal vez estas exageraciones formalistas de Kant provocaron en sus mismos discípulos una reacción contraria encaminada á criticar y desvanecer esta idea del deber, último baluarte de las viejas construcciones filosófico-morales que son unánimes en admitirla y proclamarla. Porque bien puede decirse que, tanto respecto á la idea del *deber* como á la idea de *sanción*, existe hoy una corriente filosófica muy pronunciada que tiende á abolirlas y á aniquilar las realidades en que se funden ó se deriven de ellas. ¿Qué otra cosa significan esas corrientes generales (no sólo políticas, sino sociales) de tolerancia, de libertad, de autonomía individual y colectiva; ese fraccionamiento progresivo de la autoridad pública; esa clasificación creciente de

los castigos y de las penas; el criterio en que se inspiran todas las reformas penitenciarias; las protestas cada vez más intensas contra toda represión violenta, contra toda coacción material; qué quiere decir, repito, todo esto sino que se aspira á una moral toda espontánea, toda libre y autónoma en el más amplio sentido de la palabra, pues hasta se quiere sacudir el yugo de la coacción interior que llamamos deber ú obligación?

Mas para penetrar con ideas claras en estas peregrinas regiones adonde nos llaman las nuevas doctrinas morales conviene notar que la sanción que aquí se pone en tela de juicio no es, á nuestro modo de ver, la sanción que pudiéramos llamar inmanente, la cual consiste en la serie de goces ó de dolores, en la felicidad ó infelicidad que necesariamente han de acompañar y seguir á los actos morales ó inmorales, ya que el fin único de la disciplina moral es el conducirnos á la posesión de la dicha, apartándonos del dolor. La sanción de que aquí tratamos, pues, es la sanción exterior, la que implica la idea de premio y de castigo, como una ley nueva de justicia, ó como un suplemento que se añade á la sanción inmanente para reforzar los movimientos de la voluntad.

Así es que el problema que aquí se plantea puede expresarse en los siguientes términos: ¿Puede la moral realizarse por sí misma, por su propia virtud interior, ó necesita imprescindible y esencialmente de un nuevo auxilio exterior, de un nuevo acicate de premios y de castigos, distintos de los que acompañan ó siguen necesariamente á los actos morales ó inmorales?

Es indudable que analizando el sentimiento del deber ó de la obligación, observamos que, si por un lado implica una tendencia á la acción, por otro supone una resistencia más ó menos poderosa á esa misma acción. No de otro modo se explica esa eterna lucha moral que se libra casi de continuo en la conciencia de todos los hombres, grito desgarrador que exhalan todos los pechos, argumento perenne de belleza trágica, germen misterioso de todos los progresos y de todas las decepciones con que se va tejiendo lentamente la historia de todos los individuos y de todos los pueblos. Sin esas dificultades ó resistencias que salen al encuentro de la ley moral parece que no se conciben las reclamaciones, las pulsaciones insistentes y tenaces del deber.

Ahora bien: ese dualismo pertinaz que aparece en la conciencia ¿será eternamente irresoluble? Esas dificultades que la naturaleza opone á la ley moral, á su ley de vida, de perfección ¿serán algo esencial, algo constitutivo en el ser humano, ó, por ventura, serán momentos propios en la trayectoria de su evolución y perfeccionamiento?

La cuestión que aquí se plantea es una cuestión general ó filosófica, una cuestión de posibilidad. Nada importan para el caso las lecciones de la historia, ni siquiera las de la experiencia actual, todas las cuales están conformes, sin duda alguna, en afirmar la necesidad de los premios y castigos para mantener el orden moral. Un evolucionista contestaría que estos procedimientos morales están todavía muy en consonancia con el modo de ser actual de los hombres, pero que ello no autoriza para afirmar de un modo absoluto y categórico la esencialidad de la obligación y sanción, pudiendo llegar al ansiado momento en que la moral sea una hermosa espontaneidad.

Claro es que aquí se trata, ante todo y sobre todo, de la Etica natural y de sus condiciones meramente humanas, y se prescinde de aquellas leyes que, sobrepu-

jando las fuerzas de la naturaleza, reclaman forzosamente auxilios exteriores, sanciones sobrenaturales que suplan lo que ella de suyo no puede dar.

El primer filósofo que de un modo sistemático pretendió excluir de la moral las ideas de *obligación* y de *sanción* fué el escritor francés M. Guyau. En 1884 publicaba una obra calificada por Faguet (1) de una de las más filosóficas que la humanidad haya producido y que formará época en la historia del pensamiento humano. Su solo título expresa claramente su contenido: *Esquisse d'une morale sans obligation ni sanction* (2).

La escuela utilitaria inglesa, que el mismo filósofo estudió y criticó tan á fondo (3), había anticipado ya algunas ideas en este sentido, que él aprovechó indudablemente para su obra, la cual no deja por eso de ser de una originalidad sugestionadora en sumo grado.

Bain, por ejemplo, había dicho que la conciencia cuando obliga, cuando coacciona y castiga con el dolor y los remordimientos, no era otra cosa que una imitación ancestral y hereditaria de los tribunales que vemos funcionar todos los días en las sociedades civiles. Y así explica él el origen de esa metáfora tan usada, por la que decimos con mucha propiedad *tribunal de la conciencia*. Spencer, á su vez, reconociendo en su Etica que el carácter imperativo y coercitivo del deber deriva de la lucha existente entre dos tendencias opuestas, una inferior y otra superior, augura que, andando el tiempo, y en virtud de la evolución, el sentimiento de la *obligación* acabará por desaparecer de la conciencia, presentándose, á lo más, en algunos casos extraordinarios. «La conducta moral—dice—llegará á ser la conducta natural (4).»

«Esas resistencias—dice Spencer—con que tropieza el ideal moral para realizarse, demuestran que la tendencia superior, que la facultad propiamente moral no llegó todavía á aquel grado de desarrollo y de vigor que le corresponde, y que tenemos derecho á esperar del orden que suponemos existente en acto ó en potencia en la naturaleza.»

Guyau va ya más adelante, pretendiendo descubrirnos el manantial de energía de que va á surtirse la facultad moral para transformar la conducta de los hombres, sin las intermitencias, dificultades y quebrantos que acompañan á la moral que persiste en mantener las ideas de obligación y de sanción.

Pero antes de exponer su sistema dedica una larga Introducción (9-81) á ver de demostrar que ninguno de los sistemas morales que admiten la obligación puede en rigor fundamentarla ni justificarla. «Todo lo que es—dice (Préface pág. 5)—del orden de los hechos no puede ser universal, y lo que es universal es una mera *hipótesis* especulativa.» Así la moral naturalista y positiva, que no admite más que los hechos, no puede darnos la *obligación* con ese carácter absoluto que representa, porque tampoco puede ofrecernos principios universales é invariables. La moral idealista es cierto que presenta leyes invariables y fijas pero, según Guyau, éstas no tienen ni pueden tener un valor *asertórico*, sino *hipotético*.

«De modo que es temeraria y á todas luces ilegítima—dice más adelante (página 78)—la pretensión de querer fundar una *obligación* rigurosa que limite la vida,

(1) *La dimisión de la Morale*, pág. 104. París, 1910.
(2) Sixième édit. Alcán, 1909.
(3) *La Morale anglaise contemporaine*, deuxième édit. Alcán, 1885.
(4) *The Date of Ethic*, pág. 131.

en principios indeterminados, incognoscibles ó problemáticos.» ¿Cómo lo indeterminado, lo hipotético puede generar lo limitado, lo preciso, lo categórico, como tiene que ser el deber moral? Por eso el mismo Kant afirmó resueltamente que no se puede pedir á la metafísica una ley cierta de la conducta. «La moral—dice Kant—debe fundarse sobre sí misma; es ella cierta por su propia virtud, á condición de que no se le pida demasiado, es decir, á condición de que no se le pida señalar la materia concreta de la moralidad, contentándose con la afirmación categórica del deber y estando siempre á la mira de si lo que contiene el deber puede «servir de principio á una legislación *universal*» (1). Porque lo que crea el sentimiento de la obligación es esta forma universal de la ley, no su materia ó contenido. Ahora bien—dice Kant—: ¿como es posible que una pura forma, una pura idea universal, por el solo hecho de ser universal, afecte de ese modo á la *sensibilidad* y nos interese tan vivamente? No de otro modo sino suponiendo que ahí está la verdad, la esencia moral.

Guyau arremete briosamente contra la teoría kantiana. En primer lugar afirma que el sentimiento del deber ó de la obligación no es un síntoma seguro de moralidad (pág. 55), puesto que se extiende también á muchos actos *malos* ó simplemente *instintivos*. Los ladrones y los asesinos de oficio experimentan á su modo los imperativos de los que pudiéramos llamar sus *deberes profesionales*. En fin, el sentimiento de la obligación, si se le considera únicamente desde el punto de vista de la dinámica mental, es algo que acompaña siempre al sentimiento de resistencia que experimenta el ser siempre que quiere emprender tal ó cual dirección (página 57).

La universalidad de que nos habla Kant tampoco puede despertar en nosotros por sí solo el sentimiento de la obligación, si esa universalidad no contiene algo que interese á las vecindades de la vida, algún fin, algún bien que sea objeto de un sentimiento (pág. 59).

Lo universal en, cuanto tal, no produce en nosotros más que una satisfacción *lógica*, la complacencia del orden, de la simetría, pero nada más.

Renouvier ahondó un poco más que Guyau en este punto. En su libro *Science de la Morale* nos habla con agudo juicio de lo que él llama la «solidaridad del mal», que viene á destruir el criterio kantiano de la universalidad. «Hay ocasiones, dice, en la vida, en que si hemos de obrar en conformidad con las normas generales de la conducta, seremos inmorales, y si queremos obrar acomodándonos á una norma de una universalidad más amplia que choque con las normas corrientes, iremos al suicidio, á la muerte segura y sin fruto que la moral, ley de vida, reprueba con energía.»

Descartadas todas estas teorías por incapaces de engendrar la *obligación moral* y justificar la *sanción*, Guyau trata de suprimirlas de una vez sustituyéndolas con otros *móviles de acción* que les sean equivalentes y, sobre todo, más eficaces.

«Debemos fundar la moral—dice (pág. 83)—sobre los hechos, sobre la experiencia, huyendo de toda hipótesis, de toda ley ó principio *a priori* de cuya certeza absoluta no estemos bien seguros.» «No es—declara (pág. 84)—que se *niegue* ó se *excluya* con esto toda moral metafísica ó religiosa; se trata únicamente de prescindir de ellas por un momento para fundar la Etica sobre bases nuevas y positivas.

(1) *Critique de la Raison Pratique*, trad. Picavet, trois. édit. Alcán, 1906, pág. 50.

Tal vez caminando libre y desembarazadamente por distintas sendas, lleguemos todos al mismo término y tropecemos con los mismos resultados.»

La característica de las Morales metafísicas y aun de las Morales positivistas que, contra su método, caen en la metafísica, es que proponen, ante todo, *un fin* á las acciones humanas. Este fin se presenta á la voluntad como *deseable;* es decir, se la *obliga* á desearlo y á mover todas las demás facultades para que, á su vez, lo amen y lo busquen. De aquí es que esta Moral no puede ser experimental. Lo *deseable* en cuanto tal no se experimenta, no se vive plenamente. Y mientras no se experimente y se viva en esa forma, tampoco puede apreciarse su valor decisivo en la acción, su eficacia en la conducta. Así es cómo tenemos que imaginarnos siempre á la razón luchando para imponerse á la voluntad, y á la voluntad trabajando siempre para ejercer una especie de dictadura sobre las demás potencias que resisten su dominio y quieren seguir la ley propia. Es decir, la Moral metafísica viene á afirmar que la vida está principalmente en la razón y en la voluntad consideradas como potencias simples. Las demás manifestaciones de la vida son algo así como vegetaciones espureas, plantas parasitarias y venenosas que deben limpiarse para que no ahoguen la vida del tronco.

Guyau dice: «No nos fijemos en lo *deseable,* en el ideal único y simple; prescindamos de él por un momento y fijémonos en lo que *de hecho* es *deseado* por la Naturaleza. Si es *deseado* es algo experimental, y si es un hecho, sobre todo un hecho hondo y continuado, es algo de suyo eficaz y decisivo, con lo que tendremos resuelto el problema de la objeción *sin la obligación* misma.

¿Cuál es el *deseo* inicial, el deseo natural y constitutivo del hombre? Es indudable que «los *fines* perseguidos por los hombres y por todos los seres vivientes son extremadamente múltiples; sin embargo, así como la vida ofrece por todas partes caracteres comunes y un mismo tipo de organización, así es probable que los fines buscados por los diversos individuos tienden de hecho más ó menos á la unidad» (pág. 85).

Pero esa unidad no es el *bien* de los metafísicos, concepto vago que nada dice ni determina; no es tampoco el *placer* de los hedonistas. Ese mínimum de fuerza y máximum de placer que, según estos filósofos, busca siempre la vida en la línea de su evolución, es algo, pero no es todo, dice Guyau (pág. 86). El placer y la pena, como actos *conscientes,* son algo muy insignificante en la economía de la vida. La vida no está toda en la conciencia, en los actos conscientes. La conciencia, según *Huxley* y *Mandsley,* no es en la vida más que un *epifenómeno,* «un punto luminoso en la gran esfera obscura de la vida», agrega Guyau.

Según esto, la voluntad no es una potencia simple, una potencia que manda, sino un resultado complejo de fenómenos subconscientes, una potencia que obedece á resortes ocultos. «En el fondo, los *fines* no son más que *causas motrices habituales que llegan á la conciencia de sí;* todo movimiento querido ha comenzado por ser un movimiento espontáneo ejecutado ciegamente porque ofrecía menos resistencia; todo deseo consciente ha sido antes un instinto. La esfera de la finalidad coincide, por lo menos en su centro, con la esfera de la causalidad... Este problema: «¿Cuál es el fin, el blanco constante de la acción?, se convierte en este otro: ¿Cuál es la causa constante de la acción?» (pág. 87). Guyau contesta resueltamente que es la misma *vida,* la vida más intensa y más variada en sus formas. Este es el *fin* que, *de hecho, determina* toda acción consciente, la *causa* que *pro-*

duce toda acción inconsciente. El *placer*, que es considerado por las escuelas positivistas como uno de los *fines* más concretos y más aproximados al ideal de la felicidad, y, á la vez, el más eficaz para mover á la *acción*, no es propiamente un *fin*, no es más que la *consecuencia* natural y necesaria del esfuerzo instintivo por mantener y acrecentar *la vida*. Los moralistas utilitarios y endemonistas fracasaron manifiestamente al querer señalar como ideal absoluto de la vida los placeres sensibles y particulares, como si en ellos consistiese toda la vida ó estuviese allí encerrada toda la actividad. Además de estos placeres particulares, no despreciables dentro de sus límites, hay otros placeres más generales, más íntimamente vitales, por decirlo así, tales como el placer de vivir, de querer, de pensar, etc. (pág. 90) que no deben pasar inadvertidos al moralista.

Bastará, por lo tanto, que una idea ó un instinto sean verdaderamente vitales, conduzcan á la vida intensa y fecunda, para que de suyo tengan virtud suficiente para imponerse y transformarse en acción, á la corta ó á la larga, sin necesidad de acudir á la *obligación* interior, y menos á la *sanción* exterior. Y, por el contrario, bastará observar las resistencias continuadas y tenaces con que una y otra vez, y en la mayoría de los casos, tropieza en la práctica una ley ó un sistema moral para que sospechemos que esa ley ó ese sistema no son expresión de la vida, no conducen á su desarrollo y expansión.

Decíamos anteriormente que una de las mayores dificultades que salen siempre al paso á toda moral positiva y endemonista es el ver de conciliar el *egoísmo* con el *altruísmo*, el modo de buscar y procurar el bien ajeno á expensas del propio bien, y más cuando se niega en principio la *obligación* y la *sanción*. Si la moral fuese puramente individualista, si cada uno no hubiera de atender más que á su propio bien é interés sin preocuparse de los demás, parece natural, hasta cierto punto, que cada uno fuese su propia ley, y que esa ley fuese su propia vida, sus propios instintos y tendencias. Pero ¿cómo vivir en sociedad sin relacionarse de un modo ó de otro con los demás hombres? ¿Cómo establecer relaciones de paz y felicidad sin amor mutuo, sin sacrificios? Y ¿qué nos dicen respecto á este altruísmo las leyes, los impulsos instintivos de la vida, de la *propia* vida?

A Guyau se le ocurrió esta gran dificultad, esta severa antinomia de la vida, cuya resolución, como él dice, es la piedra filosofal de todos los moralistas. Pero justo es advertir que Guyau resuelve acertadamente la dificultad dentro de sus principios. «La vida—dice—es naturalmente fecunda y expansiva: la más alta intensidad de la vida tiene por correlativo necesario su mayor expansión» (pág. 95). Esto se observa en todos los seres vivos de la naturaleza. Con la misma fuerza de intensidad se nutren que se reproducen y se sacrifican por los nuevos seres.

Esta fuerza de expansión y de fecundidad crece en el hombre con la mayor riqueza de su vida, sin haber consideración á su *egoísmo*, á su interés. Hay fecundidades en nosotros totalmente desinteresadas, que por necesidad favorecen á todos. La *fecundidad intelectual* nos arrastra poderosamente á descubrir y manifestar la verdad, los secretos de la naturaleza de que disputarán todas las generaciones. La *fecundidad de la emoción* y *de la sensibilidad* nos lleva también á comunicar, á hacer participantes á todos de nuestras emociones y sentimientos, razón por la cual el hombre busca, naturalmente, la sociedad y aborrece el aislamiento. En fin: *la fecundidad espontánea de la voluntad* crea en nosotros la necesidad de *trabajar* en alguna forma, de desarrollar nuestra actividad estancada, si-

quiera por huir del hastío, por imprimir nuestra forma, difundir nuestro ser ó dejar una huella vanidosa á nuestro paso por la tierra; que muchas veces los vicios como el *juego*, los *sports*, la *ambición*, *el orgullo* y otros parecidos son meras desviaciones de pasadas corrientes de razas y generosas energías que no se ha sabido encauzar en un principio.

De estas tres fuentes de fecunda actividad hace derivar los que él llama *equivalentes del deber*, ó sea las formas en que se va anunciando la espontaneidad de la vida moral para reemplazar á la obligación y, en consecuencia, á la sanción.

Estos equivalentes son cinco:

1.° *Existencia de un cierto deber impersonal creado por el poder mismo de obrar.*—«Sentirse interiormente—dice Guyau (pág. 106)—*capaz* de hacer una cosa nueva, grande, es ya empezar á sentir en la conciencia las pulsaciones de eso que se llama *deber*. Ese sentimiento de *potencia* no es más que una sobreabundancia de vida que ejerce *presión* para salir afuera. De modo que *poder* es *querer*, y querer es empezar á obrar, es ya obrar moralmente.»

2.° *Existencia de un cierto deber impersonal creado por la concepción misma de la acción.*—La inteligencia tiene por sí misma un poder motor. Toda idea es una fuerza que tiende á desarrollarse, á manifestarse. «La acción no es más que la prolongación de la idea» (pág. 108). La acción moral concebida, *ideada*, está ella por sí misma en vías de realizarse.

3.° *Existencia de un cierto deber impersonal creado por la fusión creciente de las sensibilidades y por el carácter más social de los placeres deseados.*—La sensibilidad tiende á transformarse, sobreponiendo á los placeres inferiores los placeres superiores, los placeres estéticos, intelectuales, los placeres de la investigación, de los razonamientos, etc. Ahora bien: estos placeres, requiriendo menos condiciones exteriores que los placeres egoístas, son más accesibles á todo el mundo y tienden más á unir á los hombres que á separarlos y desavenirlos, como los sensibles. De modo que «son á la vez los placeres más *interiores* al ser y los más *comunicativos*, los más *individuales* y los más *sociales*» (pág. 112).

La necesidad del *sacrificio* en la vida moral, y, aunque no fuera esto, la necesidad de explicar un acto que al realizarse es tenido por todo el mundo como la expresión más alta de la virtud, obliga á Guyau á un nuevo alarde de ingenio y de penetración intensa que le da por resultado los últimos equivalentes del deber.

4.° *El placer del riesgo y de la lucha.*—El *sacrificio* rara vez se debe presentar con los caracteres de la *certeza*. El que va derecho á él no ve más que un *peligro*. El mismo exceso de vida, de energía generosa achica las dificultades ante la perspectiva de una victoria *probable*, cuyas intensas emociones saborea de antemano. La atracción del peligro, el placer de vencer afrontando dificultades y mostrando una indiscutible superioridad ejercen influencia avasalladora en los espíritus capaces del sacrificio. No sólo la moral, sino la ciencia, la milicia, el arte, los viajes de exploración, hasta los *sports*, tienen sus héroes y sus mártires. La razón y la conciencia reprueban muchas veces tales actos, y, no obstante, una fuerza misteriosa que sale de la entraña de la vida *obliga* imperiosamente á sacrificarla; el sacrificio es, por lo tanto, natural.

5.° *El riesgo metafísico en la especulación y en la acción.*—Para justificar ó *razonar* nuestras acciones ó para abrir la puerta y dar impulso á otras nuevas, nos vemos fuertemente constreñidos á escogitar hipótesis y formular teorías por

las que nos representemos el mundo de lo misterioso y de lo desconocido, ó sea el mundo de la Metafísica. En esas representaciones esquemáticas de lo desconocido, de lo *nouménico*, habrá errores temerarios, inexactitudes; pero—dice Guyau (página 162)—: «Hay *errores fecundos* que desde el punto de vista de la evolución universal son de más valor que ciertas verdades tan estrechas como estériles. Esta fecundidad metafísica que no se detiene ante el riesgo del error es para Guyau uno de los resortes más poderosos para hacer eficaz la ley moral por sí misma sin que haya necesidad de acudir al artificio de la *obligación*. La acción es, á su vez, un medio muy poderoso y eficaz para fijar las doctrinas y curar las enfermedades del escepticismo» (pág. 177). «Hay un medio—dice (pág. 174)—entre la duda y la fe, entre la incertidumbre y la afirmación categórica, tal es *la acción*.»

***

«¿Existe algún lazo natural ó racional—pregunta Guyau (pág. 181)—entre la *moralidad* y las *recompensas* ó *las penas*? En otros términos: ¿son inseparables la ley moral y la sanción? Sea como elemento esencial ó como elemento complementario de la moral, lo cierto es—reconoce Guyau—que todos los sistemas religiosos y filosóficos han afirmado unánimemente la *sanción* como algo de que no se puede prescindir.» Kant afirma que si una sociedad se llegase á disolver de mutuo acuerdo, antes de hacerlo debían ejecutar al último criminal encerrado en la prisión. Esto no obstante, Guyau sostiene que desde el punto de vista social la sanción únicamente puede justificarse como *defensa* de la ley y de la sociedad, y no mirando á los actos pasados, sino al porvenir (pág. 181). De modo que lo que á todo trance se quiere evitar es que se quite á la pena toda apariencia de *expiación*, idea que viene abriéndose paso desde Bentham hasta Lombroso y demás criminalistas y deterministas.

Pero desde el punto de vista rigurosamente moral, la sanción es, según Guyau, una arbitrariedad y una injusticia, lejos de ser una condición esencial de la moralidad. No pasa de ser una *reacción nerviosa* contra el ataque, tal como lo vemos en los animales y en los niños privados de toda idea moral. Para que la sanción moral fuese justa, perfecta, debería ser algo que no afectase á la *sensibilidad* sino directamente á la voluntad, que es la verdaderamente responsable (pág. 220).

Tal es, en imperfecto resumen, la teoría moral de Guyau, á la que damos cierta importancia porque parece ser expresión ó causa (ó las dos cosas á la vez) de un modo muy común de pensar en nuestros días, tanto acerca de los problemas como de los hechos así morales como políticos.

El fin de la vida moral, el fin del Estado, el fin de la vida social no es realizar un ideal abstracto mediante la coacción y la fuerza como procedimientos de una verdad y de una justicia absolutas; el fin de la vida es la misma vida, es el desarrollo de todas sus inefables virtualidades. Ella tiene fuerzas suficientes en su seno para conducirse á sí misma y desarrollarse como la semilla seca que lleva en potencia las flores y los frutos. El papel de la ciencia, de la autoridad, el de la sociedad cuando reacciona sobre sí misma, es el de desarrollar su germen *indirectamente*, suavemente; es la labor humilde, pacienzuda, nada brillante del agricultor que espera las estaciones, prepara la tierra, la riega, confía en la Providencia y, sin abandonar el trabajo, aguarda tranquilo el fruto de sus sudores. Sólo un loco

arrancará y pisoteará la planta con gesto de venganza, cuando sale desmedrada y pobre ó pretenderá hacerla crecer á fuerza de evocaciones y conjuros; lo que él inculpa á la semilla, á la tierra, tal vez á Dios, debe atribuírselo á sí mismo, á su inercia y abandono.

Aparte de otros nuchos defectos que sería fácil señalar en la teoría de Guyau, el más grave de todos es su imprecisión, su vaguedad desconcertante. ¿Qué leyes, qué preceptos determinados podemos sacar de aquí para normalizar la conducta? Sólo vemos aquí el culto desbordante de la vida, el himno del vivir intenso, expansivo y altruista, la canción eterna del amor universal. Pero ¿cuáles son los actos precisos en que debe manifestarse y realizarse su amor?

De ahí que la crítica más severa y justa al propio tiempo que se puede hacer de Guyau, sería ir poniendo al margen de su libro las consecuencias que de él fué sacando *Nietzsche* para elaborar su sistema *inmoralista*, sistema en el que sólo es bueno lo fuerte, lo vigoroso y brutal, la vida en sus manifestaciones impetuosas, trágicas.

¿Por ventura no son vida todas las pasiones y todos los vicios? Pues, según esto, tienen perfecto derecho á la existencia.

Delineadas del mejor modo que nos ha sido posible las principales cuestiones sobre que versa la especulación ética, empezaremos ahora á dar cuenta de los libros principales que se ocupan de estas materias, entresacando y haciendo notar aquellas ideas más ó menos nuevas y originales, aquellas orientaciones y datos que los sabios van allegando y signifiquen un avance real en el camino de las soluciones definitivas.

LA FILOSOFÍA MORAL DE SANTO TOMÁS (1)

La primera obra de que vamos á hablar con verdadero amor y complacencia es un excelente tratado de *Filosofía Moral* según la mente de Santo Tomás, escrito por *J. de Bie*, Profesor en el Seminario de Malinas, quien lo dedica al que fué restaurador y propulsor meritísimo de la Filosofía del Angélico, y hoy es Eminentísimo Cardenal Mercier, Primado de la cultísima Bélgica.

No escasean ciertamente los estudios, ya monográficos, ya de carácter general, sobre la *Etica* y *Politica* de Santo Tomás. Los tratados de Etica y Derecho en los manuales de Filosofía dedicados á las escuelas y las obras de Teología Moral reproducen generalmente lo substancial de las teorías éticas del Angélico. Pero obras de exposición y de crítica sobre la misma materia, que puedan servir tanto de consulta como de libros de texto en cursos superiores ó expeciales, y en los que, no sólo se llegue á la entraña de los problemas, sino que también se haga aparecer de relieve el espíritu propio, la fisonomía singular de Santo Tomás en la ciencia Etica, no conocemos ninguna que supere ni aun iguale á la del doctísimo profesor de Malinas.

Sin pretender apartarse un ápice de las doctrinas tradicionales, sin grandes variaciones en el orden y método y sin vanos alardes de originalidad en las pruebas, consigue el Profesor *de Bie* que las cuestiones por él tratadas y desmenuzadas

(1) «Philosophia Moralis ad mentem S. Thomae Aquinatis», Pars Prior: *Philosophia Moralis Generalis*, Lovanii, 1908, XII - 275: Pars Altera: *Philosophia Moralis Specialis*, ibid., 1910, 291.

con arte singular en capítulos, artículos y párrafos, al desfilar por delante del lector dejen una sensación de agrado, de novedad sugestiva, de firmeza en las conclusiones que no se encuentra de ordinario en los libros de esta índole. La erudición, tan completa como escogida y reciente, sin ser embarazosa, pone al habla con los principales maestros de la Filosofía moral contemporánea. Y es tal, á veces, el acierto con que contrasta las citas de Santo Tomás con las de los moralistas modernos, que el lector se queda con frecuencia parado al contemplar aquellos textos que cien veces habrá leído maquinalmente y aparecen ahora con nueva vida, estimulándose el espíritu á concluir lo que en ese farragón de citas deja el autor como indicado ó en cifra.

La obra que reseñamos está dividida, como ya dejamos indicado, en dos partes á cada una de las cuales se dedica un tomo. En el primero, que trata de la *Etica General*, se estudian en otros tantos capítulos el «último fin del hombre», «los actos humanos», primero en su ser físico (libre albedrío) y después en su esencia moral (constitutivo y crítico de la moralidad), «las virtudes y los vicios», «la ley (obligación y sanción)», «la conciencia moral», y por fin, «el derecho en general».

En el segundo tomo se estudian: «el derecho natural individual» (deberes para con Dios, para consigo mismo, para con el prójimo y derecho de propiedad), «el derecho social» (sociedad conyugal, parental y heril) y «el derecho social público» (derecho social público interno y derecho internacional).

Notaremos las particularidades que hemos observado más dignas de mención.

Decíamos más atrás, al esbozar los problemas de la Etica, que no bastaba para conocer el constitutivo ni el criterio de la moralidad hablar de la «conformidad de los actos humanos con la recta razón», siendo ésta una potencia meramente *pasiva*. Por eso, sin duda, el Profesor *de Bie*, al tratar del «verdadero principio de la moralidad» (1) insiste con marcado empeño en que Santo Tomás no coloca el principio ó fundamento de la moralidad en la «conformidad con la razón humana», aunque varias veces haga uso de esta fórmula, sino «en la conformidad de los actos con la naturaleza humana» (2). Detalle es este que parecerá insignificante á primera vista, pero no lo es si nos fijamos en los dos extremos que debemos evitar á todo trance que son: el *idealismo* y el *positivismo sensualista*. Manteniendo la primera de estas fórmulas en todo rigor quedamos como suspendidos en el aire, sin punto alguno de apoyo, á merced de una potencia que se supone vacía, pasiva, ni recta, ni no recta, dispuesta á recoger en su seno y presentar después como norma de vida lo mismo un fantasma imaginativo que una realidad incompleta ó fragmentaria. Pero habiendo de entrar en la constitución de estos primeros principios un elemento positivo, como es la misma naturaleza humana integralmente considerada, es decir, sus tendencias, sus necesidades, ya tiene la razón un campo limitado y preciso en que operar para elaborar las leyes de la conducta.

Reconoce el preclaro autor que, efectivamente, Santo Tomás repite varias veces (3) que la bondad moral consiste «in conformitate cum ratione humana»; pero, además de las muchas citas que alega del mismo Santo Doctor en apoyo de su tesis (4), haciendo hincapié principalmente en el notabilísimo pasaje de la

(1) Tomo I, cap. III, pág. 136.
(2) Vid. ZIGLIARA: *Ethica*, lib. II, cap. I, núm. IV.
(3) Vid. 1.ª 2.æ, q. 18, a. 5; q. 19, a. 1; ad 3; a. 4; q. 100, a. 1; y 2.ª, 2.æ, q. 17, a. 1.
(4) Vid. 1.ª 2.æ, q. 27, a. 1; q. 54, a. 3; q. 59, a. 5. ad 3; q. 71, a. 2, y 2.ª 2.æ, q. 58, a. 10.

Summa Contra Gent. (III, 129), explica estas leves variantes con las siguientes palabras de *Lessio*: «Verum, quia nobis *notior est recta ratio* seu judicium rationis quam *natura ipsa rationalis*, ideo objecti honestatem potius explicamus per conformitatem ad rectam rationem quam *ad naturam rationalem* (1). Entre los antiguos abonan esta opinión el citado Lessio, Vázquez, Suárez, Leymann y Lugo, y entre los modernos el P. Sertillanges (2), Cathrein, Frins, Costa-Ronetti y otros varios.

En lo que no estamos conformes con el Sr. *de Bie* (si bien su opinión nos merece todo género de respetos) es en introducir dentro de la Etica pura las cuestiones relativas al derecho y al orden jurídico. El capítulo VII del primer tomo que el ilustre profesor dedica á esta materia, debiera ser el primero del tomo siguiente en que se trata de la Filosofía Moral especial. Y no es que participemos de la doctrina kantiana de la separación absoluta entre la Moral y el Derecho; pero al huir de este extremo, no debemos caer en el otro más funesto todavía de confundir lo moral con lo jurídico, que á tantos errores y extravíos conduce en el orden político-religioso según lo estamos viendo todos los días. Una cosa es decir que el derecho no debe oponerse nunca á la moral legítima y que debe favorecerla cuanto pueda: en otros términos, una cosa es decir que el derecho no debe ser *inmoral*, y otra cosa es decir que el derecho es la misma moral ó una consecuencia necesaria suya.

El derecho ó el orden jurídico supone á los hombres relacionándose unos con otros mediante una organización social más ó menos estrecha, según las exigencias de lugar y tiempo.

La Etica se levanta sobre la sociedad, se fija únicamente en los individuos no relacionados entre sí, sino... enfrente del objeto ú objetos permanentes que han de constituir su felicidad. La Etica no es propiamente individual ni social. Si fuera individual, supondría que la sociedad no es en ningún tiempo ni necesaria ni conveniente para realizar el ideal ético. Si fuera social se supondría, del mismo modo, que nadie fuera de la sociedad, viviendo en el aislamiento, en la soledad, podría ser moral infeliz. Y tan absurdo es lo uno como lo otro.

Esto quiere decir, á no dudarlo, que es indispensable, además de la *Ética General* ó sea la *Moral de los fines*, una ó varias Morales especiales ó de los *medios*, los cuales, estando sujetos á las variaciones de la historia y á las leyes de la evolución social, requieren ciencias especiales que, sigan sus pasos y vayan apreciando su valor para la acción. Tales son, en nuestro concepto, el Derecho, la Política, la Economía y otras similares. Pero jamás debemos hacer de la Ética una colección de prólogos ó apéndices para dar cabida á todas estas ciencias que tienen su objeto propio, sus fines especiales más ó menos duraderos.

Fruto y consecuencia lógica de este pequeño ó grande error (según se considere) es otro en que, á nuestro humilde juicio, incurre el Sr. *de Bie* al tratar del derecho individual de propiedad, afirmando que es de derecho natural, y que esta es la verdadera doctrina de Santo Tomás (3).

Ya, desde luego, la clasificación del derecho natural en *individual* y *social* que

---

(1) Lessius: In 1.ª 2.æ, q. 19, a. 3; dub. 1, núm. 11.

(2) Vid. «Les bases de la morale et les récentes discussions», in *Revue de Philosophie*, 1903, pág 139 y sigs.

(3) Vid. Tomo II, cap. IV, pág. 92.

hace el autor (y no ciertamente sólo) se presta de suyo á no leves confusiones y extravíos. No hay propiamente derecho individual absoluto. El derecho, á nuestro entender, es esencialmente *social*; porque, como repetidas veces afirma Santo Tomás (1), la justicia en su sentido estricto dice siempre relación *ad alterum*. Importa muy poco para el caso que sea una ó sean muchas las personas con quienes el individuo esté en contacto ó relación; lo substancial es que la idea de justicia y de derecho supone una sociedad más ó menos permanente ó transitoria, más ó menos perfecta ó rudimentaria.

Pudieran, á lo más, denominarse *derechos naturales individuales* aquellos fueros ó privilegios personales que deben ser respetados, que deben permanecer intangibles, ilegislables dentro de toda sociedad, marcando los límites más allá de los cuales no puede ejercerse la soberanía individual ni tampoco la soberanía social encarnada en los Poderes públicos.

Pero esto sería suponer que el derecho social tiende de suyo á traspasar esos límites, es dar por resuelto que hay oposición real y objetiva entre el interés individual y el bien público, que son por su naturaleza inconciliables y enemigos. Objetivamente no es posible la colisión de derechos, como tampoco es posible la oposición ó contradicción de dos verdades.

Si por derecho de propiedad individual se entendiese *el uso de las cosas exteriores*, nadie, ni los mismos socialistas, negarían ese derecho. No sólo pertenece ese uso á lo que se llama derecho natural, sino que pertenece de lleno á las leyes de la Ética, como condición indispensable para la dicha humana, para la misma vida.

Así es que la verdad contenida en la tesis 77 (2) es de una evidencia deslumbradora: «Quilibet homo jus naturale et absolutum habet *utendi* rebus externis.»

La dificultad aparece de bulto en la tesis 78 (3): «Ex ipso *jure naturae* homo jus habet res externas sibi privatim *acquirendi* et *modo stabili possidendi*.»

Aquí entra un elemento totalmente nuevo: la *adquisición* y la *posesión* determinada, estable y *exclusiva*. La cuestión está en averiguar si esta adquisición y posesión son materia de *derecho natural*, materia de Etica, diríamos nosotros, ó materia de *derecho social* ó *positivo*. Vamos á mantenernos en el punto de vista puramente exegético y crítico, reservando para otra ocasión el entrar en el fondo de esta cuestión importantísima.

Santo Tomás enseña expresamente en varios lugares (4) que la propiedad privada es de *derecho de gentes*, ó sea de derecho positivo humano. Los comentaristas antiguos permanecen todos fieles á la letra del Santo Doctor. Bastará citar los nombres de *Billuart* y *Roselli* (5), que resumen y cierran el ciclo de la tradición escolástica antigua, siendo su autoridad de muchísimo peso en la escuela. Entre los modernos comentaristas ó tratadistas se observa una rara unanimidad en afirmar que la propiedad privada es de *derecho natural*. El P. Fighara, por ejemplo, expone una teoría intermedia que no deja de ser imperiosa, pero que no vamos á juzgar por ahora. Dice el ilustre filósofo que la *facultad de poseer privadamente es*

(1) Vid. 2.ª 2.æ, q. 57, a. 1.
(2) Tomo II, pág. 92.
(3) Ibid., pág. 94.
(4) Vid. 1.ª 2.æ, q. 94, a. 5, ad 3.um; 2.ª 2.æ, q. 66, a 2, ad 1.um; y en la misma cuestión, a. 7.
(5) Vid. Billiart: *Cursus Theol.*, Tract. de Jure et just. Dissert. IV, art. I. Roselli: *Ethica*, Dissert., IV.

de derecho natural; pero que el *deber de poseer en privado* no es de derecho natural, sino de *derecho de gentes* (1). ¿Cómo se explica esta diferencia tan notable? A juzgar por las palabras del profesor *de Bie* (2), no es esta más que una cuestión de términos. «Santo Tomás—dice *de Bie*—habla aquí del derecho natural en un sentido estricto y riguroso. Para el Santo Doctor sólo pertenecen al derecho natural aquellos principios, aquellas leyes de la conducta que, por ser de absoluta necesidad para la vida social, son por sí mismos evidentes y notorios y no admiten progreso ni evolución. Las deducciones que de esos primeros principios hace la razón humana en virtud del progreso de los tiempos y de la evolución social es lo que constituye la materia del *derecho de gentes.*

Los tratadistas modernos entienden, por el contrario, que las deducciones de la razón deben denominarse igualmente *derecho natural* menos propio. La propiedad privada, que es, según ellos, una de esas deducciones racionales, pertenece de lleno al derecho natural.

La diferencia nos parece un poco más honda y transcendental de lo que á primera vista pudiera creerse; no es sólo cuestión de términos.

La Revolución francesa y la aparición de las nuevas teorías político-sociales con tendencias al comunismo produjeron gran pánico en todos los tratadistas de estas materias, provocando en ellos, una reacción vigorosa hacia el derecho romano y cesarista.

Creyeron de buena fe que sellando la propiedad con la etiqueta de *derecho natural,* aunque de un derecho natural secundario ó derivado, la ponían al abrigo de posibles y radicales transformaciones, á las que tan aficionada se muestra nuestra edad contemporánea.

Pero no son los disfraces la mejor salvaguardia de la inocencia cuando ésta puede presentarse con la cara descubierta y dispuesta á luchar francamente con la fuerza incontrastable de la verdad. Aun siendo la propiedad privada de derecho positivo de gentes, no correrá peligro mientras permanezcan sólidas y valederas las mismas razones por las que se pretende demostrar que es de derecho natural. De modo, que si son lo bastante poderosas para convencernos de que la propiedad privada es de *necesidad absoluta* para la vida social, lo serán también para demostrar que hoy por hoy es de una necesidad imprescindible. Ante las posibles y funestas contingencias de aventurar una tesis tan absoluta que depende de tantos y tan complicados factores históricos y sociales, los que sostienen que la propiedad privada es de derecho positivo de gentes están en terreno mucho más seguro para defender el orden social vigente en lo que tiene de sólidamente justo, porque de que la *propiedad privada* no sea *de absoluta necesidad* no se sigue que haya llegado el momento oportuno de transformarla ó modificarla.

En resumen: para fundamentar el derecho de la propiedad privada y otros análogos es necesario establecer un derecho medio entre el derecho natural puro y el derecho estrictamente positivo, que ni sea tan inmutable é inflexible como el primero, ni tan mudable y sujeto á contingencias como el segundo.

Entre denominar á este *derecho medio* derecho natural secundario ó lato, como quieren los modernistas, ó derecho de gentes, como quieren Santo Tomás y los es-

(1) Vid. *Summa Phil.,* Jus net., lib. I, cap. III, art. IV, núms. VIII y IX.
(2) Tomo II, pág. 98, núm. 437.

critores antiguos, preferimos la opinión de estos últimos. No creemos que *el derecho de gentes* sea ya una antigualla para mandarla retirar. Todo lo contrario; el derecho de gentes (que tampoco es el derecho internacional como algunos suponen) tiene en Santo Tomás un significado muy hondo; yo diría que esta teoría del Angélico preludiaba en su mente excelsa las doctrinas de la *escuela histórica* de *Savigni* y *Sthal* sin sus exageraciones y exclusivismos. Es ella un germen antiguo de la moderna Sociología.

SANTO TOMÁS Y EL CONFLICTO DE LA MORAL Y DE LA SOCIOLOGÍA (1)

El ilustre Presidente del *Instituto Superior de Filosofía* y profesor de la Facultad de Derecho en la Universidad católica de Lovaina Mr. Simón Deploige acaba de publicar un libro, notabilísimo por muchos conceptos, que no puede pasarnos desapercibido en este lugar. Es un libro de crítica, de exégesis filosófica, en que se parangonan trozos de las obras de Santo Tomás con los alegatos de algunos escritores pendencieros, que pretenden ver en la moderna Sociología un conflicto irresoluble creado á la Etica tradicional.

Responde esta nueva obra al problema del criterio ó del método en la Etica.

Mr. Lévy-Brühl, profesor de Historia de la Filosofía en la Universidad de París, tuvo el atrevimiento de estampar en su obra capital *La Morale et la Science des Mœurs* (2) estas palabras que parecían dirigidas á aquellos católicos que, salvando valerosamente añejas y vulgares preocupaciones de escuela, empezaban á cultivar con entusiasmo la ciencia sociológica fundada por A. Compte:

«Buen número de filósofos—dice—se sienten vivamente atraídos hacia la sociología y aceptan sus posiciones esenciales; sin embargo, continúan enseñando la moral teórica según los métodos tradicionales. Parece que no se aperciben de que es necesaria una alternativa.»

Los cultísimos profesores de la Universidad católica de Lovaina, que ya en 1899 habían fundado la *Société belge de Sociologie* (la primera de este género entre católicos), y en 1902 publicaban el primer volumen de sus *Annales de Sociologie et mouvement sociologique* (3) se dieron por aludidos, y algunos años después rompía el fuego la *Revue Néo Scolastique* con algunos artículos que forman hoy capítulos del libro que nos ocupa. Hasta mediaron cartas particulares entre Mr. Simón Deploige y Mr. Durhéim que aparecieron en la citada *Revista*, viniendo como apéndice en el presente volumen.

No es posible reseñar toda la obra de Mr. Deploige. Tal vez ésta peque por demasiado lata, por contener demasiados materiales para el punto crítico que el autor se propone resolver.

Una ligera noción de la Sociología y del método sociológico que se quiere llevar á la Etica hubieran bastado para poner de relieve el aparente conflicto y llegar cuanto antes al cap. VII, *Vers la solution* (pág. 372), el cual (y algunos más que ya merecía tan interesante y transcendental asunto) quisiéramos ver más ma-

---

(1) *Le conflit de la Morale et de la Sociologie*, par Simón Deploige. Alcán, 1911
(2) Paris, 1903.
(3) Alcán, 1902.
(4) *La morale et la science des mœurs*, chap. I.

cizo de pensamiento original y filosófico. Pero no ha sido este el intento del doctísimo escritor belga, y es de justicia respetar su parecer. Con él ganan los que quieran informarse del nuevo movimiento sociológico, que reseña con gran copia de datos, y gana también la doctrina de Santo Tomás que aparece aquí remozada y de palpitante actualidad. De algún modo conviene que los católicos se vayan familiarizando con estos estudios, tenidos hasta hace poco por peligrosos, y en los que nos esperan tantos triunfos y laureles.

El conflicto que, al decir de ciertos publicistas, crea la Sociología á la Etica, no se refiere solamente á la Etica cristiana sino á toda Etica «normativa». Según Lévy-Brühl (4) no es posible una ciencia teórica de la moral; es contradictorio el concepto de ciencia normativa.

Quien dice *ciencia*, dice conocimiento de *lo que es*, indagación desinteresada de las leyes que *de hecho* rigen los fenómenos. Las morales teóricas, en cambio, tratan de definir *lo que debe ser;* tratan de imponer, de prescribir leyes á la conducta, á la conciencia, en nombre de principios teóricos y metafísicos, incapaces de generar en rigor lógico tales leyes ó normas prácticas del obrar. Las morales metafísicas suponen, además, una «naturaleza humana» inmutable y fija, conocida ya totalmente, conocida en sus necesidades, en sus tendencias, en sus resortes, de tal suerte que se podrían ya predeterminar todas las leyes prácticas que en cada circunstancia conviene establecer para realizar el bien del mejor modo posible. Se supone que á través de un hombre se conoce todo un pueblo, á través de un pueble toda una raza y una civilización todas las razas y civilizaciones pasadas y posibles. Porque en el momento en que nos veamos forzados á acudir á la experiencia, á los resultados del tiempo para establecer una ley práctica, ya echamos por tierra todo nuestro sistema teórico, pues ya suponemos la posibilidad de cambios, de evoluciones más ó menos hondas que pueden traer la necesidad de cambios morales.

Los conocimientos teóricos metafísicos no pueden garantizarnos nunca un sistema completo de moral. Han prestado, sin embargo, y prestan todavía sus servicios las especulaciones metafísicas; son un precedente, una preparación para las investigaciones puramente positivas en que ha de fundarse la moral sociológica. Esta no se esforzará por encontrar justificantes de *lo que debe ser;* será una síntesis universal, lo más completa posible de *lo que es en realidad* la moral, los *hechos morales,* las leyes naturales y puras de la vida, para mantenerlas firmes contra todo sistema arbitrario que se quisiera imponer y, á lo más, se impondrá la tarea de adelantar ó predeterminar lo que la moral será de hecho en los momentos próximos venideros (1).

Mr. Deploige reconoce que existe, efectivamente, un conflicto entre la Sociología ó la moral sociológica y *cierta* moral tradicional. Pero esta moral inconciliable con el criterio sociológico es la moral *individualista* de Rousseau y su escuela, cuya historia y vicisitudes relata el ilustrado escritor con muchos detalles; pero no es la moral de Santo Tomás (2).

El Doctor Angélico distingue con sumo cuidado dos morales: la *individual* y la *social.* La primera, que dirige la conducta de los individuos, cualquiera que sea el

(1) Deploige. Chap. I.
(2) Id. Chap. VII.

objeto y el término de su actividad; y la segunda, que regula los movimientos de las colectividades, en particular de la familia y del Estado (1). Las dos las concibe como ciencias completamente distintas, distinción que no admiten las escuelas que se colocan en el punto de vista puramente *individualista*.

Santo Tomás, afirmando con Aristóteles la diferencia radical entre ciencia teórica y ciencia práctica, y reconociendo que la Etica y la Política son esencialmente prácticas, reclama la experiencia, la observación de los hechos morales como elementos indispensables para la indagación moral (2).

El dogmatismo moral, esa inmutabilidad geométrica que se quiere ver en las leyes éticas y políticas, como si éstas fueran susceptibles de una certeza absoluta, dogmatismo pretencioso que tanto subleva á los sociólogos, no reza con el sistema moral de Santo Tomás.

El Maestro Angélico, fundando la incertidumbre de las normas de la conducta en la imposibilidad de recoger todos y cada uno de los hechos ó de las operaciones humanas, da á entender que es posible una cierta evolución progresiva en las leyes éticas, una mayor aproximación á la verdad, según sea más completa nuestra observación ó nuestra experiencia (3). Las leyes éticas son de un modo; nuestra aproximación á ellas sigue líneas muy curvas en la historia.

Este hermoso y moderado relativismo moral lo condensó el Santo Doctor en las siguientes palabras de los *Eticos*; «Id quod invenitur in omnibus aut in pluribus videtur esse ex inclinatione naturae... *Illud enim in quod omnes vel plures consentiunt non potest esse omnino falsum*» (4).

No es, pues, la ley ética para Santo Tomás una fórmula arbitraria de la razón pura. Si bien es cierto que á ésta le toca expresarla convenientemente; pero la razón no hace más que traducir las tendencias fundamentales, primarias y positivas de la naturaleza. La palabra *principio* tiene aquí en Santo Tomás dos sentidos; unas veces lo entiende como la fórmula intelectual y otras como *principio* energético y vital, como *inclinación* (5). Así entiende él la ley natural (6). ¿Cómo es posible en la doctrina tomista un conflicto entre la Etica y la Sociología, cuando Santo Tomás reclama imperiosamente el auxilio de esta última ciencia?

Pero las analogías entre la escuela tomista y la escuela sociológica van todavía más allá. Lo que á todo trance quieren evitar los sociólogos es que se den por definitivamente terminadas las disciplinas ética y política; que se dé ya por adquirida y consagrada una ley valedera para todos los hombres, para todas las razas y grupos sociales en todos los tiempos y países, sin que sea lícito ni permitido alterarla ni modificarla en lo más mínimo, debiendo, por el contrario, imponerla á la vida á todo trance y por encima de toda dificultad. La moral, dicen los sociólogos (7), debe acompañar las fluctuaciones de la vida social, debe expresar lo mejor, lo más conveniente en cada momento histórico.

---

(1) *In Ethic*, lib. I, lect. I; 2.ª 2.æ; q. 47, a. 11; id. q. 58, a. 7, ad 2.
(2) *In Ethic*, lib. X, l. 15; ibid. I, 3, 11, etc.
(3) 1.ª 2.æ. q. 96, a. 1, ad 3.um; 2.ª 2.æ q. 47, a. 3.
(4) *In Ethic*, lib. VII, lect. 13.
(5) *De veritate*, q. 22, a. 1; 3.ª p. Supp. q. 65, a. 1.
(6) 1.ª 2.æ, q. 94, a. 2.
(7) Vid. DURKHEIM: *Bulletin de la Société française de philosophie*, tomo IX, pág. 221, París, juillet, 1909.

Santo Tomás jamás se encierra en ese dogmatismo absoluto, origen funesto de todo sistema despótico y opresor. Admite, sí, y proclama en la ciencia moral un elemento inmutable, eterno, una bondad y una malicia intrínsecas indefectibles; pero este es el elemento *formal* de las acciones. El elemento *material* sobre que recaen las mismas acciones, y que hay que tener en cuenta para formulación de la ley es sumamente mudable y contingente (1).

Aun en la ley natural, su criterio observador, que le obliga á fijarse en la multitud de encontradas teorías sobre la felicidad (2), y en los casos en que lo que en unos pueblos es reputado por malo en otros es lícito y permitido, le lleva á admitir un relativismo tal, que sólo admite que no puede haber *ignorancia*, y por lo tanto *inmutabilidad*, más que en los preceptos primarios (3). «Natura hominis, dice el Santo (4), est mutabilis; et ideo id quod naturale est homini, potest aliquando deficere.» Y en otro lugar (5), añade: «Quia actus humanos variari oportet secundum diversas conditiones personarum, et temporum, et aliarum circunstantiarum, ideo conclusiones praedictae á primis legis naturae praeceptis non procedunt ut semper efficaciam habentes, sed in majori parte; *talis est enim tota materia moralis.*»

No es posible seguir á *Mr. Deploige* en esta gratísima tarea de herborizar en el campo, digámoslo de una vez, todavía por explorar de las obras de Santo Tomás. Remitimos al lector á la obra para que vea y piense por sí mismo y recoja ese precioso é inestimable manojo de flores riquísimas que el cultísimo sociólogo de Lovaina ha expuesto á la consideración de los que critican, sin conocerla, la obra admirable del Angel de las Escuelas.

Fr. José Domingo Gafo, O. P.

---

(1) *In Ethic*, lib. I, lect. 3; 1.ª 2.æ; q. 14, a. 1; ibid. q. 91, a. 3.
(2) *In Ethic*, lib. I, lect. 3; 1.ª 2.æ, q. 91, a. 4.
(3) 1.ª 2.æ, q. 94, a. 4; ibid, art. 6.
(4) 2.ª 2.æ, q. 57, a. 2, ad 1.um
(5) 3.æ, supp. q. 65, a. 2.

CRÓNICAS CIENTÍFICO-SOCIALES

ESPAÑA

La vida de las Academias.—El día 26 de Marzo celebró sesión pública la *Real Academia de la Historia* para dar posesión al Sr. Bonilla San Martín de la plaza de Académico de número. El tema de su discurso fué "Fernando de Córdoba y los orígenes del renacimiento filosófico en España". Defendió que al renacimiento del siglo XV precedió otro en el siglo XII. Para encuadrar la figura de su biografiado trazó los caracteres del Renacimiento, y analizó las obras de Fernando de Córdoba, principalmente la que se titula *Del artificio para investigar y descubrir todo lo que por naturaleza se puede saber*. Le contestó el Presidente de la Academia Sr. Menéndez y Pelayo, enalteciendo su mérito y llamándole "primer historiador de la Filosofía nacional".

—Ante la misma Academia presentó el Sr. Mélida una hermosa estatua de mármol que representa (según cree) á la diosa Ceres, de 2,10 milímetros de altura, encontrada en el teatro romano de Mérida, cuyas excavaciones se siguen haciendo felizmente.

—Ha sido elegido Académico de la Historia el General Polavieja, en sustitución de D. Juan Catalina García.

—La *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* ha elegido como miembro suyo al Excmo. Sr. Salvador y Barrera, Obispo de Madrid-Alcalá.

—La *Academia de la Poesía Española* ha celebrado sesiones solemnes en el Círculo Militar y en la Casa del Pueblo, cantando con viriles acentos las glorias del Ejército, la poesía de la guerra; y con acentos tiernos, confortadores, la poesía del trabajo honrado y de la vida tranquila del hogar. Contribuyó poderosamente á la celebración del III Centenario de *La Cristiada*, del que hablaremos separadamente.

—La *Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona* organizó un concurso de premios para 1911 sobre temas técnicos. Sólo mencionaremos el del Dr. Rodríguez Méndez para un "libro de lectura para niños y niñas", en que se inculque la higiene individual y doméstica, se enseñen los socorros en casos de accidentes y cuidados que han de prestarse á los enfermos.

El Instituto Francés.—El día 19 de Abril se inauguraron en el Paraninfo de la Universidad Central los cursos de ampliación que dará el grupo

de profesores dirigido por E. Merimée, y que se reconoce ya por esta denominación. Hablaron el Ministro de Instrucción pública, el Rector de la Universidad; el Sr. Merimée, en buen castellano, y el Sr. Guy, en mejor francés; congratulándose todos, con razón, de que vaya creciendo la afición por los estudios españoles en Francia, ya que tan desarrollada está en España la afición por la literatura francesa. Los cursos serán tres, y durarán los meses de Abril y Mayo.

El Sr. Lanson, profesor de la Sorbona, habla del teatro francés contemporáneo; el Sr. Guy, catedrático de la Universidad de Toulouse, desarrolla como asunto general del curso "La novela francesa del siglo XIX", estudiando desde la influencia de Rousseau hasta las novelas languedocianas de Emilio Pouvillon; el Sr. Graillot, catedrático también de Toulousse, da un curso de historia del Arte, con proyecciones. El tema general es: "El arte en el Mediodía de Francia y sus relaciones con el arte español."

Ampliación de estudios: Conferencias notables.—Prosiguiendo la Junta presidida por el Sr. Cajal en su deseo de fomentar cuanto sea posible las investigaciones científicas, mientras se terminan los laboratorios y acaban de organizarse ciertos trabajos especiales, ha abierto ya varios cursos de interés; uno sobre métodos generales para medir las unidades físicas con la teoría de los errores correspondientes á cada uno. Este curso lo da el Sr. Cabrera, profesor de la Universidad Central. Otro sobre la formación de la imagen microscópica lo empezó el 27 de Marzo el Sr. Castellarnau. Y otro que da el Sr. de Orueta, estudiando las investigaciones y ensayos prácticos sobre fotografía microscópica.

—El Ministerio de Instrucción pública ha dispuesto que se den varios cursos breves de Arte y algunas conferencias *en los locales que se designen* (¿cuándo?). Sobre Arte en general darán los cursos de cuatro lecciones los señores Mélida, Lampérez (Vicente y Salvador), Tormo, Gómez Moreno, Domenech, Beruete y Tramayeses; sobre Arte musical, los Sres. Roda, Manrique de Lara, Salvador (Miguel) y Ferrer; sobre Arte dramático, los Sres. del Valle Inclán, Fernández Villegas, González (Anselmo) y Palomero. Se encarga dar *una* conferencia literaria á los Sres. Menéndez y Pelayo, Benavente, Rodríguez Marín, Vicenti (Alfredo), Merimée, Mayer, León (R.), Pérez de Ayala, Mesa (E. de), Castro (C. de), Machado (M.) y D.ª Blanca de los Ríos. El que menos, tiene 250 pesetas de gratificación.

—Imposible reseñar ahora el incontable número de conferencias que se han pronunciado durante los últimos meses en Madrid y provincias. El curso se halla en su apogeo; y en el orden religioso, la Cuaresma pone en labios de muchos oradores temas científico-apologéticos. Todas las conferencias, aun las útiles para nosotros, no son del mismo valor. El peligro está en mencionar aquellas que dejen grabada alguna huella en el sendero que guía á la verdad.

—Durante los domingos de Cuaresma dió cinco notables conferencias en la Parroquia de San Ginés el Presbítero Dr. D. Joaquín M. de los Reyes, profesor del Instituto general y técnico de Granada, exponiendo y refutando el sistema llamado positivismo filosófico. Los temas de las conferencias son los siguientes: 1.º, El orden lógico negado por el positivismo; 2.º, El principio su-

premo del orden real ú ontológico; 3.°, Condición indispensable para la existencia del orden moral; 4.°, Primer principio del orden moral; 5.°, Consumación del orden moral. De todas ellas dedujo esta conclusión. ¿Qué deja subsistente el positivismo en el triple orden, lógico, ontológico y moral?

Con elocuencia soberana demostró que no deja nada, como no sea montones de ruinas y de escombros.

—En el *Centro de Defensa social* se han dado varias, entre ellas tres sobre la influencia de los Agustinos en la cultura nacional; de los Escolapios, en el desarrollo de los problemas pedagógicos, y de los Carmelitas, en la vida de santidad y ciencia, de que tanto necesita el mundo.

—El que fué Subsecretario de Instrucción pública Sr. Silió habló en el *Círculo conservador,* con su natural competencia, del problema pedagógico en España, diciendo que se necesitaban aquí nuevas escuelas, nuevos maestros y nueva orientación. ¡Una friolera!

—El Sr. Moret pronunció en el *Ateneo* dos conferencias sobre la crisis constitucional inglesa y sobre la revolución de Portugal.

—Nuestro colaborador Sr. Domínguez Arévalo habló muy bien en el *Círculo Tradicionalista* (19 de Abril), probando la intervención que tuvieron los españoles en las Cruzadas, tema de novedad é interés.

—Por último, el Excmo. Sr. Graell pronunció una hermosa conferencia en el *Teatro Principal,* de Barcelona, sobre la cuestión religiosa. Produjo gran sensación por la valentía con que defendió el Catolicismo tal señor y en tal lugar.

Nuevas publicaciones.—Dos revistas anunciamos hoy entre otras de menor cuantía. La una se titula *Archivo de Investigaciones Históricas* (España-América española-Filipinas) y tiene por objeto, según dice el programa, "la publicación de monografías más ó menos amplias sobre todos los órdenes de la Historia nacional y colonial (América y Filipinas) y de informaciones, lo más completas posible, de la literatura histórica extranjera referente á estos extremos". El Director-gerente es D. Juan M. Sánchez.

—Se titula la otra *España y Argentina,* será dirigida por el Sr. Padilla y se publicará mensualmente, con todo lujo é ilustraciones, en 24 páginas en folio.

—Se ha publicado la Crónica de la Cuarta Semana Social que se celebró en Santiago de Compostela. Todos los trabajos son muy importantes, pero me permito señalar singularmente éstos: a), *Sindicatos agrícolas y su federación,* curso del P. Zugasti, S. J.; b), *La Asociación agraria socialista y ácrata,* por el Sr. Castroviejo (A.); c), *La emigración gallega,* curso del Sr. Vales Failde; d), *Parábolas sociales de Nuestro Señor Jesucristo,* conferencia del P. Vicent, S. J., e), *La Encíclica "Rerum Novarum" y los obreros,* conferencia del Sr. Eijo Gay; f), *Procedimientos prácticos y eficaces para desarrollar rápidamente los Sindicatos obreros,* curso por el Sr. Posse Villelga.

—Se ha empezado á publicar, esmeradamente traducida por el P. Abadal, la gran obra apologética de Hermann Vosen, corregida y aumentada por Weber en su quinta edición alemana. Su título es *El Cristianismo y las impugnaciones de sus adversarios.*

El P. Busquet, Misionero del Corazón de María, ha publicado la quinta

edición de su acreditado *Thesaurus Confessarii,* compendio de toda la Moral.

—El profesor de Derecho Canónico en la Universidad de Salamanca señor Campos y Pulido acaba de editar un libro de consulta: *Las capellanías colativas en España,* donde expone su historia, sus vicisitudes y su actual situación en el Derecho, dando reglas y preceptos para aplicar bien las leyes vigentes en esta complicadísima materia.

—También es obra de consulta la titulada *El Código de Comercio interpretado por la jurisprudencia del Tribunal Supremo,* que debe ser la más acertada de la nación. Lo escribió el abogado Sr. Pastor.

—El Sr. González Pinillos, continuando la serie de estudios filosóficos que había emprendido con la *Psicología experimental y metafísica* y con la *Lógica,* acaba de dar á luz la *Etica,* inspirada en los mismos sentimientos nobilísimos. Quiere demostrar en la obra "que todo el movimiento filosófico y científico moderno *sano, legítimo* y exacto es perfectamente compatible con los dogmas religiosos y con las verdades eternas, proclamadas por la Iglesia desde sus orígenes..."

Ha publicado también una edición ampliada, extensa, de la primera *Psicología;* de modo que con la *Metafísica* é *Historia de la Filosofía,* ahora en preparación, formará un sistema completo de Filosofía tradicional y moderna.

—El Canónigo de Plasencia Sr. Polo Benito ha publicado una memoria, premiada por el legado Roel, que habla de *El Hogar Jurdano,* interesantísima, basada en el profundo conocimiento que por sí mismo adquirió de aquella región poética y abandonada.

—Hace ya tiempo que se viene publicando por cuadernos una obra que es reputada como un monumento de erudición lingüística: es el *Diccionario Vasco-Caldaico-Castellano,* que edita en Pamplona el profesor de aquel Instituto Sr. Fernández Amador de los Ríos.

—Hermosamente traducido y prologado por D. Eduardo de Hinojosa ha editado Calleja en tres tomos la célebre obra de Víctor Brants *Las grandes líneas de la Economía Política.* A la misma colección benemérita (segunda serie-popular) pertenece el libro de Mény, *El trabajo á domicilio y el trabajo barato,* traducido por Cristóbal de Reyna.

—Finalmente, en el tomo VII de la *Poesía lírica en el Teatro antiguo* español se publican los trozos filosóficos y morales, ricos en doctrina y en poesía, admirablemente escogidos por D. M. Catalina.

Creaciones científicas recientes.—El día 5 de Abril se reunieron en la Universidad Central, bajo la presidencia del Sr. Echegaray, unos cuantos amantes sinceros de las Ciencias exactas, y quedó constituída la *Sociedad Matemática Española,* que viene á la vida inspirada por altos y nobles ideales. La Junta directiva la forman: el Presidente, Sr. Echegaray; los Vicepresidentes General Benítez, Sr. Torroja, Sr. Marqués de Echandia y el Sr. Alvarez Sereix; once vocales, profesores é ingenieros; dos secretarios y dos vicesecretarios. Los proyectos principales que abriga la Sociedad naciente son éstos: *Primero.* Publicar mensualmente, á partir de Mayo, si es posible, una Revista de Matemáticas puras y aplicadas, en la cual, además de las secciones de crónica matemática, bibliografía y de investigación (planteo de pro-

blemas, soluciones, preguntas...) contendrá dos muy importantes, *una biográfica,* donde se darán á conocer los matemáticos que hayan contribuído al progreso de las Ciencias exactas, analizando alguna obra, teoría, razonamiento, etc.; y *otra doctrinal,* donde aparecerán trabajos de investigación y notas breves sobre cuestiones de Análisis, Geometría, Mecánica, Astronomía, Física matemática y Pedagogía é Historia matemática. *Segundo.* Formar un vocabulario de voces técnicas bajo el patrocinio de la *Asociación para el progreso de las Ciencias,* dando preferencia á neologismos y sinónimos y modificaciones que convenga introducir en el lenguaje científico, por corriente que sea. *Tercero.* Catalogar cuantas publicaciones matemáticas se conozcan por orden de materias, favoreciendo así las consultas de los trabajos especiales y estimulando la comunicación entre los matemáticos. *Y otros,* tales como organizar cursos breves, editar trabajos notables de matemáticos españoles ó americanos, divulgar las fecundas enseñanzas de estas ciencias, etc. El *Comité de redacción* de la Revista lo forman los Sres. Jiménez Rueda, Octavio de Toledo, Krahe y Rey Pastor. A este último deben dirigirse todas las comunicaciones (Universidad Central, Madrid).

—El *Institut d'Estudis Catalans,* fundado en Barcelona el 30 de Junio de 1907, que tanto ha fomentado los estudios regionales bajo el aspecto histórico y literario, acaba de enriquecerse con dos nuevas secciones de Filología y Ciencias, organizadas por el Sr. Prat de la Riba.

Congresos celebrados y en proyecto.—El más famoso, principalmente por las personas que tomaron parte en las discusiones, fué el de *Derecho Internacional,* organizado por el Instituto del mismo nombre, según dijimos en números anteriores. Como Presidente del Instituto asistió el Sr. Clunet, le acompañaron los Sres. Lehn, Rolin, Fiori, Westlake, Oppenheim, Beirao, Hollann, Herrera, Fanchille, Bar, Politis, Weiss, etc., todas las lumbreras del Derecho Internacional. El Sr. Marqués de Olivart era el alma de la organización española. Se les obsequió mucho oficialmente. Prescindiendo de las sesiones públicas, en las propiamente de trabajo, que fueron *nueve,* se discutieron temas de Derecho internacional público por la mañana, y de Derecho internacional privado por la tarde. Las cuestiones que principalmente se trataron fueron dos: el *Régimen jurídico de los aeronaves* (así se acordó llamarlas) *en tiempo de guerra y en tiempo de paz.* Este asunto se ha hecho de absoluta necesidad por los adelantos de la aviación y su implantación en los Ejércitos. Por las tardes se discutían *los conflictos de las leyes en materia de derechos reales en general.* También se discutió bastante la cuestión de los ríos internacionales, fronterizos. El próximo Congreso se verificará probablemente en Cristianía, aceptando la invitación del Gobierno noruego.

—Se han publicado ya, siendo reproducidos por todos los periódicos, los cuestionarios para la sección ibero-americana del XXII Congreso Eucarístico Internacional. El más importante es el cuestionario para las secciones. En la primera sección se estudia la Eucaristía como *Presencia Real* (17 temas); como *Sacramento* (11 temas), aunque no desde el punto de vista dogmático, y como *Sacrificio* (8 temas). En la sección segunda se analiza la Teología, Exégesis é Historia Eucarística con estos temas que conviene anotar: 36. Estudio bíblico, patrístico y teológico del decreto *Sacra Tridentina Synodus*

y disposiciones posteriores acerca de la Comunión frecuente y diaria. 37. Fundamentos teológicos y disciplinares sobre la Comunión frecuente en los niños desde la edad prescrita por Su Santidad: su valor educativo. 38. Base dogmático-canónica de la Comunión frecuente en los enfermos. 39. Catecismo Eucarístico bajo cualquier aspecto (doctrinal, ó apologético, ó místico, etc.). 40. Historial de las Instituciones eucarísticas españolas (por diócesis). Examen de su organización, de la pujanza de su vida actual y de las ventajas que reportan. ¿Convendría ampliar y hacer más intensa la propaganda de estas obras? 41. Monografía histórico-crítica de alguno de los prodigios eucarísticos, y principalmente de los obrados en España.

Después hay temas sugestivos sobre *La Literatura y Arte Eucarísticos, Asociaciones y obras eucarísticas.* En los cuestionarios especiales se promueven cuestiones más prácticas y concretas sobre *la Eucaristía y el Sacerdote, la Eucaristía y la Acción social católica,* etc. Las Memorias sobre los temas deben enviarse á Madrid (Barco, 20) antes del 20 de Mayo.

—La *Asociación española para el progreso de las ciencias* celebrará el Congreso de Granada, que anunciamos antes sin concretar, durante los días 18 á 23 de Junio próximo. El discurso inaugural lo pronunciará el Excmo. Sr. Rodríguez Carracido. El discurso de las *Ciencias Matemáticas* lo pronunciará el Sr. Jiménez Rueda. El de la sección segunda, *Astronomía y Física del globo,* lo dirá el P. Cirera, S. J., y versará sobre los recientes progresos de las ciencias astronómicas en España. En esta sección se anuncia una memoria del Sr. Miranda de Costa, profesor de Coimbra, sobre un tema sugestivo: *Las radiaciones y la atracción newtoniana.* Entre las conferencias de sección anunciadas en la de *Ciencias físico-químicas,* sobresalen "La teoría mecanista y la teoría energética en la Física", del Sr. Cabrera, y "Sobre los métodos intuitivos de cálculo en la Psico-biología", por el Sr. Llord y Gamboa. En la sección de *Ciencias filosóficas, históricas y filológicas,* resaltan estos trabajos: "Intelectualismo y pragmatismo", por el P. Arnáiz; "Fray Hernando de Talavera", por el Sr. Sánchez Moguel; "La filosofía de las leyes de Suárez", por el Sr. Carreras Artau, y la conferencia del Excmo. Sr. Moret sobre "Fray Luis de Granada". En la de *Ciencias Sociales* inaugurará las sesiones el Sr. Azcárate; la de *Ciencias médicas* es la más nutrida de trabajos especiales.

—En la primavera de 1912 se celebrará en Barcelona el primer Congreso español de Higiene escolar bajo el patronato de SS. MM. y organizado con el apoyo oficial por todas las Asociaciones de médicos, arquitectos, maestros y profesores de España. El Comité ejecutivo lo preside el Dr. Mer y Güell; cuenta ya con muchas adhesiones.

Caridad y Pedagogía.—La Infanta de España D.ª Paz de Borbón, Princesa de Baviera, ha tenido una idea soberanamente feliz. Animada por el buen éxito conseguido en doce niños salmantinos que se llevó á Munich para educarlos, piensa crear un *Pedagogium español,* con el objeto de que los niños que en él ingresen se dediquen al Magisterio. Se recogerán en España niños pobres de diez á doce años, se llevarán á Munich, donde aprenderán la instrucción primaria alemana en colegios particulares. Durante esos años recibirán tres veces por semana lecciones de lengua española y de otras mate-

rias relacionadas con la cultura patria. Al salir de la escuela primaria ingresarán en el *Pedagogium español*, en el que permanecerán seis años con objeto de hacer, en el *Lehrerseminar*, de Passing (Munich), los estudios completos del Magisterio. Cada dos años, en Septiembre, vendrán á España con el fin de incorporar las correspondientes asignaturas en una Escuela Normal. Durante su estancia en el *Pædagogium* disfrutarán los alumnos de las grandes ventajas que ha de proporcionales el intercambio escolar que, durante los meses de verano, establecerá el español con otros colegios similares de Francia, Inglaterra y Bélgica. Terminados los estudios, obtenido el título de maestro volverán á España á enseñar á los niños, á educarlos *completamente*, llenando su inteligencia y su corazón de altos ideales, de sentimientos generosos.

Quien considere el papel importantísimo que desempeña el maestro en la formación de la juventud no cesará nunca de alabar la iniciativa de la serenísima Infanta D.ª Paz, que sólo cuenta con la caridad para sostener tan magnífica obra.

El III Centenario de *La Cristiada*.—Como anunciamos en el número pasado, se celebró en el Convento de San Esteban, de Salamanca, el día 19 del corriente mes la conmemoración del tercer centenario de la publicación del grandioso poema épico del P. Fr. Diego de Hojeda. Los periódicos locales y de Madrid han dado minuciosas descripciones de los festejos, que debo resumir en gran parte, rectificándolos según mis propias impresiones. No se extrañará que detallemos algo tratándose de una fiesta iniciada en esta sección. Llegadas que fueron las comisiones de Madrid, se celebró, á las nueve y media Misa de Pontifical por el Excmo. Sr. D. Fr. Francisco Javier Valdés, Obispo de Salamanca; cantóse un solemnísimo responso y pronunció la oración fúnebre el P. Fr. Secundino Martínez. Cantó la gloria del poeta, en cuya frente se reflejaron la inspiración y la fe que ahora le circundan de gloria. El genio es inmortal, y el genio se viste de poesía, y la epopeya es la quintaesencia de toda poesía, Hizo una apoteosis hermosísima del P. Hojeda. Por la tarde, con todas las autoridades, comisiones, etc., celebróse la gran velada, en la que habían de hablar exclusivamente miembros de la Academia de la Poesía y padres Dominicos. Y como me es comprometido hablar de este acto, por haber tomado en él parte muy activa, y ser muchos de los que hablaron amigos de corazón, recortaré el juicio que me parece más exacto, tomado de *El Universo* (22 de Abril), y dice así:

"Preside el Sr. Obispo, con el Provincial de los Dominicos y el Alcalde, etcétera. Abierta la sesión á las seis y minutos, toca el sexteto preciosa sinfonía, y el P. Prior pronuncia el prólogo de la fiesta, congratulándose de que se celebre la conmemoración del centenario, dando la bienvenida á los académicos de Madrid y enalteciendo el espíritu que los guió al escoger un convento para celebrar la fiesta literaria.

"Mariano Miguel de Val, Secretario de la Academia de la Poesía Española, leyó un trabajo muy hermoso sobre *El drama de la Redención y los poetas españoles*, comparando los poetas que han escrito en castellano sobre los misterios de la Pasión y Muerte de Cristo y pasajes similares de *La Cristiada*, encontrando siempre superioridad en las descripciones y pinturas del poeta Dominico.

"El P. Urbano, Secretario de La Ciencia Tomista, de Madrid, leyó un profundo discurso sobre la *Poesía de la fe,* demostrando que cuanto la fe de los poetas fué más pura, tanto más grandiosas fueron sus concepciones poéticas. Analizó la trama de las principales epopeyas cristianas, sobre todo Milton y Klopstock, comparándolas con la del P. Hojeda. Uno de los puntos que estudió fueron los *Satanases* de los tres poetas, que tan gran papel juegan en las epopeyas cristianas. Valero Martín leyó una hermosa poesía mística, tejido de aspiraciones sublimes y celestiales. El Sr. Ortega Morejón, el ilustre Magistrado de Madrid, leyó con entonación viril y entusiasmada una poesía sobre *La Patria Vieja,* que varias veces fué interrumpida por fervientes aplausos.

"El P. Matías García pronunció un discurso sobre la Teología que resplandece en *La Cristiada,* comentando descripciones felices del P. Hojeda sobre Cristo, los ángeles y los demonios, comparándolas con las doctrinas de Santo Tomás: el P. Hojeda era conocedor profundo de la *Summa,* sumiso al dogma que esclareció felizmente con las galas inmarchitables de su fantasía.

"Preludió el sexteto otra sinfonía, y el Sr. de Val leyó un soneto que se le ocurrió mientras el P. Prior de San Esteban pronunciaba la oración fúnebre, y que fué muy aplaudido.

"En medio de expectación inmensa sube á la tribuna, del brazo del señor Unamuno, D.ª Blanca de los Ríos de Lampérez, rodeada de una aureola de gran modestia. Habla con incomparable riqueza de lenguaje sobre *La poesía española en América,* trazando cuadros magníficos de los siglos de oro.

"En la confluencia de esas centurias floreció el Dominico sevillano fray Diego de Hojeda, y su poema religioso *La Cristiada,* cuya aparición conmemoramos, salió de las prensas hispalenses en 1611, cuando España era señora de dos mundos y Sevilla era de hecho metrópoli espiritual, cerebro y corazón de las dos Españas.

"A continuación copiamos los párrafos en que se compendia su pensamiento:

"Y si grandes fueron la atracción y el influjo de América, de la visión y "del hálito vivífico de su naturaleza endémica sobre nuestros prosistas y poe- "tas, el influjo de nuestra poesía y de nuestra vida espiritual sobre América "fué mucho más grande y decisivo. No hablo del influjo material, retórico y "poético, del que suscita imitaciones y forma escuelas, con haber sido éste "tan grande y decisivo en América, que aún persiste, porque claro está que los "pueblos niños imitan y aun remedan la técnica antes de poseer cultura propia "y de penetrar el espíritu de la ajena; hablo de la infusión de alma y de vida "poética que España derramó por las venas del continente nuevo.

"Aquella atmósfera de recíproco influjo y como de mutua fecundación es- "piritual era singularmente favorable á la floración poética.

"Y en aquel ambiente propicio á la creación estética se produjo el poema "cuya aparición celebramos."

"Una estruendosa ovación coronó el discurso, que había sido interrumpido con grandes aplausos.

"El Sr. Unamuno leyó de un modo extraordinario algunos fragmentos de *La Cristiada,* que produjeron en el auditorio profunda emoción, sobre todo el diálogo de Jesús con María en la calle de la Amargura. Después de su

magistral lectura comentó las palabras del Dante sobre España al hablar de Santo Domingo, en que dice que es el país del mundo donde brota la verdura y nacen los céfiros que refrescan á Europa... Dió preciosas indicaciones sobre el valor de la poesía, enalteciendo el de la religiosa, y comentando el hecho de que el agua estancada es la que florece; ponderó la hermosura de la tranquilidad de los claustros, donde se han hecho las mayores obras de ciencia y alguna vez de sabiduría.

"Tuvo otros rasgos felicísimos y concluyó deseando que reverdezca la verdura espiritual de España, que es la poesía, é influyamos así sobre Europa, lejos de recibir sus pésimas influencias. Muchas veces fué interrumpido con aplausos.

"El P. Justo Cuervo se congratuló de haber descubierto el original autógrafo de *La Cristiada* en una Biblioteca de París, y propuso á la Academia que se celebre el centenario de la muerte del P. Hojeda, el año de 1615, en Sevilla, patria del gran poeta.

"Con un voto de gracias cerró el Provincial de España la velada, que dejó imborrable memória en cuantos la presenciaron.

"Deseamos que pronto se publiquen, formando el libro del centenario, trabajos tan magistrales."

Este deseo expresado en *El Universo* será pronto realizado, según mis noticias. La revista *Ateneo* publicará en número extraordinario las composiciones y se publicará después el libro del Centenario que perpetúe la memoria del inmortal épico español.

Recuerdos necrológicos.—Nada más que un recuerdo para el Conde de Tejada de Valdosera, ex Ministro de Gracia y Justicia, varón muy influyente en la política y en las cuestiones jurídicas.

—El 26 de Febrero falleció también el Sr. Piernas y Hurtado, Catedrático muy acreditado durante su profesorado de cuarenta años, Consejero, Académico y autor de numerosas obras de Derecho que le dieron fama internacional.

—Por entonces murió también D. Cruz Ochoa, Dignidad de Chantre en la Primada de Toledo, nacido en Navarra y acérrimo defensor de la tradición en los campos de batalla y en el Parlamento. Ordenóse después de sacerdote, fué Canónigo, volvió á las Cortes como Senador y últimamente, alejado del mundanal ruido, enseñaba *Procedimientos eclesiásticos* en el Seminario Central.

—El día 31 de Marzo murió en Santiago el P. Fr. José Coll, que antes de ceñir el cordón de San Francisco había sido abogado, y después desempeñó cargos importantísimos, como Procurador general de Tierra Santa. Escribió varias obras, entre las que sobresalen *Clamores de ultratumba,* por su carácter ascético; *Colón y la Rábida,* notable trabajo histórico, y *El Protestantismo refutado por la Biblia,* escrito apologético de nervio y valentía.

—En España, en Valencia, adonde había venido á buscar la salud quebrantada en misiones, murió santamente el Rvmo. P. Fr. Salvador Masot, O. P., Obispo titular de Avara y Vicario Apostólico de Fokien (China). Su vida de apostolado no puede ser encerrada en tres cuartillas. Sus trabajos

incesantes no le impidieron penetrar á fondo en el conocimiento de esa nación misteriosa.

El Ilmo. Sr. Masot ha dejado escritas varias interesantes cartas, publicadas en el *Correo Sino-Ana-mita,* sobre el estado de China, usos y costumbres de aquel Imperio; pero lo que más le acredita de hombre de talento y erudición son las dos hermosas relaciones que tiene publicadas en el mismo *Correo* (tomos XXII y XXIII) sobre la autenticidad de los clásicos chinos y la traducción del libro de *Lao-Tszu,* conocido en China con el nombre de *Tao-te-King,* que significa "Regla inmutable de la razón y de la virtud". En la relación que trata de la autenticidad de los clásicos chinos revela un conocimiento poco común de la literatura de aquel Imperio. Allí habla de la destrucción de los primeros manuscritos chinos, veinte siglos antes de la era vulgar, exponiendo los antecedentes y consiguientes de este hecho; los inútiles esfuerzos de muchos Emperadores entusiastas de restablecer las bibliotecas por los frecuentes incendios y otros desastres. Hace un estudio muy completo y acabado sobre la autenticidad de los libros sagrados atribuídos á Confucio y Mencio. Trata magistralmente de los clásicos chinos, divididos en dos secciones, la titulada *U-King,* que comprende los cinco canónicos, á saber: *Y-King, Su-King, Loe-Ki, Luen-yu* y *Choun-cheu* y de la titulada *Sú-sú,* que comprende los cuatro libros por excelencia: *Luen-yu,* ó sentencias; *Tá-hio,* ó gran disciplina; *Choung-yung,* ó el medio, y *Mong-tsu,* libro de Mencio. Habla además del fanatismo por Confucio y de los libros que se le atribuyen apócrifos ó dudosos.

Que Dios haya premiado sus heroicas virtudes.

Fr. L. D. Urbano, O. P.

Madrid, 25 de Abril de 1911.

FRANCIA

De la vida científica.—El Congreso XX de alienistas y neurólogos de lengua francesa se tendrá en Amiens del 1.° al 6 del próximo Agosto. Ha sido nombrado Secretario general el Dr. Charon, residente en Amiens.

—El Sr. Delbos, profesor de Filosofía en la Soborna, ha sido elegido miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas (Sección de Filosofía).

—El Ministro de Instrucción pública Sr. M. Faure consultó al *Colegio de Francia* sobre si convenía transformar la clase de Hebreo, que acaba de dejar vacante Berger y que ocupó Renán en sus buenos días. En sesión celebrada últimamente por el Colegio se acordó por 23 votos contra 11 el proponer que se transforme en cátedra de "lenguas, historia y arqueología del Asia Central". Todavía no se ha designado el profesor, dado que se acepte la enmienda.

Notas necrológicas.—El Sr. Dareste de la Chavanne murió el 22 de Marzo. Había nacido en París el 26 de Diciembre de 1824. Era archivero-paleógrafo, consejero de la Curia de Casación, de la cual había sido presidente. En 1878

fué reelegido presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas; en 1880, miembro del Comité del *Journal des Savants,* cargo que desempeñó hasta 1905. También era miembro de muchas Academias extranjeras, de Bélgica, Cristianía, San Petersburgo, Praga, Roma (dei Lincei), Milán, Turín. Pertenecía á la Sección de Legislación extranjera del Ministerio de Justicia. Entre sus obras anotaremos: *Essai sur François Hotman* (1850); *De forma et conditione Siciliæ Provinciæ Romanæ* (1850); *De la propriété en Algérie* (2.ª edición, en 1861); *Code des pensions civiles* (1853); *La Justice administrative en France* (2.ª edición, en 1898); *Etudes d'histoire du droit* (tres vols., 1889-1906); *La Science du droit en Gréce* (1896); *Saga de Nial* (traducción del islandés, 1896); *Les Plaidoyers civils et politiques de Démosthéne* (cuatro vols., 1875-1879); *Recueil des inscriptions juridiques grecques* (en colaboración con los Sres. Haussonlier y Reinach, dos volúmenes, 1891-1903). Además fundó en 1855 con Laboulaye y de Rosiére la acreditada *Revue historique du droit français et étranger,* donde escribió innumerables artículos.

—El Sr. Pruvost, secretario de administración del Liceo Montaigne de París y autor de muchas obras de historia y de erudición justamente apreciadas, ha fallecido en París el 21 de Marzo á la edad de cincuenta y dos años.

—El Sr. L. J. Janvier, premiado por la Escuela de Ciencias Políticas, doctor en Medicina, abogado del Colegio de Port-au-Grince, miembro de la Sociedad de Antropología de París, antiguo ministro de Haiti en Londres, consejero de la Legación de Haiti... ha muerto en París el 24 de Marzo.

—Tres días más tarde murió en el castillo de Kernuz, cerca de Pont-l'Abbé, el Sr. Maufras de Chabellier, miembro de numerosas Sociedades sabias y autor de renombrados trabajos é investigaciones arqueológicas. Tenía setenta y nueve años de edad.

—De Lyon nos comunican la muerte del abate Sifflet, capellán de la Escuela profesional de La Salle, de aquella ciudad, autor de numerosas obras notables. En 1870 interrumpió sus estudios del Seminario para hacer la campaña, donde ganó los galones de sargento, que él amaba como las mejores páginas de sus libros.

Fr. M. D. Roland-Gosselin, O. P.

Kain, 6 de Abril de 1911

BELGICA

Universidad flamenca.—Se ha presentado un proyecto de ley en la Cámara de los Diputados, donde se pretendía reemplazar en la Universidad de Gante la lengua francesa por la lengua flamenca. Así tendría el Estado una Universidad en que la enseñanza superior se daría en francés (Lieja) y otra en que se daría la enseñanza en flamenco (Gante).

Academias.—El profesor Malvoz, miembro correspondiente de la Academia de Medicina, ha sido nombrado miembro titular. La vacante se cu-

brirá por elección durante el mes de Julio. Se presentan dos candidatos: el Dr. Van de Velde, director del Instituto de Bacteriología de Anvers, y el Dr. Henseval.

Academia de Bélgica.—La sección de Ciencias físicas y Matemáticas ha elegido para cubrir las plazas vacantes por defunción de Canizzaro, de Roma, y Schiaparelli, de Milán, á los Sres. Branly, profesor en el Instituto Católico de París, y Emilio Picard, presidente de la Academia de Ciencias de París.

Academia Real Flamenca.—Ha sido elegido para director de ella durante 1911 el Sr. Teirlinck; el Canónigo Dr. Muyldermans, vicedirector. Styn Streuvels, el gran novelista flamenco ha sido elegido miembro de la Academia en sustitución del Canónigo Claeys, fallecido recientemente.

Congresos y Conferencias.—A fines de Abril se celebrará en Hasselt un Congreso social de estudiantes católicos flamencos.

—El primer Congreso internacional de Paidología se tendrá en Bruselas por Agosto próximo. Al lado de cuestiones puramente escolares se presentarán allí trabajos de psicología, pedagogía (normales y anormales) y de sociología de los niños. La inscripción cuesta 20 francos. Dirigir todas las comunicaciones á la Secretaría general del Congreso: Bruselas, 35, Avenue Paul de Jaer.

—La Extensión universitaria flamenca realiza considerables progresos. El Comité de Anvers ha organizado bajo la presidencia del P. Perquy, O. P., director de la *Obra de la defensa de la fe*, una serie de conferencias sobre "Enseñanza superior de la Religión". Desde el 17 de Enero al 28 de Marzo se han dado estas conferencias con el éxito más brillante. Es probable que se organicen también en otras ciudades.

Nueva Liga.—Acaba de fundarse la *Ligue des Catholiques belges pour la Paix*. Se venía preparando hace algún tiempo y ya cuenta con muchos miles de miembros.

Necrología.—A los setenta y tres años murió el Sr. Broeckaert, miembro de la Academia Real Flamenca, gran historiador y literato. Su obra principal es la *Bibliographie de la lutte pour la langue flamande*, en ocho volúmenes.

—También ha muerto viejo, á los ochenta y cuatro años, el Conde de Limburgo-Stirum, senador, numismático y arqueólogo distinguido, que publicó muchas obras de arte.

—El día 4 de Marzo murió en Bruselas el P. Carlos de Smedt, S. J., nacido en Gante el 6 de Abril de 1863. Entró en la Compañía en 1851. Desde 1864 al 1876 fué profesor de Historia eclesiástica en su Colegio de Lovaina. Entonces se le nombró *Bolandista*, llegando á ser en 1882 presidente de este núcleo célebre de investigadores. Entre sus obras principales recuerdo éstas: *Introduction générale á l'Histoire ecclésiastique* (1876); *Actes des Evéques de Cambrai 1092-1138*, texto original, introducción y notas (1880); *Principes de la Critique historique* (1880); *Actes des Saints d'Irlande*, según un manuscrito de Salamanca (1888). En colaboración con sus hermanos los bolandistas escribió *Acta Sanctorum*, Oct. XIII, Nov. I-II; *Analecta Bollandiana*, t. I á XXV (1882-1906); *Catalogue des manuscrits hagiographiques*

latins antérieurs au XVI siécle, de la Biblioteca Nacional de París (1889-1893); *Bibliothéque hagiographique latine de la 1.re époque et du Moyen-Age* (1898-1899). En fin, el P. de Smedt colaboró activamente en muchas revistas, en especial *Revue des Questions historiques, Revue des Questions Scientifiques* (Bruselas); *Etudes* (París); *Revue Catholique* (Lovaina).—El sabio difunto era miembro de la Academia Real de Bélgica, correspondiente del Instituto de Francia y de la Real Academia de la Historia de Madrid.

—El Sr. D. Julio Le Jeune, ex Ministro belga, uno de los abogados más acreditados de la nación, miembro de muchos Comités internacionales, ha muerto á la edad de ochenta y dos años. Había sido profesor en la Universidad libre de Bruselas, pero sin participar nunca del sectarismo anticlerical que reina en esa Institución. A la mitad de su vida evolucionó lentamente hacia la Iglesia católica y se entregó bajo el aspecto religioso y político al partido católico belga. Fué Ministro de Justicia, y murió como fervorosísimo creyente.

FR. VICENTE H. VANDENPLAS, O. P.

Lovaina, 10 de Abril de 1911.

INGLATERRA

Vida universitaria. La cuestión del Griego.—El espíritu tradicional, que no rechaza lo moderno, sino que lo armoniza con lo antiguo, se ha visto especialmente en la reorganización de las antiguas Universidades, en conformidad con lo sugerido por el Canciller Lord Curzon. La de Oxford, metrópoli de la república de las letras inglesas, después de reformar las facultades y los programas, conforme á los últimos adelantos de los tiempos actuales, quiso, atendiendo á exigencias de reformadores más ó menos exagerados, poner á votación de todo el cuerpo docente la conveniencia de suprimir el griego en los exámenes de ingreso en la Universidad, es decir, para obtener el título que se llama "Magister Artium".

El profesor Matheson pronunció un enérgico discurso en favor de la supresión, declarando que en el estado actual la sociedad no exigía esa clase de conocimientos. El Dr. James, presidente del Colegio de San Juan, se opuso á la supresión, diciendo que eso sería una debilidad ante ciertos prejuicios, una concesión á la ignorancia del vulgo. "Necesitamos conservar en el cuadro de asignaturas el Griego —decía—, porque nuestra literatura, nuestras artes y hasta nuestra civilización, no pueden ser comprendidas sin el conocimiento de la antigüedad clásica; porque, siendo el griego la base de nuestra nomenclatura científica, es necesario su conocimiento; porque nuestros grandes políticos, Cannel, Peel, Gladstone, Salisbury y Asquith se han formado y son producto de nuestra enseñanza clásica." Puesto á votación, el resultado fué el siguiente: á favor de la supresión, 152; en contra, 188; mayoría, 56. De modo que por 56 votos figura el Griego todavía en los programas de ingreso en la Universidad de Oxford. Añadir y reformar lo que exigen las actuales circunstancias y adelantos de las ciencias y métodos pedagógicos, pero

conservar también las buenas tradiciones de los gloriosos días del pasado, tal ha sido el criterio que han seguido en las reformas de este curso los profesores y graduados de Oxford.

Nuestros estudios extranjeros.—Aunque la expansión del Imperio inglés sea de un carácter eminentemente comercial, sin embargo, no hace caso omiso de los intereses científicos, históricos y artísticos, como lo prueban las Universidades de la India y Australia y Colegios de las Colonias y Sociedades científicas que tienen por objeto la arqueología egipcia, griega é imperios antiguos del Asia. En Atenas tiene establecida la *British School,* que ha realizado estudios y dirigido excavaciones que han dado origen á descubrimientos importantes. Recientemente el subdirector de esta Escuela Mr. Hasluck, dió una conferencia sobre varias esculturas, bajo-relives é inscripciones halladas en la Isla de Chíos, pertenecientes al período genovés (desde 1346 á 1566).

Boy Scouts Movement.—Con estas palabras se designa una Sociedad ó Confederación de sociedades, cuyo objeto es el desarrollo físico, mental y moral de los niños. Tiene una organización y nomenclatura algo militar, de ahí el nombre *Boy Scout, muchachos guardias,* sin embargo, no es militar, ni tampoco quiere aparecer como religiosa. Su único objeto es formar buenos, honrados y robustos ciudadanos. Hace tres años que empezó este movimiento y cuenta en la actualidad más de cien mil muchachos en las Islas Británicas y unos setenta mil en las Colonias. Además existen organizadas sociedades de ese género en Estados Unidos, Chile y la República Argentina. El Rey Jorge ha aceptado el patronato de la institución y ha donado una cantidad para los fondos generales de la misma.

Aunque se declara no religiosa y acepta por lo mismo todos los credos indistintamente, sin embargo, los católicos están á la expectativa, y como el clero protestante la aprueba, apoya y promueve, no se atreven —y con razón— á aconsejar á nadie que se adhiera á ese movimiento. Afortunadamente hay en Inglaterra Asociaciones católicas de jóvenes donde pueden desarrollarse físicamente, por medio de ejercicios atléticos, tan preferidos por el pueblo sajón (sin necesidad de ponerse en contacto con los *Boy Scout,* que prescinden de la Religión), y al mismo tiempo fortalecer su fe y formar el verdadero carácter cristiano, que es la base para ser buen ciudadano.

Hay más todavía. Para evitar la posible perdición de los niños católicos pobres y huérfanos hay instituída una especie de cruzada, y se han creado casas para ellos. La vida de estos establecimientos, aunque dependientes sólo de la caridad de los católicos ricos, ha sido exuberante y llena de felices y consoladores resultados. El Cardenal Vaughan dijo que "jamás había sido rechazado de estas casas ningún niño católico que estuviese realmente necesitado ó cuya fe corriese peligro". Y su palabra noble y generosa sigue cumpliéndose con fidelidad. Recientemente el Arzobispo católico de Londres, en una hermosa Pastoral sobre esta cruzada para la salvación de los niños católicos, ha excitado la caridad de sus feligreses, para que la vida de esta institución fuese todavía más próspera y pudiese cimentarse sobre una base económica más estable que las donaciones eventuales de los fieles.

Excavaciones importantísimas.—De una Revista acreditada tomo la siguiente noticia que me parece de gran interés: "El profesor Reisner, director de una Sociedad americana que realiza excavaciones en Palestina, ha encontrado en el lugar que ocupaba Samaria un centenar de ladrillos cubiertos de inscripciones que, según se cree, formaban parte de los archivos del rey Ahab (Acab), contemporáneo del profeta Elías. Estas inscripciones, que constituyen el monumento arqueológico más notable que se ha encontrado en Palestina, no están esculpidas en los ladrillos, sino escritas en antiguos caracteres hebreos con tinta muy negra como la de los papiros de Egipto de los dos últimos siglos antes de Cristo. Entre ellos hay una carta dirigida á Ahab por un rey de Asiria que, según cree el Dr. Jahuda, era ó Asurbanipal ó su hijo Salmanasar II. Otro de los ladrillos contiene un inventario detallado del mueblaje del Palacio Real. Hasta ahora no tenemos más conocimientos concretos sobre este hallazgo; con todo es evidente que él por sí solo constituye un argumento más en contra de algunos críticos modernos habituados ya á considerar como un mito todo el Antiguo Testamento.

Fr. John Watson, O. P.

Londres, Abril de 1911.

IRLANDA

La educación científica de la juventud.—Con motivo de la distribución de premios á los estudiantes del Colegio de Summezhill (Sligo), tuvo lugar días atrás una solemne función. Estaban presentes los personajes más conspicuos del elemento eclesiástico y seglar, entre ellos el Ilmo. Sr. Dr. Clancy, Obispo de Elphino; los Sres. Scaulan, M. P., é Higinus, Alcalde de Sligo. Después de la distribución de premios el presidente, R. P. Curriel, leyó una memoria y otra el Sr. Obispo, haciendo un relato completo del estado de la enseñanza y educación primaria y secundaria en esta región. "Nuestras escuelas de segunda enseñanza —dijo éste—, sometidas al nuevo sistema deben luchar y desarrollarse en condiciones muy desventajosas. Antiguamente un 10 por 100 de los aprobados eran juzgados dignos del premio, mientras que hoy, debido á los escasos recursos del Tesoro, ese número ha quedado reducido á un mínimum insignificante. Este es el fruto de una legislación esencialmente falsa en sus principios. Según ella, el dinero que se ha de invertir en la fundación y sostenimiento de colegios y escuelas de segunda enseñanza debe equilibrarse con el que produce el impuesto de las bebidas alcohólicas de esta región, haciendo así depender el progreso de la segunda enseñanza del progreso de la embriaguez.

"Con estas determinaciones el Tesoro británico obra de un modo ilógico y absurdo. En buena lógica debiera afirmar que cuanto más se degenera el pueblo con las bebidas alcohólicas se le debe proporcionar más medios de educación, y cuando es más sobrio y vigoroso y amante del bien, privarle de la enseñanza es premiar con ingratitudes su virtud."

Movimiento universitario.—Varios miembros del Consejo Provincial trabajan seriamente para que la nueva Universidad Nacional llegue á ser un gran centro docente.

Han sido ya autorizados por la ley para obtener un presupuesto con el que puedan cubrir los gastos de estudiantes aplicados que por falta de recursos no pueden emprender otros estudios. M. Scaulan ha prometido, en nombre de sus colegas parlamentarios, que no desistirán de su empresa hasta que el nuevo establecimiento esté bien consolidado y provisto de maestros competentes.

—En una carta dirigida á la Prensa por el profesor Windle, presidente del Colegio universitario de Cork, afirma que el número de estudiantes matriculados en él ha llegado este año á 404. Añade que, habiendo llegado á ese número el Colegio de Belfast, en 1808 obtuvo, sin pedirlo, el título de Universidad, mientras que á Cork, que lo está reclamando desde hace sesenta años, nunca se lo conceden. El número de estudiantes del Colegio de Belfast en 1807 cuando se trataba de hacerlo Universidad, era de 406. El de Cork cuenta ahora con 404, y este número irá aumentando cada día. A su juicio Cork es digno de una Universidad, y seguirá luchando para conseguirla.

Conmemorando un quincuagenario.—Los Dominicos de Dublín acaban de celebrar el primer quincuagenario de su restauración. Llevan ya cerca de siete siglos de existencia en aquella isla. En el actual convento de San Salvador de Dublín se establecieron á principios del siglo XV. Poco después fundaron allí una escuela de Filosofía y Teología, que continuó muy floreciente durante cerca de dos siglos, hasta que fueron despojados del convento. En 1861 volvieron á ocupar su antigua residencia, estableciendo allí un centro de piedad y de religión.

Entre los muchos personajes eminentes que se han formado en aquellos claustros merece especial mención el P. Tomás Burke, el *Príncipe de los oradores*. Su fama fué universal y su palabra arrebatadora. En un viaje que hizo á los Estados Unidos obtuvo para los irlandeses de aquellos Estados la redención de una política tiránica por parte de Inglaterra. Murió en 1881 y está enterrado en Tallaght, en la iglesia levantada por él.

Fr. Enrique Flood, O. P.

Waterfood, Abril de 1911.

SUIZA

La enseñanza superior en Suiza y la Universidad de Friburgo.—Antes de la Reforma protestante, Suiza poseía una sola Universidad, la de Basilea, fundada en 1459. Los cantones protestantes se contentaron con esta escuela hasta el 1833. Desde esta fecha erigieron universidades en Berna, Ginebra, Lausana, Zurich y, últimamente, en Neufchattel. En cuanto á los cantones católicos, se limitaron á enviar algunos jóvenes al extranjero con el fin de proporcionarles formación científica. Esto constituía una deficiencia. Por eso desde el año 1547 se ve figurar en los *tractandos* de las dietas de los

cantones católicos el voto de la creación de una Universidad. Ciento treinta veces, en el espacio de tres siglos, fué propuesta la cuestión; pero la realización del proyecto fué impedida, ya por la dificultad de reunir los fondos necesarios, ya por las rivalidades de los cantones.

Sin embargo, en el *Pius-Verein* de 30-31 de Agosto de 1880 el Presidente A. Vuilleret hacía aclamar el proyecto de fundar una Universidad católica en Friburgo. El proyecto fué ejecutado por M. Python, Consejero de Estado, y en 1889 se abrían las dos Facultades de Derecho y de Letras. León XIII otorgó á la obra su alta aprobación. Pero el Santo Padre tenía especial interés por la facultad de Teología, que fué erigida el año siguiente en Octubre de 1890. Seis años más tarde se fundaba la Facultad de Ciencias. La de Medicina no tardará en sumarse á las cuatro Facultades ya existentes.

Hace aún muy poco tiempo, el Director de Instrucción pública del cantón de Friburgo anunciaba su próxima creación.

La Universidad de Friburgo es una Universidad del Estado. Una Universidad libre, como la de Lovaina, sería imposible en Suiza. Reportaría muy poca utilidad, ya en el país, ya en el extranjero. Sus grados carecerían de valor hasta en Suiza, en la mayor parte de los cantones. Además, la mayoría de los jóvenes de las naciones vecinas, Alemania y Austria, no vendrían, porque en estos países un estudiante no puede ser admitido á sufrir los exámenes universitarios ó los exámenes del Estado si no justifica haber cursado un número determinado de semestres en una Universidad *reconocida*. Era necesaria, por lo tanto, una Universidad católica, pero una Universidad del Estado.

Este último carácter era el único que podría garantizar el reconocimiento de los grados y de semestres en los cantones confederados, incluso los protestantes.

La organización de la Universidad de Friburgo está modelada sobre las Universidades alemanas. A la cabeza, un Rector, elegido por la Asamblea de Profesores por un año solamente y cuya elección está sometida á la confirmación de la Dirección de Instrucción pública. La designación de Decanos anuales de cada Facultad se verifica del mismo modo y bajo reserva, por la Asamblea de Profesores de la Facultad interesada. Duran también un año. El Rector es secundado en su gobierno por un senado compuesto de Decanos y Vicedecanos de las diversas Facultades. Los Profesores ordinarios son nombrados por el Consejo de Estado, atendida la presentación de las Facultades, á excepción de la Facultad de Teología, que tiene condiciones particulares, por hallarse sujeta á la Congregación romana de Estudios. Cada Profesor es nombrado para enseñar una materia particular. Está obligado á dar sobre estas materias un curso completo; puede, sin embargo, desarrollarla más ó menos y profundizar ésta ó la otra parte.

En esta *Universitas litterarum et scientiarum* la Facultad que nos interesa de un modo especial es la de Teología, cuya enseñanza debe ser una luz y una protección contra el error.

"Para ser una escuela ó una Universidad—decía en otro tiempo Julio Simón—es preciso tener una doctrina en común." La "doctrina en común" de la Facultad de Teología de Friburgo es el Tomismo. En efecto: para exponer

la ciencia filosófica y teológica, según Santo Tomás, envió León XIII á Friburgo los Dominicos, que son, en frase de Mons. Mermillord, "los depositarios fieles y los intérpretes autorizados del Doctor angélico".

El seguir las doctrinas de Santo Tomás no es obstáculo para que los Profesores se preocupen de las necesidades contemporáneas de la apologética y de la exposición doctrinal. El discurso que el Rector de la Universidad, por el presente año escolar, el R. P. Zapletal, pronunció el día de la apertura del curso sobre *la exégesis católica del Antiguo Testamento,* ha demostrado una vez más el gran cuidado de los Profesores de Friburgo en conciliar el progreso científico con la más escrupulosa ortodoxia y con la fidelidad á la tradición: *Vetera novis augere.*

La Facultad de Teología no sigue solamente la dirección de León XIII, por el espíritu general de su doctrina, sino también por la organización de su enseñanza. Lo que el Papa quería no era una Facultad de Teología limitada á un corto número de oyentes escogidos, que hubiesen cursado la Teología elemental; era una Facultad abierta hasta para aquellos que empiezan sus estudios; y alrededor de la Facultad se crearon los *Collegia ó convicti.*

Es la organización indicada á los Obispos de América para la Universidad de Washington: *Hortamur porro vos omnes ut vestra seminaria, Collegia aliaque catholica instituta universitati. vestrae, prout in statutis innuiter... curetis... quo autem uberiores fructus ex variis Lycei magni disciplinis in plures deriventur, placet ut ad eas scholas præsertim theologicas et philosophicas, nedum admittantur qui ea studis absolverint ut Concilii plenarii tertii Baltimorensis decreta ferunt, verum etiam qui vel incipiendis vel prosequendis ejus scientiæ curriculis navare velint. (Cf. SS. D. N. Leon, PP. XIII, allocutiones epistolae,* etc. Vol. III, pág. 221. Desclée, 1893.) Esta organización da las garantías exigidas por el Concilio de Trento para la educación del Clero y tiene las ventajas de una cultura intelectual superior difundida con mayor amplitud.

Los estudiantes no abordan la ciencia sino después de haber sido preparados en los estudios de Filosofía. Las clases de Filosofía y de historia de la Filosofía son dadas por cuatro Profesores dominicos, dos de los cuales pertenecen á la Facultad de Teología, y los otros dos á la de Letras. En Teología los estudiantes pueden seguir dos cursos diferentes, el *cursus major* ó el *cursus minor.* El *cursus minor,* más abreviado, prescinde de las grandes controversias y exige un mínimum de tres años de estudios á razón de veintidós á veinticinco horas por semana. El *cursus major* exige cuatro años de estudio con el mismo número de horas. Los estudiantes del curso mayor se preparan para los grados académicos; el bachillerato, después de dos años de estudios; la licenciatura después del tercero ó cuarto año. Otro año está consagrado á la preparación de la tesis escrita y de 80 tesis orales exigidas para el doctorado.

A los cursos de Teología, propiamente dicha, se añaden cursos de exégesis (Antiguo y Nuevo Testamento), de historia de los dogmas, de patrología y de arqueología cristiana, de historia eclesiástica (en lengua francesa y en lengua alemana), de Apologética, de Derecho Canónico, de Teología pastoral y de Liturgia.

El número de estudiantes de Teología ha ido en aumento desde la fundación de la Facultad; este año es de 250. Todo hace esperar un éxito creciente para esta Facultad de Teología, animada por el más puro espíritu de Santo Tomás y para esta Universidad de Friburgo, colocada bajo el patronato del B. Alberto Magno.

Fr. H. A. Montagne, O. P.

Friburgo, Abril de 1911.

ALEMANIA

La cuestión del modernismo. Discusiones.—El Motu proprio *Sacrorum Antistitum* produjo en Alemania mucha mayor excitación de lo que pudiera esperarse. Al aparecer la Encíclica *Pascendi* fué casi unánimemente alabada por la admirable exposición doctrinal y condenación del modernismo; pero en cuanto á ciertas *prescripciones disciplinares* en ella contenidas, como la relativa á la vigilancia sobre los estudios, etc., se dejaron traslucir muchas muestras de agitación y descontento, de las que el profesor A. Ehrhard apareció como portaestandarte. El decreto *Lamentabili* apenas excitó contradicción. Pero el *juramento* contra el modernismo fué el que llegó á encender verdaderamente los ánimos. Eran varias las causas. La primera, por aquellas palabras "adeoque demonstrari". Sostenían con tesón muchos teólogos que en el Concilio Vaticano solamente la cognoscibilidad de la existencia de Dios había sido ciertamente definida, no la demostrabilidad. Por lo cual se preguntaban cómo en la fórmula del juramento se proponía la demostrabilidad *ut credenda.*

La segunda causa de disturbio eran aquellas palabras: "Me etiam qua par est reverentia subjicio totoque animo adhæreo damnationibus, declarationibus, præscriptis omnibus, quæ in Encycl. Litteris *Pascendi* et in decreto *Lamentabili* continentur, præsertim circa eam quam historiam dogmatum vocant." Se objetaba que en esta proposición se exige el mismo asentimiento para los preceptos disciplinares que para los dogmáticos. Esta objeción, aunque ya resuelta repetidas veces con sólo hacer fijar la atención en lo de "qua par est reverentia", aún sigue, sin embargo, repitiéndose, más que nada, para desfogar el escozor producido por las prescripciones de la Encíclica *Pascendi.*

La tercera y principal razón del tumulto está en estas otras palabras: "Sententiam præterea illorum rejicio qui tenent doctori disciplinæ historicæ teologicæ tradendæ aut his de rebus scribenti seponedam prius esse opinionem ante conceptam sive de supernaturali origine catholicæ traditionis, sive de promissa divinitus ope etc.", y "scripta PP. interpretanda solis scientiæ principiis etc." Se dice que por esta proposición se priva la historia de los dogmas de "libertad y método científicos". En esto se apoyaban principalmente los protestantes para pedir que se suprimiese en las Universidades del Estado la facultad de Teología católica, y se privase de todo cargo público á cuantos hubiesen hecho el *juramento.* Contra todo esto escribió Mausbach un folleto defendiendo la verdadera doctrina (*Der Eid wider den Modernismus u. die*

theolog. Wissenschaft, 1911); el jesuíta P. Braig (*Der Modernismus u. die Freiheit der Wissenschaft*), y otros.

En cuanto al *método* de la Teología histórica, algunos defienden con Mausbach que la revelación debe influir tan sólo sobre los resultados de la investigación de modo que jamás sean contrarios á ella; pero que el método ó procedimiento de la investigación misma queda siempre independiente, cosa que otros con Braig niegan en absoluto. Realmente hay que conceder que el influjo de la fe no quita á la investigación su carácter científico y demostrativo. La verdad de la fe se compagina igualmente con la verdad científica que con la verdad ó investigación histórica. Y por otra parte la Teología histórica es siempre verdadera teología, no pura historia, como quieren los de la opinión contraria, al defender que en ella debe reinar tan sólo el método histórico y no el teológico. La raíz un poco remota, si se quiere, de todo esto está en la aversión é ignorancia de la filosofía y teología escolásticas, que son tan comunes en esta gente.

FR. R. M. SCHULTES, O. P.

Abril de 1911.

RUSIA

En torno del modernismo.—Ya deben saber los lectores que, si bien muchos profesores de Alemania y Austria hicieron el juramento prescrito por el Papa, otros se opusieron á él. Entre estos se hallan los de la Universidad de Innsbruck (Austria), Praga (Bohemia) y Leipzig (Sajonia), que han celebrado juntos varias sesiones y lanzado al aire tres conclusiones: 1.ª, que el juramento antimodernista es contra el progreso científico y su mayor impedimento; 2.ª, por eso, cuantos lo han emitido, se han declarado en el mero hecho enemigos del progreso científico; 3.ª, se ha de procurar con todas las fuerzas que se supriman de las Universidades aquellas Facultades de Teología cuyos profesores han hecho ó piensan hacer el juramento. Estas conclusiones no tendrían graves consecuencias tratándose del Imperio austriaco, donde muchísimos profesores las rechazan, y en cuyo Parlamento tienen mayoría los católicos que se opondrían á una reforma tan radical de la enseñanza; pero tratándose de Rusia habría que temer incluso una persecución, porque las circunstancias políticas son opuestas.

Por eso los Obispos promulgaron el Decreto papal sin contar para nada con el Gobierno. El Presidente del Consejo Stolypin declaró por su propia autoridad que el predicho juramento no era obligatorio. Protestando contra esa intromisión los Obispos acudieron al Papa, consultándole lo que habían de hacer. Mientras tanto acataron con reverencia el Decreto pontificio.

La enseñanza obligatoria.—Hasta aquí no estaba establecida la enseñanza obligatoria de los niños en las escuelas elementales. El que quiere y tiene dinero procura que se instruyan sus hijos. Y como la miseria es muy grande, la ignorancia del pueblo se ha hecho proverbial. Para quitar de raíz el mal, y principalmente movida por el incremento que tomó el *cólera,* debido á

la falta de higiene, consecuencia de la falta de instrucción, ha votado la Duma una ley estableciendo la enseñanza obligatoria. Así se desterrará también el vicio de la embriaguez por las propagandas antialcohólicas y la ignorancia funestísima de los pobres labradores y artesanos. Para atender á las necesidades de la instrucción pública obligatoria ha votado el Parlamento la cantidad de 10 millones de rublos, durante un período de diez años. Me temo que no se emplee en su objeto propio ni un millón de rublos, porque en Rusia, á causa de la corrupción reinante, todos los presupuestos del Gobierno se los reparten los oficiales y empleados.

La vida universitaria.—A causa de las continuas rebeliones que tenían los estudiantes de la Universidad de Moscou, á las que favorecían secretamente el Rector y Vicerrector, han sido depuestos estos señores por el Ministro de Instrucción pública. Inmediatamente presentaron la dimisión 35 profesores con la esperanza de que el Gobierno tendría que cerrar la Universidad. Una cosa parecida sucede en la Universidad de San Petersburgo. Los alumnos y alumnas siempre están protestando contra los decretos del Gobierno; los profesores les ayudan; la Policía los tiene á raya. Bien poco hace que el Ministro de Instrucción pública aceptó la dimisión á 12 profesores de Moscou y desterró á 290 estudiantes perturbadores del orden, á saber: 67 de San Petersburgo, 75 de Moscou, 148 de Charkow, Kiew y Waeschau.

Persecución contra los judíos.—La nobleza rusa se ha congregado en San Petersburgo acordando pedir que los judíos, aunque estén bautizados, sean excluídos de los cargos públicos y no puedan ser diputados ni militares. Hasta ahora no se sabe si el Gobierno aceptó la petición; lo que sí se sabe es que del distrito de Tschernigow han sido expulsados últimamente más de 2.000 judíos.

FR. GUILLERMO SCHLOESSINGER, O. P.

Olmütz, Abril de 1911.

PALESTINA

En las iglesias disidentes.—El incidente suscitado por el artículo del príncipe de Sajonia sobre la unión de las Iglesias orientales ha tenido eco en Oriente en una forma extraña. Nos referimos á la carta pastoral escrita sobre este asunto por Mgr. Gerasimos, metropolitano griego-ortodoxo de Beyrouth, con el consentimiento de su superior jerárquico Mgr. Gregorio, patriarca ortodoxo de Antioquía. Esta carta, dirigida á todos los cristianos ortodoxos, está redactada en un lenguaje lleno de dignidad y trata con energía y caridad cristiana digna de elogio las cuestiones agitadas entre los orientales y los occidentales. Mgr. Gerasimos distingue perfectamente entre las divergencias que separan las dos Iglesias, unas de ellas de carácter dogmático y otras disciplinar, haciendo en las primeras otra distinción entre divergencias esenciales y divergencias que radican en la falta de inteligencia entre las dos partes. Así, aplicando sobriamente estas distinciones, no nos echa en cara á los latinos el uso del pan ácimo en la Eucaristía en lugar del pan fer-

mentado, ni el bautismo por infusión en vez del bautismo por inmersión, ni la Comunión bajo una sola especie, ni aun los dogmas de la Inmaculada Concepción y de la transubstanciación eucarística atribuída á las palabras de la institución y no á la epiclesis. Quedan solamente estas divergencias esenciales:

1.ª *El Primado y la infalibilidad del Papa.*—Mgr. Gerasimos escribe acerca de esto: "Los monumentos más auténticos y más augustos de la unidad de todas las iglesias de Dios son los venerables Concilios ecuménicos en que los obispos sucesores de los Apóstoles se sentaron junto á los Patriarcas de las cuatro Sillas apostólicas de Oriente, bajo la presidencia del Papa de Roma, que *es el primero de los patriarcas.*" Más adelante escribe: "Creemos y confesamos que Jesucristo mismo ha constituído en su Iglesia un Colegio apostólico para el gobierno del pueblo cristiano, y que San Pedro era uno de los *Notables* en este Colegio. Reconocemos con San Gregorio el Grande, Papa de Roma, que San Pedro fundó en la Iglesia tres Sillas principales, llamadas por esta razón Sillas apostólicas: esto es, la de Antioquía, la de Alejandría y la de Roma, y que estas tres Sillas *son una sola, una misma cosa.*" Esta interpretación de un texto de San Gregorio, hecha con sobrada maestría, no nos coge de sorpresa. El Prelado griego, separando un miembro de frase de su contexto, ha adulterado manifiestamente el pensamiento del ilustre Pontífice, que dice así en el mencionado pasaje (Lib. VII, Epist. XL): "Un solo Apóstol, San Pedro, ha fundado las tres Sillas de Roma, de Antioquía y de Alejandría: dos directamente por sí mismo, la tercera por su discípulo San Marcos; por consiguiente, añade él , "estas tres Sillas forman una sola porque son de uno solo", es decir, porque han sido instituídas por uno solo." Mgr. Gerasimos, sin insistir sobre este punto, concluye: "Creemos y confesamos igualmente que el Señor, hablando de la autoridad suprema de su Iglesia, ha dicho: "Los reyes de las naciones quieren dominar sobre ellas "y tratarlas con imperio; pero entre vosotros no ha de suceder así: todos "sois hermanos y el primero entre vosotros debe servir á los demás." Con estas palabras ha trazado el Señor á los jefes de la Iglesia la regla esencial en el ejercicio de su autoridad y en la ejecución de sus órdenes."

2.ª *Adición del "Filioque" al Símbolo de la fe.*—"Hubiera sido preferible—escribe el Obispo—que los occidentales no hubiesen hecho esta inserción al Símbolo de la fe que es común á las dos Iglesis de Oriente y de Occidente sin consultar á la Iglesia de Oriente y sin la autoridad de un Concilio ecuménico representado por las dos Iglesias. También muchos Papas, entre ellos Juan VIII y León III, protestaron lo mismo que los orientales contra esta adición. Ella ocasionó un cisma en el cuerpo de la Iglesia y ha provocado una querella dogmática sobre la procesión del Espíritu Santo, querella que no hacía ninguna falta en la Iglesia." No es, por consiguiente, la doctrina en sí misma lo que nos hecha en cara la Iglesia griega: es la oportunidad de su introducción en el Símbolo que no debiéramos haberla hecho sin consultar antes con ella. Estas palabras moderadas nos dan á entender que el metropolitano de Beyrouth cree que sería fácil entenderse mutuamente sobre este punto.

3.ª *El Purgatorio.*—La carta pastoral recuerda la doctrina de la Iglesia oriental que niega la existencia del Purgatorio, é indica la razón de esta di-

vergencia que radica en el distinto modo de entender las penitencias canónicas. En efecto: éstas para los occidentales son "satisfacciones expiatorias que deben cumplirse íntegramente aun después de la muerte: los orientales, al contrario, las consideran como penitencias que tienen por objeto apartar al pecador de volver á caer en pecado". Aun sobre este punto el juicio de Mgr. Gerasimos no es pesimista: "Si las dos Iglesias se acercan con espíritu de conciliación y examinan esta cuestión, discutiéndola imparcialmente, sin miras humanas, sólo por Dios y por amor sincero á la unión, es indudable que llegarán á entenderse y resolverán este punto con satisfacción de las dos partes, esclareciendo la verdad enseñada en la palabra de Dios y en la doctrina de los antiguos Padres."

4.ª *Felicidad é infelicidad eterna de los justos y de los réprobos después del juicio final.*—La Iglesia latina está en desacuerdo sobre este punto con la Iglesia griega, puesto que enseña que la suerte de las almas es fijada definitivamente después del juicio particular. "Es cierto —escribe Gerasimos— que nuestra Santa Iglesia cree lo que han dicho los antiguos Padres, á saber: que las almas de los justos gozan de la felicidad de que son capaces, lo cual quiere decir que el estado de las almas en el lapso de tiempo que hay entre la muerte y el juicio final es el estado de los individuos sometidos al juicio de un juez justo; de ellos el que es inocente es bienaventurado por la conciencia de su inocencia; el desgraciado es culpable por la conciencia de su culpabilidad. Según la Iglesia, puede tener lugar la *intercesión* por los que están en el Purgatorio mientras no se haya dado la sentencia *definitiva* y final del Juez soberano, lo cual es incompatible con la creencia de que el alma es condenada después de la muerte á *tal número* de años de Purgatorio. Nuestra Iglesia, como es sabido, no admite que se pueda obligar á Dios á que revoque la sentencia ó á que disminuya la pena establecida por su Justicia soberana."

Mgr. Gerasimos no insiste más sobre estas graves divergencias, porque no trata de hacer una exposición doctrinal, sino más bien de fijar y circunscribir el terreno de la discusión, de mostrar que las dificultades que nos detienen no son insolubles, dado que todos contribuyamos con nuestra buena voluntad.

La carta pastoral termina con un llamamiento sincero á la unión. "Deseamos vivamente que todas las divergencias, tanto substanciales como aparentes, sean suprimidas y que el Oriente y el Occidente vuelvan á la antigua unidad en la misma fe y en la misma caridad perdonándose mutuamente las ofensas pasadas, según el precepto del Maestro de todos: "En esto conoce-"rán que sois mis discípulos si os amáis los unos á los otros." Por supuesto, la reconstitución de la unidad de dichas Iglesias tendrá por base el mantener intactos todos los privilegios y derechos de ambos. Cada Iglesia conservará sus derechos y su autonomía tal como estaba en la antigüedad, esto es, en la forma y medidas que existía en tiempo de los Concilios ecuménicos, sobre todo, en el Concilio de Nicea. "Nós, en nombre de nuestra Iglesia, hacemos esta declaración solemne ante la faz del mundo cristiano, esperando hallar en el corazón de todos un eco de nuestras sinceras disposiciones, y si nuestras esperanzas, lo que Dios no quiera, quedan defraudadas, y la unión tan suspirada no llega á realizarse, Nós, á lo menos, habremos cumplido un deber

fraternal y no nos podrán hacer responsables de la división y del cisma ante Dios, que es Dios de paz."

Perdónesenos haber insistido tanto sobre esta carta, citando tan largos pasajes. Por el extracto que hemos dado podrá comprenderse la importancia de este documento. Nosotros los latinos no estamos acostumbrados á escuchar tales palabras de boca de un metropolitano griego ortodoxo, sobre todo recordando la respuesta altanera y saturada de prejuicios que dió en 1895 el Patriarca Eutimio VII y el Santo Sínodo griego de Constantinopla á la Encíclica de León XIII. De paso hacemos notar que Mgr. el Metropolitano de Beyrouth, lo mismo que los otros dignatarios del Patriarcado de Antioquía, pertenecen á la raza greco-árabe que ha conseguido triunfasen en Siria hace algunos años los planes que actualmente tiene trazados en Palestina contra el clero heleno.

En Jerusalén el conflicto greco-árabe de que hemos hablado en las crónicas anteriores (t. II, págs. 114 y 466), parece haber entrado en un período de calma. El archimandrita Eutimio, presidente del Santo Sepulcro, desterrado desde las últimas turbaciones como jefe del partido heleno, ha podido volver á Jerusalén sin despertar las iras populares. Solamente Rusia se ha mostrado descontenta, y por eso ha acordado limitar este año los pasaportes á los peregrinos, á fin de privar á los conventos griegos de Jerusalén de los recursos que les vienen por este motivo. Otro desterrado, el archimandrita Crisóstomo Papadopoulos se consuela de estar lejos de Sión combatiendo con sus escritos en defensa de la comunidad helena de la Ciudad Santa. Acaba de publicar una Ἱστορία της Ἐκκλησίας Ἱεροσολύμων que es una verdadera apología de la causa santa que defendió ya antes con argumentos de otra naturaleza. Inútil es decir que esta obra está viciada por un prejuicio rencoroso, cuyo menor escrúpulo es la inexactitud en asunto de hechos. Su tesis es mostrar que la iglesia de Jerusalén es la primera de las iglesias en dignidad y virtud, todo lo cual se debe á los griegos; por consiguiente, lo mismo que en el pasado debe continuar siendo griega en el porvenir. Este es el objeto del autor, y á él se dirige sin vacilaciones, retorciendo los textos y los hechos en sentido favorable, amenizando las frases con bajos insultos y con acusaciones indecorosas, y esforzándose por hacer que resalten las glorias y las acciones de su iglesia como los más puros y elevados; pero sólo llega á probar una vez más la necesidad que tienen los orientales de la influencia de esta civilización franca, maestra del espíritu noble y honrado para merecer que se le trate con respeto.

Conferencias.—El *Instituto Evangélico alemán,* para el estudio de la antigüedad de Palestina, ha dado durante el mes de Marzo una serie de conferencias. He aquí el programa: *6 de Marzo,* "La Roca sagrada de junto al Templo de Jerusalén" (con proyecciones), por el profesor Dalmau, Director del Instituto. *13 de Marzo.* "Objeto de las leyendas en el pueblo árabe", por Schmidt, de Breslau, colaborador del Instituto. *20 de Marzo,* "¿Dónde se encuentra Emaus", por Pferrer, de Gresfswald, miembro del Instituto. *27 de Marzo,* "La formación de los Evangelios", por el profesor Juan Weiss, de Heidelberg.

Nota.—A causa de la sublevación de las tribus árabes del Sur del Mar Muerto la caravana de la Escuela Bíblica no ha podido realizar la excursión proyectada al Monte Sinaí, volviendo por Petra.

Fr. Domingo Boulanger, O. P.

Jerusalén, Abril de 1911.

ESTADOS UNIDOS

Edison, sabio á medias.—Poco han aprovechado al famoso inventor las lecciones dadas en América por nuestro sabio Cajal. El *Columbian Magazine* del mes de Marzo copia una interviú de Mr. Edward Marshall con S. E. el Cardenal Gibbons, en la cual el ilustre Purpurado censura la poca seriedad de un inventor de tanta valía como Mr. Edison, que al meterse por los campos de la Psicología no dice más que desatinos.

"Confieso de buen grado —dice S. E.— que Edison es genuíno representante del genio inventivo de los americanos y que ha hecho famoso á nuestro país en todo el mundo. Realmente Edison es un prodigio y acreedor á todo elogio por los beneficios que con sus inventos ha reportado á este país. La vida de Edison, toda su actividad no ha tenido más que una mira, la de sus inventos. Pero no se ha acordado de que hay algo más que merece nuestra atención. La idea religiosa si no se la rinde culto, si se la relega á perpetuo abandono concluye por desaparecer. Mr. Edison, como antes Darwin, ha mutilado su propia inteligencia. Es un dogmático sin segundo. Palabras, palabras y nada más. ¿Dónde están las pruebas? No presenta ni una. Y esto, duro es consignarlo, pero es lo cierto, habla muy poco en favor de un hombre como Edison, de quien había derecho á esperar algo más que afirmaciones hueras. Lo más extraño del caso es lo que constituye la aserción fundamental de Edison: "Las células tienen inteligencia".

Para Mr. Edison parece que la inteligencia del hombre es efecto de la inteligencia que poseen las células del cerebro. ¿Pruebas? Nada que á prueba se parezca nos da Edison para hacer su afirmación de que los sesos gozan de inteligencia. Si queremos mantenernos dentro de los límites marcados por la ciencia, tan poco derecho hay para admitir inteligencia en las células del cerebro como en las células de la patata. Una cosa es decir que el hombre se sirve del cerebro para sus operaciones mentales, como se sirve del nervio óptico para ver, y otra cosa muy diferente es afirmar que el cerebro piensa ó que el nervio del ojo es el que ve, lo cual no es cierto.

Su Emma. termina recomendando á Edison que dedique parte de su actividad á leer los hechos y portentos del Hijo de Dios, y á estudiar la vida de Nuestro Señor Jesucristo, donde encontrará maravillas más estupendas que las del mundo físico, en donde Edison raya á tan gran altura.

De alta política.—El Presidente lleva dos años gobernando. No le faltan más que otros dos para terminar el período presidencial. ¿Será reelegido? Mucho tiempo son dos años y es arriesgado cualquier pronóstico. Una cosa, sin embargo, puede afirmarse, y es que la posición de Mr. Taft se afianza de

día en día. La nación al nombrarle su primer magistrado esperaba de él grandes muestras de independencia y patriotismo, pero se engañaron muchos. Taft no hacía más que seguir las inspiraciones de los *leaders* de su partido. En algunos inspiró recelos esta conducta del Presidente; otros sufrieron gran desencanto. De esto hace un año. En la presente legislatura las cosas han cambiado. Es otro hombre; obra por sí mismo y toda la responsabilidad en las grandes cuestiones que hoy preocupan á este pueblo sabe abocarla al Congreso, consiguiendo con su energía triunfos colosales. Tal es el de la reciprocidad, por ejemplo, con Canadá. Es todo obra suya. Estudió la cuestión, la examinó en todas sus fases y cuando ya tenía madurados sus planes los presentó al Congreso. Este, gracias á los demócratas, enemigos políticos de Taft, aprobó el proyecto del Presidente. El Senado, republicano en su mayoría, presentó mil dificultades y enmiendas. A pesar de esto el Presidente, esta vez sin temor á amenazas, ni débil á los ruegos de su partido, convocó al Congreso en sesión extraordinaria y se mostró decidido á seguir, no los intereses de partido, sino los de la nación.

Otro triunfo de Mr. Taft.—Lo constituye el nuevo tratado con el Japón. "En apariencia damos mucho —dice una revista— y no recibimos nada. Pero en realidad recibimos mucho sin dar nada." Los dos puntos principales de este Tratado son: primero, dar por terminado ó fenecido el Tratado anterior un año antes de lo convenido cuando se firmó por ambas partes, y segundo, abrogar la cláusula del antiguo Tratado por la cual se reservaba América el derecho de restringir la emigración japonesa. Hechos semejantes, termina diciendo la Revista *The World's Work*, valen por una docena de acorazados tipo *Dreadnaughts* en nuestras costas y otras tantas baterías en el Canal de Panamá.

Esto trae, además, la ventaja de disipar los nubarrones de guerra con Japón y Méjico que nos han amenazado estos últimos meses.

Estadística eclesiástica.—Según el *Directorio Católico* que acaba de publicar la casa Wiltzius de Nueva York, los católicos en los Estados Unidos llegan á 14.618.761, sin contar los de Filipinas, Puerto Rico é Islas Hawaii, pues con éstos ascienden á la respetable cifra de 23 millones.

Según el mismo Directorio, existen en América del Norte 17.084 sacerdotes y 13.461 iglesias. De éstas 9.017 son parroquias. Los católicos dirigen 4.972 escuelas parroquiales, asistiendo á las mismas 1.270.131 alumnos de ambos sexos. Además hay 225 colegios de niños y 696 de niñas, mas 82 Seminarios. Los Estados que cuentan mayor número de católicos son: Nueva York, 2.758.171; Pensilvania, 1.527.239; Illinois, 1.446.400; Massachusetts, 1.380.921; Ohio, 694.271; Luisiana, 557.431; Wisconsin, 540.956; Michigan, 536.107; Nueva Jersey, 495.000; Missouri, 452.703; Minnesota, 441.081; California, 391.500; Connecticut, 378.854; Texas, 295.917; Maryland, 260.000; Kentucky, 147.607; Indiana, 223.978.

Estas cifras pueden considerarse como oficiales, pues han sido facilitadas á la casa Wiltzius por los Obispos de los Estados Unidos.

Fr. Tomás Lorente, O. P.

New-Orleans, Abril de 1911.

COLOMBIA

Estado de la instrucción pública.—Vamos á dar una idea de cómo se halla aquí la enseñanza primaria y superior.

Bien recordarán los lectores el hermoso y claro informe que dió el reverendo padre Paulino Alvarez acerca de la instrucción pública en el Perú, en el número V. Harto, por lo visto, se asemejan en todo estas dos Repúblicas hispanas, y lo que nuestro célebre predicador apuntó de la juventud estudiosa de la patria de los Incas—mayormente de la juventud femenina—se acomoda muy bien á nuestros colombianos. Hemos presenciado muchos exámenes (certámenes dicen aquí) de señoritos y señoritas, en Tunja, Bogotá y Chiquinquirá, y hemos visto en ellos que la colombiana arrebata el laurel al colombiano, ¿acaso porque la mujer en general tiene más pundonor que el hombre? Con todo, la mujer en Colombia sigue perteneciendo al *sexo débil,* aun intelectualmente. Literatas notables no hay sino una, D.ª Soledad A. de Samper, pero vale por una legión de las de su clase y también por muchos escritores, particularmente en historia de Colombia.

He aquí la estadística de los *planteles* de instrucción secundaria, oficial y privada y de los alumnos de éstos en los años de 1908 y de 1910:

1908.—*Planteles,* 304; alumnos, 24.992. De los cuales establecimientos educadores 62 corresponden al distrito capital, con 4.136 (1) estudiantes y 11 planteles con 272 alumnos el departamento de Quesada. No apuntamos aquí sino el máximum y el mínimum.

1910.—*Planteles,* 359; alumnos, 22.936. En estas cifras van incluídos los 86 establecimientos del distrito capital con 5.235 alumnos. Parece que haya error al comparar el número de estudiantes de 1908 con los de dos años después, pero no queremos corregir, sino copiar los guarismos que trae el informe del Ministro de Instrucción pública en 1910.

La nación colombiana, á pesar de su desesperante penuria, sostuvo el año pasado (1910) 1083 alumnos, becados así: 639 en las Escuelas Normales de maestros y maestras y 444 en los diferentes colegios y escuelas de Bogotá, la verdadera Atenas, si no de América, sí de la gran Colombia. No van comprendidas aquí algunas becas que pagan los departamentos. Es un hecho consolador el observarse cómo han ido en aumento todas las escuelas y colegios públicos y privados de siete años á esta parte. En Colombia también, como en el Perú, la enseñanza pública es gratuíta, pero pagando contribución; y ya se sabe lo que esto significa.

Los censos de población y la enseñanza.—No tenemos un censo escolar satisfactorio que permita cálculos estadísticos exactos. Para hacer algunos habremos de atenernos al censo general, tampoco muy exacto que pueda decirse. Sobre la indicada base de 4.288.209 habitantes que da el último censo nacional puede calcularse un promedio de 10 ½ por 100 para nuestra población escolar, esto es, 457.641 habitantes educables; y siendo 250.193 el número

(1) 7.136 pone el informe especial de donde tomamos esto, pero debe ser error de imprenta.

de los que están recibiendo educación, tendremos un 54,6 por 100 de la población escolar, y 5,8 por cada 1.000 de la población total; cifra que ya nos pone en igual pie que Rumania, en mejor pie que Portugal (48 por 1.000), Servia (41 por 1.000) y Rusia (31 por 1.000). La misma cifra nos aproxima á Grecia, que tiene 78 por 1.000, y nos infunde esperanza de llegar no muy tarde á la altura de Italia, que tiene 83 por 1.000.

En lo que hace á escuelas primarias, los cuadros dan: 3.192, es decir, una escuela por cada 143 habitantes de nuestra población escolar, y una escuela por cada 1.343 habitantes de la población total. Tales cifras nos aproximan á la Gran Bretaña (escuela por cada 1.300 habitantes), y nos ponen en situación superior á la de Rusia (escuela por cada 1.360 habitantes), Rumania (escuela por cada 1.460 habitantes) y Servia (escuela por cada 2.250 habitantes).

Al liquidarse el presupuesto vigente quedaron destinados á la Instrucción pública, oro, pesos 570.413,50. En 1897, último dato cierto que tengo á la vista, los departamentos destinaron al Ramo, en papel moneda, pesos 1.678.612, que estimo, reducidos á oro en 1.119.075. Mas como en dicho año había solamente en el país 2.267 escuelas públicas primarias, y en el presente existen 3.104, lo que da una diferencia en más de 842 escuelas, esto es, un 37 por 100 más, añado ese porcientaje sobre pesos 1.119.075, y son 414.057, que sumados con los anteriores dan un total de pesos 2.103.545,50, cifra que da pesos 0,49 por habitante. Nos hallamos, por consiguiente, en mejor pie que Italia, la cual sólo gasta 0,43 por habitante, y muy cercanos á España, que gasta 0,50, según estadística reciente de D. Fernando José de Larra.

No es esto haber llegado á la meta, como no entienden haber llegado las naciones cuyas cifras nos han servido de términos para la comparación; pero sí es muy alentador ver que marchamos progresivamente hacia aquélla. De esperar es que, en el nuevo siglo de nuestra existencia política, la marcha sea más acelerada; que trabajemos sin tregua en tal sentido, así en lo nacional como en lo departamental y lo municipal, en lo público como en lo privado; que hagamos economías en todos los ramos menos en el de la educación, ya que, sin género de duda, toda esperanza de salud para lo por venir está en la escuela, si ella continúa siendo fuente pura de virtud y ciencia, y además la hacemos ancha base del trabajo nacional.

Fr. Andrés Mesanza, O. P.

Chiquinquirá, Febrero de 1911.

PERU

Seminario central.—Cuando los del hemisferio Norte legislan para el hemisferio Sur, en muchas cosas, si no dan ira, dan risa. A los dominicos, por ejemplo, se les dice que se pongan capa desde Noviembre hasta Resurrección, que es aquí el tiempo de los calores, y anden sin capa desde Pascua á los Santos, que es cuando aquí hace frío. Se manda en el Norte, y lo recomiendan los higienistas, el ayuno cuadragesimal en la primavera, en los

meses de Febrero y Marzo, y es precisamente en esos meses cuando aquí en el Sur abrasa el sol de la canícula, es la estación de los baños y veraneos y vacaciones oficiales. Llámase ahí Mes de las Flores al mes de Mayo, dedicado á la Virgen, que en este hemisferio es riguroso otoño en que las flores se secan.

De igual manera se discurre de las sierras, ríos, montes y pueblos de este mundo austral por los montes y ríos y caminos del septentrional, figurándose que pueden aplicarse acá muchas cosas que serán buenas allá. En Europa, y singularmente en Italia, donde las diócesis están apiñadas y más que diócesis parecen arciprestazgos de España, será muy fácil y útil establecer seminarios centrales, ya por la proximidad, ya por las buenas vías de comunicación. Pero acá en el Perú, por ejemplo, fundar un Seminario de esa clase, único para toda la nación, es equivalente á querer fundar para todos los seminaristas de España un centro de enseñanza en la capital de Marruecos ó exigir que de la Arabia vengan los aspirantes á clérigos á estudiar á Toledo.

Si actualmente son tan escasas las vocaciones eclesiásticas, entre otros motivos, á causa de la pobreza, de las enormes distancias, de los peligrosos caminos, no obstante de haber Seminario en cada diócesis, ¿qué será cuando suprimidos estos Seminarios diocesanos hayan de concurrir los seminaristas á un solo punto de la República? Los actuales obstáculos, no solamente se agravarán, sino que se multiplicarán. ¿Qué madre cariñosa (y tanto que lo son las de aquí) consentirá privarse de la vista de su hijo en la primera edad por ocho ó diez años, ó qué joven, de no ser un santo ó un desentrañado, renunciará por todo ese tiempo á ver á su familia y á su pueblo?

Para no pocos seminaristas la temporada de vacaciones no bastaría sino para llegar á su pueblo, dormir en su casa una noche y regresar á toda prisa. Otros podrían llegar, pero no regresar; otros ni tiempo tendrían para llegar. Y todo esto de idas y venidas no sin peligro de la vida, puesto que en el tiempo de las vacaciones es cuando se desatan las grandes tempestades en la cordillera; los ríos se desbordan; las sendas (no caminos ni menos carreteras, que no hay) abiertas en los desfiladeros se obstruyen con los desprendimientos de tierra; al fulgor de los rayos se espantan los caballos con exposición de rodar por horrendos precipicios. Las posadas ¿dónde se encuentran? Los de la costa y los de aquellos pueblos adonde llega el tren necesitan casi todos para embarcarse un buen puñado de libras. ¿Quién se las pone en la mano?

Fuera de esto, en las diócesis donde no hay Cabildo catedral ó el número de Canónigos es insignificante, los Obispos no pueden celebrar misa pontifical ni manifestación solemne de culto sin el concurso de los seminaristas. Item. Educados éstos en Seminario distante y extraño y no á la vista del propio Obispo, una vez que hayan terminado la carrera y vuelvan (los que vuelvan) á sus diócesis, ordenados de sacerdotes, se verá el Prelado con gente cuya índole é inclinaciones desconoce, perplejo al querer darles destino, pues un certificado de estudios y de buena conducta en general no basta para conjeturar lo que cada uno puede dar de sí. Y si con tanto rigor

manda el Concilio tridentino que el párroco, como pastor, conozca á sus ovejas, ¿cuánto más necesario será que el Obispo sepa á qué pastores entrega las ovejas? Con razón es alabada la prudencia de algunos Obispos de América que á los sacerdotes venidos de fuera, aunque bien armados de dimisorias, títulos académicos y certificados de buena conducta, no les encomiendan cargo parroquial hasta pasados dos años de observación.

Para tratar de la creación del Seminario central han sido convocados á Lima por el Delegado Apostólico los diez Obispos de la República, y han dado principio á sus conferencias el 15 de este mes de Febrero. De antemano se puede creer que asientan algunos al proyecto, más que por convicción por atención á los deseos del superior, pero no faltarán otros que hagan resaltar los inconvenientes de esa concentración de enseñanza, si oportuna en otros países, impracticable acaso en el Perú.

Solamente una ventaja podría reportarse del cumplimiento de dicho proyecto y sería el abstenerse los jóvenes de ir á estudiar á Roma, donde, además de gastar mucho, adquieren fácilmente pretensiones de superioridad, con desprecio á los que no han salido de su patria, creyéndose con derecho indiscutible á los mejores puestos.

Tendrán los romanos particular aptitud para la diplomacia, pero no mayor capacidad para los estudios teológicos y filosóficos, y ahora mejor que nunca son divulgadas por la redondez de la tierra cuantas obras de valer se pueden conocer en Roma. ¿No son, además, en gran parte profesores de los colegios romanos ls españoles, alemanes y franceses? ¿Dónde sino fuera de Roma se formaron esos sabios? ¿Y qué profesores han dado mayores pruebas de ortodoxia que los españoles? Por algo el P. Fr. Juan Solano, Obispo del Cuzco, fundador de la Universidad de la Minerva, en Roma, dispuso que fuera siempre un español el Rector de aquella Universidad. Sin acudir á las aulas romanas ha sido España la nación de los grandes teólogos, hasta consultada por la misma Roma.

Fr. Paulino Alvarez, O. P.

Lima, Marzo de 1911.

JAPON

La clarividencia.—Desde los tiempos en que tuvo lugar la guerra de este Imperio con el temido oso de Rusia estamos acostumbrados los que habitamos en estas regiones, donde dicen que el sol tiene su origen, á oir y hasta á presenciar narraciones que se quieren hacer pasar de proféticas, en las que los videntes, después de presentarse como enviados de tal ó cual dios, nunca del verdadero, como es de suponer, se arrogan la misión de fundar una religión nueva destinada, por lo común, á conceder al gran Japón la hegemonía y supremacía universal en el mundo. Hasta ahora, como todas estas revelaciones aparecían bajo el tapiz religioso, en su totalidad ó sea la inmensa mayoría de los casos pasó sin resonancia especial y no llegó á cautivar la atención de

los sabios y gente ilustrada del Japón (1). Más ó menos adeptos sacados de la masa del pueblo y algún que otro excéntrico doctorcillo fué siempre el contingente que autorizaba semejantes ilusiones. No puede decirse lo mismo de las revelaciones actuales, que por el carácter práctico que las distingue, y sobre todo por la íntima relación que tienen con la ciencia, han puesto en conmoción y agitado con un interés que les honra á toda la plana mayor de la clase sabia é ilustrada del Imperio.

Personas clarividentes.—No hace todavía un año que empezó á popularizarse la fama de una joven maestra de escuela en la provincia de Kumamoto llamada Chiruko, de quien se decía que desde niña ya veía y distinguía los gusanillos y gérmenes de éstos que se hallan en el interior de los árboles lo mismo que los objetos encerrados dentro de cuerpos opacos. Esta noticia, como puede suponerse, no podía pasar desapercibida ni menos desechada por los hombres de la ciencia, sobre todo en el Japón; y primero en la ciudad de Kijoto, luego en la Universidad Imperial de Tokío la dicha joven fué sometida á varias pruebas y exámenes, encerrando en cajas herméticamente cerradas escritos ú otros objetos, que después eran leídos ó acertados por la vidente. Los doctores Inamura, Samakaura y Jukurai, que gozan de gran autoridad en materias fisiológicas y psicológicas, fueron los que practicaron estas investigaciones y sujetaron á la vidente Chiruko á minucioso examen sobre su constitución orgánica, desarrollo físico y mental, su método de vida, ocupaciones, conducta, etc., y certificaron no hallar nada en ella que la distinguiera y pusiera fuera del común de las mujeres ordinarias.

Hecho esto, y á medida que se divulgaba la fama de la ya mencionada maestra, empieza á notificarse la existencia de hechos análogos y más sorprendentes aún, hasta el punto que á principios del pasado Enero se contaban hasta siete las personas dotadas de la facultad de clarividencia en todo el Japón, de las cuales dos eran hombres y cinco mujeres. Los dos más recientes y que más han llamado la atención y preocupado á la clase ilustrada han tenido lugar el uno en la isla de Shikoku, provincia de Samuki, en la señora ó esposa del juez de la ciudad de Marugame, llamada Nagao, y el otro al Norte del Japón, en una señora cuyo nombre es Makabe Ikubo, en la prefectura de Akita. Estas señoras, no sólo aseguran distinguir á través de los cuerpos opacos, leyendo escrituras encerradas y descubriendo objetos muy bien guardados, sino que este poder se extiende á conocer cosas y objetos que se hallan á grandes distancias y hasta poder impresionar una placa fotográfica con sólo reconcentrarse y aplicar su deseo é intención sobre la placa.

Experimentos curiosísimos.—El día 3 del pasado Enero los doctores Jukurai é Inamura sometieron á la señora Nagao en Marugama, adonde habían venido exprofeso desde la capital de Tokío á varios experimentos, entre los cuales está el siguiente: colocado un poco de sal dentro de un papel fué encerrado todo en una caja que presentaron después de bien cerrada á la supuesta vidente. Esta, después de fijar la vista con atención en la caja du-

(1) Las aspiraciones de éstos en materia religiosa prescinden de lo suprasensible por completo y la religión que tratan de fundar es muy de otro género. Quizá en otra crónica nos ocuparemos de esta cuestión.

rante algunos segundos, contestó que lo contenido dentro de la caja era sal. Igualmente distinguió el ácido tartárico en otra prueba á que se vió sometida.

Hechos ocurridos á distancia se cuentan también los siguientes: Hace cosa de dos meses arrebatado por las olas desapareció un bote tripulado por varios estudiantes de la escuela de Navegación de Avajima sin que hasta el presente nadie supiera su paradero. Preguntada la sobredicha Nagao sobre el particular, manifestó que el *Shichiho maru,* que así se llamaba el bote desaparecido, había sido echado á pique durante una tormenta cuando caminaba por aguas de una península llamada Noto.

Las autoridades mandaron inmediatamente hacer las diligencias para cerciorarse, pero nada se encontró, con lo que se empezó á dudar de la facultad extraordinaria de la tal señora. Esto no obstante, poco después se recibieron noticias de la Prefectura de Nügata haciendo saber que en aquellas playas se había encontrado un bote destrozado, cuyos restos han sido identificados con el susodicho *Shichiho maru.*

A más se extiende aún la facultad extraordinaria de esta señora, y hace pocos días aseguró haber visto al *Kaimán maru,* barco que lleva la expedición que salió en el pasado Diciembre al Polo Sur, en el momento en que toda la tripulación reunida á bordo escuchaba un discurso que su presidente el teniente Shirase les dirigía. También se cuenta que sumergida en la más profunda tristeza una familia entera por la desaparición de un hijo, de quien hacía ya varios años que no tenían noticia alguna ni sabían su destino, preguntada una de estas personas, después de una pequeña reflexión, aseguró estar en América gozando de una posición desahogada y buena fortuna, indicando el lugar y provincia de su destino.

La señora Nagao asegura que en los momentos de clarividencia salen de sus ojos unos rayos parecidos á los rayos X, cosa que confirman los doctores que la han examinado.

Estos mismos profesores de la Universidad Imperial han intentado hacer algunos experimentos con placas secas de fotografía, y se dice que han llegado á obtener buen resultado. En una de las placas, puesta á cierta distancia, aparecieron los dos caracteres Ten-sho, que indican el nombre de una divinidad japonesa, y en otra el carácter correspondiente á Kaura (río), resultando de la sencilla reconcentración del deseo ó intención de la clarividente sobre la placa en cuestión, y al tiempo que la vidente se hallaba dominada por esta idea.

La señora Makabe Ikubo, de la Prefectura de Akita, se dice también que en nueve minutos y cincuenta segundos llegó á impresionar una placa fotográfica envuelta en un paño y colocada en un lugar obscuro, con sólo reconcentrarse pensando en el carácter ó letra en cuestión.

Comentarios y explicaciones.—Estos son algunos de los hechos con que se trata de demostrar la existencia de la clarividencia en este Imperio.

Como se ve no dejan de ser curiosos y merecen que la atención del mundo sabio se fije en ellos, á fin de dar el fallo definitivo, ya sobre su alcance, ya también hasta sobre su existencia.

Los representantes de esta rama en Japón han estudiado con verdadero

interés y desprendimiento estos hechos, no arredrándose ante las dificultades é incomodidades, ya de gastos, ya de viajes y caminos, á fin de contribuir al esclarecimiento de fenómenos que con tantos visos de verosimilitud se ofrecen á la consideración de todos. Honra ciertamente á la clase ilustrada, al menos en sus más conspicuos representantes el aplomo y prudencia con que se conducen en todos los experimentos é investigaciones. La ciencia aún no ha dado su fallo, y á juzgar por las últimas noticias es probable que se resuelva por la negativa, quitando la mayor parte de la importancia á los hechos aducidos, cuya veracidad algunos niegan y otros atribuyen á manejos de otro género, en todo ajeno á la rectitud é imparcialidad de la ciencia.

No estará demás, sin embargo, decir algo sobre la explicación dada por algunos á los fenómenos observados sobre el ver objetos á través de los cuerpos opacos, únicos sobre los que se han aventurado explicaciones; pues por lo referente á conocer objetos á largas distancias y saber lo que sucede en otras regiones, nadie se ha decidido aún á emitir su parecer y opinión. El darse cuenta y averiguar los objetos encerrados dentro de cuerpos opacos y ocultos han dicho algunos que se puede explicar por la eficacia de los rayos que brotan de los ojos, ó del cerebro según otros, de la persona que está en estado de clarividencia y de que ya se ha hecho mención. Suponen á estos rayos dotados de las propiedades de los llamados rayos X y en su virtud la persona que se halla en estado clarividente llega á penetrar y discernir á través de objetos densos y opacos.

No todos admiten, ni mucho menos, esta exposición, y los más renombrados sabios y de más prestigio en el mundo de la ciencia se inclinan á poner en duda la autenticidad de los hechos relatados, al menos en lo que se les atribuye de extraordinario y maravilloso.

Sin poder asegurarse, aunque esto sea lo más verídico, hay que confesar que no carece de fundamento este modo de juzgar, y está autorizado por las referencias de uno de los doctores que desde Tokío vino á Marugame para examinar á la señora Nagao, de que tanto se hablaba y aún se habla. Este profesor parece llegó á observar en varios casos, durante los experimentos y preparativos, ciertos manejos extraños y que en nada coincidían con la sinceridad de una sumisión incondicional en la señora. Se vió que algunas veces desaparecían por el momento los objetos que se deseaban introducir en la caja; otras, que mediante ciertos manejos y uso de elementos químicos, se obtenían de antemano y durante el período de los preparativos vistas ó ilustraciones de los mismos objetos, debido á lo cual cesó en sus investigaciones y vuelto á Tokío negó la realidad de tales fenómenos. Esto le ocasionó la indignación de la señora Nagao, quien le escribió una carta en que le retaba á continuar las observaciones, y comprometiendo hasta la vida, diciendo que si quedaba ella por farsanta y embustera, en el momento pondría fin á sus días; y que lo mismo debía hacer él cuando llegara á evidenciarse que sus palabras de descrédito y oposición estaban destituídas de fundamento y en oposición con la realidad de los hechos. Ni el doctor aceptó el reto ni tampoco se preocupó más de la tal vidente, y al presente los dos restantes doctores de la misma Universidad Imperial, que como el anterior vinieron á investigar la verdad de los hechos referidos, han dejado ya el lugar de

las observaciones y vuelto á su destino, con lo que, si bien no han manifestado aún su parecer y el juicio que les merece todo lo expuesto, la opinión se vuelve en contra de los videntes y son muchas las personas y publicaciones que atribuyen gran fondo de exageración á las primeras informaciones.

Para terminar, citaré lo que dice á este objeto el doctor Nagai, del Colegio de Medicina en la capital de Tokío. Según este sabio y reputado doctor, sin afirmar que los casos de clarividencia deban atribuirse á impostura, no los admite como posibles y supone que los métodos hasta ahora empleados para cerciorarse de la verdad han sido imperfectos, y no según los rigurosos principios de la ciencia. No admite el poder de impresionar una placa fotográfica y menos que el clarividente pueda señalar el origen de una enfermedad, v. gr., con sólo ver al paciente. Cuenta que hace unos treinta años la Academia de Ciencias de Francia invitó á todos los que se creían poseídos de este poder á someterse á pruebas prometiendo un premio de 3.000 francos si llegaban á feliz resultado, pero ninguna prueba se obtuvo de un poder especial. Durante mi estancia en Alemania, continúa diciendo, un caballero llamado Haus produjo grande sensación entre los sabios de aquella nación por creérsele dotado de un poder misterioso á causa de pegar tantos golpes en el suelo con su casco cuanto era el número escrito en una tabla que tenía delante, lo que suponían si tendría alguna relación; pero al fin se vió que nada de particular tenía aquella costumbre. Por último cita el hecho del místico Swedenborg, de Suecia, que llegó á impresionar al mismo filósofo Kant con su poder de clarividencia, sin embargo de ser muy dudoso este poder y debiendo afirmarse —añade— que Swedenborg padecía de enfermedad nerviosa. Concluye, pues, esperando que á los clarividentes que ahora han aparecido en el Japón y que á unos han hecho poner en duda el valor de la ciencia, á otros confirmarse en sus supersticiones y á otros ver en ello la posibilidad de inventar medios para engañar al mundo, se les sujetará á métodos y exámenes rigurosos para interés de la ciencia verdadera y de provecho de la humanidad y civilización.

Esto esperamos también los que, sin atribuir precisamente á ellos estos fenómenos, creemos en la existencia de otros elementos superiores á la materia con que no cuenta el doctor Nagai.

Socialistas ó anarquistas.—Termino mi información anterior sobre este asunto. Presentado al Emperador el fallo del Tribunal, éste indultó á la mitad de los condenados á muerte, conmutando la ejecución en la pena de cadena perpetua. Los trece restantes sufrieron la pena capital el 24 del pasado Enero, según comunicación ó información oficial del Gobierno, que alcanzó al jefe Jampiró y á la más famosa Sugano. Del primero se cuenta que durante su prisión ha preparado y dejado ya en disposición de publicarse un libro cuyo título es *La cuestión cristiana ó el Cristianismo*. Ignoro su contenido, por lo que nada puede aventurarse de sus afirmaciones.

Al ser presentados para recibir la noticia de la sentencia que á cada cual aplicaba el Tribunal, cuando se les notificó que eran condenados por rebeldía y conatos de atentado contra la persona del Emperador, todos ellos al oir esta palabra se revolvieron y haciendo movimientos de desprecio é indignación escupieron fuerte y despectivamente en ademán de protesta. Inte-

rrogados por la causa de estas irreverencias, contestaron que no dijeran *Emperador* ni *Majestad*, cuya autoridad ni reconocían ni debía existir, sino Mutsuhito, que es el nombre particular de aquél. Tal ha sido la resultante final de la primera acometida en Japón de esta fiera indómita y salvaje. Las noticias que se reciben nos muestran que, no obstante la vigilancia verdaderamente rara y escrupulosa del Gobierno, este elemento de subversión y desorden está tan lejos de disminuir, que aumenta progresivamente cada día. La anexión de la Corea ha creado á este Imperio un enemigo terrible en los agitadores de aquella región, que han jurado vengar la desaparición de su bandera en las personas del Emperador y Ministros, con todos los demás que tomaron parte en el latrocinio. Burlando la vigilancia que se practica en los barcos mercantes y oficiales, son varios los sujetos que con lanchas de remo han atravesado la distancia que separa á Corea de este Imperio introduciéndose sigilosamente en la capital y buscando ocasión oportuna de vengar su afrenta.

En poder de algunos se han encontrado bombas, y preguntados no han temido confesar sus criminales deseos.

Esto, como he dicho ya, preocupa al Gobierno sobremanera y su vigilancia no tiene límites; pero sobre todo al que parece ha sobrecogido muchísimo es al mismo Emperador, quien desde la noticia del atentado, se asegura tiembla como un niño y no ha vuelto á salir al público. Al principio se atribuyó á enfermedad este retiro; pero parece que la causa principal es el miedo á estos amigos y visitantes. Lo cierto es que ni el día 3 de Noviembre, día de su cumpleaños, en que, según tradición no interrumpida, debía personarse en el templo de Ishi y prestar los honores á sus antepasados, ni el primer día del año que acostumbraba siempre á presenciar el desfile de tropas y pasar revista, ni en la apertura de las Cortes, donde debía leer el discurso de la Corona, según prescripción constitucional, se le ha visto salir en público; declinó los honores. El Gobierno, y aun la prensa del Imperio, procuran explicar estas anomalías de otro modo y desorientar, atribuyéndolas á otras causas; pero los que saben á qué atenerse sobre el carácter de la persona del Emperador y su modo de proceder, respetando las explicaciones interesadas y oficiales de que he hecho referencia, continúan en su opinión, y aun compadecen á las instituciones por la nueva era y nuevos acontecimientos ó peligros con que, al igual que los poderes de Occidente, tiene que contar en el gobierno y dirección de los asuntos del Imperio.

FR. TOMÁS DE LA HOZ, O. P.

Kochi (Shikoku), Marzo de 1911.

REVISTA DE REVISTAS [1]

GERMANICAS (ALEMANAS, FLAMENCAS Y HOLANDESAS)

Zeitschrift für Katolische Teologie. I, 1911.

BERNARD J.: *Sobre si Judas asistió á la institución de la S. Eucaristía.* Los autores que niegan que Judas haya estado presente, se apoyan en el *Diatessaron* de Taciano, conocido en Occidente por medio de San Hilario: pero la sentencia general de los Padres es contraria á esta opinión. El articulista, comparando los textos de los cuatro Evangelistas concluye que San Lucas refleja el verdadero orden histórico, no San Mateo ni San Marcos. En San Juan habría que poner la institución del Misterio entre el versículo 19 y 20 del cap. 13.

Idem. II, 1911.

ST. V. DUNIN BORKOWSKI: *Die alten Christen und ihre religi se Mitwelt.* Habla de la nueva luz y fuerza que el Evangelio comunicó al mundo en los dos primeros siglos después de Jesucristo, así como á la ciencia y á la misma ley. Mientras que en la ciencia pagana sólo se encuentran apariencias falsas, fosforescencias vanas, toscas y groseras redundancias, en la cristiana florecen las artes, hay solidez profunda y armonía admirable, y con la aurora del Cristianismo se hizo general la voz de que *el alma era naturalmente cristiana.*—J. BIEDERLACK, S. J.: *Weiteres zur Frage von der sittlichen Erlaubrist der Arbeiterausende.* (Notas para el estudio de la licitud moral de las huelgas.) Entre Freitz y un autor anónimo se han discutido varias proposiciones relacionadas con la licitud de las huelgas. Para Freitz, que escribió vibrantes artículos en el *Arbeiterpräses*, de Berlín, son lícitas moralmente las huelgas, con ciertas condiciones planteadas. Se han de respetar los derechos de todos y se han de reivindicar por medios lícitos los derechos de los obreros. La caridad no debe quebrantarse. Hay que formar la conciencia de los trabajadores, que si les hace protestar contra los abusos, les mantiene en el círculo de sus deberes. Ni son buenos católicos aquellos señores que se meten á juzgar, según su particular manera de entender las cosas, á los pobres trabajadores que tienen el valor de seguir la opinión de los moralistas en estos días de absoluta independencia.

Stimmen aus Maria Laach. Jahrgang 1911.

J. BEZNER, S. J.: *Der Lehrgehalt der Eidesformel im Motu proprio "Sanctorum Antistitum" von 1 September 1910.* (Enseñanza que encierra la fórmula del ju-

(1) Esta sección está redactada por los PP. Colunga (E.), Menéndez (M.) y Prieto (Salamanca); Caballero, González (I.) y Lozano (Corias); Corbató (Santa María de Nieva); Fernández (Avila); Gafo, Grain y Vea-Murguía (Vergara); González (J.), Menéndez-Reigada, Schultes y Yáñez (Roma); Michlinghoff (Huissen); Mínguez (Ocaña); Vandenplas (Lovaina); Beltrán y Urbano (Madrid).

ramento del *Motu proprio* Sacrorum Antistitum de 1.° Septiembre de 1910.) Expone cuán sin razón han gritado contra el *Motu proprio* y el juramento que Su Santidad manda hacer contra el modernismo, y con cuánta ignorancia y mala fe se ha procurado mover el Estado en contra de Roma. Los que han obrado de esa manera ignoran el contenido del juramento, que se reduce á dos partes: *una*, que contiene las bases, las primeras verdades de la Teología fundamental, y *otra*, en la que se somete quien hace el juramento á seguir las reglas de la Santa Sede y á beber en las fuentes que le señala, á fin de mantener fielmente el sagrado depósito de la fe.—Ch. Pesch, S. J.: *Intellektualismus und Antiintellektualismus.* En nuestros tiempos hay una tendencia fortísima antiintelectual, una natural reacción contra el racionalismo de los siglos XVIII y XIX. A la excesiva exaltación de la razón ha sucedido un exagerado menosprecio de sus energías. Si se cree á los filósofos de la escuela intelectualista, el pensamiento filosófico es todo, lo puede todo; lo sabe todo; se basta para todo; sólo puede creerse lo que se ve, sólo es ley lo que la ciencia establece, y la única fuente de la revelación es la razón. Brunetiére escribió su famosa "Bancarrota de la ciencia", que produjo tan consoladores desencantos, y se vino al extremo opuesto. Al intelectualismo se quiso sustituir el voluntarismo, el pragmatismo, el moralismo y el misticismo. Estos no siempre separados, sino mezclados y amalgamados frecuentemente. Pregunta cuál de los dos sistemas tiene razón, y responde que ninguno de los dos, y que los dos sistemas son falsos y peligrosos, aunque más lo es todavía el antiintelectualismo, padre reconocido del modernismo. Y porque la Iglesia católica siempre va por el áureo camino del medio justo, por eso ha evitado por ambos lados las acometidas de los enemigos. Hace medio siglo el cacareado racionalismo era el principal peligro, y contra él dirigió sus armas el Vaticano. Ahora levanta la cabeza el modernismo, no menos terrible, y por eso Pío X ha querido aplastar esa hidra de la herejía. Expone los errores de algunos filósofos modernos y después de sentar que la Iglesia no desea que los fieles sean ante todo y principalmente filósofos, porque sabe que Dios no quiere hacer santos á los hombres precisamente por la filosofía, expone que la fe misma es un acto de la razón y no de alguna otra de las facultades del alma, y que Pío X ha condenado como errónea la doctrina de los modernistas que ponían la fe en un impulso del corazón. Expone las enseñanzas del mismo Jesucristo. "El que no crea será condenado." "Esta es la voluntad de mi Padre que me ha enviado, que el que vea al Hijo y crea en El tenga la vida eterna." Con esto y con las enseñanzas de la Iglesia acerca de la fe, de la esperanza y de la caridad, sale al encuentro del necio antiintelectualismo y modernismo poniéndoles delante el axioma de los antiguos cristianos: *Fides quærens intellectum. ¡Viva la razón iluminada por la fe!*

Monatsschrift für christliche Socialreform. Januar 1911.

Prof. A. Amann: *Ueber die neuere Entwicklung und den gegenwärtigen Stand der Politischen Oekonomie.* (Sobre el nuevo desarrollo y el estado actual de la Economía política.) Para conocer el estado y desarrollo de una ciencia hay que analizar el objeto que estudia y el punto de vista desde el cual lo considera, pues sabido es que un mismo objeto puede ser asunto de varias ciencias: la botánica, la zoología, la biología, la fisiología y otras tienen por objeto los cuerpos orgánicos ó vivientes, pero los estudian desde su punto de vista especial. Aplicando esto á la ciencia que se llama con los nombres de "Economía política", "Economía nacional" ó "Economía social", no bastaría conocer el objeto y decir algo acerca de él, sería necesario considerar el punto ó los puntos de vista en que lo considera la economía que los trata. Divide la ciencia en dos grandes grupos: las naturales y las sociales. Las primeras tienen por objeto el ser social, y las segundas, el ser natural. Examina luego algunas ciencias con las que tiene relación la Economía social ó política, y en especial con la Etica, y concluye diciendo que considerada la Economía en cuanto á los elementos, productos é industrias de que trata, no tiene relación con la Etica, pero sí en todo lo referente á la administración.

Dietsche Warande en Belfort. Juin... Novembre 1910.

VAN MIERLO, S. J.: *Vida y obras de Ruysbroeck.* En dos artículos notables analiza las obras tituladas *Tabernáculo espiritual, El libro de los siete castillos, Espejo de salvación eterna, Los siete grados del amor espiritual* y las *Cartas*. Describe su vida conventual y su muerte bienaventurada. Por fin analiza en detalle el último de sus libros, *Dat boec van den twaelf Beghinen* (El libro de las doce Beatas).—El Dr. VERBIEST, en una conferencia dada en la Exposición de Bruselas, y que reproduce el número de Septiembre, muestra la maravillosa eflorescencia de la literatura flamenca en estos últimos años.—C. POUPEYE: *Lo que sabemos de nuestros antepasados.* Describe quiénes fueron sus antecesores y qué obras se les pueden atribuir con certeza. Dedica especial atención á Van der Weyden.

Teylers Theologisch Tijdschrift. Año de 1911. Núm. 1.

T. CANNEGIETER: *Wetenschaf en Ultramontanisme.* Conviene advertir que esta Revista no es católica. El autor pretende probar que hay un abismo profundo entre la ciencia y la fe. Los argumentos que aduce fueron ya mil veces resueltos por los apologistas católicos. "Sólo hay ciencia —dice— cuando el hombre, como ser libre, ve la realidad de las cosas como son en sí; cuando no reconoce más autoridad para sus juicios que Dios y la verdad; cuando en su propia conciencia percibe la verdad ú oye la voz de Dios que se la muestra. Todo esto se ve contradicho en la Iglesia católica, principalmente en esta época en que la dominan los jesuítas por completo. Los jesuítas por medio de los Ejercicios de San Ignacio pretenden y quieren *matar* toda individualidad.—D. WOLTER: *Grundlage und uberarbeitung im Evangelium des Johannes.* Pretende el autor que en los capítulos VI, VIII, XXXI, etc., de San Juan están interpolados por autor distinto los principales pasajes. Así, por ejemplo, el cap. VI estaba escrito en su forma original del modo siguiente: 1-21, 22-26, 30-33, 36, 47-51, 60-64, 66-71.

INGLESAS

The Month. March, 1911.

Mr. Wallace and evolutionary problems, by the Editor (225-233). Con motivo de haber publicado recientemente Mr. Alfred Bussel Wallace su obra *The World of Life*, en que se discute ampliamente el problema de la evolución orgánica, hace notar el autor las fases de la controversia en el transcurso de medio siglo, desde la aparición de la obra *Origen of Species* de Darwin hasta el presente.—Para muchos las doctrinas de Darwin no tienen otro mérito que el ser subversivas de toda religión y filosofía. Los más caracterizados y competentes evolucionistas han abandonado muchos puntos de vista del maestro. Son muy pocos los que se atreven á defender, como si fuera un dogma de fe, que ninguna especie animal ó vegetal se haya transformado en otra, ó que no sea probable ó posible que las especies existentes hayan sido producidas de este modo. El transformismo, sin embargo, ha perdido mucho de su antiguo prestigio entre los hombres de ciencia. El libro de Mr. Wallace reviste palpitante interés por tratarse de un venerable sacerdote de la ciencia que ha consagrado su larga y poderosa actividad intelectual al estudio del problema evolucionista. La teoría darwiniana, tanto ó más que al autor que le dió nombre, se debe á Mr. Wallace; pero algunas prudentes limitaciones, en orden á evitar que la referida teoría fuese tenida como definitiva explicación de la naturaleza y el no prestarse á secundar las miras de Darwin, determinaron un aparente rompimiento entre los dos famosos hombres de ciencia. En la media centuria transcurrida desde aquella fecha Mr. Wallace ha persistido en el estudio de su tema favorito, y al llegar á los ochenta y nueve años de edad da á luz la nueva obra para ratificarse en sus primeros puntos de vista; para decir al mundo que la evolución es un hecho indiscutible, pero que su proceso de ningún modo puede ser resultado de la ciega casualidad. La necesidad de un principio creador y directivo de la actividad cósmica y orgánica se impone

á su espíritu con todos los caracteres de un imperativo categórico, pero con reminiscencias y resabios del antiguo Gnosticismo. A Mr. Wallace parécele indigno del Ser Supremo el inmiscuirse en ciertas minucias de este mundo ruin y perverso, debiendo, en consecuencia, contentarse con trazar las líneas generales de su vasto plan y confiar su ejecución á sus subordinados.—H. THURSTON: *Iconoclastic criticism* (246-257). Partiendo H. Thurston de la distinción sentada por el P. Fidel Savio, S. J., en una conferencia sobre el tema "Los Papas y las tradiciones religiosas populares", insiste en la necesidad de sujetar á una crítica severa é imparcial ciertas tradiciones populares, que por el mero hecho de estar admitidas, aunque con reservas, son tenidas por indiscutibles, por más que carecen de sólido fundamento histórico. Estudia en particular el Escapulario del Carmen, la fundación del Rosario por Santo Domingo y lo relativo á la Santa Casa de Loreto, haciendo notar lo inconsistente del fundamento en que se basan esas tradiciones. Respecto al Rosario advierte que los Dominicos han abandonado el testimonio de Alano de Rupe que, después de dos siglos, fué el primero que atribuyó á Santo Domingo la fundación ó el arreglo del Rosario, y que no por eso pierde nada de su eficacia esta saludable devoción.

The Catholic University Bulletin. Wáshington, Febrero 1911.

CH. H. MCCARTY: *La nueva escuela de Historiadores americanos.* Entre las obras de Historia americana, recientemente publicadas, tal vez la más importante sea la titulada *The American Nation: A History. From original materials by associated Scholars.* El autor, que es eminente historiador católico, al juzgar la parte que corresponde á España, á Portugal y á Italia en los antecedentes y hechos relativos al descubrimiento, hace notar los sentimientos cristianos que guiaron esta magna empresa, defiende á Portugal de la nota infamante de haber establecido y fomentado el *comercio de negros* y cita documentos donde constan las cantidades gastadas en el primer viaje de Colón y quiénes y cómo prestaron la suma necesaria. Claro es que con esto cae por su base la poética tradición de las joyas de Isabel la Católica.—W. TURNER: *La personalidad y el genio de Aristóteles.* Es la primera conferencia de una serie que sobre Aristóteles y su influencia en los tiempos modernos ha pronunciado el Rev. W. Turner en Brooklin, Nueva York. En ella describe la vida del filósofo, sus relaciones con Sócrates y Platón, su influencia sobre la sociedad en que vivió. Enumera sus escritos, cuenta las vicisitudes por que han pasado y hace atinadas observaciones sobre el carácter especial de su genio filosófico.—F. MOYNIHAN: *El Credo poético de Francisco Thomson.* El gran poeta nos lo ha dicho cuando escribió: "Para muchos la religión de la belleza ha de ser siempre una pasión y una fuerza; pero esto, cuando se separa la adoración de la Belleza Primera, es solamente un mal, un extravío." La pasión por la belleza, no satisfecha con el amor de la naturaleza ó de las criaturas, se espiritualiza gradualmente y busca en Dios su propio objeto. Tal es la conclusión á que el poeta llega en sus versos y en su vida, el tema, del cual son comentarios y desarrollos todas sus poesías.—P. J. HEALY: *Valor social del ascetismo.* La práctica de la religión cristiana, el concepto de la vida religiosa, nunca ha sido bien interpretado por el racionalismo. "Que el mundo es malo esencialmente y que el cristiano está obligado á huir de él, viene á ser como la esencia de las enseñanzas cristianas, y por eso, dicen, el concepto que hacen formar de la vida es antisocial, pesimista ó imposible." Ya en tiempo de Nerón se acusaba á los cristianos "de que odiaban el género humano". Tales afirmaciones provienen de una mala inteligencia sobre la doctrina de la Iglesia, sobre el ascetismo y la vida ascética. El erudito P. J. Healey prueba la beneficiosa influencia de la ascética cristiana en el mejoramiento de la sociedad, de las costumbres públicas y aun de las relaciones comerciales. Hasta el ascetismo de los solitarios del desierto no fué sin influencia en la sociedad, contribuyó á una vida más pura y á una fe más ardiente en todos los admiradores de su gran heroísmo.

Idem. Marzo 1911.

E. T. SHANAHAN: *Is external perception an ultimate fact?* Analiza las teorías del idealismo y del pragmatismo sobre la percepción externa y refuta sus

afirmaciones. Ni unos ni otros explican completamente el hecho de la percepción externa; "afirman solamente, sin probarla, la inmanencia de todos los objetos en el entendimiento y hacen de éste su prejuicio favorito un artículo de fe".—*Intelectualismo y Pragmatismo: la teoría del conocimiento.* La filosofía contemporánea dirige sus investigaciones de un modo especial hacia la teoría del conocimiento, clave de varios problemas de Psicología, Lógica y Metafísica. Aristóteles y más tarde Santo Tomás resolvían el problema diciendo que la intuición y los conceptos son los dos factores esenciales del conocimiento humano; las escuelas contemporáneas han separado estos dos elementos diciendo que la filosofía ha de ser de meros conceptos ó de pura experiencia ó intuición. El absolutismo en un caso y el pragmatismo con un empirismo radical ó intuicionismo en el otro. Critica ampliamente las teorías de este pragmatismo moderno, haciendo, al propio tiempo, una defensa del antiguo intelectualismo realista.—*Aristóteles como lógico y como naturalista.* Segunda conferencia del P. W. Turner en la que hace resaltar el carácter universal de la lógica de Aristóteles, por lo cual en todas las escuelas filosóficas, aunque adopten teorías opuestas á las del Estagirita, en lógica, en el análisis del racionalismo, en los caracteres que distinguen á un raciocinio sólido de una falacia, todos son discípulos del Fundador de la lógica, Aristóteles. Como naturalista, merced á la protección de su discípulo Alejandro Magno, pudo hacer estudios, clasificaciones, descripciones que, dados los medios de investigación de aquellos tiempos, se leen hoy con admiración y fueron la base del conocimiento de los naturalistas de la antigüedad.

The Catholic World. Febrero de 1911.

H. Belloc: *La "Caída" del Imperio Romano.* Hay una escuela histórica que explica este hecho como una *conquista* de las tribus del Norte, bárbaras, sí, pero jóvenes, vigorosas, dotadas de ciertas virtudes nativas. Se ha inventado un término para comprender á todas estas tribus originarias de un mismo tronco, del *teutónico*, cuyos bríos y espíritu de independencia no pudo avasallar el clero católico y dió origen más tarde á las sociedades protestantes. No hubo tal *conquista;* el ejército romano, verdadera armazón de hierro que mantenía unido el inmenso imperio, admitió en sus filas á los *bárbaros.* Alarico era un oficial romano, y todos los hechos referentes á la caída del Imperio se explican, como toda la historia de Roma, por el ejercicio. Los *bárbaros* no intentaron conquistar el Imperio: lo que sucedió fué que no pudiendo la decrépita organización del Imperio sostener el gobierno de sus provincias, se hicieron independientes los jefes auxiliares del ejército romano en los distintos países. No hubo destrucción de la sociedad romana, ni solución de continuidad en las principales instituciones cristianas, ni considerable adición de sangre germánica á la que ya existía en los numerosos soldados y mucho más numerosos esclavos que habían sido ya incorporados á la población romana.

Idem. Marzo 1911.

Reflexiones sobre la "Ciencia cristiana". "La Ciencia cristiana", sistema religioso, filosófico y médico que, á pesar de los absurdos en que se funda, ha tenido muchos adeptos en Norte América, prueba los extravíos á que conduce el Protestantismo y la necesidad de una autoridad en materia religiosa. El libro sagrado de esta extravagancia religiosa es la obra de la fundadora: *Ciencia y salud con clave para las Escrituras.* En ella se proclama la no existencia del dolor, del mal, del pecado. Todo eso no es más que el "error" en sus diferentes formas y la *verdad,* el *espíritu* disipa todas esas formas erróneas, incluso las enfermedades. El tiempo disipará estas ridiculeces que la sana razón rechaza.—H. Belloc: *Los comienzos de las naciones.* Continuando sus estudios históricos describe la formación de las diferentes nacionalidades europeas después de la caída del Imperio Romano; la civilización cristiana, que es todavía la civilización europea, dió unidad á aquellos fragmentos que en vez de provincias romanas se llamaron reinos. La administración local continuaba bajo las normas del Imperio Romano, y los *reyes* tenían un ejército al estilo del ejército romano. Con los jefes subalternos

que formaban su Consejo regían y gobernaban el territorio sin pretender el absolutismo de los Césares de Roma.

Ecclesiastical Review. Febrero de 1911.

B. FEENEY: *El Seminario ideal.* II. *Lugar de Jesucristo en el Seminario.* La enseñanza en el Seminario, lo mismo que los demás ejercicios, aún la recreación, debe tener por objeto la propia santificación; no debe haber separación entre lo intelectual ó científico y lo espiritual, de tal modo que Jesucristo sea el centro hacia el que converjan todas las obras y ocupaciones del Seminario.—M. J. LAGRANGE, O. P.: *El pretendido monoteísmo de Amenophis IV.* Describe el sepulcro de Faraón y los restos que quedan de su palacio para hacer resaltar el nuevo culto al sol que instituyó este reformador, eclipsando los antiguos cultos y templos. Y no sólo el sol, nueva deidad, sino su real adorador aparece en todas las pinturas murales. El culto de Atonon se extendió desde El-Amarna, la nueva capital, á Menfis, Heliópolis y todas las principales ciudades del valle hasta la misma Tebas, con gran confusión de los sacerdotes de Amón. Winckler cree que se proclamó el nuevo culto en Jerusalén, pero no es más que una conjetura. Arta-Khipo, gobernador de Jerusalén, al decir que había colocado su nombre en la ciudad, declaró que había establecido su autoridad, no el culto de su Dios. Amenofis murió joven, el décimoctavo año de su reinado, y su sucesor trasladó la corte á Tebas y restableció el culto en Amón. Atonon desapareció y Amenofis fué tenido por hereje y su nombre no fué puesto en la lista de los reyes por Abydos. Algunos creen que el culto de Atonon fué importado de Siria. Pero de todas maneras, la unificación del culto religioso que implantó Amenofis no es el monoteísmo. Ni siquiera puede considerarse como un paso hacia el monoteísmo, pues su existencia fué muy efímera, y se puede demostrar más, que ni siquiera contribuyó á la evolución de esta doctrina. Un hecho semejante fué llevado á cabo, diez y ocho siglos después, por el Emperador romano Aurelio, inaugurando el culto del dios Sol, al que llamó *Dominus Imperii Romani.* Son dos innovaciones correlativas. Llamar monoteísmo á ésto es un errror, y pretender que las innovaciones de Amenofis influyeron en el monoteísmo judío es dejarse llevar de conjeturas sin fundamento.—*Quid mihi et tibi est, mulier?* Un estudio de exégesis por el P. T. REILLY, O. P..: Todos los expositores procuran aminorar la aparente rudeza de estas palabras, y ven la dificultad de armonizarla con todas las circunstancias de la escena descrita, que es las bodas de Caná, y con la expresión siguiente: "Y dijo la Madre de él á los que servían: Haced cuanto El os dijere." En este estudio se proponen las diferentes explicaciones dadas, se analiza el texto y se compara con otros de la Escritura, mostrando gran erudición filológica del hebreo y griego bíblicos, prueba el P. Reilly que la frase tan dura al parecer es un hebraísmo que tiene muchos similares en el Antiguo y Nuevo Testamento, que en el fondo expresa el cariño y amor más profundo y el respeto y obediencia más grandes. El completo significado de la frase es el siguiente: "Mujer, Señora — los dos términos son aquí correctos—, ¿por qué has distinguido entre mi voluntad y la tuya propia? ¿Qué tengo yo que no sea tuyo, no habiendo llegado todavía mi hora? Madre: tu hora todavía dura: tu voluntad es todavía la mía: mándame." Y María obedeció y dijo á los que servían: "Haced cuanto El os dijere."

Idem. Marzo 1911.

B. FEENEY: *El estudio de la Escritura y de la Historia eclesiástica en el Seminario.* Continuando las observaciones sobre el Seminario ideal el autor propone y razona medios para que el resultado del estudio de la Sagrada Escritura sea un conocimiento más completo de Nuestro Divino Salvador, un amor más profundo y una fe más acendrada; teniendo en cuenta que el Seminario no es para producir especialistas en estudios bíblicos, sino para preparar ministros que trabajen con apostólico celo en la Viña del Señor. La Historia eclesiástica debe ser enseñada teniendo siempre presente que Jesucristo es la cabeza de la Iglesia y que El es el principal ministro de toda su actividad espiritual. Debía también

darse algo más de importancia á la parte interna, á la vida interior de la Iglesia: algo más que fechas y nombres. La historia para ser completa debe ser sociológica.—*Cómo el sistema de escuelas públicas en Alemania pone á salvo los derechos de la conciencia individual.* En este primer artículo se describe el desarrollo histórico de la enseñanza en las escuelas públicas desde el punto de vista de la educación religiosa. Al artículo acompaña un mapa religioso de Alemania y numerosos datos estadíticos.—F. P. DONNELLY, S. J.: *Los caracteres de los sermones del Cardenal Newman.* La claridad, armonía, orden, imaginación, nobleza de sentimientos y una facilidad asombrosa para amoldarse á todas las circunstancias de tiempo y lugar y auditorio, son las cualidades sobresalientes. Como sermón típico "escoge el que pronunció en el Primer Sínodo Provincial de Westminster. Hace notar el entusiasmo que Newman sentía por Cicerón, de quien dice que "fué el único maestro de estilo que tuvo" y á quien "debió mucho" en el orden literario.—H. POPE, O. P.: *Los salmos "Conminativos" y en particular el salmo 108.* Después de hacer constar las maldiciones terribles que se leen en los salmos, y en especial en el salmo citado que traduce y analiza, propone las diferentes explicaciones é interpretaciones de los Santos Padres y Exégetas. El espíritu del Antiguo Testamento es *Lex talionis;* el del Nuevo, *Lex charitatis.* Además el "Pueblo Hebreo era el pueblo de Dios: y por eso las ofensas hechas á él se consideraban ofensas hechas á Dios mismo. En este sentido los Salmos y Profecías son *nacionales;* no son, pues, esas maldiciones expresión de los sentimientos individuales, sino el grito, la exclamación del justo, del santo, del escogido de Dios contra el injusto, el malo, el reprobado de Dios".

Columbia University Quarterly. Vol. XIII, núm. 1.°

F. WOODBRIDGE: *The Study of Philosophy.* Los progresos de la filosofía no consisten propiamente en la aglomeración de problemas y soluciones, sino más bien en las tendencias del espíritu provocadas por un criticismo investigador y una reflexión seria. Por eso el verdadero filósofo "es más apto para suscitar cuestiones que para contestar á ellas, y más á propósito para proponer problemas que para dar soluciones". El fruto natural de esta disposición de espíritu es la duda. El que busca la tranquilidad y el descanso en la filosofía se engaña. El campo filosófico es con todo muy amplio, y si en las abstracciones de la metafísica sólo encontramos misterios profundos, nuestro espíritu se recrea contemplando la estética reflejada, por ejemplo, en las Ideas y Diálogos de Platón. El valor de la filosofía como criticismo está en relación con las preocupaciones y hábitos del filósofo. Cada uno mira las cosas bajo el aspecto que más le simpatiza. Para el comerciante los factores de la historia son todos de carácter mercantil; para el físico todo obedece á leyes y fórmulas matemáticas. En suma: el filósofo no puede beneficiar en lo más mínimo los grandes problemas de la vida mientras no se proponga estudiarlos y analizarlos con despreocupación, sometiéndolos á un criticismo crudo y sin entrañas.—B. MATHEWS: *University organisation.* Hace notar la diversa acepción que tienen en Europa y en América las palabras *Escuela, Colegio y Universidad,* cuestión elemental para un estudio sobre la organización universitaria. Esas palabras que entre nosotros se emplean en una acepción concreta, distinta, en América donde la enseñanza no está ni con mucho monopolizada por el Estado, se emplean indistintamente en la mayoría de los casos. La tendencia, sin embargo, es hacia la diferenciación. Según que los Estados van interviniendo en la enseñanza los centros de instrucción sometidos á un agente común van contrayendo entre sí cierto parentesco y formando diversos grupos donde todos los miembros son similares. Cabe, sin embargo, preguntar: ¿es ventajoso que la autoridad política intervenga en la organización de la enseñanza? ¿Hasta qué punto debe ésta ser independiente sin que haya peligro de que se introduzcan abusos? Estudiando la organización de la enseñanza superior del Estado de Columbia, donde la autonomía universitaria ó del Consejo de la Universidad está contrarrestada por la intervención de la Autoridad en el nombramiento del Presidente, "encontramos una solución práctica para estas cuestiones".

The Catholic Fortnightly Review. Febrero 1911.

Un americano budista. Trata de un abogado de Nueva York que se dice "converso del Budismo y dado algunas conferencias sobre las excelencias del Budismo indio" en la India y en América. Para refutarle transcribe párrafos muy bien escritos de un libro que sobre el "Budista americano" ha publicado en Jaffna el misionero P. Prakasar, franciscano, que como indígena y educado en su juventud en el budismo, conoce perfectamente toda la literatura india, y convertido á la fe se ha dedicado al apostolado entre los suyos.—*La teoría Molinista de la Ciencia Media.* Es un trozo de una obra que va á publicarse, titulada *Dios: su cognoscibilidad, esencia y atributos.* El autor, que no es otro que el mismo director de la Revista, hace un poco de historia, resumiendo la doctrina tomista y molinista.—*Savonarola.* Hace constar primero que la fama de este grande hombre, obscurecida por algunos historiadores, ha sido restablecida modernamente, obligando á historiadores tan concienzudos como el Cardenal Capecelatro á mudar y corregir en la tercera edición de la *Vida de San Felipe Neri* lo que había escrito sobre Savonarola en las precedentes. Cita unos párrafos de un artículo encomiástico escrito por el P. Hogan, O. P., en el que exalta la labor bienhechora del apóstol y reformador de las corrompidas repúblicas italianas.

The Hawkesyard Review. March of 1911.

L. Moore, O. P.: *Thomas of Aquin-Saint.* Fundado en un diálogo casi contemporáneo del Santo, trata de hacer ver cómo el Angélico en vida no tanto adquirió renombre por su ciencia cuanto por su virtud. Al principio el Maestro era Alberto Magno: Tomás sólo era un discípulo, un profesor piadoso. Pero su piedad precisamente, los conceptos elevadísimos que emitió de Dios, de los ángeles, del orden sobrenatural, fueron agrandando su figura hasta que quedó constituído en Doctor de la Iglesia universal. Es un artículo muy curioso por las causas y procesos que asigna á esta transformación.—W. Gumbley, O. P.: *The Dominicans at Trent.* La influencia personal de los dominicos en el Concilio de Trento, aparte de la que ejerció la doctrina de Santo Tomás, fué superior á la de todas las demás Ordenes religiosas. Asistieron á él 84 dominicos (españoles, 21), 32 en calidad de Padres del Concilio, ó sea, 30 arzobispos y obispos y dos maestros generales. Los 52 restantes asistieron como teólogos, y más tarde 14 de ellos fueron consagrados obispos. Entre todos los obispos regulares que formaron parte de aquella Asamblea suman 58, y de ellos más de la mitad, 30, eran dominicos. ¡Qué recuerdo tan glorioso! Varios trabajos preparatorios y el de la redacción del *Catecismo del Concilio* fué también obra exclusiva de la Orden de Predicadores.

ITALIANAS

La Scuola Cattolica. Febrero 1911.

B. di Dario: *L'agape nella Chiesa primitiva.* Uno de los temas de mayor interés, especialmente para los que estudian los tiempos primitivos del Cristianismo son los banquetes de caridad ó *ágapes,* así llamados por el espíritu que los informaba. El papel que desempeñan en la vida religiosa de los primeros tiempos y sus relaciones con la liturgia eucarística los hacen muy dignos de consideración. Nadie hasta ahora ha negado su existencia atestiguada por gran número de escritores de la mayor excepción. Pero se discute la época de su origen y su conexión con la Santa Eucaristía. Batiffol negó audazmente los *ágapes* en los tres primeros siglos de la Iglesia, admitiendo únicamente los celebrados en el siglo IV en los cementerios. Dario se propone examinar los documentos en que funda Batiffol su negación para deducir la consecuencia opuesta. Analiza, por consiguiente, con grande habilidad crítica, no solamente el pasaje famoso de la Epístola *ad Corinthios* (1.ª, cap. XI) que constituye la prueba clásica, sino también los testimonios de los Padres Apostólicos y de los escritores posteriores. Su

examen desapasionado disipa todo género de duda.—A. Cellini: *Il disegno di Gesú in ordine agli Ebrei, ai Samaritani e ai Gentili.* Habla de los prejuicios judaicos en tiempo del Salvador. Analiza los del orden político, demostrando que Jesucristo no fomentó de ningún modo tales preocupaciones. Con este motivo expone los sistemas de acomodación, y termina el artículo afirmando con Harnack, que en este punto anduvo cuerdo, que el reino predicado por Jesucristo era eminentemente espiritual.

Civiltá Cattolica. 4 Febrero 1911.

Il giuramento contro gli errori del modernismo. No han cesado todavía los clamores, protestas é indignación de los modernistas y de sus fautores contra el juramento antimodernista prescrito por Su Santidad. Y, sin embargo, carecen de fundamento. El autor se propone justificar racionalmente la disposición pontificia, buscando en la historia de la Iglesia precedentes y analizando teológicamente la fórmula dictada por el Papa. En este artículo la estudia desde el punto de vista histórico, alegando casos semejantes ó circunstancias parecidas que motivaron de la Sede Apostólica iguales determinaciones. La fórmula antimodernista de Pío X no es otra cosa que una ampliación más concreta y explícita de Pío IV, ya aumentada por Pío IX.

Idem. 18 Febrero 1911.

Principii di educazione cristiana. Se exponen con claridad y orden los principios capitales de la educación cristiana y se combate la pedagogía naturalista é impía. La *autoeducación* defendida por los pedagogos anticristianos es: 1.°, incongruente en el nombre, pues dicho vocablo expresa ideas insociables; 2.°, es en la doctrina contraria á la naturaleza humana, porque ésta de suyo es impotente para adquirir completo desarrollo y perfección; 3.°, se halla en abierta oposición con la religión cristiana, toda vez que niega el pecado de origen, suponiendo al hombre totalmente sano.

Idem. 18 Marzo 1911.

Anno di lutto. La unidad italiana es obra de la Masonería, y el Parlamento de Turín votando el despojo de la Santa Sede en 27 de Marzo de 1861 no hizo otra cosa que secundar los planes de la tenebrosa secta de transformar la capital del mundo católico en la capital de una Italia pagana. Tal es la significación de las fiestas nacionales: el triunfo de la Masonería. Da algunos prudentes consejos y normas que los católicos deben observar, con el objeto de facilitar la victoria de la Iglesia y del Pontificado.—*Il giuramento contro gli errori del modernismo.* Conclusión de la serie de artículos para justificar el juramento antimodernista. En el presente se estudia la fórmula más bien desde el punto de vista teológico.—*L'Internazionalismo rivoluzionario della massoneria.* Las ideas profesadas por los masones, relativas á la Divinidad están comprendidas en este párrafo de una revista esencialmente masónica: "La Masonería no es cabalmente una religión, porque no admite dogmas, pero respeta todas las creencias racionalmente sentidas y sinceramente profesadas. La fórmula del gran Arquitecto del universo que se reprueba como un equívoco ó un absurdo es la más amplia y honesta afirmación del inmenso principio del ser, y puede personificar así el Dios de Mancini como el Satanás de Carducci. Dios sí, pero fuente de amor, no de odio; Satanás también, pero genio del bien, no del mal."

Roma e l'Oriente. Febrero 1911.

Per l'avvenire delle chiese dissidenti. Existe una grave preocupación entre los cristianos de Oriente que dificulta grandemente la aproximación de aquellas Iglesias á la de Roma. Creen que las amorosas invitaciones del Soberano Pontífice á las cristiandades del Oriente para que vuelvan al seno de la Iglesia romana están inspiradas en un espíritu de ambicioso dominio sobre los demás cristianos. Consecuencia funesta de tal prejuicio es mirar con marcada prevención

los esfuerzos de los católicos que tienden á realizar la unión católica como medios de fomentar tales ambiciones. En este artículo se exhorta á las Iglesias disidentes á reflexionar desapasionadamente sobre ciertos hechos históricos que demuestran palpablemente la injusticia de tal preocupación. Los Soberanos Pontífices, empezando desde San Silvestre, han intervenido frecuentísimamente en los asuntos de las Iglesias orientales, y lejos de considerar éstas como una ambiciosa intervención tal conducta, tuvieron para todos ellos grandes elogios, como lo prueban suficientemente la liturgia y los cánones propios de sus concilios. Cítanse numerosos ejemplos en comprobación de tal aserto, los cuales destruyen al propio tiempo la grave y falsa acusación de los cristianos de Oriente, común, después de todo, á las demás religiones disidentes.

Rassegna Nazionale. 16 de Febrero.

A. RAGGIANTI: *Diario de la revolución portuguesa* (conclusión). El descrédito de la revolución portuguesa sale de este *diario* tan fuerte, que llega á producir náuseas, "manchando el honor de Portugal". "¡Cuántos ejemplos de ineptitud, de deslealtad, de bellaquería!" Para terminar intenta una breve defensa de la monarquía de Braganza, y en particular del joven rey, que sintiéndose *impreparado* al subir al trono, y "en un país en que la lucha de los partidos es terrible por no tener ninguna idea directiva; un país que pide á su rey menos ingenio que astucia, menos bondad que cautela", creyó "no tener más que un camino: *fidelidad á la Constitución y secundar la corriente renunciando á guiarla*". Estas corrientes, cuyos *centros de irradiación son obscuros*, no son nuevas en la Historia y conducen siempre á los mismos precipicios á los que las *secundan*. Los acusadores del Rey, los hombres de la revolución, "que hablen..., pero que no lo hagan en nombre de la libertad, ellos que suprimen la correspondencia privada, que tienen á sueldo los más tórbidos elementos crepusculares para que devasten y destruyan las redacciones de los periódicos monárquicos, que dan á leyes nuevas fuerza retroactiva, que deportan á los jueces que en sus sentencias no coinciden con las miras del Gobierno provisorio, que organizan complots contra la vida y la propiedad..., que prostituyen el honor de Portugal ante el temor de una intervención extranjera". Los monárquicos se preparan... "El *desterrado* siente en el *adolescente Rey* germinar el *Rey*: sin debilidades, sin concesiones."—En este mismo número y en el de 1.° de Marzo trae un largo é interesante análisis del libro de H. Bremond *Apologie pour Fenelón*, firmado S. B. y bajo el título *Bossuet y Fenelón en frente del quietismo*. Substancialmente las doctrinas de Bossuet y Fenelón son idénticas, como se ve buscando, sobre todo en Bossuet, los escritos extraños á la polémica. En éstas se mezclan pasioncillas y pequeñeces, sobre todo por parte de Bossuet. Fenelón queda muy realzado en este estudio; aparece siempre noble, siempre grande: los errores de *Maximes* no eran *substancia* de su sistema, como lo prueba el que las *Defensas* de su libro, aun hechas ante la condenación, no fueron condenadas. Se sometió plenamente á la autoridad eclesiástica. "Ma sumission —dice él mismo— n'étoit point un trait de politique, ne un silence respectueux, mais un acte interieur d'obeissance rendu á Dieu seul. Selon les principes catholiques j'ai regardé le jugement de mes superieures comme un écho de la volonté supréme. Je ne me suis point arreté aux passions, aux disputes, aux préjuges qui précédérent ma condamnation. Je ne me suis point retranché dans les vains subterfuges de la question de fait et de droit."

Rivista di Filosofia Neo-Escolastica. 20 de Febrero de 1911.

E. CHIOCCHETTI, O. M.: *Ensayo de exposición sintética del Pragmatismo religioso de W. James y C. S. Schiller.* Es el primer artículo de una serie. Empieza á estudiar el Pragmatismo bajo su aspecto religioso, porque es lo que más resalta en los escritos de James y Schiller, donde dominan las dos grandes preocupaciones: la *ética* y la *religiosa*. En las obras de James predomina la idea religiosa sobre la ética, siendo al revés en las de Schiller. En este primer artículo presenta el P. Ch. los asertos del Pragmatismo sobre la existencia de Dios. Todos los argumentos clásicos que se aducían para probarla han cedido á los trabajos

de zapa de la filosofía moderna. Ahora bien: si la especulación es impotente para conducirnos á Dios y no convencen los argumentos que se aducen en favor de su existencia, fuerza es que acudamos á otros recursos. De ahí que para el Pragmatismo la cuestión de si Dios existe se resuelve en esta otra más práctica y más clara: ¿Qué ventajas nos reporta la existencia de Dios? Si ella trae al mundo alguna utilidad, Dios existe; si no reporta ventaja alguna, entonces... ni nos debemos preocupar siquiera de Dios. Estas ventajas son tres: la *existencia de un orden moral eterno* destruído por el materialismo y evolucionismo; el *sentimiento de intimidad con el mundo* que no es para nosotros mudo, indiferente, brutal; la *experiencia religiosa* que nos hace comunicar con el Ser invisible. En vista, pues, de esas ventajas podemos, al decir de los fautores del Pragmatismo, inferir la existencia, y no habrá nadie que la niegue, porque ninguno rechaza su propia utilidad.—M. Pestalozzi, S. J.: *Univocidad ó Analogía*. En este artículo refuta clara y victoriosamente la doctrina de Escoto sobre la univocidad del ente en Dios y en las criaturas, contra el P. Bremond que en la *Revue de Philosophie* (Oct. 1909) la habían defendido.—F. Palhories: *Balmes y el problema de la certeza*. Es la Memoria que presentó al Congreso de Vich, y que ya mencionamos entonces.

FRANCESAS

Revue des Etudes Juives. (T. LXI, núm. 121.) 1.er Janvier 1911.

J. Régné: *Catalogue des Actes de Jaime I.er Pedro III et Alfonso III, Rois d'Aragon concernant les Juifs* (1213-1291). Continúa examinando con gran erudición los actos de D. Jaime el Conquistador relativos á los judíos. Entre las anécdotas interesantes que presenta reunidas este artículo son dignas de mención las siguientes: D. Jaime envía á los judíos á Fr. Pablo Cristiani para que les predique, les aconseja que le oigan y le expongan sus dudas y recelos con toda confianza (n. 215); manda que en el término de tres meses borren los judíos de sus libros y escritos las blasfemias que encuentren ó les indiquen Fr. Pablo Cristiani, Fr. R. de Peñafort y Fr. A. Segarra contra Jesús ó la Virgen (n. 216, 249); prohibe que los cristianos apedreen el día de Viernes Santo las personas ó casas de los judíos de Calatayud (n. 236); manda comparecer en Barcelona al maestro judío Bonastruc de Porta, acusado de haber dicho palabras comprometedoras en una disputa que tuvo en el Palacio Real con Fr. Pablo Cristiani y en un libro que escribió sobre ella. Bonastruc comparece ante el Rey, el Obispo, etc., y dice que si habló así fué porque el Rey y Fr. R. Peñafort le animaron á que hablara con toda libertad. El Rey lo reconoce y recuerda al tribunal que él deseaba desterrar á Bonastruc dos años y quemar sus libros, pero que se opusieron tenazmente los Dominicos (n. 323).—Wellesz (J.): *Méir b. Baruch de Rothenbourg*. Continuando la biografía de R. Méir, examina su obra literaria, que carece de unidad y cohesión. La mayor parte de sus trabajos se conocen por citas ó permanecen inéditos. Se le deben las glosas *Tossafot* y *Hiddouschim* sobre los tratados siguientes: *Berachot, Sabbat, Eroubin, Yoma, Guittin*, etc., etc. *Tratado sobre las costumbres del Matrimonio*, conservado manuscrito en el Vaticano; *Explicaciones masoréticas*, manuscrito de Oxford y el Vaticano, etc. Enumera después sus discípulos, las peripecias de su prisión y su muerte. He aquí las pinceladas que retratan su carácter: "Méir juntó en sí las grandes virtudes de los doctores judíos, el sentimiento religioso, la firmeza en la fe, la humildad y el amor á la paz, la solidaridad de la raza y la adhesión respetuosa al patrimonio intelectual y moral del judaísmo", pág. 58.—Rodocanachi (E.): *La Communauté juive á Rome au temps de Jules II et de Léon X*. Traza con vivos caracteres la organización y costumbres de la comunidad judía de Roma que vivía en barrio separado, merced á los edictos de los Papas *rigoristas* Pablo IV, Pío IV y Pío V. "La Santa Sede se cuidaba mucho —confiesa el autor— de la buena organización de la comunidad judía. El rigor más era en apariencia que en realidad, y si los edictos que daba contra los judíos eran severos, imponiéndoles

obligaciones duras, en hecho de verdad, en los Estados Pontificios es donde menos se cumplían. Para ello había muchas razones de utilidad y sentimiento, siendo la principal que la presencia de los judíos en Roma, abatidos y humillados y miserables, servía para mostrar la superioridad y el triunfo de la fe cristiana sobre la antigua."

Revue Bénédictine. Octobre 1910.

D. D. De Bruyne: *Quelques documents nouveaux pour l'histoire du texte africain des Evangiles* (fin). Da algunas notas sobre un sumario africano del Evangelio de San Mateo, que atribuye el autor al siglo IV. Estudia con más detenimiento un sumario europeo de los Evangelios que edita el autor por vez primera.—D. J. Chapman: *Profesor Hugo Koch on St. Cyprian.* La cuestión *cipriánica* tiene los ánimos apasionados, principalmente en Inglaterra. Los protestantes alemanes se han ocupado muy poco hasta ahora del ilustre mártir de Cartago, porque toda la controversia se reducía á ventilar la supremacía del Papa sobre los Obispos. Tal vez las exageraciones de algunos católicos á propósito del *ultramontanismo* de San Cipriano, que seguramente nunca pensó en tal cosa, dieron lugar á esa reacción del Dr. Koch. En su estudio reproduce todos los argumentos empleados en Inglaterra de mucho tiempo atrás. Pero de hecho su estudio no contiene ninguna novedad; quizá sea más rígido, más atrasado que ciertos autores anglicanos.

Idem. Janvier 1911.

D. G. Morin: *Un traité inédit attribué á St. Augustin.* Trátase de una obra cuyo título es *De octo quæstionibus ex Veteri Testamento,* y cuya existencia parece que han ignorado hasta hoy todos los editores de San Agustín. Lo menciona el Catálogo de la Biblioteca de Lorsch. M. Lehmann lo encontró en el Vaticano (Vatic. Palat. Cat. 1877), y se encuentra igualmente en un manuscrito (Land miscell. 310) de la Bodléinne. Además lo encontró Morin en Munich (Clm. 14.330, antiguo D.LV de S. Em. de Ratisbona, fol. 173-175). El autor publica el Tratado según los manuscritos de Ratisbona (R.) y Bodléinne (E.). Las tres primeras cuestiones se encuentran añadidas en varias ediciones á las *Septemdecim quæstiones super Mathaeum* que pueden considerarse como muy probablemente de San Agustín. Las cuestiones IV-VIII ciertamente no son del Santo Obispo de Hipona.—D. A. Wilmart: *L'ancienne version latine du Cantique I-III. 4.* Se da en este artículo el *apparatus* crítico del texto, según se encuentra en los Padres latinos.—D. U. Berlière: *Lettres inédites de Bénédictins de S. Maur.* Es una colección de cartas benedictinas de los siglos XVII y XVIII, de interés muy grande para la historia religiosa y literaria de entonces.

Revue d'Histoire Ecclesiastique. Octobre 1910.

J. Flamion: *Les actes apocryphes de Pierre* (cont.). Parece que debe admitirse al Pseudo-Marcelo como floreciente después de 530, esto es, después de las Actas de Nereo y Aquileo. Por otra parte, ya que se leen menciones de ese texto desde fines del siglo VI, debe colocarse su composición antes de la mitad del siglo VI.—J. Caley, O. M. C.: *Les idées mystico-politiques d'un franciscain spirituel. Etude sur l'arbor vitae d'Ubertin de Casale* (fin). Según Ubertino de Casale, todo se resume en la pobreza. Se cree que vive ya en la sexta edad del mundo, según se la imaginaba el Abad Joaquín. El *arbor vitæ* refleja el estado de espíritu del intrépido soñador de Uberne y sus secuaces. Es una obra violenta del partido de Ubertino, cegado por su fanático amor á la pobreza, que quiere elevar á su Orden franciscana y á la cristiandad entera á una perfección quimérica. Tiende inconscientemente á ser más franciscana que el mismo San Francisco y más católica que el Papa. Es obra de bandería, escrita en estilo arrebatado. Pero ¿qué obra de aquella época tan violenta puede ser modelo de tolerancia?—P. Richard: *Origines et développement de la Secretairerie d'Etat Apostolique* (1417-1823) (fin). Examina

todo el desarrollo de la Secretaría Apostólica de Su Santidad durante varios pontificados, á partir de Clemente VIII. Analiza las transformaciones por que pasó hasta convertirse en la actual Secretaría de Estado.

Idem. Janvier 1911.

C. CALLEWAERT: *La méthode dans la recherche de la base juridique des premiéres persécutions.* Estudia, ante todo, esta cuestión: ¿Por qué fué perseguida la religión cristiana? ¿De qué se le acusaba? Todas las opiniones concernientes al fundamento jurídico de las persecuciones pueden reducirse á estas tres: 1.ª Sistema de la coerción. 2.ª Sistema de las leyes del derecho común. 3.ª Sistema de la ley de excepción, prohibiendo el cristianismo en cuanto tal. El estudio de estas opiniones constituye una cuestión histórico-jurídica. Por aquí se ve que debe fijarse la atención en estos tres puntos capitales: la ley, el delito, los procedimientos.—L. BRÍL: *Les premiers temps du christianisme en Suéde. Etude critique des sources littéraires hambourgeoises.* Estudia: 1.°, las fuentes de la vida de San Anscario, primer Arzobispo titular de Hausburgo; 2.°, las tradiciones que se refieren á su sucesor San Rimberto; 3.°, los datos referentes á la época anterior á Liémar (1073-1101). Concluye diciendo que es preciso disminuir la importancia que se ha dado á la misión de San Anscario.—G. CONSTANT: *La transformation du Culte anglicane sous Edouard VI.* I. *Tendances Lutteriennes.* Estudia los dos libros *Instrucción para la Comunión*, de 1548, y el *Libro de la oración pública*, de 1549. A la muerte de Enrique VIII la Iglesia de Inglaterra se hizo cismática, pero en cuanto á la doctrina y liturgia permaneció siendo católica. En esto cedió muchísimo á la Reforma, reinando Eduardo VI. El primer paso lo señala el libro *Order of Communion* donde se contiene la negación de la presencia real. Pronto apareció el *Prayer Book* que en su primera edición era respetuoso y liberal, cosa que fué perdiéndose en las siguientes ediciones.

La Revue Congolaise. 1910. Núm. 4.

A. VERMEERSCH, S. J.: *Les sentiments supérieurs chez les Congolais. Partie documentaire.* Empieza este estudio editando una memoria del sacerdote Stephano Kaoze, de la tribu de los Beni-Marnugu, estudiante del Seminario de Beaudouinville, en Tanganika. Antes nos da el P. V. la biografía del autor. Al morir sus padres, pobres labradores paganos de Marnugu, fué recibido Stephano, que tenía entonces siete ú ocho años, en la Escuela de los Padres Blancos. A los once años recibió el bautismo. Se señaló por lo despejado de su inteligencia, por lo cual le dedicaron á los estudios eclesiásticos. Actualmente cursa Teología en el Alto Congo. Examinemos su trabajo, muy interesante.—STEPHANO KAOZE: *La Psychologie des Bantec.* A la raza de los Bantec pertenecen la mayor parte de las tribus que pueblan el Congo belga. El autor examina la imaginación de sus compatriotas, su inteligencia, su juicio, su fuerza de raciocinio, el poder de su memoria. Pasando á la voluntad, estudia lo que hace el negro antes de tomar una resolución, el concepto que tiene de la libertad humana, las obligaciones morales á que se cree sujeto, los enemigos que tiene su libertad, sobre todo la inactividad, la vagancia, la flema. En seguida plantea la cuestión ¿cuál es el objeto de nuestra voluntad? Queremos el bien en general y en particular. A propósito del bien en general habla el autor de las tendencias religiosas y supraterrenas. Escamotea con habilidad generalizaciones atrevidas. La manera como trata el asunto prueba que conoce bien la filosofía de que habla en términos sublimes. Cuéntanos cómo su inteligencia joven se iba abriendo por sí misma ante los problemas altísimos del ser, de la causalidad, de la vida. Se proponía confusamente esas cuestiones y no podía resolverlas. "Cuando estudié Metafísica, después de haber leído todo el tratado, me dije: ¡Ah! ¡Mira lo que buscabas desde hace tanto tiempo! Sobre todo, al leer la Psicología exclamé: ¡Esto mismo es lo que pensaba yo sin que se me ocurriera solución ninguna!" Las obligaciones morales se resuelven en cuatro: No matar, no adulterar, no robar, no mentir. El que hace eso ya es para los salvajes un hombre extraordinario, inocente. Los Bantec admiten la existencia de

un Ser Supremo, Omnipotente, pero que se ocupa muy poco de los hombres. Después de la muerte el hombre va á la *región del descanso*, donde no hay enfermedad ni muerte; sin embargo, no es completa la bienaventuranza. Los fetiches son la personificación ó encarnación de los genios, buenos ó malos. ¿Cuál es su íntima naturaleza? El bantec no se preocupa de eso. "¿Tienen los genios relaciones con el Lesa (Dios)? Aquí se cumple también lo que dije antes, que el negro no lleva muy lejos sus raciocinios ni quiere investigar las causas profundas." El autor apoya la inferioridad considerable de la inteligencia del negro comparada con la del blanco. Notemos que esta Memoria está escrita en francés, lengua que el autor domina perfectamente. Así que la inferioridad intelectual atribuída á sus compatriotas ha debido sufrir una excepción: el autor conoce, en efecto, su lengua materna, ó sea el dialecto Bantu; el Swahili, dialecto de Zanzíbar, el latín y el francés. En suma: la Memoria, que es de un interés grandísimo, demuestra adónde puede llegar el desarrollo intelectual de un negro de buenas dotes naturales. Esta obra redunda completamente en honor de los Padres Blancos del Cardenal Lavigerie.

Revue de Philosophie. Mars 1911.

J. B. Lauce: *L'école de Wurtzourg et la méthode d'introspection expérimentale.* El método de introspección, desacreditado por Wundt, y la psicología positivista, renace con gran vigor, gracias á los esfuerzos de Külpe y de sus discípulos en la Universidad de Wurtzbourg. Descripción breve del método experimental utilizado en esta escuela. Con él la psicología vuelve á la tradición de los grandes maestros escolásticos.—A. Gemelli: *La notion d'espéce et les théories evolutionistes* (art. 3.°). A las mismas conclusiones que Vríes dedujo de sus investigaciones sobre el reino vegetal, especialmente sobre la *Oenothera*, llegó Heincke estudiando el *Clupea-harengus* y sus variedades. Después de estas experiencias, y gracias á la aplicación de los métodos matemáticos á las investigaciones de los reinos animal y vegetal, la noción de especie ha sido grandemente esclarecida. La variabilidad y fijeza de las especies se han conciliado definitivamente mediante la teoría de la *mutación*. A la especie lineana suceden las especies elementales, que son simples unidades biológicas constituídas por individuos descendientes de un solo individuo y dotados de caracteres perfectamente distintos, constantes é invariables durante una larga serie de generaciones".--S. Jeanjean: *Revue critique de pédagogie.* Análisis de algunos libros y revistas de pedagogía.—P. Le Guichaoua: *Responsabilité et sanction.* Responsabilidad no es más que la posesión ó dominio que una persona ejerce sobre sus actos y las consecuencias de ellos. El libre albedrío es su condición fundamental. La responsabilidad jurídica en el fondo se reduce á la moral, aunque no al revés.—Relación de los exámenes orales en la Soborna de M. J. Legorel, por J. Louis, y una nota biográfica muy interesante de M. A. Farges sobre el Conde de Vorges y su obra filosófica.

Idem. Abril 1911.

R. Marchal: *Symbolisme et liberté dans la science* (art. 1.°). Exposición del nominalismo científico de M. Le Roy y del concepto de ciencia de M. Duhem. Para aquél, *ciencia racional no es más que un juego puramente formal de escrituras sin significación intrínseca;* el acto primitivo que nos da lo real es la intuición pura del pensamiento-acción. Para éste, la ciencia es el conocimiento positivo, autónomo de los fenómenos; la ley científica un *enunciado simbólico*, sólo aproximado á la realidad; la teoría física en su perfección tiende á ser una clasificación natural.— E. Peillaube: *Psycologie experimentale et psycologie métaphysique* (art. 1.°). "La psicología tiene por objeto la vida interior. La psicología experimental no estudia la totalidad de este objeto; toma de él solamente el aspecto perceptible por la observación, dejando á la psicología metafísica el aspecto transcendente que sólo por la razón es perceptible." Pertenecen á la psicología experimental la psicofísica, la psicometría, la psicofisiología, la patología mental con todas sus ramas, la psicología social é individual (estudio de las diferencias individuales respecto á la sen-

sibilidad, memoria, hábitos, raciocinios, etc.), la infantil, la animal é introspectiva, etc. —A. DIES: *Revue critique d'histoire de la philosophie antique*. Análisis críticos de varios libros y artículos sobre la historia de la filosofía anterior á Aristóteles.—P. LE GUICHAOUA: *Responsabilité et sanction* (art. 2.º). La sanción en el orden moral es la posesión ó privación del Bien supremo, en el social la seguridad de todos los derechos personales ó las penas infligidas á los criminales. El premio de la virtud ó la felicidad puede amarse por sí, subordinándola, sin embargo, á Dios. La idea de responsabilidad y sanción supone la existencia de un Dios bueno, sabio, justo, dueño de todos y principio de todo derecho; sin ella los conceptos de sanción y responsabilidad se desvanecen.

Revue de Métaphysique et de Morale. Marzo de 1911.

L. BRUNSWIEG: *La notion moderne de l'intuition et la philosophie des mathématiques*. La intuición por su naturaleza no nos ofrece notas características, precisas y que se puedan definir de una vez para siempre. Para tratar de ella con exactitud sin introducir de antemano un pensamiento crítico en la exposición de las doctrinas, hay que renunciar al prejuicio de la coherencia externa y dejarle la libertad de su ritmo y la amplitud de sus transformaciones hasta en los dominios al parecer bien ajenos de la matemática. Donde primero se ve la importancia de la intuición es en la filosofía religiosa; la intuición llena el abismo cada vez mayor que se abre entre la argumentación espontánea y las fuentes vivas de la fe religiosa. Para salvar la Religión lo mejor es que no pase por el crisol de la filosofía; las discusiones no hacen efecto sobre los hombres que se creen en contacto con fuerzas invisibles; y la misma contrariedad que la observación exacta de los fenómenos parece establecer entre lo que sucede y lo que debiera suceder, convierte á la intuición en favor de la realidad de la Religión. En la filosofía y sociología religiosas el intuicionismo tiene por fundamentales y esenciales los sentimientos vivos internos que llenan el alma y hacen obrar la voluntad, así como los procedimientos inconscientes que pueden hacer brotar estos sentimientos. La intuición invierte el trabajo de la inteligencia y las conclusiones á que éste hace llegar. También en matemáticas se ha abierto camino el intuicionismo, y enfrente de la interpretación científica que da valor general y casi mecánico á sus teorías se presenta otra interpretación más atenta á la especialidad de cada disciplina y más cuidadosa de adoptar los procedimientos de investigación á los caracteres propios de cada objeto. El recurso á la investigación ya no es sólo como antes un medio de facilitar el razonamiento, sino á falta de una demostración un medio de descubrimiento.—E. GOBLOT: *Les jugements hypothétiques*. Los juicios hipotéticos pueden reducirse á tres formas: 1.ª Si R es A, S es B. 2.ª Si S es A, S es B. 3.ª Si x es A, x es B cualquiera que sea x. En la primera clase la hipótesis y la consecuencia son heterogéneas; en la segunda, la hipótesis y la consecuencia tienen el mismo sujeto; en la tercera, el sujeto de la hipótesis y de la consecuencia es el mismo, pero del todo indeterminado. El principio de identidad preside á todas las operaciones del pensamiento; pero no es ninguna operación del pensamiento, no es un juicio; es una cosa algo más profunda que el juicio y anterior á todo juicio. No sucede lo mismo con el principio de contradicción; este juicio quiere decir que una cosa no puede ser á la vez verdadera y falsa, que no se puede afirmar y negar á la vez una misma cosa. Puesto en otra forma viene á decir: si un juicio es verdadero, el juicio contradictorio es falso y viceversa. Hay aquí dos juicios hipotéticos de la primera clase. El principio de contradicción tiene un valor infinitamente más general que cualquier otro principio ó axioma; no indica oposición sólo entre tal ó cual manera de pensar, entre esta ó aquella especie de geometría, sino entre juzgar ó no juzgar. Si el principio de contradicción no es verdadero, nada es más verdadero que falso; ningún juicio es posible y hay que renunciar á pensar. A la primera clase de juicios pertenecen las proposiciones de las cincias deductivas, los axiomas y los teoremas: á la segunda, las leyes constitutivas de las especies naturales y las de las ciencias teóricas particulares; á la tercera pertenecen los juicios analíticos en los cuales la consecuencia es una repetición incompleta de la hipótesis.

Revue Internationale de Sociologie. Janvier-Février 1911.

LUDWIG STEIN: *Les conceptions mécaniques et organiques de l'Etat* (págs. 1-20 y 81-99). "El pensamiento humano oscila, después de Demócrito y Aristóteles, en un ritmo filosófico entre la manera mecánica, la manera orgánica de considerar el mundo." Las mismas alternativas se observan cuando se trata de pasar del mundo físico al mundo psicológico y social. ¿Cómo se forma la conciencia? ¿Cómo se organiza el *caos social?* Para los mecanicistas la sociedad, el Estado, son seres físicos. Sus átomos son los individuos, los cuales se unen, se engruesan y se disgregan en virtud de las mismas leyes por las que se rigen los cuerpos. Para los organicistas el Estado es un organismo superior que se gobierna por las mismas leyes comunes á todos los seres vivientes, especialmente al hombre, con el que guarda tan estrechas analogías que es muy común el identificarlos, considerando al Estado como un individuo dotado de los mismos tejidos, órganos, aparatos y funciones que éste tiene. Es preferible la concepción orgánica de la sociedad á la concepción mecánica de la misma. Pero ¿qué valor tiene la teoría organicista? Según *Lotze* (*Logique,* pág. 130), cuando las conclusiones reales de inducción de la analogía son perfectas nada nos enseña de nuevo y cuando son imperfectas nada nos enseñan de seguro. En este caso están las inducciones y analogías en que se entretienen tanto los sociólogos organicistas. Las analogías entre el organismo humano y el Estado no son perfectas ni mucho menos; si hay algunas semejanzas hay también radicales diferencias. Las metáforas, las analogías son excelentes en una obra de imaginación, en una obra de arte, en un discurso académico y aun cuando se quiere hacer labor educativa y pedagógica, pero son de escaso valor y hasta perjudiciales para la investigación puramente científica. El origen de esta metáfora tan arraigada como antigua hay que buscarle en un fenómeno psicológico, sobre el que no se piensa lo bastante, y éste es que el hombre siempre que obra tiende á hacer labor semejante á sí mismo. El Estado es una creación, una proyección, un perfecto retrato de cada individuo, y de ahí la fuerte propensión á considerarlo siempre como tal, como un organismo igual ó semejante al suyo.

Revue Pratique d'Apologétique. 15 de Febrero de 1911.

L. ANDRIEUX: *L'age de la premiére Communion pour les enfants ayant atteint l'age de raison; du Concile de Trente au xx.e siécle.* La mayor parte de los teólogos en los siglos XVI y XVII prefieren á la interpretación primitiva de los *años de discreción,* "la edad en que se puede pecar, el uso de la razón", la distinción entre las *dos edades de discreción*: la una en que obliga la confesión, y la otra, la Comunión. Aun algunos teólogos y canonistas, como Castro Palao, Sánchez y Felipe Lacroix, que no admitían la interpretación de las dos edades, afirmaban con todo eso que se requerían más disposiciones para recibir el Sacramento de la Penitencia que el de la Comunión, pues para acercarse con provecho á la sagrada Mesa basta el estado de gracia y el deseo de recibir este Sacramento; mas para recibir el Sacramento de la Penitencia se requiere el dolor, confesión, propósito de no volver á pecar. Casi todos los demás teólogos y escritores de esta época creen al contrario, que se requiere más conocimiento y, por consiguiente, más edad para recibir el Sacramento de la Comunión que para el de la Penitencia. La Iglesia, según demuestra la Historia, defendió siempre la doctrina enseñada en el Concilio de Letrán y de Trento; es decir, que la Comunión y confesión obligan cuando llegan al uso de la razón.

Idem. 1.º de Marzo 1911.

A. VILLIEN: *Le célibat ecclesiastique au point de vue dogmatique, moral et historique.* La incontinencia del clero fué la causa y el medio más eficaz para propagarse y arraigarse el Protestantismo, porque eso también fué lo que más le desacreditó á los ojos del pueblo, que sabía apreciar el valor y hermosura del celibato. Considerando éste desde el punto de vista dogmático vemos que apenas se comienza á impugnar por los protestantes en concilio celebrado en París en 1528,

no vacila en considerar como herejes á los que enseñaron que los sacerdotes, diocesanos y subdiocesanos no están obligados á guardar continencia. En Inglaterra, en uno de los *seis artículos* contra Lutero, se dice que los sacerdotes una vez ordenados no pueden casarse bajo pena de muerte en caso de reincidencia. A causa de las peticiones hechas al Concilio de Trento para la abolición del celibato, sobre todo por los príncipes alemanes, como el mejor medio para pacificar al pueblo, el Concilio encomendó esta cuestión á 18 teólogos, y entre las muchas cuestiones que fueron con este objeto encaminadas, la más importante fué la del origen del celibato. Unos decían que eran de derecho divino, contenido, no en la Sagrada Escritura, sino en la práctica de los Apóstoles y de la primitiva Iglesia; otros, la mayor parte, sobre todo el dominico Francisco Ferrer, que era de derecho eclesiástico. Los adversarios del celibato aducían el ejemplo de los sacerdotes de la Antigua Ley, textos de las cartas de San Pablo, etc. Pero todas estas objeciones fueron respondidas. Sin embargo, el canon relativo á esta materia fué muy discutido y sufrió algunas modificaciones durante varias sesiones. Las razones principales para declarar de la fe la continencia de los clérigos fueron razones místicas: la decencia del estado, el deber de entregarse y ocuparse sólo en cosas divinas y espirituales, el mejor medio para ser mediador entre Dios y los hombres, por la oración y el sacrificio. Todas las otras razones que se dan para justificar el celibato son consecuencia de estas razones, secundarias. Del celibato de los Apóstoles poco se sabe con certeza. Por el Nuevo Testamento, doctrina de los Pontífices y cánones de los Concilios se ve la conducta de la Iglesia en favor del celibato, cuya disciplina mantuvo siempre incólume como lo hará en adelante, á pesar de las noticias alarmistas que muchas veces publican los periódicos.

Idem. 1.° de Abril 1911.

A. GARZEND: *Si l'inquisition avait, en principe décidé de torturer Galilée?* Hoy nadie cree ya que Galileo fuese torturado, pues ni hay tal proceso de tortura, ni él ni el embajador de Toscana hablan de ella en sus cartas, ni los historiadores contemporáneos mencionan esta cuestión siquiera. Sin embargo, Domenico Besti, el primer editor italiano del proceso, afirma que el Papa Urbano VIII y los tribunales del Santo Oficio habían ordenado la tortura; pero, gracias á la prudencia y humanidad del dominico P. Macolano, Comisario general del Santo Oficio, no se cumplieron los deseos del Papa y de los cardenales. Una de las razones en que se apoya el Sr. Besti para afirmar esto, se deduce de las palabras del proceso: "Cum vero nobis videretur non esse a te integram veritatem pronunciatam circa tuam intentionem, judicavimus necesse esse venire ad rigorosum examen", pues riguroso examen para Besti es lo mismo que tortura, según se deduce de los autores de aquel tiempo. Otra de las razones del sobredicho escritor la toma de un decreto de Urbano VIII de *comminanda tortura*. El articulista rebate estos argumentos de Besti; examinando los autores de aquel tiempo dice que "riguroso examen" no es lo mismo que tortura. Aquel es una expresión nueva que no tiene una significación determinada; pero más bien se quiere significar con ella la intimidación de la tortura. Además Besti traduce mal las palabras de Urbano VIII, confundiendo su decreto de *comminanda tortura* con el decreto de la tortura.

Annales de Philosophie Chrétienne. Marzo de 1911.

J. MORTIN: *La liberté* El estudio directo de la libertad fundado en la intuición interior y en la experiencia de la conciencia nos induce á admitir en la voluntad cierta determinación innata. Pero es claro que "si la libertad, si la decisión libre en cuanto tal depende de influencias determinantes en todos los casos, si la decisión es inevitable porque un motivo interior hace que sea tal, ya no hay espontaneidad ni libertad". "Por otra parte, si la libertad se nos presenta como una energía que se produce á sí misma, como una espontaneidad recóndita, inaccesible á todo agente extraño, la libertad es algo fatal, arbitrario é irresponsable." En esta alternativa debemos afirmar que la libertad es lo que nos revela nuestra misma conciencia, anterior á toda reflexión. Esta revelación es obscura, indefinida, sin detalles, pero á ella es necesario atenerse. El raciocinio no puede esclare-

cerla: "no hay medio de rechazar ni de esclarecer el testimonio sencillo de la conciencia." El estudio de la libertad y de sus determinanantes nos obliga también á admitir la influencia poderosa de agentes internos y externos extraños á la voluntad. Las inclinaciones naturales, las circunstancias exteriores de familia, sociedad, educación son factores que inconscientemente invaden nuestra personalidad, se identifican con ella é intervienen en la determinación de la voluntad. Su causalidad compleja "implica toda una metafísica sin cuyo concurso no es posible realizar un estudio completo de la libertad".—P. ARCHAMBAULT: *Quelques précisions sur la notion d'autonomie.* El ideal de la autonomía tal como se nos presenta y lo exige la conciencia moderna no excluye la dependencia y sumisión de una autoridad. Exige solamente: "1.°, que la imposición á que está sometido el súbdito se transforme cada vez más de exterior y material en interior y moral, justificando cada uno sus hechos ante su razón y conciencia; 2.°, que esa sujeción, sin perjuicio de la vida moral y social, deje al súbdito alguna libertad para que pueda ensayar su autonomía y la fecundidad de sus iniciativas. siendo él siempre el responsable de los accidentes que le puedan sobrevenir por este motivo; 3.°, que la imposición tenga siempre por objeto favorecer los intereses espirituales del hombre, soberano legítimo del mundo moral y social y fin de todos los fines."

Revue Thomiste. Marzo-Abril de 1911.

C. HENRY, P. B.: *Histoire des preuves de l'existence de Dieu au Moyen âge, jusqu'á la fin de l'apogée de la scolastique* (art. 2.°). Guillermo de Auxerre es el primer escolástico del siglo XIII que presenta, si no argumentos nuevos, nueva forma en la exposición de los argumentos tradicionales. Guillermo de Auvernia tiene puntos de vista que aprovecharon San Buenaventura y Santo Tomás. Alejandro de Hales expone hasta doce pruebas de la existencia de Dios. Alberto Magno, Enrique de Gante, Witelo, Vicente de Beauvais, Siger de Brabant, no son acreedores á gran distinción sobre el particular. San Buenaventura es el primer escolástico que *exprofeso* enseñó que la idea de un Dios existente nos es innata. Santo Tomás, apoyándose sobre datos palpables, es el autor de las conocidas pruebas que ningún crítico hasta el presente ha logrado demoler.—LE GUICHAOUA: *Le progrés du dogme d'aprés les principes de saint Thomas.* Se pueden distinguir tres períodos en la vida de los dogmas: primeramente son creídos por la fe y la piedad cristianas; después son sometidos, con frecuencia por efecto de las herejías, al análisis racional, y últimamente, después de muchas discusiones, habla la Iglesia dando al dogma su verdadero sentido.—P. HUGON, O. P.: *A propos des maladies de la volonté.* Los progresos incesantes de las ciencias experimentales han abierto nuevos horizontes á la Psicología como á la Biología, llegando con frecuencia á puntos que interesan al apologista y al teólogo. Es necedad negar los verdaderos descubrimientos, y es imprudencia aceptar á ciegas las conclusiones que sacan nuestros adversarios y la terminología que emplean. Hay autores católicos que hablan de enfermedades de la voluntad como suelen hablar los materialistas. Este lenguaje es impropio, y falso que la voluntad en sí misma pueda estar enferma. Para mantener semejante doctrina se puede imaginar tres cosas: ó que falta la voluntad, ó que tiene una atrofia congénita, ó que si nació y nació entera, ha ha sido más tarde alterada y herida. Tres hipótesis imposibles: la primera, porque las facultades son concreadas con el alma; la segunda y la tercera, porque proceden del alma necesariamente, y siendo espiritual la voluntad no está directamente sometida á las alteraciones del organismo. Los casos de abulia, y los contrarios de excesiva impulsión, se explican perfectamente por indisposición del organismo.—P. HEDDE, O. P.: *Le liberalisme étude logique et psychologique d'un concept* (art. 3.°). La furia con que la Iglesia es despojada en Francia de sus privilegios más legítimos tratan algunos de explicarla por la evolución de los judíos, de los protestantes y de los masones. Pero aunque tal coalición sea un hecho, queda por explicar por qué estos elementos, que existen también en otros países, ejercen su *máximum* de acción allí precisamente donde son menos numerosos. El secreto está en el ambiente de liberalismo que en Francia respiran aun los muy católicos.

Revue Neo-Scolastique de Philosophie. Febrero de 1911.

J. LOTTIN: *Le concept de Loy dans les régularités statisques.* "Historia mente el método estadístico se ha presentado como una aplicación del cálculo de las probabilidades á los fenómenos de la naturaleza... Para medir un objeto con toda la precisión posible se toma el resultado medio de todos los valores obtenidos. A esto se llama *medio objetivo.* Se supone que el objeto es siempre idéntico á sí mismo en todas las medidas. No hay causas constantes de error; las causas de error serán, pues, accidentales, indiferentes para inclinarse á un lado ó á otro. Equilibrando estas condiciones se obtiene una distribución simétrica de las dimensiones medias del objeto... Es una aplicación legítima del principio de Bernoulli en que se supone que las probabilidades son siempre iguales y hay una relación constante entre los cambios." Las medidas tomadas sobre diferentes objetos nos dan el *medio subjetivo.* La distribución simétrica de los valores obtenidos en torno de un valor medio se llama *medio típico* y la regularidad en esta distribución, *regularidad estadística.* La semejanza observada entre el medio típico y el medio objetivo en la distribución de los valores ha inducido á los estadistas á aplicar á ambos los mismos conceptos, estableciendo como principio la "neutralización de las causas accidentales y la aparición progresiva de causas constantes". Pero "esta semejanza entre el medio típico y el medio objetivo no incluye *la ley* para que podamos aplicar este nombre á la mencionada regularidad. "*Lógicamente* el método estadístico se asemeja al método inductivo y constituye su etapa preliminar; la observación de los hechos, preámbulo necesario para la emisión de hipótesis cuya comprobación nos hará conocer las causas y su modo de obrar."

Revue Hispanique. Tomo XXI, núm. 60.

M. ASÍN PALACIOS: *La polémica anticristiana de Mohámed el Caisí.* El artículo consta de una introducción ó cuadro histórico á un documento árabe que formó parte de la colección de D. Pablo Gil (Zaragoza), texto árabe, traducción y notas ó comentarios. La *Cuestión* (este nombre lleva el documento) debió escribirse á fines del siglo XVI, según la apreciación del Sr. Asín, en Túnez ó Norte del Africa, por un docto alfaquí llamado Mohámed de la tribu de Cais, autor de otras polémicas contra los cristianos. El objeto principal de la *Cuestión* es "refutar las explicaciones varias, dadas por los teólogos cristianos al dogma de la unión hipostática de las dos naturalezas divina y humana en la persona de Cristo, para inferir de esta refutación que Cristo no es Dios, puesto que á su persona meramente humana no pudo unirse la naturaleza divina del Verbo. Jesús es, pues, un puro hombre, aunque perfecto y santo, dotado por Dios con todos los dones y gracias sobrenaturales que los demás profetas, y especialmente con el dón de hacer milagros y con la gracia de su concepción virginal... La *Cuestión* termina con los textos alcoránicos que niegan la divinidad de Cristo, así como principia con otro texto que niega la Trinidad... En breves páginas resume todos los capítulos de cargo contra el Cristianismo tradicionales en el Islam."—K. HAEBLER: *The valencian Bible of 1478.* Aunque la existencia de esta traducción de la Biblia en lengua valenciana no se puede probar por documentos contemporáneos á su publicación, ni se encuentran tampoco ejemplos de ella en los siglos posteriores, probablemente por haberlos mandado recoger la Inquisición, sin embargo, en el siglo XVI se habla de ella en una versión castellana de la Biblia impresa en Italia y más tarde en la de Amsterdan de Cipriano Valera. La traducción valenciana se atribuye á Bonifacio Ferrer, cartujo y hermano de San Vicente Ferrer, y fué la primera Biblia traducida y de los primeros libros que se imprimieron en España. El P. J. B. Cibera, cartujo y autor de la historia del convento de Porta Coeli, junto á Valencia, donde había vivido el P. B. Ferrer, en un apéndice añadido á su Historia afirma eso mismo, añadiendo que le fueron entregadas cuatro hojas de dicha Biblia impresa. Ya se creía perdido todo vestigio, tanto de la Biblia como de la Historia del P. Cibera, cuando he aquí que W. Hiersemann acaba de encontrar en España el manuscrito de la mencionada Historia junto con dos hojas del original impreso de la Biblia, probabilísimamente dos de las cuatro que menciona el P. Cibera. Los documentos

encontrados son los últimos del libro y contienen el final del Apocalipsis y una nota ó advertencia que confirma las afirmaciones y conocimientos que se tenían sobre esa traducción. Haebler atribuye un valor inmenso á esos fragmentos como fuentes que son para el estudio de la tipografía primitiva en España.

ESPAÑOLAS

Anales de la Real Academia de Medicina. T. XXXI, cuad. 1.º

García del Real (E.). Escribe una hermosa Memoria sobre la lactancia artificial, notando los inconvenientes gravísimos que se siguen de ella. Rechaza las excusas que suelen darse ordinariamente para que las madres no cumplan su deber sagrado. "El intento de comenzar la crianza lo debe realizar toda madre no tuberculosa, segura de lograrlo casi siempre, por lo menos de un modo parcial. La anemia, cuando no tiene una base orgánica... mejora casi sin excepción con la crianza (Biedert)." La principal ventaja de la lactancia materna es que la leche está casi por completo libre de gérmenes...; en cambio, la leche artificial es riquísima en gérmenes microbianos, saprofitos y bacterias.—Entre los demás trabajos nos interesa la monografía de *Luis Marliano,* médico de Felipe *el Hermoso,* que fué después Obispo de Segovia. Está escrita por el Sr. Olmedilla; contiene una descripción documentada de la enfermedad y muerte de aquel malogrado Rey, de su embalsamamiento y de la intervención de Marliano en ella y en el reinado de Carlos V.

Razón y Fe. Marzo de 1911.

V. Minteguiaga: *La ley sobre el juramento.* El proyecto presentado en el Senado por el Sr. Ruiz y Valarino, que ya es ley del reino, dice así: "En todos los casos en que las leyes de procedimiento y las orgánicas de Tribunales exijan la prestación de juramento, podrá el requerido, si no es conforme á su conciencia, prometer por su honor. Esta promesa surtirá los mismos efectos que el juramento." La inanidad de esta promesa es manifiesta, pues sólo una cosa divina, como el juramento, puede ser garantía de lo humano. Los fundamentos en que esta ley se apoya son de ningún valor, ya que quien no crea en Dios mucho menos creerá en *su honor* ni en sí mismo. Es muy significativa la única excepción hecha, no á favor del Rey de un Estado católico, ni de los ministros, ni de ningún otro funcionario civil, sino para "la jura de las banderas del ejército".—N. Noguer: *El privilegio agrícola ó la prenda agrícola.* En este número estudia la necesidad é importancia de la prenda agrícola como medio de fomentar el crédito, tan necesario para los labradores. Pero la prenda agrícola tiene dos enemigos: 1.º Las condiciones de la misma prenda, como son la contingencia de las cosechas, de los animales de trabajo, etc., aunque á esta contingencia pudiera subvenirse por medio del seguro, y, sobre todo, el tener que permanecer la prenda en poder de su propietario, so pena de arruinar la agricultura; y 2.º La legislación. Estudia después su autor la prenda y la hipoteca, según el Derecho romano y español, la novísima reforma de la ley Hipotecaria y su concepto racional.

Idem. Abril de 1911.

Continúa N. Noguer su trabajo sobre *El privilegio agrícola y la prenda agrícola en el extranjero y en España,* y muestra el éxito extraordinario que ha tenido en Bélgica y su fracaso en Italia, con las causas y los remedios que se proponen para remediarlo. Estudia después *la prenda* en el Brasil, y, por último, habla de los proyectos que ha habido en España con respecto á esta materia y de lo que convendría que pasase de proyecto.—J. M. Bover: *El concepto de la belleza en la poética de Aristóteles.* ¿Qué es la poética de Aristóteles? A primera vista, un código de leyes literarias; pero no faltan quienes vislumbren en ella una estética más ó menos latente, una filosofía del arte, cuyos puntos capitales son la μίμησις, la καθαρσις y el καθολου: esto es, la *imitación* como esencia del arte, la

purificación de las pasiones como fin de la obra artística y lo *universal* como lumbre que esclarece, realza é idealiza su objeto. Aunque incidentalmente, dice Aristóteles en su Retórica que *bello es... aquello que, siendo bueno, es agradable en cuanto bueno*. Esta definición, que fundamentalmente no difiere de la de Santo Tomás, es subjetiva y sintética; la de la Poética es objetiva y analítica: es una resolución de los elementos objetivos encerrados en la primera. Son estos elementos la grandeza y el orden en los cuales consiste la belleza. Los preceptos literarios de Aristóteles son una aplicación de este concepto.

La Ciudad de Dios. 20 de Febrero.

M. ARNÁIZ: *La "filosofía nueva"* (continuación). La nueva filosofía se complace en afirmar que la inteligencia sigue una lógica independiente de la realidad, distinta y disconforme con ella. Así se explica que Le Roy proponga "el absurdo dialéctico como el medio normal de inversión" y formule esta ley: "Se progresa en la ciencia yendo hacia la contradicción". Es cierto que la inteligencia humana no puede comprender toda la realidad; pero entre la disyuntiva de todo ó nada que pone la nueva filosofía hay un término medio. La inteligencia no es un espejo reflector de la realidad, es una virtud analizadora y modificadora al mismo tiempo. La filosofía pragmatista supone que la inteligencia, no sólo transforma la realidad, sino que construye la ciencia y la verdad con la misma independencia con que el artista crea sus obras. Esto es desconocer la finalidad de una y de otro. La inteligencia tiene por objeto la verdad *verdadera*, mientras que el arte tiene por objeto la verdad *metafórica*. La inteligencia conoce lo abstracto, lo general, en oposición á la intuición que refleja las cosas como son en sí, es decir, concretas, particulares. Según dijo Kant, los conceptos sin intuiciones son formas vacías, y las intuiciones sin conceptos son ciegas.

Idem. 5 de Marzo.

T. RODRÍGUEZ: *El contrato del trabajo* (continuación). Después de haber tratado del justo salario en abstracto, estudia las causas y condiciones que en concreto influyen en la variación del salario. Se han dado varias reglas para apreciar esta variación. Una de ellas es la llamada *teoría del fondo de los salarios* que estuvo en boga por más de medio siglo. En esta teoría se supone que existe una suma anual destinada á los salarios, la cual ha de dividirse entre los asalariados. "De aquí resulta que el valor medio del salario en una nación aumenta si disminuye el número de obreros ó sube el fondo de los salarios." Esta teoría es hoy combatida quizá con demasiado ardor. Villey atribuye á ella la despoblación de Francia. Cierto que es errónea la teoría, pero la despoblación de Francia tiene una causa más honda. La necesidad de aumentar el capital no induce al maltusianismo, sino al ahorro y al trabajo. Con todo, la teoría expuesta es inadmisible por falta de pruebas de la supuesta existencia de ese fondo y la relación, también supuesta, entre él y la población obrera. Esa suma fija destinada á pagar salarios, tan lejos está de ser un hecho real, que lo contrario es lo practicado por los empresarios prudentes. De ordinario el fabricante no emplea sus caudales en mejorar la condición del obrero, sino en favorecer á su industria. ¿Dónde está, pues, ese *wages fund*, ese *fondo fijo* de salarios?

Idem. 5 de Abril.

T. RODRÍGUEZ: *El contrato del trabajo* (continuación). Otra de las reglas que se han inventado para apreciar el justo salario es la *teoría de la productividad del trabajo*. Según esta teoría los salarios son siempre proporcionales á la productividad del obrero. Para éste es beneficiosa, pero desfavorable para el patrono, sobre quien cargan todos los riesgos. Otra teoría es la del *salario natural y de la oferta y la demanda*. Según ella, "el trabajo es una mercancía en que los vendedores son los obreros y los compradores los patronos. Como tal está sujeta á la ley de la oferta y de la demanda; pero tiene un límite inferior que no es lícito violar al patrono, y otro superior que el obrero debe respetar. De esta teoría se deduce

que el precio *corriente* del salario del obrero será algo mayor al natural ó necesario para el sustento, y, por lo tanto, podrán hacerse economías, y que el patrono puede percibir una remuneración *corriente* algo superior al natural, ó sea á los gastos de producción, en recompensa del riesgo á que expone su capital en la industria.

España y América. 15 de Febrero de 1911.

Pr. E. NEVEU: *Situación política de la Palestina en tiempos de Nuestro Señor Jesucristo.* Pocas cosas influyen tanto en el perfecto conocimiento de los Evangelios como el estudio de la historia de los príncipes y procuradores que gobernaron la Palestina en los tiempos de Nuestro Señor. Por así entenderlo el articulista estudia primero el reinado de Herodes el Grande, pasando ligeramente revista á los actos que forman las tres épocas de su vida. Después de una sucinta idea de los procuradores, y termina con la historia de Herodes Antipas, que reinó en la Galilea y Perea. En el curso de este estudio advierte que todo lo que los Santos Evangelios dicen de estos personajes está en perfecta armonía con la historia profana.

Idem. 1.° de Marzo de 1911.

P. E. NEGRETE: *¿Ciencia? No: odio á la Religión de Cristo.* Es una hermosa, valiente y sentida protesta contra el vandálico acto de que ha sido objeto el sabio P. Gemelli al ser expulsado inicuamente de la *Associazione Sanitaria Milanesse.* No ha sido la ciencia, sino el fanatismo antirreligioso quien le arrojó de aquel centro. La reciente conferencia que dió en Milán sobre los milagros de Lourdes, y en particular sobre dos casos de curación por él muy diligentemente estudiados, lejos de haber llevado luz á las inteligencias enemigas de lo sobrenatural, avivó más en ellas el fuego del fanatismo, y revolviéndose contra el P. Gemelli, le acusaron injustamente de haber falsificado hechos y textos. De nada sirvió la buena voluntad del Padre de volver á explicar sus conceptos, el odio fanático envolviéndose en sus tinieblas desechó la luz y lanzó solemnemente en nombre de la ciencia anatema de excomunión contra el P. Gemelli. Así es la ciencia sin fe. Algo han logrado sus enemigos con esa obra de difamación y calumnia. El P. Gemelli ha manifestado propósitos de no bajar más á la candente arena de la polémica con los adversarios y de limitar su esfera de acción "á los nuestros".

Idem. 15 de Marzo y 1.° de Abril.

P. E. NEVEU: *Situación política de la Palestina en los tiempos de Nuestro Señor Jesucristo* (continuación). Ocúpase de los adversarios de Jesús. Aunque el judaísmo estaba entonces dividido en tres sectas, los fariseos, saduceos y esanios, el Evangelio, con todo, nunca hace mención de estos últimos. En la vida de Jesús quienes más se cruzaron en su camino, quienes más ruda oposición le hicieron y con quienes tuvo que sostener más frecuentes contiendas fueron siempre los fariseos y saduceos. Estudia su origen é historia, y retrata al vivo su carácter y costumbres, marcando bien la nota diferencial de las dos sectas. En el de 1.° de Abril examina las relaciones de Cristo con las sectas de su tiempo. Fueron indudablemente relaciones de lucha. Jesús, tan bondadoso para con los pobres y publicanos, se mostró siempre inexorable con el fariseísmo, contra cuyos partidarios lanzó los más duros y terribles anatemas. Tres puntos estudia en este artículo: varias dificultades opuestas á Jesús por los fariseos, impresión que en ellos hacen los milagros de Jesús y cuestiones insidiosas propuestas por los fariseos á Jesús.

La España Moderna. Año 23, tomo 265.

A. PÉREZ MARTÍN: *La inmensa Hispania.* Es la que tiene veinte provincias en América, una en Europa y colonias en Africa y Oceanía. Hay que dar gran importancia á la lengua española. Las obras de importancia mundial se imprimirán en lo sucesivo en inglés, francés y castellano. En la Conferencia de La Haya los representantes de la inmensa Hispania formaron núcleo respetabilísimo, que po-

drá llegar á redactar, de seguir creciendo, el derecho internacional del mundo. En los Congresos y obras internacionales hay que procurar que se reconozca el español como lengua oficial. "En la segunda enseñanza las naciones de América asignan, en general, más tiempo al estudio del castellano que España." Véase: en España hay 9 lecciones de castellano por semana, en total, durante el Bachillerato; en Méjico, 15; en Costa Rica, 16; en Argentina, 17; en Chile, 26. Medios para uniformar y mejorar la lengua: enviar á América brillantes compañías dramáticas españolas, elocuentes oradores, poetas, periodistas, que dejando intereses de partido y explotaciones deshonrosas hablen y obren *en español*. Debe formarse un buen Diccionario hispano-americano, y los editores españoles deben mandar allá obras que acrediten más el lenguaje y ciencia de la Patria.—P. DORADO: *Un Derecho penal sin delito y sin pena*. Así se va quedando el Derecho penal: sin delito y sin pena. El tradicional se disgrega á ojos vistos. Pero el Derecho penal que desaparece es el elaborado en libros y gabinetes, no el que siente la conciencia popular. El que muere es el Derecho penal retribucionista, en que la pena es un mal, impuesto por el Estado por medio de sus Tribunales á los que ejecutan ó tratan de ejecutar ciertos hechos que *la ley* califica de delitos. Cuando se considera la pena como medida *preservadora*, aparece en vez del Derecho penal que se arruina, la pedagogía correccional que se edifica con entusiasmo.

La Educación Hispano Americana. Febrero de 1911.

G. VILAS: *El redentor del Magisterio*. Tiempo ha que el Magisterio está desprestigiado. El maestro ofrece ya motivo de sainetes al lado del cesante, del vagabundo famélico. Sólo el niño puede levantar al maestro, redimirlo. Es muy distinto considerar al niño como una *cosa*, según lo hicieron los antiguos, y considerarlo como un hombre en desarrollo, que encierra gérmenes de inteligencia, de moralidad, de cultura, felicidad y engrandecimiento para cada pueblo. Cuando se aprecie al niño como merece, se apreciará igualmente al maestro.—R. RUIZ AMADO: *El carácter y la vida pasional*. Si el carácter no radica en los sentidos, tampoco en las pasiones. Las imágenes producen afectos; cuando éstos son intensos y permanentes, se llaman pasiones. Cuando entre ellas hay una dominante, puede dar *unidad* y *totalidad* á la actividad individual. De aquí los caracteres *dramáticos*. Pero no puede constituir carácter práctico y real, porque una pasión, por poderosa que sea, no anula las otras. Además, sobre la pasión está la voluntad libre, que á veces usa de sus derechos. No hay, pues, en aquélla unidad ni fuerza capaz de formar *carácter*.—A. VARGAS: *La Enseñanza en la República Argentina*. Está en crisis por haber abandonado la tradición de la escuela nacional. Las múltiples reformas exóticas han ahogado la vida escolar. "Entre las paredes *estucadas* de esplendorosos edificios" se siente el frío de la tumba. Hace años ya que se busca remedio, y no se halla, mientras los argentinos no dejen de soñar, mientras no se limiten á "organizar la escuela media con el concepto de una educación moral, intelectual y física". (Extracto del informe del Rector del Colegio Nacional Central.)—J. MAESTRE: *Rudimentos de Aritmética*. ¿Cómo ha de procederse para enseñarlos con fruto á los niños? No por abstracciones numéricas puras, sino por intuición de la realidad.

Idem. Marzo de 1911.

R. CARBONEL: *La Escuela y la Familia*. La educación es obra de la familia: la misma naturaleza lo evidencia. Sólo para ayudar sus esfuerzos ó para proporcionar á sus hijos enseñanza más perfecta pueden los padres servirse de la escuela. Esta no puede sustituir á la familia. De la familia sale el niño, y á la familia ha de volver; su educación debe ser, por tanto, familiar. La familia debe educarlo, proporcionalmente á la edad, antes de mandarlo á la escuela ó colegio, y no permitir adquiera vicios que lo hagan ineducable. Debe seguir su labor durante su educación colegial. Y muy especialmente en las temporadas de vacación.—J. F.: *La coeducación de los sexos*. Es problema moderno. La coeducación nació en el Nuevo Continente, y no por razón de principios. Fué una necesidad práctica y una cuestión puramente económica. Para nosotros no hay cuestión, á no ser

que queramos que las mujeres de por acá dejen de ser lo que han sido hasta ahora y se conviertan en marimachos, como los que se ven por esos mundos. La misma índole, tan distinta en el hombre y en la mujer, lo dice Rousseau, requiere distinta educación para ésta. Hágasela *instruída*, pero no se olvide hacerla *mujer*.—A. MANJÓN: *El juego en la Escuela*. "Los niños de mis escuelas juegan", porque son niños. ¡Ay del niño que no juega! "Y jugando aprenden, y aprendiendo se educan." Modos de favorecer el juego escolar.—RUFINO BLANCO: *La pedagogía de Tolstoy*. Extracto de la *Escuela de Yasnaia Poliana*. De su lectura se deduce que la instrucción, no la educación, es el objeto de la Pedagogía; que no hay ciencia pedagógica; que los criterios pedagógicos son la libertad, puesto que el hombre es bueno de por sí, y la conformidad con la época. Por eso afirma Tolstoy que nadie tiene derecho á dirigir la educación de otro; que para el niño no hay mejor maestro que el niño mismo. Para educar, dice, el único fundamento legítimo es la Religión, cuya verdad, sin embargo, nadie puede comprobar.—R. RUIZ AMADO: *Páginas de Historia*: *La educación en la China*. "Parece haber sido este el primer pueblo donde se hizo de la enseñanza incumbencia del Estado..." La China es la tierra clásica de los exámenes oficiales... Allí se estudia para examinarse, no para saber... Los exámenes abren paso á los cargos oficiales... La escuela elemental comprende ejercicios de memoria, lectura, escritura vulgar, cuentas y música; la superior tiene por objeto el estudio de los Kings por medio de copias y de ejercicios de memoria.

Revista Eclesiástica. Año XV, vol. XXVIII, núm. 6. 30 de Marzo.

La Predicación de la divina Palabra. Hoy es muy abundante la predicación, y muy estéril. Debe anteponerse el ejemplo, la oración. Una vida activa demasiada hace perder el *bonus odor Christi*. La acción debe fundarse en la contemplación. Las cuestiones políticas, sociales y científicas deben tratarse en el púlpito muy raras veces: por eso el Papa, excepto en grandes ciudades, prohibió lo que se ha dado en llamar *Conferencias*. El Evangelio, la salvación eterna es lo que debe predicarse, lo cual exige mayor preparación.—J. L. PIERDET: *El "Praeconium paschale" y la ceremonia del Sábado Santo. El "Praeconium"* es lo que se llama en España *la Angélica*. En la primitiva Iglesia el Viernes y el Sábado Santos no había sacrificio. La noche del sábado se celebraban solemnes Vigilias que duraban hasta rayar el alba. Después eran los Bautismos y la Misa en que cristianos y neófitos comulgaban. Para alumbrar bien el recinto se bendecía un cirio muy grande, al que también se dió la significación mística de Cristo resucitado. En el siglo XI se modificó la liturgia, en cuanto á las horas, pero no en los ritos y creencias. Entonces no había una fórmula para bendecir el cirio. Se dejaba á la inspiración de cada diácono la composición de una *Laus Cerei*. Después se fijó la que principia *Exultet*, de tan raro y hermoso simbolismo. San Hugo, Abad del Cluny, mandó suprimir y raspar del pergamino las alabanzas paradójicas al pecado de Adán *Oh, felix culpa!*... En algunos códices se ven raspadas, máxime en los de origen monástico. Los rollos de pergamino que se conservan van ilustrados con bellísimas miniaturas.

Idem. 15 de Abril.

La predicación de la divina Palabra. Para terminar los comentarios del Episcopado español al Decreto de Su Santidad sobre predicación, resume las pastorales de los Obispos de Oviedo y Jaca. La materia predilecta de los oradores ha de ser Jesucristo. Han de preferirse las verdades de la fe y la mejora de las costumbres. En las Escrituras deben buscar los sacerdotes la fuente de su inspiración oratoria; oración y piedad hace lo restante.—I. PÉGUES, O. P.: *El artículo V de la cuestión CV de la Suma Teológica*: "*Utrum Deus operetur in omni operante.*" Es una traducción del comentario francés escrito por el ilustre profesor del Colegio Angélico de Roma.

Revista de los Estudios Franciscanos. Marzo de 1911.

V. DE PERALTA: *De teología mística*. "La ascética es una introducción ó preparación indispensable para la mística... La diferencia entre ambos estados es muy

profunda por muchos conceptos." El estado ascético en sus dos primeras fases implica "el pensamiento de Dios por meditación y cierto modo particular de dirigir y ordenar las influencias divinas" que experimenta el alma. El grado supremo de la ascética, ó sea el que sirve de tránsito para la mística, es "la oración de simplicidad". Los elementos del estado místico son del todo distintos de los anteriores. El entendimiento queda "como cautivo y embobado en la atención amorosa y simplicísima mirada de la divinidad... La voluntad ha simplificado toda la gran variedad y riqueza de la ternura efectivas, sintiendo dentro de sí misma algo más grande, más espiritual y deiforme... Desde ese momento el Espíritu Santo con la acción de los dones es el que se pone al frente de toda esta psicología divina... Substancialmente considerados uno y otro estado son sobrenaturales é infusos en cuanto son producidos con las virtudes y efectos de la divina gracia; pero en el ordinario ó ascético son infusos los medios sobrenaturales que para él se requieren, y en el místico es infuso el acto mismo de contemplación. Los ascéticos *agunt*, los místicos *aguntur*... *Substancialmente* no hay diferencia entre la unión de las almas místicas y la de las almas justas, porque el vínculo común para ambas es la caridad fundada en la gracia santificante" Finalmente: parece indicar que á todos se hace el llamamiento para entrar en esos estados, para que la vida de la gracia adquiera en todos el desarrollo natural propio de su ser, como sucede en la vida orgánica; pero porque son tantos los impedimentos que estorban ese desarrollo, por eso mismo son tan pocos los admitidos á disfrutar de las inefables intimidades de la mística.

Archivo de Investigaciones Históricas. Año I, núm. I.

Esta Revista empieza á publicarse con ánimo de cultivar "tanto los estudios de Historia peninsular como los de Historia americana". D.ª Blanca de los Ríos de Lampérez: *El "Don Juan" de Tirso de Molina.* Este personaje nos sigue interesando como un contemporáneo, "y es que "Don Juan" es un hombre de la estirpe de los símbolos y un símbolo de la raza de los hombres". De los símbolos tiene el prestigio sobrenatural; de los hombres, la pasión y el pecado. Es la personificación natural del donjuanismo. Sólo Tirso, conocedor de la psiquis humana, de la ciencia de Dios, de los misterios de la pasión y de la vida, pudo amasar este gigante artístico. Nació Don Juan cuando acababa de morir Don Quijote. Sólo pudo nacer en España. Rectifica la autora algunos datos de la cronología de Tirso empleada por Mr. Gendarme. Rectifica también la crítica del Dr. Farinelli sobre *Don Juan*, tema, que no fué recibido de Italia en España, sino al revés. Este empeño de italianizar el personaje es inútil hasta en la ópera.—J. Puyol: *Cantar de Gesta de Don Sancho II de Castilla.* Después de fijar como fecha probable en que se escribió el fin del siglo XI ó principios del XII, lo estudia en la *Crónica General* y en la *Particular del Cid.* La reconstrucción del *Cantar* es imposible con sólo el texto de las *Crónicas.* El verso empleado en él fué el alejandrino más ó menos imperfecto. Examina dónde principia y concluye, el lugar que corresponde al *Cantar del cerco de Zamora* y las modificaciones introducidas por los cantares del *Mío Cid.* Después reproduce todo el *Cantar* con comentarios.

O Instituto. Vol. 58, núm. 1. Janeiro 1911.

F. de Mello e Mattos: *O principio da unidade na familia na acquisiçao e perda da qualidade de cidadao.* Las reglas relativas á la adquisición y pérdida de la ciudadanía tienen una importancia muy grande en el derecho internacional privado. No es posible estudiar todas las disposiciones del Código civil referentes á este asunto. El autor quiere sólo "examinar aquellas que directamente se relacionam com o principio unitario e harmonico que deve presidir á organisaçao da sublime instituiçao da familia como primeiro elemento anatomico do organismo social". Por esto sólo abarca dos partes: *una*, en que se exponen los principios generales que deben presidir la organización de la familia para que sea fundamento de la social, y *otra*, que será legislativa, donde examinará las palabras del Código civil portugués.—F. A. Coelho: *Os exercicios militares na escola.* Expone las ideas

que sobre este asunto dominaban durante los años pasados en Portugal y el extranjero. Si se implanta bien en las escuelas la instrucción militar acomodada á los niños traerá grandes ventajas desde el punto de vista fisiológico, por los ejercicios que supone la instrucción, incluso el de tiro y visión á largas distancias. Por el lado moral se gana también, porque se robustece la disciplina y se inculca la obediencia, "infelizmente das virtudes que hoje mais escasseiam em toda a sociedade portuguesa". Recomienda la obra de Foerster *Schule und Charakter*.—R. GUIMARAES: *Les Mathématiques en Portugal*. Es un artículo en francés donde se empieza lamentando la escasez de obras, de 1909-1910, y preludiando que con la República empezará "une nouvelle ere, assez florissante pour les sciences". Contiene algunos nombres de autores no mencionados aún. Habla después de Pedro Nunes (ó Nonius) que prueba ser israelita y discute si fué ó no inventor del *nonius* ó *vernier*.—F. M. ESTEVES PEREIRA: *O libro de Tobias*. Es un resumen detallado de todos los resultados alcanzados por la crítica respecto de los siguientes puntos: "Texto hebreu; texto arameu; versao grega, syriaca, coptica, ethiopica, latina antiga ou itala; versao latina da vulgata; caracter do libro de Tobias; epocha da composiçao; autor e lingua do texto original; observaçoes finales. La bibliografía es bastante completa.

Idem. Fevereiro 1911.

F. DE MELLO E MATTOS: *O principio da unidade...* etc. Estudia las determinaciones del Poder civil consignadas en el Código, sobre adquisición y pérdida de ciudadanía.—F. COELHO: *Questoes pedagogicas*. El 2 de Noviembre de 1910 el Ministro del Interior nombró una Comisión encargada de estudiar y proponer al Gobierno provisional de la República lo antes posible un plan general de reorganización de los estudios portugueses. Pasaron varios meses, y después de mucho esperar se dijo que la reforma sólo modificaba la enseñanza primaria, dejando intacto el plan general. Con este motivo el articulista manifiesta sus deseos de que se ponga el asunto á discusión conforme á la proposición presentada por él hace ya diez y ocho años á la *Sociedad Geográfica*. Sigue después el documento.—R. GUIMARAES: *Les Mathématiques en Portugal*. Continúa la cuestión del *nonius*. Prefiere *nonius* á *vernier*. Después decayeron los estudios. Ultimamente Teixeira ha escrito un gran *Tratado sobre las curvas especiales más notables*. En los Observatorios de Lisboa y de Campos Rodríguez (Lourenço Marques), en el Ministerio de Marina, en la Dirección de los Trabajos Geodésicos y Topográficos de Portugal trabajan mucho y sin descanso.

Idem. Março de 1911.

F. COELHO: *Questoes pedagogicas*. Después del documento mencionado, siguen las bases redactadas por la Sociedad Geográfica para establecer la reforma en la enseñanza pública, y los trabajos iniciados con este objeto. El autor, á quien desde entonces preocupa la cuestión y que ha escrito mucho sobre ella, entra en la discusión de sus mismas ideas en esta forma original: "Nao havendo outrem que discutisse o meu plano de 1894... discuti-o eu commigo, cotejando as minhas ideias com os factos que se iam producindo no ensino das naçoes mais adeantadas." Conforme á este programa compara su plan con la enseñanza extranjera, especialmente alemana, haciendo ver las ventajas que hubiera reportado Portugal si en él se hubiese establecido.

Anales del Museo Nacional de Montevideo. Serie II, t. I e. III.

Esta publicación hábilmente dirigida por el Prof. Arechavaleta, continúa enriqueciendo las distintas ramas de la Historia Natural. J. ARECHAVALETA: *Vegetación uruguaya*. Contiene la descripción de varias especies nuevas pertenecientes á los loganiáceas, gencianáceas y euforbiáceas.—H. STROMEYER: *Un platypus del Uruguay*. Describe la biología de este coleóptero tan dañino para los árboles, constructor de galerías tan artísticamente fabricadas que bien pueden aducirse para probar la teleología.—J. TREMOLERAS: *Apuntes lepidopterológicos*. Llama la

atención sobre algunas especies desconocidas y sobre dos que pueden ser plaga de los plantíos, singularmente las orugas de la *Pseudosarbia phoenicicola* (Berg.) y de la *Hylesia nigricans* (Berg.).

Revista de la Facultad de Letras y Ciencias. La Habana. Vol. XI, núm. 2.

Contiene una interesante biografía de *Julián del Casal* escrita por el Dr. Ramón MEZA, con abundantes fragmentos de sus poesías.—Nos conviene recoger algunas conclusiones que presenta el Dr. Montané al dar cuenta de sus trabajos antropológicos en el *Congreso científico Internacional de Buenos Aires* de que hablamos ya en otra ocasión.—El Prof. AMEGHINO presentó dos Memorias sobre dos esqueletos fósiles humanos de tipo extinguido. Con esas nuevas especies, suman *cuatro* las de los precursores humanos encontrados en tierra argentina: 1.ª Homo sapiens (fósil). 2.ª El Diprotomo. 3.ª Homo Sinemento. 4.ª Caput inclinatus. Esas cuatro especies difieren entre sí mucho más que las razas humanas más extremas. El Dr. Ameghino defiende la teoría de que la descendencia del hombre proviene de monos menos evolucionados que los actuales monos antropoformos.—V. MERCANTE presentó una buena Memoria sobre la *Variación del índice cefálico según el sexo y la edad,* estableciendo alguna relación entre el volumen de la masa encefálica y la inteligencia.—BERTONI dice que *el origen probable de las razas americanas* viene de un cruzamiento de elementos mongoloides con los habitantes de la Atlántida.—MONTANÉ defendió *la supervivencia en Cuba del tipo étnico indio precolombiano;* hay hasta familias que todavía se conservan puras en los campos de Cuba. Al hablar del *Homo Cabensis,* que así apellidó Ameghino al *Hombre de Sancti Spiritus* del Dr. Montané, dice que "varios de sus caracteres morfológicos demuestran que el hombre no desciende de los antropoformos. Es de origen americano. Vivió al fin del primer tercio de la época pliocena. Encontráronse también 16 dientes de un mono *de un género hasta hoy desconocido.* Se debe notar que hoy no existen monos en la isla de Cuba.

Idem. Vol. XI, núm. 3.

Dr. P. DESVERNINE: *Discurso de inauguración del curso* en que estudia lo que influye el criterio político de los gobernantes en el desarrollo y engrandecimiento de las instituciones universitarias.—Dr. G. A. DE ARAGÓN: *La Tragedia Griega: sus leyes.* Tesis doctoral donde estudia, si bien con escasa erudición, los orígenes de la Tragedia, su estructura, las leyes que regulaban los trajes, el teatro, los actores, el coro, los certámenes dramáticos. Estudia á Esquilo y sus obras principales: *Persas, Los siete contra Tebas, Las Suplicantes, Prometeo encadenado, Agamemnón, Las Coéphoras* y *Las Euménides.* Estudia á Sófocles en sus tragedias *Antígona, Electra, Las Traquinianas, Edipo Rey, Ayax, Filoctetes* y *Edipo en Colona.* Analiza las obras de Eurípides, *Alceste, La Medea, El Hipólito coronado, Ión, Hécuba, Las Heráclidas, Andrómaca, Las Suplicantes, Las Troyanas, Electra,* etc. Los juicios son rapidísimos. Termina con un ligero estudio comparativo de los tres trágicos griegos.

BIBLIOGRAFIA

Scriptores Ordinis Prædicatorum, auctoribus Fr. Jacobo Quetif et Fr. Jacobo Echard. Editio altera emendata, *plurimis accessionibus aucta, et ad hanc nostram aetatem perducta, curis et labore.* Fr. Remigii Coulon. Fasciculus I.

La obra emprendida por el P. Coulon es de esas que ponen frío en los huesos después de hechas. ¿Qué será antes? Reeditar el Echard es una verdadera necesidad. Pero ¿quién ata el cascabel al gato? Para una obra de esas dificultades se necesita una legión. El autor vale por ella; su educación en Francia, en Suiza, en Alemania, en Italia; su magnífica biblioteca, donde no hay nada inútil ni vulgar; su memoria inmensa y el cuidado con que anota toda inexactitud al advertirla (somos testigos de ello), capacitan al P. Coulon para emprender esa tarea. Es joven y podrá llevarla muy adelante; cuando él caiga otros podrán continuarla sin la mitad de las dificultades.

El primer fascículo delata ya las condiciones inmejorables del autor: escoge lo más obscuro, lo menos lucido de su obra; llena los vacíos del P. Echard en los primeros años del siglo XVIII. No hay en el fascículo ningún personaje de esos que deslumbran, que excitan la aplicación del erudito, porque brillan cual soles en la historia del mundo. Sin embargo, el autor ha recogido notas, ha adicionado citas, hace hablar á sus propias obras y nada omite de cuanto pudiera ilustrar su asunto. Quien con esa frialdad se entrega al estudio; quien con esa serenidad lo expone sin efectismos, sin entusiasmos personales, está llamado á hacer una gran obra.

Todo el que tenga el Quetif y Echard debe comprar el corrector y adicionador; en toda biblioteca donde esté la obra inmortal *Scriptores Ordinis Prædicatorum,* debe hallarse á su lado la complementaria del P. Remigio Coulon, que hace su saludo con este fascículo en el que se estudian noventa escritores de la Orden. El papel es de hilo y del mismo tamaño del de la obra magna de Quetif y Echard.

Fr. L. G.

Un fakih siciliano contradictor de al Gazzali, (Abu Abd Allah de Alazara), por D. Miguel Palacios Asín. Extracto del *Centenario della nascita di Michele Amori.* 30 págs. en 4.°

Un tratado morisco de polémica contra los judíos, por el mismo. Extracto de Melanges Hartwig Devenbourg. 24 págs. en 4.°

La polémica anticristiana de Mahomed el Caisí, por el mismo. Extracto de la *Revue Hispanique.* 28 págs. en 8.°

Aunque de corta extensión estos trabajos, merecen, sin embargo, tomarse muy en cuenta por ser de un especialista que cuando escribe siempre saca á luz cosas nuevas y muy dignas de consideración. Los dos primeros trabajos son,

además, un testimonio de la solidaridad que existe entre los arabistas, nota edificante y que sin duda contribuirá mucho al progreso de la ciencia.

El primer opúsculo trata de uno de los críticos de Al Gazzali é impugnador de las doctrinas introducidas por éste en la literatura árabe. Su personalidad es digna de interés para esclarecer mejor la historia científica musulmana. Abu Abd Allaáh al Mazari era hasta ahora confundido con otros dos compatriotas y contemporáneos suyos como él ilustres en la historia literaria del Islam. Teólogo de nota; pero más notable por su ciencia jurídica y médica, fiel discípulo de las escuelas tradicionales ortodoxas, no podía recibir con gusto las novedades Al Gazzali. No conoció sus libros, y sólo por las relaciones de los compañeros y discípulos de Al Gazzali tuvo conocimiento de sus ideas y persona. Sus críticas conservadas por Ibn as-Subki fueron á su vez criticadas por este mismo con bastante acierto.

El segundo trabajo no es menos interesante para la historia de esos dos pueblos, judío y morisco, que en la Edad Media vivían tolerados en medio de las poblaciones cristianas.

Hasta fines del siglo XIV, época de esas célebres matanzas de judíos, éstos gozaban de gran prestigio é influencia, y, si bien el miedo á la autoridad y al pueblo les obligaba á tener respeto á la Religión cristiana, desahogaban su rabia contra los moriscos, como ellos súbditos y menos preponderantes que ellos en la sociedad cristiana, y que no podían con ellos competir. Un morisco del reino de Aragón, celoso de su fe, irritado de las burlas é impugnaciones de los judíos y entristecido de no ver entre los suyos quienes pudieran responder á tales acusaciones, escribió esta obra de que aquí trata el Sr. Asín y que él nos da en extracto. Su intento es hacer la apología de su Religión contra los judíos apoyado en el Antiguo Testamento. El autor no es un docto, es un defensor improvisado de su fe que él siente ver ultrajada. La obra, más que para conocer la historia de la controversia, sirve para ilustrar la vida secreta de los moriscos en España y sus relaciones con los judíos. Y no sólo con los judíos, sino con la autoridad cristiana que los domina. Impugnando el Judaísmo y defendiendo que el Islam es su legítimo heredero, ni apenas palabra dice que pueda tomarse como ofensiva de la fe cristiana. Esta, ó es pasada en silencio ó juntamente con el Islamismo puesta en frente del Judaísmo para desautorizar á éste.

El tercer estudio de Mahomed el Caisí es más breve, pero no menos digno de consideración y relacionado con el que precede. Los moriscos de España, no gozando de libertad para cultivar sus ciencias religiosas y para defender con acierto su fe, acudían á sus hermanos de Africa en demanda de auxilio. El Caisí es uno de esos teólogos que escribían contra el Cristianismo para afirmar la fe siempre combatida de los musulmanes que vivían entre cristianos. Todo su escrito, que es corto, es una impugnación del dogma de la Divinidad de Jesucristo. Y es digno de notarse en él la manera que tiene de interpretar la verdad cristiana, como amalgama de ideas ortodoxas y de otras tomadas á las herejías ó á los apócrifos. Los impugnadores del Cristianismo formados con sus doctrinas debían sorprender bien á los fieles.

FR. A. COLUNGA.

Enchiridion Historiæ Ecclesiasticæ Universæ. auctore P. ALBERS, S. III volumina. L. C. Malmberg, Neomagi (Nimegue) in Hollandia. 1909-1910.

En una obra de este tamaño no puede exigirse mayor número de sucesos narrados. El autor se ha esmerado en la perspectiva de la historia: los grandes sucesos ocupan un espacio relativamente considerable; los de menor importancia los trata á la ligera. El juicio del P. Albers es muy discreto y su expresión, clara. Cada volumen contiene listas cronológicas de los Pontífices y de los Soberanos correspondientes á los tiempos historiados en él. Hay, además, apéndices de los hechos principales.

En cada página se refleja la erudición extraordinaria del autor. El P. Albers, Profesor del Colegio de Utrecht, se ha inspirado en los mejores escritores de varias naciones. Siempre habla como maestro. En su Historia se ve claramente el

progreso y acrecentamiento de la Iglesia. Aun cuando guarda exactamente el orden cronológico, en capítulos especiales trata de la jerarquía, de los Sacramentos, de la liturgia, las herejías, los cismas, del progreso de la teología, del arte cristiano, etc. No es una seca y fastidiosa, es un relato lleno de vida.

El autor ha consultado siempre las mejores fuentes: éstas van mencionadas al principio de cada capítulo. Para la historia de los Papas de los siglos VII, VIII, IX y X pudiera haber consultado con gran provecho la obra del Profesor H. K. Maun *History of the Popes;* para la de España la obra de D. Vicente Lafuente *Historia eclesiástica de España,* y para la de Irlanda, la del Abate Dalton. En la página 131 hay un pequeño error. Bartolomé de los Mártires no es santo como supone el historiador, es solamente venerable. En cuanto á Molina debe saber el P. Albers que se opuso á San Agustín por creer que entendía la doctrina de la gracia mejor que el incomparable Doctor de la Iglesia. Además, en las Congregaciones, *De auxiliis,* los jesuítas no defendieron el molinismo, sino el congruísmo (Cfr. el Decreto del General Claudio Aquaviva). La doctrina de San Agustín y de Santo Tomás es la doctrina segura; por eso mandó León XIII en su Decreto *Gravissime Nos* que todos los jesuítas siguiesen al Angélico, ó á sus teólogos cuando había conformidad entre éstos y aquél. No puede afirmarse categóricamente que Escoto nació en Inglaterra (II, pág. 261).

La mejor parte de la obra es la relativa á la Edad Media, y después la que trata de nuestros tiempos. En conjunto la obra del P. Albers es la mejor entre las modernas publicadas en latín, porque de la de Hergenroether-Kirsch sólo ha aparecido el primer tomo, y las demás están en alemán ó en francés. Como libro de texto para los colegios y seminarios esta obra es de gran precio y está llamada á sustituir á muchas que han tenido aceptación á falta de otras mejores.

FR. R. WALSH, O. P.

Manual de Química Moderna. por el P. EDUARDO VITORIA, S. J., Doctor en Ciencias. Barcelona, Tipografía Católica, 1911.

Es verdaderamente prodigiosa la actividad intelectual en estos tiempos desplegada en todos los ramos del saber humano, é incalculable el cúmulo de producción, ya en lo que se refiere á resultados de especulación; ya, principalmente, en lo tocante á datos suministrados por observación y experiencia. Por esta causa las mejores obras técnicas envejecen pronto, hasta al punto de que apenas pueden hoy entenderse los trabajos de disquisiciones científicas si se leen con sólo la preparación que podían proporcionar obras magistrales de hace menos de veinte años. La Química es una de las Ciencias naturales en que más se está progresando de continuo, ocasionando el aumento de "producción" y acumulación de datos y observaciones, nuevas teorías é hipótesis, á la vez que modificaciones en las anteriores.

Atendiendo á estas circunstancias creemos firmemente que la obra del P. Vitoria, sin embargo de su carácter elemental, es de grande utilidad, no tan sólo para estudiantes que cursen la Química, sino para toda suerte de personas que deseen instruirse á fondo en esta clase de conocimientos y estar impuestas en lo que hoy es ya adquisición y dominio común de las ciencias físico-químicas. Se conoce que ha puesto el P. Vitoria laudable esmero en tener á sus lectores al corriente de lo más moderno relacionado directamente, y aun indirectamente en ocasiones, con la Química; encontrándose en su libro nociones bien claras, á pesar de su brevedad, acerca de la presión osmótica, la disociación electrolítica, crioscopia y ebulloscopia, etc. Asimismo abunda en nociones muy interesantes, ya esparcidas en la parte descriptiva de la obra, ya en capítulo aparte sobre técnica industrial. Nos parece muy digna de elogio, asimismo, la prudente reserva con que juzga las teorías novísimas que cree oportuno dar sucintamente á conocer, acerca de la energía y constitución de la materia, etc. En su clase difícilmente habrá ningún Tratado elemental que supere, ni aun iguale, el valor y mérito de esta obrita.

En lo que á nuestro humilde parecer no anduvo tan acertado el P. Vitoria (aunque esto es de importancia secundaria y tiene para ello razones que á él le hacen fuerza) es en conformarse con una novedad, de ningún interés práctico, que

consiste en suprimir la sección de Química orgánica en cuanto al nombre, sustituyendo éste por el de "Química del carbono". El verdadero origen de esta novedad en otros ha sido el empeño sectario y apriorístico de negar la evidentísima distinción entre el mundo orgánico y el inorgánico, á la vez que el conato de reducir todos los fenómenos de la vida al juego de las fuerzas físico-químicas. Claro es que el P. Vitoria no participa en lo más mínimo de tales prejuicios, y tendría razón en adoptar la novísima división si la antigua fuese infundada, aun cuando el móvil de postergarla hubiese sido alguna opinión errónea, pero las razones aducidas por el autor no á todos convencerían. Cierto es que se ha conseguido la síntesis de muchos compuestos orgánicos, mas en esto la química no ha hecho más que imitarlos, y como por otra parte el reino orgánico continúa siendo laboratorio importantísimo de productos estudiados por la Química y aprovechados por la industria, no es razón desentenderse de una sección de Química que se llame orgánica. Por de pronto no hubiese estado de más siquiera haber mencionado la distinción que todavía se hace en la actualidad entre substancias "orgánicas" y "organizadas", aun cuando no fuese más que por vía de información. Acaso el autor no tuviese en cuenta esto de los *cuerpos organizados*, por cuanto su estudio pertenece á la química biológica, cuerpos de los que no se ha conseguido verdadera síntesis, aun cuando se haya á veces conseguido algo en la imitación de la composición bruta, sin las formas ni actividades de los compuestos respectivos verdaderamente salidos de algún cuerpo vivo. Pero entonces tampoco debiera tratar de otros verdaderamente *organizados*, tales como la celulosa, el almidón, las gomas... De éstos aún no se ha conseguido la síntesis, ni se conseguirá nunca *perfecta*, pues ésta no se reduce á la combinación de los mismos elementos y en las mismas proporciones, sino también (aparte de las energías) á las formas. Así, aun cuando se llegase á la imitación artificial de alguno de *los almidones*, bien seguro es que en tales reproducciones no resultarán los granos finísimos, característicos de las diferentes especies, con sus capas superpuestas de diferente espesor, desigualmente atacables por las diastasas, diferentemente solubles en el agua, etc., como sucede con cualquiera de los almidones procedentes de algún ser vivo. En este punto, como es tanto lo que se exagera y tan grande el empeño de los sectarios en aprovecharse de la superficialidad de muchos lectores para hacerles creer que la ciencia ha llegado á conseguir lo que está muy lejos de ser cierto, creemos que hombres sinceros y concienzudos como el P. Vitoria más bien debieran *acentuar* que debilitar lo que realmente hay sobre distancias infranqueables entre uno y otro reino pidiéndolo así la verdad.

Tal es nuestro parecer, respetando el ajeno, tanto más cuanto que en esto no se trata de ningún error, sino más bien sobre asunto en el que tiene mucho lugar la variedad legítima de apreciaciones. Pero, á pesar de todo, insistimos en el gran mérito de la obra del P. Vitoria, en su indiscutible oportunidad y utilidad, y añadiremos que las condiciones materiales de la publicación nada dejan que desear.

FR. P. N. DE MEDIO, O. P.

The Truth of Christianity, by Lt. Col. W. H. TURTON, D. S. O., Teól. 1 vol. en 8.°, 604.

Las obras de Apologética aumentan sin cesar, así como los enemigos del Cristianismo redoblan sus esfuerzos, multiplican las objeciones y amenazan echar por tierra los fundamentos de la Religión. Siempre, con leves diferencias, ha sucedido lo mismo. La Iglesia de Jesús no se inmuta por eso. Tranquila, segura del éxito, continúa su obra redentora á través de los siglos, perdonando magnánimamente á sus enemigos y bendiciendo á los que con sincero corazón luchan por Ella. Entre estos últimos merece ocupar un lugar muy distinguido el Teniente Coronel Sr. W. H. Turton, cuya obra, *La verdad del Cristianismo*, es una valiente apología de la Religión cristiana. Su autor es protestante, pero la generalidad de sus conclusiones puede aceptarlas cualquier católico.

En tres partes bien distintas estudia la religión natural (I-VII), la judía (VIII-XII) y la cristiana (XIII-XXIV). En cada una de ellas presenta las prue-

bas más fundamentales que hasta ahora han sido ideadas en favor de la Religión, y resuelve los argumentos principales aducidos contra ella. El conjunto de la obra atestigua en su autor la creencia firme en el valor de la razón. No se refugia en el vago y escéptico inmanentismo de los modernistas y de muchos protestantes contemporáneos, sino en los argumentos que la razón puede deducir de la filosofía, de las ciencias naturales y de la Historia. Una dosis bastante grande de positivismo *muy inglés*, y también muy conforme al sentido común, campea en todo el libro. Mr. Turton se muestra modestísimo en todas sus conclusiones. Frecuentemente, después de presentar una razón muy fuerte en favor de una tesis cualquiera, no concluye declarándola evidente, sino *extremadamente probable*. Esta es su frase favorita. Y así termina su obra con estas palabras que revelan todo su espíritu y modo de argüir: "Esta es, pues, nuestra conclusión final: La verdad de la Religión cristiana es *extremadamente probable*, porque, por decirlo brevemente, aunque las dificultades de aceptar el Cristianismo son grandes, aún son mucho mayores las que nacen de rechazarlo." (Pág. 583.)

Los católicos no podemos aceptar ciertas explicaciones naturalistas de algunos milagros que el autor acepta; pero esto no impide que la obra en conjunto sea excelente. La *modestia*, extremada un poco á veces, no agradará á muchos; no obstante, para ciertas mentalidades no dejará de ser muy simpática. Así se explica la buena acogida que le ha sido hecha en Inglaterra por las más diversas confesiones cristianas.

El lector católico siente en ella una deficiencia. ¿Por qué su egregio autor no ha dado un paso más á fin de determinar cuál es la verdadera Iglesia de Jesucristo entre las sectas distintas que reclaman este glorioso título?

FR. J. M.ª GRAÍN.

Eusébe. Histoire Ecclésiastique. livres V-VIII. Texte grec et traduction française, par EMILE GRAPIN. Paris, Ricard et Fils, 1911.

Es el volumen segundo de la *Historia* de Eusebio y el décimocuarto de la colección de *Textes et documents pour l'étude historique du Christianisme*. La colección de que forma parte prescinde de la crítica; sólo aspira á realizar una obra de vulgarización. Con todo, la idea es sumamente laudable: proporcionar á los amantes del estudio del Cristianismo primitivo los textos originales de los Padres y escritores eclesiásticos, apostólicos y subapostólicos, según los códices más autorizados, es una empresa costosa en verdad; pero, en cambio, los que faltos de recursos para hacerse con una Patrología, se veían con frecuencia incapacitados para emprender en serio estudios positivos, en esta colección, sumamente económica, pueden consultar todas las fuentes en que debe fundarse cualquier trabajo de ese carácter. La colección constará de 45 á 50 volúmenes á tres francos cada uno por término medio. El servicio que presta á los particulares una colección tan imprescindible en estas condiciones es inmenso.

Los directores son H. Hemmer y P. Lejay. Entre los colaboradores de los tomos publicados figuran Labriolle, Boulenger, Méridier, Archambault, Bréhier, Lelong, Michel y el bolandista P. Peeters.

Este volumen de la Historia de Eusebio, además del texto original y de la traducción, lleva un apéndice al fin con notas críticas, históricas, comparativas ó de aclaración. Los demás tomos, ó por lo menos el primero de cada grupo, llevan una introducción para que sirva de orientación al lector.

FR. V. BELTRÁN.

Le P. Lacordaire et la Province Dominicaine de France (1839-1909). Paris, P. Lethielleux, 22, rue Cassette, 1910. Un tomo en 8.°, 180 págs.

H. D. Lacordaire. Etudes biographiques et critiques d'aprés des documents inédits. par J. BÉZY. Bloud et Cie., 1910. Un tomo en 8.°, 220 págs.

La noble figura de Lacordaire nunca pierde su actualidad: hoy se escribe de él como hace medio siglo. Sin contar infinidad de artículos sueltos, en me-

nos de cuatro años han aparecido el completísimo estudio de Julien Fabre *Lacordaire Orateur;* el no menos importante del P. Folghera, O. P., *L'Apologétique de Lacordaire,* y *Lacordaire, Apôtre des jeunes gens,* reciente libro del P. Noble, O. P., á los cuales ya tenemos que añadir los dos que ahora mencionamos. Los Dominicos, desterrados de Francia y refugiados en Bélgica (en Kain-la-Tombe-Lauchoir), han querido conmemorar el quincuagésimo aniversario de la fundación de *L'Année Dominicaine* con la publicación del presente folleto, autorizado con prestigiosas firmas é ilustrado con sesenta grabados de verdadero mérito. El héroe, á quien se dedica este homenaje, es el P. Lacordaire, como restaurador de los Dominicos franceses en el siglo pasado y singularmente de su predilecta provincia de Francia. El P. Jacquin diseña las etapas evolutivas de esta obra providencial; conságrale un recuerdo cariñoso Mandonet; el artista P. Noble expone toda una galería de retratos Lacordierianos; describe el docto P. Gardeil el desarrollo de los estudios; la silueta de un maestro de novicios modelo aparece pintada por la chispeante pluma del P. Olivier (que ya no nos deleitará más con las delicadezas de su fecundo genio); predicadores, misioneros, artistas, terciarios célebres, etc., son objeto de sendos artículos, por los cuales circula llena de vida la savia dominicana. La obra de restauración, iniciada é impulsada por el inmortal P. Lacordaire, es, como proféticamente lo escribió él mismo, "la más hermosa, la más popular y la más fecunda". En vano el vandalismo intenta destruirla; la persecución no ha hecho otra cosa que consolidarla más y más, hasta el punto de que hoy mismo, concretándonos á la vida intelectual, una sola casa de expatriados publica tres revistas notables, una para las personas piadosas, *L'Année Dominicaine;* otra para la estudiosa juventud, *Revue de la Jeunesse,* y la tercera, de más altos vuelos, para el mundo sabio, *Revue des Sciences Philosophiques et Théologiques,* sin contar las muchas Revistas donde colaboran sin descanso. El genio, la intrepidez, el ardimiento sublime de Lacordaire sobrevive en sus hijos, y á juzgar por los indicios presentes, subsistirá.

—Cinco conferencias pronunciadas por J. Bézy en los Institutos católicos de Tolosa y París, más un artículo publicado en la *Revue Latine,* sobre otros tantos puntos de la vida de Lacordaire, forman su libro, inspirado, sin duda, por el *corazón,* pero escrito con la *cabeza:* quiero decir que el autor es entusiasta de su héroe, pero sin perder la serenidad del crítico. Los temas que estudia son de los más interesantes, aun para los que vivimos en España, á la distancia de cincuenta años que nos separan de los hechos..

He aquí los más importantes: Lacordaire y Montalibet (Ministro de Instrucción pública), Sus opiniones políticas, Sus conferencias de Tolosa, Sus discursos para ingresar en la Academia de Jurisprudencia de Tolosa y en la Academia de la Lengua, Su método educativo en la formación de la juventud de Soréze. En este libro no hay que buscar un cuadro completo de la vida ni de las obras del célebre orador dominico, ya admirablemente escritas antes de ahora, sino datos curiosos, algunas cartas desconocidas, una conferencia no comprendida en la edición de sus obras completas, y observaciones y juicios dignos siempre de tenerse en cuenta para comprender ciertos episodios de su gloriosa historia.

Oficios y Deberes del Sacerdocio Cristiano, expuestos en forma de un retiro de treinta días, por el sacerdote JUAN MARCHETTI. Traducidos del original italiano, arreglado y distribuído para el de ocho, por el P. EDUARDO MARÍA GARCÍA FRUTOS, S. J. Madrid, Administración de *Razón y Fe,* 1910. 2 vols. en 8.° de 694 y 578 págs.

Los que estamos acostumbrados á practicar los Ejercicios espirituales por el inmortal libro de San Ignacio, según las explicaciones del V. P. Claret, difícilcilmente nos contentamos con otros libros, buenos en sí, ciertamente, pero sin ese dón inspirador y siempre nuevo que posee el primero. Con los Ejercicios del V. P. Claret nos acaece lo que con Tomás de Kempis ó Fr. Luis de Granada, que nos gustan siempre y nos gustan más que ningún otro. Por eso no nos llenan tantos libros escritos por autores notables de todos los países si los queremos sustituir en los Ejercicios. Esto ocurre con la obra que anunciamos, aunque

nueva en lengua española, hace más de un siglo que viene haciendo saludable fruto en manos del clero italiano. Creemos, pues, que las meditaciones del primer tomo no podrán sustituir con ventaja á las españolas, que en esa materia usamos. No son, sin embargo, inútiles; servirán de auxiliar poderoso á los directores de Ejercicios que tienen que tratar los asuntos de viva voz en forma de pláticas ó meditaciones predicadas; porque, aun cuando se observa cierta verbosidad empalagosa en la expresión de las materias, contiene abundante y sólida doctrina. Su misma adaptación á los ocho días de Ejercicios ordinarios, de cuatro meditaciones diarias, contribuirá á ese mismo fin.

El segundo volumen trata de la vocación eclesiástica, formación científico-moral y modo práctico de desempeñar con fruto el ministerio sagrado. Por tanto, pertenece propiamente á la Teología pastoral, y de él tendremos ocasión de hablar en lugar aparte.

La traducción es, generalmente, correcta; no adolece de defectos comunes en otras, si bien el traductor, no atendiendo, sin duda, á la elegancia de la expresión tanto como á la claridad, ha respetado, quizá en demasía, el texto original, que hubiera resultado mejor despojado de su construcción nativa y vestido con el ropaje castizo de nuestro hermoso idioma.

FR. S. SARASOLA.

Arte de perfeccionarse y de perfeccionar, por el P. FR. LESMES ALCALDE, O. P. Vergara, 1910. (Dos tomos de 422 y de 528 págs. con apéndices de XVII y XXX.)

Es esta una obra maciza, llena de doctrina y útil para estudiantes y personas de carrera. El autor promete comentar en forma dialogada el sublime *sermón* de la Montaña, la más alta lección de moral que escucharon los siglos. Esto dice en el prólogo; pero luego busca siempre pretextos, y á veces los encuentra ingeniosísimos, para explicar gran parte de la teología dogmática y moral y toda la ascética y mística.

Escolástico de corazón y tomista de cepa, desenvuelve la doctrina del Angel de las Escuelas con gran dominio de la materia, sin que el diálogo le haga separarse del método riguroso de exposición.

En sus excursiones á otros argumentos tiene el docto profesor especial cuenta con las opiniones modernas acerca del progreso del dogma, de la nomenclatura mística moderna, etc. El P. Lesmes, dejando el tono reposado del expositor, echa mano de la ironía, cuando se encuentra frente al *affaire* modernista; procedimiento que es muy natural en su temperamento, y que es muy natural que no agrade á los de la otra esquina. El, por su parte, en los índices usa una terminología que fustigaríamos duramente, si en la obra la utilizase del mismo modo.

En suma, porque dar un extracto es imposible en obra tan nutrida: es una obra muy metódica, muy completa, muy conveniente para estudiar el hombre moral y los medios de llevarle por las vías de la moralidad.

Si no fuera por cierta dureza en el estilo y excesiva resolución en algunas opiniones suyas, y cierto tema, seguramente bien merecido, pero no *místicamente* aplicado, contra lo modernizante, que no lleva al modernismo teológico; y si no fuera también por esa *modernizante* nomenclatura de los índices, ningún reparo pondríamos á este magistral comentario á la 1.ª 2.æ y á la 2.ª 2.æ de Santo Tomás, que no se parece á ninguno de los pasados. En la parte ascético-pedagógica será difícil hallar una obra que le iguale.

Actos de acción de gracias para después de la Sagrada Comunión, coleccionados por las RR. MM. ADORATRICES. Con licencia eclesiástica. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1910.

Dos acciones de gracias para cada semana, además de otras cuarenta y siete de festividades especiales, forman este volumen. Nada más útil para las personas que comulgan frecuentemente; yo confieso que ningún libro me parece más á propósito. Las piadosas monjitas tuvieron el buen acuerdo de seguir la liturgia de la Iglesia inspirándose en ella; ponen en el alma afectos temerosos en los

Difuntos, alegría santa y rebosante en la *Natividad;* nos llevan á llorar ante la Cruz en la *Cuaresma,* á suspirar por el cielo en el *Monte de la Ascensión,* á llamar con gemidos afectuosos el divino consolador en *Pentecostés.*

Los afectos más tiernos que inspiran los misterios cristianos, los análisis más delicados de nuestras pasiones y virtudes, los suspiros que exhala un corazón que vive para Dios, que todo lo ve según Dios, desfilan por este libro, que en nada se parece á esas obrillas de sentimentalismo, dulzarronas, que olvidan con frecuencia las tremendas inspiraciones del Calvario.

F. L. G.

La Piété, por J. Guibert. Ancienne librairie Poussielgue. J. de Gigord, éditeur. Paris, 1909.

Este librito, pequeño en volumen (382 págs. en 32.°), es de un gran interés en la práctica. Se divide en tres partes. En la primera trata el autor de hacer ver en qué consiste la piedad. "Es ésta —dice— un amor desinteresado, como es la piedad del hijo para con sus padres, tierna, delicada y generosa; es la vida del alma, como es para los animales y las plantas su vida propia; es la vida de Dios reflejada en el hombre; es una vida interior, que tiene su origen en la fe, crece con los ejercicios exteriores y va siempre acompañada de la mortificación, que es la que destruye los impedimentos propios de nuestra naturaleza que no nos dejan volar libremente á Dios." Muestra en la segunda parte los frutos de la piedad, que consisten principalmente en unirnos más cada día á Dios, en dar vigor y fuerza á la voluntad, en dilatar el corazón por el amor, excitándole siempre á fijar sus miradas en Dios, en dar luces especiales al alma, llenándola de consuelo y alegría. En la tercera parte habla de los ejercicios de piedad, dando reglas muy prácticas sobre la oración mental y bocal, la recepción de la Comunión y Penitencia y otras prácticas piadosas. Es un librito precioso, digno de andar en las manos de todos los que de veras se entregan á los ejercicios de piedad. Lástima es que no esté traducido al castellano, que podría servir de mucho provecho.

Retraite Spirituelle, por J. Guibert. Paris, Ancienne librairie Poussielgue, J. de Gigord, éditeur.

Si el librito *La Piété* es un libro precioso, este del mismo autor aún le sobrepuja por su excelente doctrina. Este sabio escritor en sus *Ejercicios espirituales,* evitando los extremos de otros que exageran ó disminuyen las cosas, según les conviene, no parece sino que pinta al natural, retrata al vivo la vida del hombre, la presenta tal cual es y hace que uno se vea en sus descripciones cual si fuera en una fotografía.

La distribución que hace de las materias nos parece la más á propósito para todo buen católico. Las divide en cuatro partes: 1.ª, conocerse á sí mismo; 2.ª, dominarse; 3.ª, cultivarse, y la 4.ª versa sobre las ocupaciones en que debe entender. Se conoce uno á sí mismo, comparando lo que sabemos por la fe con lo que sabemos del estado en que tenemos el alma. Se domina uno pensando los perjuicios que nos acarrea el pecado y las malas inclinaciones, pensando en la muerte y en el juicio. Se cultiva nuestra alma, 1.°, como cristiano, por lo que nos enseña la fe y nos dicta el amor á Jesucristo y la piedad; 2.°, como hombre, formando una recta conciencia, dando vigor á la voluntad, adquiriendo un buen carácter, dirigiendo bien el corazón. Pero en estos tiempos no basta que uno atienda á sí mismo en lo que pertenece al bien de su alma, es necesario también buscar el bien espiritual del prójimo. Por eso es necesario saber cuáles deben ser las cualidades del celo con que se procure el bien espiritual de las almas, cuáles han de ser los contentos ó padecimientos que le acompañen. Entre las obras, que se pueden ejercer con el prójimo, tienen el primer lugar las obras de misericordia, porque suelen ser las que de un modo particular preparan los corazones para la gracia de Dios. Sigue, naturalmente, á éstas la instrucción religiosa que cada uno puede procurar á los demás, y después de conocer lo que es la Religión, viene la instrucción moral á dar complemento á la obra, á la que cada uno debe informar con sus buenos ejemplos, con su vida cristiana, ya que el ejemplo influye

más eficazmente que la palabra, y poco se gana procurando el bien de los demás, si no procura salvarse á sí mismo.

El libro, pues, nos parece excelente, no sólo para los seglares que procuran ganar almas para Dios, sino mucho más para los sacerdotes y religiosos que lo tienen por oficio.

La joven católica en familia y en sociedad, por María de los Dolores del Pozo, con la aprobación y recomendación del Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo. Con una autotipia. Friburgo de Brisgovia (Alemania). B. Herder. Librero editor pontificio. En 12.°, 184 págs. En rústica, 1,85; en tela, 2,50 francos.

Al comenzar la lectura de este librito, de poco más de 180 págs., suponíamos que sería como el de otras muchas escritoras, una hermosa fuente con mucha salsa y pocas tajadas. Pero hablando de moral y de religión, parece que la mujer se encuentra en su propio elemento. Porque, á la verdad, nunca parece más grande la mujer que cuando se la ve de rodillas ante un altar. Allí parece que pierde el carácter de su débil condición y se transforma en otro ser que no sabemos explicar, en un ser grande por su humildad, grande por sus sacrificios, grande por lo que representa en el seno de la familia y grande por el influjo secreto que ejerce en la sociedad. Porque el corazón de la mujer está hecho para amar, y como el amor es la esencia de la moral y de la religión, cuando estas dos virtudes se enseñorean del corazón de la mujer, se halla ésta en su propio elemento. Por eso cuando Santa Catalina y Santa Teresa y otras muchísimas, bien instruídas en la religión y la moral, como parece estarlo la autora de este librito, hablan del amor de Dios y del amor Santo, que todo cristiano debe tener á su prójimo, más parecen ángeles que hombres hechos de barro. No quiere decir esto que doña María de los Dolores en su librito *La joven católica* haga profundos y razonados discursos, pero sí que pinta á la joven católica como una hermosísima rosa en medio de la sociedad, que por sus colores encanta, y por su olor atrae los corazones, y por su fragancia embalsama el ambiente en que se encuentra. Así como la que no es de costumbres arregladas se parece á la amapola, cuyas hojas son de hermoso color rojo, pero de semilla negra y de olor repugnante.

Convendría, sin embargo, que la ilustre autora de *La joven católica,* aconsejada de alguna persona instruída, retocara algunos puntos de su hermoso libro, v. gr., en la pág. 13 y págs. 60-61, para que si llegara á publicarse por segunda vez saliera más perfecto á la luz pública.

Por lo demás, tiene frases sublimemente hermosas, como cuando dice (pág. 33) que "la hermosura es una carta de recomendación que da la naturaleza", y poco después (pág. 35), que "el amor propio carece de modestia", y algunas líneas más adelante: "Soy bonita por Dios", pues "quiero serlo para Dios". Y en la pág. 53 escribe: "Si vosotras no sabéis ser discretas, no tenéis ningún derecho para exigir que los demás lo sean." En otra parte (pág. 63) dice: "Los recreos de la vida deben ocupar el mismo lugar que ocupan en vuestra mesa el azúcar y la sal." "La mujer más feliz es la que no da ninguna importancia á los halagos del mundo", y añade poco después: "La sencillez en el vestir es el mejor adorno de la hermosura y el mejor disimulo de la fealdad" (pág. 99). Sentencias que bien entendidas comprenden la suma templanza y moderación cristiana. De estas sentencias está cuajado el libro, como de otras tantas perlas preciosas.

La pintura está hecha con los más variados y hermosos colores, resultando un cuadro de los más agradables que he visto. Si no fuera por ciertas expresiones propias de mujer, creería que el librito estaba escrito por un hombre muy diestro en conocer la sociedad y el corazón humano.

Fr. F. M.

Gramática inglesa, según el sistema (modificado) de Robertson, por el P. M. Láinez, O. P., con un prólogo de D. M. Mir. Avila, Sucesores de A. Jiménez, 1909.

Escribir hoy para los españoles una Gramática inglesa, cuando son ya tantas las que se ven por las librerías y por los centros anglófilos, fuera una labor estéril é innecesaria, á no ser que en ella se iniciasen nuevos derroteros ó nuevos

sistemas ó se perfeccionasen considerablemente los antiguos. La *Gramática* del P. Láinez participa de estas dos cosas. "Por su sencillez y claridad en el método de exposición (reproducimos uno de los juicios que de ella se han dado) y por su especial sistema de pronunciación es la única que en España se ha publicado hasta el presente que mayores facilidades pueda proporcionar en el estudio del idioma inglés." Como fruto de un trabajo prolongado y asiduo el autor ha puesto especial empeño en aclarar y completar los puntos que para nosotros ofrecen mayor dificultad. Entre éstos debemos mencionar la doctrina, hasta cierto punto original, sobre los verbos auxiliares, sobre la pronunciación y las frases ó modismos ingleses. Esperamos que la Gramática no tardará en ser adoptada de texto en los institutos, colegios y escuelas profesionales para quienes se ha escrito con preferencia.

FR. V. BELTRÁN.

Introduction á la Vie dévote de Saint François de Sales. Texte intégral, publié d'aprés l'édition de 1619, précédé d'un étude sur la *Philothée* de Saint François de Sales, par l'abbé BOULENGER. Paris, Librairie Vve. Ch. Poussielgue, 1909.

De este precioso librito de San Francisco de Sales nada hay que decir, pues es bien conocido de todo el mundo cristiano. Pero la edición, que aquí se anuncia tiene dos cosas que pueden llamar la atención. Es la primera una especie de introducción á la *Vida devota* del santo obispo de Ginebra, en la que se indican algunos datos biográficos de la Señora, que fué ocasión para que el santo obispo escribiera su *Filotea*. Por los datos que suministra esa pequeña biografía se pueden explicar ciertas frases obscuras de que usa el santo autor en su *Vida devota*.

La segunda es que esta edición está tomada enteramente de la publicada en 1619, revista, corregida y aumentada por su mismo autor mientras predicaba en París. Mas como en esta edición por necesidad había de haber muchas palabras ó anticuadas ó desusadas, por eso el editor tuvo cuidado de poner al fin del libro un pequeño *léxico* ó diccionario, en que se diese la significación de esos términos ya añejos.

Los que sean aficionados á las antigüedades podrán leer en esta edición la *Filotea* de San Francisco de Sales tal cual salió de su bendita pluma.

FR. F. M.

Manual de socorros y transporte de heridos, por el DR. D. RAMÓN JORI BISCAMPS.

De utilidad suma consideramos esta obra. Con frecuencia, más de lo que vulgarmente se cree, ocurren en nuestra vida los accidentes traumáticos. Con frecuencia también, ocurre que de los auxilis prestados al paciente en los primeros momentos dependa el feliz resultado de su curación. Es claro que estos primeros auxilios son prestados la mayoría de las veces por personas inexpertas y que no están, por otra parte, en aptitud para conocer la cirugía, razón por la cual el Dr. Biscamps escribe, con muy buen acuerdo, su libro de indiscutible práctica.

Tres partes comprende, á cuál más útil, la obra del Dr. Biscamps. En la primera, después de una breve introducción que aprovecha para explicar el esqueleto y principales aparatos del ser humano, considera la manera más rápida y sencilla de aplicar, en curas antisépticas, los materiales, objetos y operaciones preliminares propios de esta cura, para extenderse después en el estudio práctico y exponer un método sencillo de curación en las heridas contusas, incisas punzantes, virulentas y en las fracturas y hemorragias traumáticas.

Las afecciones médicas de urgencia son objeto del estudio del Dr. Biscamps en la segunda parte de su obra. Es de notar el estudio profundo que supone esta segunda parte en lo relativo al conocimiento de las enfermedades de invasión repentina, como la insolación, el síncope, embriaguez, aplopejía, epilepsia y los oportunos remedios para casos de envenenamiento.

Por último: el transporte de heridos. Reglas prácticas para su traslado en las

mejores condiciones, así como la desinfección de material y locales sanitarios forman, en conjunto, la tercera y última parte del concienzudo trabajo del Dr. Biscamps.

Sería de desear algo más de extensión en la exposición de los remedios aplicables en los primeros momentos de los síntomas catalépticos, así como también en las heridas del abdomen; pero, debido á la índole del trabajo, se explica tal brevedad, é insistimos, á pesar de esto, de la utilidad y práctica que toda persona debe conocer para prestar dicha clase de auxilios.

La obra es, pues, muy útil, y la recomendamos á nuestros lectores.

FR. R. M.

Bible et Protestantisme, por V. FRANQUE. 183 págs en 8.° Bloud et Cie.

El subtítulo del libro, *Cartas íntimas*, indica bien su naturaleza. Es la colección de cartas particulares dirigidas á una persona protestante en respuesta á sus objeciones contra los principales puntos del dogma católico. Los tratados en las cartas son el concepto de la Iglesia, el Papado, la Eucaristía, la Confesión, el Purgatorio, María y José, el culto de los Santos y el Poder sacerdotal; en apéndice, la necesidad de un Mediador. Según la reclamación de la objetante, la Biblia es la única base de la discusión. Nadie puede esperar en cartas de esta índole un estudio extenso y erudito de los puntos contradictorios; pero, á pesar de esto, el autor supo escoger sobre cada punto los textos más oportunos y explicarlos con tal sencillez, orden y claridad que bastan para mover el ánimo de quien teniendo fe en la verdad de la Escritura y en la persona del Salvador busque con sinceridad el camino de Dios. El espíritu cristiano se siente latir en estas cartas, y el que las lea con atención no podrá menos de sentir la verdad de los dogmas, cristianos según la Iglesia católica los formula. Los lectores católicos podrán también comprender con su lectura lo bien fundado de nuestras creencias y asegurarse así mejor en la fe que han recibido.

FR. A. C.

Viejo Poema, por VICENTE DE PEREDA. Madrid, Librería de V. Suárez, 1910.

No sabía yo que el inmortal autor de *Sotileza* tuviera descendencia en el orden literario; así es que cuando llegó á mis manos *Viejo Poema*, y tras el título y el nombre del autor, leí la tierna y modesta dedicatoria, experimenté algo así como si me anunciasen el natalicio de un príncipe heredero tras la muerte del rey querido y llorado: mezcla de satisfacción y esperanza, con cierto temor de que la endeblez y raquitismo de la prole nos abulte más la figura colosal del héroe perdido y acreciente nuestra pena.

Me puse á leer y creció mi interés cuando vi que la escena se verificaba en un convento de dominicos—como si dijéramos en mi casa—, y algunos personajes eran también dominicos—personas de mi familia. Tengo oído decir á quien le trataba que D. José M.ª Pereda tenía esta idea antes de morir, de escribir una novela con personajes dominicos. Por estos detalles leí casi de un tirón *Viejo Poema* ¡yo que suelo tener las novelas días y meses sin cortar sobre mi mesa de estudio é interrumpir á cada capítulo su lectura!

Hay en la obra bellezas innegables; tipos bien delineados, aunque no excedan de la categoría de lo ordinario; instantes psicológicos bien definidos; situaciones interesantes; narraciones amenas, con algo—algo nada más—del *sabor de la tierruca* santanderina, del realismo encantador del inolvidable Pereda. Pero hay cosas que no acierto á explicarme. D. Fernando Rumoroso, el joven filósofo que había estudiado en Alemania, es demasiado simpático y bien intencionado para meterse á sabiendas en aquel atolladero y terminar con tamaña felonía, que, por cierto, no me gusta como desenlace, si bien está muy en carácter de aquellos pobres artesanos y pudiera ser un hermoso incidente; su tío, el P. Marcos, parece intransigente, y es, en realidad, indulgente con exceso, sabiendo en qué pasos anda su sobrino, y la pobre Petruca parece muy despabilada para dejarse prender en el

primer anzuelo. Sin embargo, para *dilettantismo* es mucho. El carácter franco y jovial de los dominicos está perfectamente retratado, aunque con algunas inexactitudes acerca de sus costumbres y de su manera de ser. D. Vicente de Pereda, si no alcanza la celsitud de la gloria del autor incomparable de *Peñas arriba*, comienza, al menos, con pie seguro á subir las gradas de su pedestal, y esto es mucho.

Casi críticas, por Luis Bonafoux. Lib. P. Ollendorff. París.

Luis Bonafoux es maestro en la sátira fina, más bien francesa que española, á lo Voltaire, á lo Anatole France. Los españoles preferimos dar una sonora bofetada que se oiga á doscientos metros, sin hacer daño ninguno, á clavar en el corazón una acerada punta casi imperceptible; Luis Bonafoux prefiere lo último. La aguja con que hilvana sus críticas es fina como una aguja de bordar, y él la esgrime con maestría; pincha y hiere sin que duela mucho la herida; la hace penetrar hasta los huesos sin que se vea la sangre. Bien es verdad que á veces se le quiebra entre los dedos y se los hiere lastimosamente, aunque procure disimular con una sonrisa, y es cuando trata de pinchar, como si fuera carne, la estatua diamantina de lo divino.

Frutos del dolor, por Francisco Copée. Traducción autorizada hecha sobre la centésima quinta edición francesa. Barcelona, Gustavo Gili. Editor. MCMX.

El núm. 8.° de la *Biblioteca Emporium* es una perla en joyelero de oro; es el alma sensitiva y hermosa de Copée, vista á través de las facetas luminosas de un brillante; es el instante supremo en que su espíritu enfermo sorbe á tragos el elixir maravilloso de la fe envuelto en las amarguras de una enfermedad que por largo tiempo le tiene postrado y le convida á la reflexión y le permite oir la voz de Dios en el silencio.

Mucho pudiera decir de este librito hermoso, por cuyas páginas se desliza la vista con un encanto admirable; pero el nombre de Copée dice más que todo. La traducción conserva, en cuanto cabe, las bellezas todas del original, y la edición ilustrada es digna de la obra. *Frutos del dolor* lleva á las almas el consuelo y la paz en raudales de belleza. ¡Ojalá sea bastante para llevar uno y otra á muchos espíritus en que *no está muerta la fe, sino que duerme.*

Cuentos y fantasías, por Fr. Manuel Sancho, Mercedario. Imp. de E. Subirana, Barcelona, 1910.

Es este un librito encantador que deleita y enseña. Pero las enseñanzas que se contienen en sus cuentecitos no están rebuscadas, ni son tesis que conviene probar por medio del apólogo, como hacen la mayor parte de nuestros cuentistas, sino que la inspiración diáfana y pura corre en ellos tranquilamente por su cauce, "como un regato cristalino bulle entre flores y hierbezuelas". Los aromas de estas flores penetran hasta el alma en mil formas impalpables. Y lo cierto es que no hay en este librito emociones fuertes, ni ideas nuevas, ni cosa alguna que llame la atención; sus *Cuentos y fantasías* son, si se quiere, infantiles; pero ahí está el mérito de su originalidad, en el candor, en la inocencia, en el cultivo de un alma infantil vista á través de las galanuras de su estilo. De este primer revuelo deseáramos que el autor tomase motivo para remontarse á mayores alturas.

Fr. I. G. M.

Vers l'Organisation Profesionelle, par E. Duthoit, Prof. d'Economie Polit. á l'Univers. Cathol. de Lille. 4.°, 326 págs., 5 fr. Reims, *Action Populaire*, 1910.

Es un libro del cual se ha ocupado ya una gran parte de la Prensa católica de Europa para colmarlo de merecidas alabanzas. Sus capítulos son trabajos presentados en distintas semanas sociales desde 1902 á 1909, y como tales están escritos con esa rapidez de estilo y acrisolamiento de lenguaje propios de quien tiene

medido el tiempo, van siempre al grano, muévense sobre los hechos siempre, y sugieren con cada rasgo una prueba, y un cúmulo de ideas en cada página. Leyéndolo nos parece muchas veces que aquello que nos dice es precisamente lo que nosotros pensamos; lo cual suele ocurrir cuando lo que leemos tiene gran fuerza persuasiva ó mucha evidencia inmediata. Y es que el autor, que encarna en sí perfectamente el carácter que él mismo atribuye al movimiento social católico de nuestros días, que prefiere "les vérités males aux concessions amollissantes et aux minimisations stériles", y al cual no se puede reprochar "d'édulcorer la vérité pour la rendre plus accommodante ni de laiciser la science", ha sabido condensar con fuerte originalidad una porción de ideas que en ese movimiento social católico hace algún tiempo pululan. De este movimiento da una hermosa idea al terminar la introducción (págs. 37-50), en la cual demuestra, principalmente la *imposibilidad* del amoralismo económico, y "enfrente del liberalismo, precursor del anarquismo", asienta como verdad fundamental que "el orden de la justicia no puede nacer espontáneamente del juego de las actividades individuales abandonadas á sí mismas".

Los temas de los capítulos son: I. Protección legal de los trabajadores: quiénes deben ejercerla; cómo; á quiénes debe extenderse...—II. El trabajo femenino en la industria: teoría abolicionista, colectivista, feminista-liberal...—III. El contrato del salario: naturaleza del contrato; desigual condición de las partes contratantes; insuficiencia del derecho escrito; teoría social católica...—IV. La falta de trabajo: causas, remedios...—V. El hecho y el derecho sindical y sus repercusiones sobre los derechos individuales: del individualismo absoluto á la coalición, de la coalición al sindicato; función del sindicato en el contrato del trabajo; relaciones de los sindicatos con los Poderes públicos—para la preparación de la ley—para la aplicación de la ley. Este es un capítulo bellísimo que viene á ser como la clave que da trabazón á todo el libro. El sindicato profesional es la expresión de una sociedad natural, como la familia y el municipio, y con más razón aún que esta última, en cuanto son más fuertes los lazos y los intereses comunes de la profesión que los de la convivencia. El sindicato es una necesidad en el orden jurídico y en el de los hechos. El sindicato es el órgano vivo y operante (*agissant*) de una sociedad de hecho que la imprevisión de los hombres ha podido desorganizar, pero que no es capaz de suprimir. "El movimiento sindical guarda las más estrechas afinidades con dos ideas esencialmente católicas: la idea de la organización, es decir, de la disciplina y de la fraternidad cristianas, y la idea de la justicia." Y solamente siguiendo los impulsos del catolicismo podrá recibir las formas morales de abnegación y mesura que habrán de disciplinarse.

En el cap. VI resuelve afirmativamente la cuestión de si conviene á los sindicatos profesionales *comerciar*. Y en el VII pone como la cúpula ó coronamiento de toda la obra, buscando una *adaptación de la organización política al régimen económico y social* del sindicalismo, y diseñando á grandes rasgos la futura constitución política. Es otro capítulo precioso, aunque quizá el más discutible de todos; pero no es esta ocasión de discusiones. Presenta una sociedad completamente organizada, tomando como base principal de sus organismos la profesión. Al lado de una Cámara política pone otra profesional, sin contar con que los grupos profesionales inferiores tendrán también gran parte en la discusión del Estado. Todos los años los cuerpos representativos de las distintas profesiones habrán de elegir compromisarios para la eventual elección del Jefe del Estado, el cual escogería los ministros atendiendo á la especialización y á la división del trabajo. Los asuntos graves que no llegasen á alcanzar en las Cámaras una casi unanimidad, dos terceras partes por ejemplo, se resolverían por un *referendum* dentro de los grupos profesionales. Contra posibles leyes injustas ó lesivas de algún derecho se daría un recurso judicial ante un tribunal superior con facultad de dispensarlas. "Es un espíritu de tradición y de progreso (el que informa el movimiento católico social, y muy especialmente este libro), de reconstrucción moral y social por la acción religiosa, por la organización y el refuerzo de los grupos naturales enfrente del individualismo, de la centralización, de la ideología revolucionaria..."

Fr. A. G. Menéndez Reigada.

Mecánica aplicada, *tratado elemental*, por J. A. Bocquet. Traducción del Dr. T. Foutsere, 3.ª edición corregida. Gustavo Gili, editor. Barcelona.

Como dice el traductor, esta obra está destinada á los obreros que quieren instruirse y que no encuentran libros al alcance de sus conocimientos, lo cual explica el carácter elemental y las muchas repeticiones que contiene, indispensables en obras publicadas para la "autoinstrucción".

Siguiendo la división clásica de la Mecánica, estudia en la Estática las fuerzas y los dinamómetros que las miden, los centros de gravedad, la ley de equilibrio en algunas máquinas, el equilibrio de los fluidos y, como aplicación, la prensa hidráulica y las bombas. Se ocupa en la Cinemática, como aplicación de la combinación de movimientos, de algunos mencanismos, de las transmisiones por correas, cuerdas y cables metálicos; de los engranajes, manubrios y pedales; de la biela y manivela; de los paralelógramos articulados excéntricos y movimientos diferenciales. Después, en la Dinámica, considera el trabajo mecánico, la fuerza viva, los momentos de inercia, y, con estos preliminares, pasa á estudiar los motores animados, los hidráulicos (ruedas y turbinas) y las máquinas de vapor. Sigue un estudio sobre la resistencia de los materiales y termina con las fórmulas que dan, en las máquinas-herramientas, el trabajo consumido cuando marchan de vacío y cuando ejecutan un trabajo inútil.

Por la somera reseña anterior se comprenderá lo útil que el presente libro puede ser para cuantos tienen á su cargo mecanismos, utilidad acrecentada por el gran número de ejemplos y tablas que contiene, v. gr., de los momentos de inercia; de coeficientes de rozamiento; de resistencias del aire; de trabajo en el hombre y en los animales; de coeficientes de seguridad y rotura para la tracción, compresión y flexión de cálculo de las piezas de la máquinas, etc.

Realmente estamos muy necesitados, en España, de obras de vulgarización científica, pues costará poco trabajo reconocer que una de las causas de nuestro bajo nivel medio científico es la falta de obras elementales que pongan al alcance de todos conocimientos de constante aplicación que hoy sólo son asequibles á un limitado número de personas. Obras como la que nos ocupa, que satisfacen esta necesidad, á la vez que pueden ser consultadas con fruto por los obreros, prestan un servicio patriótico de gran valor.

Nociones de Comercio y de Cálculo Mercantil, por el P. Manuel Traval, S. J. Gustavo Gili, editor, Barcelona.

Pocas personas habrá, aun las versadas en el comercio, que no puedan sacar algún fruto de la lectura de esta obra, en cuyos veintidós capítulos se hallan expuestas con gran claridad materias tan diversas como son las tratadas por el autor. Estudia las cuentas extracontables y las digráficas de más aplicación en la industria y en el comercio, lo cual le permite resolver multitud de problemas de interés general, como son los relativos á rentas eclesiásticas, cupo de quintos, contribuciones, testamentarías, quiebras, reparto de dividendos y censos; trata de las cuestiones relativas al transporte de mercaderías, seguros, trueques, comisiones, valores comerciales, cambio nacional y extranjero, fondos públicos, bolsa, mercados monetarios, rentas, áreas, volúmenes, almacenes generales de comercio, aduanas, diferencia horaria y de los múltiples problemas relacionados con estos asuntos.

Las numerosas tablas que acompaña, para simplificar la resolución de los problemas, hacen que este libro pueda figurar como obra de consulta en el escritorio del comerciante. Mencionaremos, entre las muchas que contiene, la de productos, de pesos específicos, de horas legales, de valores $(1+r)$. de Thoyer para el descuento, de equivalencias de monedas, y las que sirven para el cálculo de interés y para la cubicación de maderas.

Si hubiéramos de mencionar todas las cuestiones tratadas en este libro, resultaría esta nota más extensa de lo que debe ser; pero sí queremos elogiar al autor por incluir algunas gráficas, como las de oscilaciones de cambios, de la Deuda perpetua, etc., pues creemos resultaría muy conveniente, para el comercio, el empleo metódico de las curvas en gran número de cuestiones, por la impresión

de conjunto que tan fácil es conseguir mediante la nomografía, siendo, por lo mismo, de desear que se generalice su uso.

Y no queremos terminar sin elogiar, igualmente, al editor, por haber hecho una obra de condiciones tipográficas inmejorables, en la que, además, figuran modelos de distintos documentos comerciales y dos mapas en colores con los recorridos de la Compañía Trasatlántica Española y del Lloyd Norte Alemán de Bremen, que nada dejan que desear por sus condiciones materiales.

EMILIO ROMÁN Y RETUERTO.

Annuaire pour l'an 1911, publié par le BUREAU DES LONGITUDES. Avec des Notices scientifiques. Paris, Gautier-Villars, 1910. En 16.°, 750 págs. con figuras: 1,50 fr.; tela, 1,85.)

Bien conocido es este *Anuario* de cuantos tienen que trabajar en Astronomía y en Geodesia. Las tablas que en su mayoría lo constituyen han sido calculadas con la precisión posible por esa Institución secular, presidida hoy por H. Poincaré. No todos los años se publican tablas de las mismas cantidades. En la *parte astronómica*, por ejemplo, se leen tablas para calcular alturas por el barómetro, paralajes de estrellas, estrellas dobles cuya órbita ha sido calculada, espectroscopia estelar, etc.; pero se dejan para 1912 los cuadros de Física solar, pequeños planetas, etc. En la *parte geográfica y estadística* se ofrecen una colección de datos oficiales recientísimos sobre la hora legal, mortalidad, monedas, pesos y medidas, movimiento de población, matrimonios, etc. Al fin del volumen da Poincaré (H.) una noticia bien detallada de la XVI Conferencia ó Congreso de la Asociación Geodésica Internacional, una descripción del eclipse total de sol que se verificará el 17 de Abril de 1912, siendo visible entre otros lugares, en el Noroeste de España. Dos necrologías de Bouquet de la Grye y de Gautier, escritas por H. Poincaré dan fin á este volumen, cuya importancia es inútil ponderar, porque la tienen bien conocida los que trabajan en Observatorios y en Gabinetes de estudios y en las clases de la Universidad.

Curso de Física experimental y aplicada, por el DR. D. BARTOLOMÉ FELIÚ Y PÉREZ, Catedrático de Termología en la Universidad Central. Madrid, 1911. En 4.°, 648 págs. con 603 figuras intercaladas, 12,50 ptas. en rústica.

Acaba de publicarse la décima edición de este libro, y es la mejor prueba de la estimación con que el público lo acogió desde el principio. Pocas obras de texto se habrán hecho tan famosas en España como la *Física* de Feliú. El carácter de la obra está expresado en su mismo título *experimental y aplicada*. Lo empírico excede á lo analítico; las fórmulas que se leen se confirman en seguida experimentalmente. El entendimiento del alumno es llevado por camino llano á conocer la naturaleza, el conjunto de fenómenos que consumen ó dan energía. La historia de los descubrimientos, de las hipótesis y teorías ilustra y recrea. Todo esto hace que sea utilísimo este libro, principalmente para los seminaristas que no suelen tener gran fundamento matemático para deducir muchas fórmulas analíticas. Fuera de que la religiosidad ferviente del autor aleja del libro cualquier frase tendenciosa. Es de alabar que esta edición se haya refundido con vistas á la perfección y se haya completado con algunos tratados de palpitante actualidad tales como la materia radiante, telegrafía por ondas eléctricas, etc. Al recomendar el libro, damos á su ilustre autor el parabién más sincero por el éxito, que irá creciendo todavía.

FR. L. D. URBANO, O. P.

El Huracán de mi vida, por SEBASTIÁN M.ª DE LUQUE, con un prólogo del M. I. SR. D. AGUSTÍN RODRÍGUEZ y una nota final de P. GONZÁLEZ LUDEÑA. En 4.°, 372 págs. Toledo, 1911.

La obra del Sr. Luque es una de esas que al leerlas dejan grabada en el alma honda impresión. En todos sus párrafos se siente vibrar y agitarse al hombre de

gran corazón, de espíritu esforzado. Si Luque fué un malvado, lo fué, me atrevo á decir, sólo materialmente. En sus ideas vivientes, en sus aspiraciones intensas nunca se mostró vil ni rebajado, ni indigno.

Esta obra es el relato fragmentario, aunque sin reticencias, sincero de su vida azarosa. Se lee con el mismo interés de una novela. La viveza y animación del estilo, de sabor romántico, le lleva á veces á incorrecciones que censuraría un gramático; pero es demasiada exigencia querer que un espíritu devorado por la sed de lo grande y sublime se mueva dentro del círculo fijado al resto de los mortales. Su lectura produce el efecto de una serie de apariciones cinematográficas. El héroe aparece siempre luchando, siempre sufriendo y, con todo, abrasado de amor, y después de luchar en las tinieblas, poco á poco, mediante una preparación prolija, descubre la luz y en ella la paz y el descanso. Es un campo éste muy á propósito para un estudio psicológico. Desde el punto de vista religioso, este libro es recomendable para cierta clase de personas adormecidas ó indiferentes. Después de describir el vicio con todos sus encantos, Luque hace ver que nuestras aspiraciones no pueden quedar saciadas con esa felicidad mezquina y transitoria, y arrastra al lector para que le acompañe en la tarea de encontrar la verdadera fuente de la felicidd que ha de calmar nuestras ansias.

En este libro, como en los anteriores, su autor se muestra ferviente católico, que con su influjo bienhechor procura redimir las víctimas causadas antes de su conversión.

FR. V. BELTRÁN, O. P.

The spanish Stage in the time of Lope de Vega, by HUGO ALBERT RENNERT. En 8.°, 635 págs. New York, 1909. (Publicado por *The Hispanic Society of America.*)

Aunque escrito por un extranjero, este libro es un estudio *fundamental* y detallado de nuestro teatro á fines del siglo XVI y principios del XVII. Aun entre los publicados por autores nacionales, que son bastantes, se encontrarán pocos tan bien, tan ricamente documentados, y en que el análisis de la evolución y de los diversos elementos que iban agregándose al teatro se estudien por procedimiento tan lógico y claro. El autor ha procurado introducir algunas observaciones comparando la marcha de nuestro teatro con la del extranjero. De sus investigaciones resulta que los dramaturgos y actores españoles eran entonces los que dictaban las normas, aun en París y en Londres. Menciona varias expediciones que hicieron los nuestros por el extranjero y la admiración que causaban esta serie de escenas pintadas tan á lo vivo.

El teatro español por haberse hecho excesivamente popular, adquirió proporciones extraordinarias á fines del siglo XVI. "La literatura dramática de España durante los siglos XVI y XVII—ha dicho un autor—excede á todo lo que produjo la Europa de entonces, y esto no es exageración." Con el establecimiento de un teatro permanente en Madrid se despertó la pasión en todas las demás capitales. Después de Madrid donde tuvo más éxito el teatro fué en Sevilla. El de Valencia ocupó siempre un puesto secundario, á pesar de la preferencia que trata de atribuirle L. Lamarca en su obra *El Teatro de Valencia desde su origen hasta nuestros días* (Valencia, 1840).

Recuerda con documentación amplia las protestas y oposición del clero y de la Inquisición contra la inmoralidad del teatro, entonces tan descarada ó más que en nuestros días. Termina el libro con algunos apéndices que contienen con más amplitud los documentos relativos al teatro en Madrid y á los personajes que intervinieron en la representación de algunos dramas notables. Por último: da una lista de todos los actores y actrices españoles de aquella época. El libro revela mucho estudio, máxime siendo el autor un extranjero.

The Islands of Titicaca and Koati, by ADOLPH BANDELIER. En 8.°, 358 págs. New York, 1910. (Publicado por *The Hispanic Society of America.*)

El autor ha escrito su obra después de un penoso viaje de exploración á las islas de Titicaca y Koati, habiendo consultado, además, los archivos nacionales

y bibliotecas del Perú, de Bolivia y de New York. El explorador iba comisionado por el Museo de Historia Natural de esta última población. Su libro es un trabajo de especialización de esos que solemos admirar con frecuencia en la raza anglo-sajona.

Las islas de Titicaca y Koati están situadas en la parte Sur del lago de Titicaca, junto á la península de Copacabana. El sabio explorador, después de una descripción detallada del Lago, estudia las dos islas bajo su aspecto físico, los indios que allí habitan, sus ruinas y las tradiciones que á ellas se refieren. A cada capítulo sigue una serie de notas documentando y ampliando el contenido del texto. De estos documentos la mayor parte están en castellano, y el autor ha respetado la lengua original transcribiéndolos á la letra.

La edición es suntuosa, ilustrada con 85 grabados de plana entera y tres mapas de las islas y del Lago. La Sociedad española de New York se hace cada día más acreedora á nuestra gratitud por realizar poco á poco una empresa que á nosotros mismos, con ventajas incomparablemente mayores, nos parecería costosísima.

FR. V. BELTRÁN, O. P.

The Catholic Encyclopedia. Robert Appleton Company, New York. Vol. IX. En fol. 800 págs.

Hemos recibido el tomo IX de esta voluminosa *Enciclopedia*, de que habló ya en otra ocasión LA CIENCIA TOMISTA (núm. VI, págs. 500-01). Comprende desde la palabra *Laprade* hasta *Mass*. En su redacción han tomado parte más de 250 escritores selectos de todos los países católicos. Se repiten con frecuencia las firmas del historiador Umberto Benigni, del liturgista Adrian Fortescue, de Georges Goyau, J. P. Kirsch, F. Mershman, M. Ott, Hugh Pope, S. Veihe, etc. Este volumen, lo mismo que los anteriores, va enriquecido con notables ilustraciones en cromo, fotografías y grabados.

Para obras como ésta, tan esmerada, tan gigantesca, no bastan los elogios, es necesario palpar la realidad opresora de tantos miles de páginas donde se aglomeran asuntos tan incoherentes tratados por sabios de todas las naciones. Añádase á esto los trabajos de traducción, de selección de temas, de distribución de artículos, etc, y entonces podremos calcular lo que supone una Enciclopedia como ésta, la mejor, sin duda, que se ha escrito de asuntos eclesiásticos.

El método que prevalece en ella es expositivo; rara vez se detiene en ampliar argumentaciones ó trazar apologías impropias de un Diccionario de información. Esto queda compensado con la lista que lleva al fin de cada artículo de todas las fuentes y literatura que se refieren á él. En este volumen son notables los artículos *Law* en todas sus acepciones, *Manuscripts* con multitud de grabados y *Masonry*.

Aunque entre los redactores se cuentan algunos españoles, se notan bastantes deficiencias en lo relativo á nuestra Patria. Es, por ejemplo, deficiente no mencionar entre las ediciones y biografías de Fr. Luis de Granada la monumental del P. J. Cuervo, y entre las leyendas de Carlomagno la fecunda literatura caballeresca de nuestro país, en especial las desarrolladas entre los vascos. Tampoco hace mención del B. Martín de Porres, cuyo culto y vida admirable aprobó Gregorio XVI, siendo así que incluye á otros de menos significación. Esperamos que en los volúmenes restantes se evitará esta laguna, sobre todo, habiendo acrecentado ya el número de colaboradores españoles, entre los cuales figuran también algunos de los redactores de LA CIENCIA TOMISTA.

FR. V. BELTRÁN, O. P.